



DEPARTAMENTO DE MARINA

SECCION DE PERSONAL

Núm. 12044.

RELACION de las materias que cursó en la Escuela Naval Militar el ex-Alumno de dicho plantel CARLOS SOLANO LACORTE, con expresión de las calificaciones que en cada una de ellas obtuvo.

HIVO

PRIMERO AÑO. - Junio 15 de 1912.

|                         |                  |       |
|-------------------------|------------------|-------|
| Aritmética y Algebra.   | "Sobresaliente". | 13.00 |
| Ordenanza del Ejército. | "Muy bueno".     | 12.00 |
| Táctica de Infantería.  | "Muy bueno".     | 12.00 |
| Español.                | "Muy bueno".     | 10.66 |
| Higiene.                | "Muy bueno".     | 11.00 |
| Geografías.             | "Sobresaliente". | 13.00 |
| Dibujo de Paisaje.      | "Suficiente".    | 4.00  |
| Gimnasia.               | "Sobresaliente". | 13.00 |
| Natación.               | "Sobresaliente". | 13.00 |

Nota general: 11.38.

PASA AL CURSO SIGUIENTE.

SEGUNDO AÑO. - Junio 15 de 1913.

|                               |              |       |
|-------------------------------|--------------|-------|
| Geometrías y Trigonometrías.  | "Muy bueno". | 12.00 |
| Ordenanza Naval.              | "Bueno".     | 9.00  |
| Historias.                    | "Muy bueno". | 12.00 |
| Contabilidad y Documentación. | "Muy bueno". | 11.00 |
| Francés 1/er. año.            | "Muy bueno". | 10.33 |
| Dibujo lineal.                | "Bueno".     | 8.00  |
| Dibujo lavado.                | "Bueno".     | 9.00  |

Nota general: 10.31.

PASA AL CURSO SIGUIENTE.

TERCER AÑO. - Junio 15 de 1913.

|                |          |       |
|----------------|----------|-------|
| FORTIFICACION. | "Bueno". | 8.33. |
|----------------|----------|-------|

Certifico: que es copia fiel sacada de las constancias que obran en el expediente respectivo.

México, 22 de enero de 1918.

El Oficial Mayor,  
General Brigadier.



HIVO



0002



# En nombre de la República de México,

y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber á los que la presente vieren, y certifico ser cierto, que á la foja 61 del libro número 1 correspondiente al año de 1894 que llevó esta oficina Principal se encuentra una acta del tenor siguiente:

Para Certificados de las Actas del Estado Civil del Estado de Veracruz-Llave.

Al margen = número 159 ciento cincuenta y nueve. Julio 1.º primero. Carlos Antonio hijo legítimo de Joaquin G. Solano y Rosa Lacorte. = Al centro = En Chicontepec, á las diez de la mañana del día primero de Julio de mil ochocientos noventa y cuatro, ante mí, Benjamín del Rosal, Juez Principal del Estado Civil del cantón, compareció el Ciudadano Joaquin G. Solano de cincuenta y un años, natural de Orizaba y vecino de esta Villa dijo: que á las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde del día tres de Junio anterior nació en esta villa Carlos Antonio hijo legítimo del declarante y de Rosa Lacorte de treinta y un años. Abuelos paternos Ignacio Solano y Guadalupe Quintero y maternos Francisco Lacorte y Florinda Galvan. Fueron testigos de este acto los Sr. D. Gerónimo Barragán de veintidós años, casado, propietario y Crescencio Sánchez de treinta años, casado, labrador. Leída que les fué la presente acta por el suscrito Juez con su contenido quedaron conformes firmando. = B. Rosal. = J. G. Solano. = Gerónimo Barragán. = Crescencio Sánchez. = Publicados. Es copia fiel de su original comprobada á solicitud del Sr. Joaquin G. Solano, en Chicontepec, á 6 seis de febrero de 1908 mil novecientos ocho.



*[Handwritten signature]*

1911-1-8  
1894-6-13  
16-6-25

1911-6-28  
1894-6-13  
17-0-15





El que suscribe, Director de la Escuela N.  
Primaria Superior Num. 7. de la Capital,  
Certifica: que el alumno Carlos Solano,  
ha terminado su Instrucción Primaria  
Superior conforme a la Ley, en 1907.

Y para la debida constancia expido el presente cer-  
tificado en la Ciudad de México,



el día veintiocho días del mes de Septiembre  
de mil novecientos siete.

El Director.  
José Zafraán



VQ BQ

El Director General.

Miguel Ángel...



MINISTERIO NACIONAL  
ARCHIVO MILITAR  
ACCION SOLEDAD



El que suscribe, Director de la Escuela N.  
Primaria Superior "Pablo Moreno", certifica:

Que el joven Carlos Solano hizo sus estudios  
de 5o y 6o. año en esta Escuela de mi cargo y que duran-  
te ese tiempo observó una conducta intachable.

A pedimento del interesado extendiendo el presente en  
México, á los veintiocho días del mes de Septiembre de  
mil novecientos nueve.

El Director.

*José Zafraín*

DE MARINA  
DE LA ARMADA  
CA Y ARCHIVO



C. Secretario de Guerra y Marina

Carlos Solano y Lucorté de diez y seis años de edad, con domicilio en la 2.<sup>a</sup> Calle del Carmen # 23 Anti Ud respetivamente expone que; deseando abrazar la honrosa carrera de las armas, solicita ingresar como alumno al Colegio Militar de Chapultepec acompañando al efecto los documentos necesarios por lo que a Ud suplica se sirba resolver favorablemente esta solicitud, en lo cual recibirá especial gracia

Protesto a Ud lo necesario

México Cebra 11 de 1910

Carlos Solano y Lucorté

DEFENSA NACIONAL  
ARCHIVO MILITAR  
FRACCION SOLEDAD

27889

MARINA  
DE LA ARMADA  
NAVAL Y ARCHIVO

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA  
12 OCT. 1910  
ACUERDO

Doy mi consentimiento para que mi hijo abraza la honrosa carrera de las armas fecha la misma

J. Solano

Al Dep. de (Ingenieros) (Infanteria)  
para sus efectos

Examen





DEPARTAMENTO  
DE  
INGENIEROS.

Sección 2ª

Número 27889

0005

*Minuta*

Dispone el Presidente de la República, que el joven *Carlos Solano y Lacorte*, se presente á ese Establecimiento, para los efectos del artículo 102 del Reglamento vigente del Plantel, por haber satisfecho los requisitos prevenidos en los artículos 96 y 97 de dicha ley.

Comunicó á V. para los efectos correspondientes.

Libertad y Constitución. México, octubre 12  
de 1910.

*G. Cosío*

MARINA  
DE LA ARMADA  
ARCHIVO

Al Sr. Director del  
Colegio Militar.

*Chapultepec*

Inscritose al interesado (2ª Calle del Carmen n.º 23 - Pto) como resultado de su ocurno relativo debiendose presentar etc - - - - -

Al



3596

*Yng*



*y*

Núm. 341

Participa que el joven  
*Carlos Solano y*  
*Ruarte,*

esté apto para  
ser alumno.

Tengo la honra de participar á Ud. que en cumpli-  
miento de su superior orden del 12 de Octubre —  
último número 27889 girada por el  
Departamento de Ingenieros, fué examinado conforme al  
Decreto correspondiente, el joven *Carlos Solano*  
*y Ruarte,* que solicita ser alumno.

Este, goza de buena salud, y habiendo obtenido la califi-  
cacion de:

*S. S. S.* en Aritmética práctica,  
*M.B. M.B. M.B.* en Geografía del País y  
*M.B. M.B. M.B.* en Gramática Española,

el interesado está apto para ser alumno.

Tengo el honor mi General, de hacer á Ud. presentes  
mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución, Chapultepec,  
*Diciembre* de 1910.

EL DIRECTOR,

*Agustin Julian*

28 de Enero 23 Pto.

Al C. General Srio. de  
Guerra y Marina.

México.

FENSA NACION  
HIVO MILITAN  
RACCION SOLEDAD

44011  
MARINA  
DE LA ARMADA  
A Y ARCHIVO

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA  
10 DIC. 1910  
ACUERDO

*Al Departamento de Ingenieros, para sus efectos*





DEPARTAMENTO  
DE  
INGENIEROS.

M I N U T A.

Sección 2ª

Número 44011.

*Dispone el Presidente de la República que el joven Carlos Solano y Lacorte, ----- sea afiliado y admitido como alumno de ese Establecimiento, conforme á las prescripciones de la fracción IV del artículo 95 y las de los artículos 104 y 105 del Reglamento vigente del Plantel.*

DEFENSA NACIONAL  
ARCHIVO MILITAR  
FRACCION COLEGIAL

Lo comunico á Ud. para sus efectos y en contestación á su oficio número 341 de fecha 8 del actual.

DE MARINA  
DE LA ARMADA  
ICA Y ARCHIVO

Libertad y Constitución. México, 10 de Diciembre de 1910.  
G. COSIO.

Al Gral. Brig. Director del Colegio Mtr.

Chapultepec.

Insertese á la Sria. de Hada. para sus efectos.= Al joven Carlos Solano y Lacorte para su conocimiento y efectos.

Al



COLEGIO MILITAR

2<sup>a</sup> COMPAÑIA



Filiación del Alumno *Carlos Solano y Lacoste*

hijo del C. *Joaquín* y de D<sup>a</sup> *Rosa Lacoste*

natural de *Chicoutepic* del Estado de *Veracruz*

su edad *Diez y seis* años; sus señas, estas:

pelo *Castaño* frente *grande* cejas *al pelo* ojos *Cafés*  
nariz *recta* boca *chica* color *moreno* señas particulares *ninguna*

DEFENSA NACIONAL  
ARCHIVO MILITAR  
FRACCIÓN SOLEDAD

Fue admitido como Alumno por orden de la Secretaría de Guerra en *quince* Diciembre de mil novecientos diez.

Quedando impuesto de sus obligaciones conforme a Reglamento y Ordenanza General del Ejército, y de que en todo tiempo que la Secretaría de Guerra disponga, pase como Oficial a cualquiera de los Cuerpos del Ejército, lo verificará, sea cual fuere el estado en que se encuentre en sus estudios, teniendo la obligación precisa de servir en dicho empleo por lo menos cuatro años, si sólo ha hecho los estudios para Oficial de Infantería, Caballería ó Artillería práctica, y siete años si ha hecho los correspondientes a las armas facultativas; y en conformidad de lo anterior, firma la presente en unión de *su padre el Sr. Don Joaquín Solano*

siendo testigos *los Alumnos José de la Peña y Luis G. Salas*

Chapultepec, Diciembre 15 de 1910.

*J. G. Solano* *Carlos Solano y Lacoste*

TESTIGO.

TESTIGO.

*José de la Peña*

*Luis G. Salas*



El subscripto certifica: que el individuo que expresa esta filiación está útil para el servicio de las armas, por no hallarse comprendido en las excepciones que establece la circular número 315 de 3 de Marzo de 1902.

EL MÉDICO CIRUJANO DEL ESTABLECIMIENTO.

*J. Abonza*

Vº Bº

EL DIRECTOR DEL COLEGIO.

*Augusto Galindo*

EL MAYOR JEFE DEL DETALLE.

SECRETARÍA DE LA  
DEFENSA  
ARCHIVO CENTRAL

*José Y. Solórzano*

APROBADA.

Por A. EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

El Coronel Subjefe.

*Alberto Larrea*

SECRETARÍA  
GENERAL  
DE ESTADOS UNIDOS

Secretaría de la Federación.

Departamento de Libramientos, Sección 4ª

Presentado en esta Oficina hoy día de la fecha el individuo que expresa esta filiación.

México, 15 de Abril de 1910

ANOTADO.

*Plautina*

El Jefe de la Sección

*Luis*



ANOTACIONES GENERALES

FENSA NACION  
CHIVO MILITA  
FRACCION SOLEDAD

MARINA  
DE LA ARMADA  
E Y ARCHIVO



SECRETARIA DE LA I  
SECRETARIA DE A  
ARCHIVO CENTRAL

SECRETARIA  
ANGIA GEN  
DE ESTADO

Jose C. Solmanes Inyague de Infanteria del Jefe del Detalle del  
Colegio Militar, del que es Director el C. General Brigadier  
Joaquin Beltran

CERTIFICO: que la presente filiación es la original que se  
abrió al interesado y que existe en la papeleria de mi cargo.

Chapultepec, Diciembre 15 de 1910.

*Jose C. Solmanes*

79 B9  
EL Genl DIRECTOR.

*J. Beltran*



Chapultepec junio 19 de 1911  
Carlos Solano y Lacorté



DEFENSA NACIONAL  
ARCHIVO MILITAR  
- FRACCION SOLEDAD

Solicita su pase  
a la Escuela Naval  
Militar de  
Veracruz

Ciudadano General Secretario de Guerra y Marina  
Carlos Solano y Lacorté alumno de la  
segunda compañía de las del Colegio Militar  
de Chapultepec, del que es Director el Ciu-  
dadano General Brigadier Joaquin  
Beltrán, y cursante del primer año de  
estudios ante Usted respetuosamente y por  
los conductos de Ordenanza exponer que  
desearo seguir la honrosa carrera de las  
armas en la Escuela Naval Militar de  
Veracruz estudiando para Oficial de Guerra, ocurre  
A Usted Ciudadano Secretario para que si a bien lo  
tiene se sirva obrar sus respetables órde-  
nes, para que le sea concedido el pase correspon-  
diente por lo que recibirá especial gracia  
y favor.

MARINA  
DE LA ARMADA  
Y ARCHIVO

Tengo el honor mi General de hacerle a  
Usted presentes mi subordinación y respeto  
Libertad y Constitución  
Chapultepec junio 19 de 1911  
Carlos Solano y Lacorté

Doy mi consentimiento para que mi hijo Carlos  
Solano y Lacorté continúe la honrosa carrera de las  
armas, estudiando para Oficial de Guerra en  
la Escuela Naval Militar de Veracruz  
México junio 19 de 1911  
J. Solano



C° SECRETARIO:

El solicitante tiene de servicios en este Colegio hasta hoy día de la fecha, seis meses, siete días en cuyo tiempo ha observado muy buena conducta civil y militar, siendo también muy buena su aplicación. Ahora solicita pasar á la Escuela Naval Militar para continuar sus estudios como Oficial de Guerra. Esta Dirección no ve inconveniente en que se acceda á su pedido, salvo como es debido, lo que esa Superioridad tenga á bien determinar. Xhapultepec, Junio 22 de 1911.

El General Director.



*Raymond Gutierrez*

SECRETARIA DE LA D  
DIRECCION DE M  
ARCHIVO CENTRAL

SECRETARIA  
COMISION GENERAL  
DEPTO. DE ESTADOS





00011

*1-1*  
*Yarp*

7374

Número *1017*

T e n g o la honra de remitir á esa Secretaria,

Remite solicitud al digno cargo de Usted, informada y para lo que á bien - del Al° Carlos Solano y Lacorte en que tenga resolver, la solicitud que por mi conducto eleva á pide su pase á la Escuela Naval Militar esa Superioridad el Alumno de este Colegio, Carlos Solano y Lacorte, en la que pide pasar á la Escuela Naval Militar para seguir los estudios como Oficial de Guerra.

DEFENSA NACIONAL  
ARCHIVO MILITAR  
FRACCION SOLEDAD

Tengo el honor mi General de hacer á Usted presentes, mi subordinación y respeto.

101681

Libertad y Constitución, Chapultepec, Junio 22 de 1911.

El General Director.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA  
23 JUN 1911  
ACUERDO

*Agustin Galtiano*

*Como el Director de Ingenieros*

*[Signature]*

MARINA  
LA ARMADA  
ARCHIVO

Al C° General, Secretario de Guerra y Marina.

Mexico.



15886 15885 10



DEPARTAMENTO DE INGENIEROS

Sección 2ª  
Núm. 101681.

Para los efectos del superior acuerdo del Secretario del Ramo, de ésta fecha, remito á Ud. en tres fojas útiles el incidente que trata de la solicitud que eleva el alumno del Colegio Militar, Carlos Solano y Lacerte, que pide pasar á la Escuela Naval para seguir los estudios de Oficial de Guerra.

Reitero á Ud. mi atenta consideración.

México, junio 28 de 1911.

El General Brigadier Jefe del Departamento.

DEFENSA NACIONAL  
ARCHIVO MILITAR  
FRACCION SOLEDAD

MINA  
ARMADA  
ARCHIVO

Al Subjefe del Departamento de Marina.

Presente.



C. Secretario:

El General Brigadier Director del Colegio Militar remite instancia del alumno de ese Establecimiento, Carlos Solano y Lacorte, en la que manifiesta que deseando seguir sus estudios para Oficial de Guerra en la Marina Nacional, pide se le conceda seguir sus estudios en la Escuela Naval Militar, informando el General Beltrán, que el peticionario tiene de servicios hasta el 22 del actual, seis meses veintisiete días, en cuyo tiempo ha observado muy buena conducta civil y militar, siendo también muy buena su aplicación y que como ahora pide pasar continuar sus estudios en la Escuela Naval, la Dirección no ve inconveniente en que se acceda á su pedido.

El solicitante causó alta en el Colegio Militar, el 15 de diciembre de 1910.

Reuniendo los requisitos exigidos por el Reglamento de la Escuela Naval Militar; el Departamento es de opinión se acceda á su pedido, pero como este asunto es del resorte del de Marina, consulto á Ud. se le pase para que proponga á Ud. lo conveniente.

México, 28 de junio de 1911.

El General Brigadier Jefe del Departamento.

*B. J. C. Catafex*



*Con la opinión*





SOLANO Y LACORTE CARLOS. -Alumno del Colegio Militar.

-----0000-----

Junio 28 de 1911. - El Departamento de Ingenieros pasa á este Departamento la solicitud del alumno del Colegio Militar, Carlos Solano y Lacorte, que pide pasar á la Escuela Naval para seguir la carrera de Marina.

EXAMEN NACIONAL  
DE LA FUERZA MILITAR  
COMISION SOLEDAD

C. SECRETARIO:

El solicitante tiene en el Colegio Militar seis meses y días, en los cuales ha observado muy buena conducta civil y militar y muy buena aplicación, según informa el Director del plantel, quien no ve inconveniente en que se acceda á su solicitud por tener vocación para la Marina.

En vista de lo expuesto y habiéndose ya concedido por la Secretaría del digno cargo de Ud. á otros alumnos del Colegio Militar el pase á la Naval, cuando sus antecedentes son buenos, el Departamento opina que se acceda á lo pedido por el alumno - Solano y Lacorte; en la inteligencia de que cubrirá una de las - vacantes que existen en la Escuela hasta el 1/o. de septiembre - entrante, en que se abrirán los próximos cursos, debiendo perma- - necer mientras tanto en el Colegio Militar en que causará baja - con la misma fecha. Si se sirve Ud. acordar de conformidad, se - dará orden para que el alumno de que se trata se presente en es- - te Departamento para el arreglo de la renovación de su fianza, - requisito necesario para el pase antes dicho.

RECEBIDA  
DE LA SECRETARIA  
Y ADECUADO

México, junio 30 de 1911.

El subjefe del Departamento encargado del despacho.



*Pedro Gómez*  
C.  
*Por la opinión*  
*ca*



SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

MINUTA



DEPARTAMENTO DE MARINA.  
Sección de Marina de Guerra.  
Mem. de Personal. Núm. 101681.

15  
00015

Con el oficio de Ud. número 1017, fecha 22 de junio último, se recibió en esta Secretaría la instancia del alumno de ese Colegio, Carlos Solano y Lacorte, pidiendo pasar á la Escuela Naval Militar para seguir la carrera de Marina.

En respuesta manifiesto á Ud., para su conocimiento y efectos, que se accede á lo solicitado por el alumno de que se trata; en la inteligencia de que cubrirá una de las plazas vacantes que existen en dicha Escuela, hasta el 1/o de septiembre entrante, en que se abrirán los próximos cursos, pues actualmente están los alumnos en su viaje de práctica, debiendo permanecer mientras tanto el interesado en ese plantel, donde causará baja con la misma fecha citada, y en su oportunidad se ordenará su alta en aquel Establecimiento.

Sírvase Ud. ordenar al alumno Solano que se presente en el Departamento de Marina de esta Secretaría, para el arreglo de la renovación de su fianza.

L. y C. México, julio 1/o de 1911.

E. Rascón.

*Quetzal*

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA  
LA ASISTENTE  
Y ARCHIVO

Al Director del Colegio Militar.

CHAPULTEPEC.

Trascríbase para su conocimiento y efectos al Director de la Escuela Naval Militar.

Boleta á Ingenieros.

Anótese el alta de Solano como alumno de la Escuela Naval, y téngase reservado el incidente para nombrarlo en su oportunidad.



*Yago*



Número 134.

Consulta sobre cancelación de fianzas de alumnos de este Colegio que pasan á la Escuela Naval Militar.

Tengo la honra de dirigirme á esa Secretaria al digno cargo de Usted, para manifestarle que al pretender los alumnos de este Colegio que pasan á la Escuela Naval, la fianza correspondiente de la American Surety Company, ésta les ha manifestado, según me informan los interesados, que se les exige para la expedición de dicho documento la cancelación del que tienen exhibido ante esta Dirección, como alumnos de este Colegio.

16862



Seguramente que siendo los interesados baja en el Establecimiento sin mala nota y por pase á otra corporación parecería indicada la cancelación de la fianzas respectivas, pero creo de mi deber hacer notar que en el caso de que los interesados fueren baja posteriormente en la Escuela Naval en condiciones que ameritaran el pago de su fianza, no parece razonable que dejaran de pagar lo relativo á su estancia en este Plantel; y de aquí que me permita suplicar á esa Superioridad se sirva ordenarme lo que deba hacer en este caso, que servirá de norma á los análogos subsecuentes

*Oficina de Departamento de Ingenieros*

Tengo el honor mi General de hacer á Usted presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución, Chapultepec, Agosto 15 de 1911.

El General Director.

*Juan Guzman*



Al C° General Subsecretario encargado de la Secretaria de Guerra y Marina.

Mexico.



MINUTA



*Carlos Zolano Lacorte*

SENDA NACIONAL  
HIVO MILITAR  
ACCION SOLEDAD

Acuerdo número 18977.

-22 de agosto de 1911.

El oficio dirigido al Director del Colegio Militar manifestando  
le que habiendo sido designados los alumnos de ese Colegio, Felipe--  
Peón Loza y Carlos Zolano Lacorte, para pasar á continuar sus estu-  
dios en la Escuela Naval Militar, de conformidad con sus solicitudes  
relativas, les ordene que presenten al Departamento de Marina, antes  
del 30 del actual, las fianzas respectivas, véase en el expediente d

Escuela Naval Militar. Personal. Alumnos.

*Matías Moreno*

LA ARMADA  
Y ARCHIVO



*And G... J*



URGENTE

NSA NACIONAL  
DIVISION MILITAR  
CCION SOLA...

DEPARTAMENTO  
DE INGENIEROS

Sección 2ª  
Num. 16862.

Para los efectos del superior acuerdo del Subsecretario del Ramo, acompaño á Ud. en dos fojas útiles, con el caracter de urgente, el incidente relativo á la consulta que hace el Director del Colegio Militar sobre si cuando un alumno no cause baja en ese Plantel por pase á la Escuela Naval, debe cancelársele la fianza respectiva.

Reitero á Ud. mi atenta consideración.

México, agosto 23 de 1911.

El General Brigadier Jefe del Departamento.

*[Handwritten signature]*

*Provel 24*



Al Coronel Lic. Jefe del Departamento de Justicia.

Presente.



## C. Subsecretario:

El General Director del Colegio Militar, manifiesta que al pretender los alumnos del Plantel pasar á la Escuela Naval, la American Surety Company para expedir la fianza correspondiente, exige la cancelación de la que exhibieron á su ingreso al Colegio.

Que siendo los interesados baja sin mala nota y por pase á -- Otra Corporación, parecería indicada la cancelación de la fianza, pero cree de su deber hacer notar, que en el caso de que los interesados fueran baja posteriormente en la Escuela Naval en condiciones que ameritaran el pago de su fianza, no es razonable que dejen de pagar lo relativo á su estancia en el Colegio, por lo que suplica se le ordene que debe hacer en este caso, que servirá de norma á los análogos subsecuentes.

Como al causar baja los alumnos que pertenecen al Colegio Militar, por pase á la Escuela Naval, es para continuar sus servicios en este último Plantel, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 121 del reglamento vigente del Colegio, procede la cancelación de la fianza que previamente han otorgado no siendo equitativo que al ser baja por mala conducta en la Escuela Naval, se les exija el pago de lo que devengaron en el Colegio, toda vez que en él no la observaron; y por consiguiente sería injusto el que se les hiciera pagar lo que en derecho no les corresponde.

En tal virtud el Departamento es de opinión se diga al Director del Colegio Militar que cuando un alumno de ese Establecimiento cause baja por pasar á la Escuela Naval, se cancele la fianza correspondiente.

México, agosto 23 de 1911.

El General Brigadier Jefe del Departamento.



*D. M. Salas*

*Pase al Depart. de Justicia, con carter urgente, para su estudio y opinión. (con carter urgente)*

SECRETARIA NACIONAL DE GUERRA Y MARINA

ARCHIVO



MINUTA

2

Solano y Lacorte Carlos.-Alumno.

Acuerdo número 20015.

Agosto 25 de 1911.

DEFENSA NACIONAL  
ARCHIVO MILITAR  
-FRACCION

El oficio del Director del Colegio Militar en el que  
manifiesta en contestación al oficio de esta Secretaría, número ---  
18977 del 22 del actual que ha ordenado que el individuo arriba ex-  
presado que solicita su pase á la Escuela Naval Militar, se presente  
en el Departamento de Marina antes del 30 del presente mes con su -  
fianza respectiva, véase en el expediente de

IA DE MARINA  
GENERAL DE LA I  
ADISTICA Y AR

Peon Losa Felipe.-Alumno.

Vicente Leyte





1251 P-  
2934

26

00021

Lic. Guillermo Obregón  
VICE-PRESIDENTE.

DEFENSA NACIONAL  
ARCHIVO MILITAR  
FRACCION SEDE A D

21854

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA  
31 AGO. 1911  
ACUERDO

*Al Reparto de Marina  
para sus efectos.*

*[Handwritten flourish]*

*Archivos*  
DE MARINA  
RAL DE LA ARMADA  
STICA Y ARCHIVO

Adjunto á la presente, tengo la honra de re-  
mitir á Ud. la fianza número 28563, expedida por  
el Gerente General de la Sucursal de esta Compañía,  
por la cantidad de \$ 1500.00, desde el día 10. de  
Septiembre de 1911, para garantizar al Erario Fede-  
ral, el pago de los gastos que origine el alumno -  
de la Escuela Naval Militar, Cárlos Solano, en ca-  
so de que deserte, ó sea separado por mala conduc-  
ta ó desaplicación, de la Escuela Naval Militar.

México, 28 de Agosto de 1911.

*[Handwritten signature]*

Gerente General.

Al Señor Sub-Secretario de Guerra y Marina.

Presente.



FIANZA

Nº 28

# American Surety Company

OF NEW YORK

SUCURSAL EN MEXICO.

CAPITAL EXHIBIDO \$ 2.500,000 000

DEPOSITO EFECTIVO EN EL BANCO NACIONAL DE MEXICO \$ 200,000

ANSA NACIONAL  
HIVO MILITAR  
ACCION SOLEDAD

La "AMERICAN SURETY COMPANY OF NEW YORK", se constituye desde el día 10. de Septiembre de 1911, fiadora del Señor Don Joaquin G. Solano, y hasta por la cantidad de \$ 1,500.00 un mil quinientos pesos, para garantizar al Erario Federal que, en el caso de que el alumno de la Escuela Naval Militar, Carlos Solano, sea separado de dicho plantel por mala conducta, por deseplicación ó porque deserte, la Compañía pagará los gastos erogados en la Escuela Naval Militar por el expresado alumno durante su permanencia en él y desde la fecha de su alta, pero posterior á esta fianza á razón de \$ 16.00 diez y seis pesos mensuales, hasta el día en que sea dado de baja y conforme á lo dispuesto en el Reglamento de la Escuela Naval Militar.

Si el alumno expresado al ser de baja en el establecimiento no es para prestar sus servicios en el Ejército, la Dirección de la Escuela Naval Militar, comunicará inmediatamente por escrito al Gerente de la Compañía fiadora, el acuerdo que decreta la separación del alumno y la fecha de ésta, acompañado de la cuenta pormenorizada, fechas y sumas de las partidas de las que el fiado sea responsable.

Esta fianza durará un año desde su fecha y podrá ser prorrogada, haciéndose constar la prórroga en documento extendido y firmado por el Gerente General de la Sucursal de la "American Surety Company of New York" y con sello de esta.

México, 28 de Agosto de 1911.

*Guillermo Obregon*

Vice-Presidente.

*Leon H. Van*

Gerente General.

MEXICO

MARINA  
DE LA ARMADA  
CA Y ARCHIVO



MINUTA



## ALUMNOS DEL COLEGIO MILITAR

## Fianza.

16,862

El Departamento de Ingenieros remite el incidente relativo á la consulta que hace el Director del Colegio Militar sobre cancelación de fianzas de Alumnos de ese Establecimiento, que pasan á la Escuela Naval.

## C. Subsecretario:-

El Director del Colegio Militar consulta, si cuando un alumno de ese Plantel causa baja por pase á otra Corporación, debe cancelarse la fianza que otorga á su ingreso, haciendo presente que parece indicado que se haga así, pero que si posteriormente causa baja en la Corporación á que pasó, en condiciones que ameriten el pago de su fianza, no seria justo que dejaran de pagar lo correspondiente á su estancia en el Colegio.

El Departamento de Ingenieros ha opinado que es procedente la cancelación de la fianza, porque al causar baja en el Colegio Militar un alumno por pase á la Escuela Naval, es para continuar sus servicios en esta, y si posteriormente causa baja por mala conducta en dicha Escuela, no seria equitativo que se le exigiera el pago de los gastos que originó en el Colegio Militar, supuesto que en él observó buena conducta.

El art. 121 del Reglamento del Colegio Militar previene, que la fianza que el alumno tiene que constituir al ingresar al Colegio se hará efectiva si al causar baja, no es para prestar sus servicios en el Ejército y en caso contrario se entregará al otorgante su fianza.

El Departamento de Ingenieros considera que al ingresar el alumno á la Escuela Naval, presta servicios en el Ejército; y en efecto así es, atento lo dispuesto en el art. 62, y en el último inciso de la frac. IV del art. 5 de la Ordenanza General del Ejército. Segun el art. 62 el tiempo de servicios de los alumnos de las Escuelas Militares se cuenta desde su ingre-

ANSA NACIONAL  
COLEGIO MILITAR  
ACCION MILITAR

DE MARINA  
GENERAL DE LA ARMADA  
JUSTICIA Y ARCHIVO



MINUTA

so á los respectivos Planteles; y segun el inciso IV del art. 5 las Escuelas Militares forman parte del Ejército. Se vé, pues, por estas disposiciones, que el Alumno que causa baja en el Colegio Militar y alta en la Escuela Naval, presta servicios en el Ejército.

Para afirmar lo contrario seria necesario interpretar la palabra Ejército en sentido restringido, esto es, como el contingente de Batallones y Regimientos al servicio de la Nación, pero esta interpretación no se concilia con la prevección del art. 5 antes citado. Asi, pues, el Departamento de mi cargo cree que el de Ingenieros está en lo justo y que al causar baja un alumno del Colegio Militar por pase á la Escuela Naval, es procedente que se cancele la fianza que otorgó á su ingreso.

El Director del Colegio Militar expone, y con razón, que si el alumno causa baja en la Escuela Naval, en condiciones de que se haga efectiva la fianza que otorgó al ingresar á esa Escuela, el Erario perderá el importe de los gastos que el Alumno causó durante su permanencia en el Colegio Militar

Pareceria indicado que á fin de evitar esta pérdida, el alumno que ingrese á la Escuela Naval, procedente del Colegio Militar ampliase la fianza exigida por la frac. 7/a. del art. 76 del Reglamento de la Escuela, por la cantidad resultante de computar el tiempo de su permanencia en aquel Colegio, á razon de \$ 16.00 por mes, ó bien que subsista la fianza otorgada á favor del Colegio Militar juntamente con la otorgada á favor de la Escuela Naval, hasta la cancelación de esta, cancelandose entonces la otra tambien; y se podrian dar como razones, que los estudios hechos en el Colegio Militar, son admitidos en la Escuela Naval, de manera que hay unidad en la carrera aun cuando se ha ya hecho en parte en un Plantel y en parte en otro; y que el compromiso que un alumno contrae al ingresar al Colegio Militar, no lo contrae con el Colegio, sino con la Nación, por lo que subsiste aun cuando se separe del Colegio, y si subsiste el compromiso que es la obligación principal, tiene que subsistir la fianza, y esta se le debe entregar por mandato de la ley, no se puede de

ANSA NACIONAL  
HIVO MILITAR  
ACCION SOLIDARIA

DE MARINA  
RAL DE LA ARMADA  
ISTICA Y ARCHIVO



MINUTA

jarla insubsistente, ni se puede exigir que se otorgue de nuevo comprendiendola en otra, porque esto equivale á dejarla subsistente, lo que es contra la ley.

En vista de lo expuesto el Departamento de mi cargo cree que mientras no se reforme el Reglamento del Colegio ó la Ordenanza General del Ejército, hay que proceder como lo indica el Departamento de Ingenieros, esto es, cancelandose la fianza del alumno del Colegio Militar que obtenga pase á la Escuela Naval.

SENDA NACIONAL  
HIVO MILITAR  
CCION

Prohibir á los alumnos del repetido Colegio el que soliciten pasar á la Escuela Naval, no podria fundarse en ninguna disposición legal, y otro tanto sucederia si se les exigiese que para pasar á dicha Escuela, deben pedir su baja en el Colegio.

E MARINA  
AL DE LA ARMA  
TICA Y ARCHIVO

Por consiguiente, para evitar al Erario la pérdida que señala el Director del Colegio Militar, hay que reformar las disposiciones relativas de la ley.

El Departamento de mi cargo opina, pues, de conformidad con el ilustrado Jefe de el de Ingenieros, aunque dejando siempre á salvo lo que Ud. tuviere á bien determinar, que se conteste el oficio del Director del Colegio Militar en el sentido de que en los casos á que se refiere, se cancelen las fianzas de los alumnos; y se devolverá el incidente á dicho Departamento para los efectos á que hubiere lugar.

México, Agosto 28 de 1911.

EL CORONEL LIC. JEFE DEL DEPARTAMENTO.



*[Handwritten signature]*

*Seon la opinion, quedando sin efecto el pase á la Escuela Naval de los Alumnos de guerra...  
Se trata de que se trate*



1398-19



00027

DEPARTAMENTO  
DE  
JUSTICIA, ARCHIVO  
Y  
BIBLIOTECA.

16.862.-

México, Agosto 29 de 1911.-

Para los efectos del superior acuerdo fecha de hoy, que recayó á la opinión de este Departamento en el asunto relativo á la consulta que hace el Director del Colegio Militar, sobre cancelación de fianzas de alumnos de dicho Establecimiento, que pasan á la Escuela Naval; me honro en acompañar á Ud. en seis fojas útiles, el incidente respectivo, haciéndole presentes mi subordinación y respeto.

El Coronel Lic. Jefe del Departamento.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA  
GENERAL DE LA ARMADA  
ADMINISTRATIVA Y ARCHIVO

Al General Jefe del Departamento de Ingenieros.

Presente.



Blanco Carlos.

Presentado a la Regia,

A Don Leon Lopez Salazar

~~1225~~ 48



3023

00026

DEPARTAMENTO DE INGENIEROS

Sección 2ª  
Num. 16,862.

Para los efectos del superior acuerdo del Subsecretario del Ramo, y por lo que respecta á que quede sin efecto el pase de los alumnos á que se refiere en su oficio el Director del Colegio Militar, á la Escuela Naval, acompaño á Ud. en siete fojas útiles, el incidente relativo; en el concepto que al aludido Director del Colegio se le comunicó la resolución sobre cancelación de fianza.

Reitero á Ud. mi atenta consideración.

México, agosto 29 de 1911.

El General Brigadier Jefe del Departamento.

*[Handwritten signature]*

ARMADA NACIONAL  
MOVIMIENTO MILITAR  
ACCION SOLIDARIA

DEPARTAMENTO DE MARINA  
RECIBIDA  
SET 2 1911

MARINA DE LA ARMADA  
Despachado  
AL ARCHIVO

Con los nos 23875 y 23876.

Al Teniente Coronel Sub-Jefe del Departamento de Marina.

Presente.

Ad.

Se pusieron-#



citadas en los expedientes de Departamento Central. Disposiciones generales. Fianzas de alumnos y Alumno León Loza.

SECRETARIA DE LA DI  
WIRE AF  
ARCHIVO CENTRAL

S. C. ARI  
COMANDANCIA GEI  
DEPTO. DE ESTA





1251

3239

20

Lic. Guillermo Obregón  
VICE-PRESIDENTE.

Adjunta á la presente, tengo la honra de

remitir á vd. la Ampliación de la fianza No. 28563,  
expedida por el Gerente General de la Sucursal de  
ésta Compañía, hasta por la cantidad de \$ 1788.00,  
desde el dia 10. de Septiembre de 1911, para ga-  
rantizar al Erario Federal, el pago de los gastos  
que erogó el alumno Carlos Solano, en el Colegio  
Militar, en caso de que deserte, ó sea separado  
por mala conducta ó desaplicación, de la Escuela  
Naval Militar.

DEFENSA NACIONAL  
ARCHIVO MILITAR  
ERACION SOLEDAD

23875

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA  
6 - SET. 1911  
ACUERDO

*Queda subsistente el acuerdo en que se le negó su pase del Colegio Militar á la Escuela Naval, y en vista de la adjunta fianza ordénese su baja en el Colegio ausando alta en dicha Escuela Naval.*

México, 5 de Septiembre de 1911.

*[Signature]*  
Gerente General.

*[Signature]*

Al Señor Sub-Secretario de Guerra y Marina,

Presente.





# American Surety Company

OF NEW YORK

SUCURSAL EN MEXICO.

CAPITAL EXHIBIDO \$ 2.500,000 000

DEPOSITO EFECTIVO EN EL BANCO NACIONAL DE MEXICO \$ 200,000

ISA NACIONAL  
 UNO MILITAR  
 AQUIN SOLEDAD



Conste por la presente que la fianza número 28563 por --- \$ 1500.00 un mil quinientos pesos, expedida por la Sucursal en México, de la AMERICAN SURETY COMPANY OF NEW YORK, con fecha de Septiembre de 1911 á favor de la Escuela Naval Militar, para garantizar al Erario Federal, por parte del Sr. Joaquin G. Solano, el pago de los gastos que origine el joven Carlos Solano, como Alumno de la Escuela Naval Militar, durante su permanencia en dicho plantel, en caso de que sea separado de él por mala conducta, desaplicación ó porque deserte, conforme con el reglamento de la Escuela Naval Militar, queda ampliada desde el dia 10. de Septiembre de 1911 hasta la cantidad de \$ 1788.00 - un mil setecientos ochenta y ocho pesos, para responder tambien por los gastos que haya erogado, el mencionado alumno durante su permanencia en el Colegio Militar, del 27 de Diciembre de - 1910 á 31 de Agosto de 1911, en cuya última fecha pasó á la Escuela Naval Militar á continuar sus estudios.

México, 5 de Septiembre de 1911.

El Gerente General de la Sucursal de la Compañía en México

Vice-Presidente.

REPRENDADA POR

VICE-PRESIDENTE



DEFENSA NACIONAL  
ARCHIVO MILITAR  
FRACCIÓN SOLERAS

Dispone el Presidente I. de la República que cause baja en el Colegio Militar el alumno Carlos Solano Lacorte, y alta como alumno interno de la Escuela Naval Militar, en virtud de haber satisfecho los requisitos reglamentarios respectivos.

Tengo la honra de comunicarlo á Ud. para su conocimiento y efectos, protestándole mi atenta consideración.

Lib, Y Const. México, septiembre 6 de 1911.

El Subs. E. del D.

G. Salas.

*Montero*  
MARINA  
DE LA ARMADA  
NACIONAL Y ARCHIVO

✓ Al Secretario de Hacienda.

Presente.

Anexo.

Trascríbalo á Ud. para su conocimiento y efectos correspondientes, acompañándole copia de la fianza que otorgó el interesado.

Misma fecha.

✓ Al Director ~~de~~ ~~del~~ ~~Colegio Militar~~ de la Escuela Naval Militar. Veracruz.

Trascríbalo á Ud. para su conocimiento y efectos, sirviéndose comunicar lo resuelto al interesado para su satisfacción, y ordenarle que se presente en el Departamento de Marina de esta Secretaría para <sup>recoger</sup> ~~poner~~ el pasaje y pasaporte respectivos, á fin de que marche á incorporarse á la Escuela Naval.

Misma fecha.

✓ Al Director del Colegio Militar.

Chapultepec.

✓ Se comunica para su conocimiento al Comte. Mtr. de Veracruz.

✓ Boleta á Ingenieros.

Acuso á Ud. recibo de su atenta nota fecha de ayer, con el que sirvió acompañar original la fianza núm. 28563, que otorga esa Compañía en favor del alumno del Colegio Militar, Carlos Solano Lacorte



##

que pasa á continuar sus estudios á la Escuela Naval Militar.

Misma fecha.

✓ Al Gerente General de la American Surety Company.

✓ Sáquese copia de la fianza para la Escuela.

Anótese.

M.M.

SECRETARIA DE  
DEFENSA  
COMANDANCIA GENERAL  
DEPTO. DE ESTADIS



125 / *Gran*



Número 177.

Enterado del novi-  
siento de alta y de  
la del Alumno Carlos  
Solano y Jacorte.

Tengo el honor de participar á esa Secretaría  
al digno cargo de V. S., en contestación á su superior oficio  
número 25875 del 6 del actual, Departamento de Marina, que por  
enterado de que el Alumno de este Colegio Carlos Solano y Ja-  
corte desea ir en el mismo y más en la Escuela Naval Mil-  
itar.---

ESTADO  
MEXICANO  
1911

DEFENSA NACIONAL  
FUERZA MILITAR  
DE FIDELIDAD Y COHESION

A la vez me es honroso manifestar á esa Superiordi-  
ad, haber ordenado al Alumno de quien se trata, se presente  
en el Departamento de Marina, para los efectos á que se re-  
fiere V. S. de V. S.

Tengo el honor de saludar á V. S. con  
la debida subordinación y respeto.

En la Ciudad de México, D. F., Septiembre 7 de 1911.

El General Director

*Augusto Meléndez*

E MARINA  
AL DE LA ARMADA  
TICA Y ARCHIVO

Al Sr. General Subsecretario en cargo de la Secretaría de Guerra y Marina.

México.



*Man*



*Sección de Marina*

Número 941.

Ciudadano Secretario:

Enterado se nombra alumno de la Escuela Naval al joven Carlos Solano Lacorte.

Tengo la honra de participar á Ud. que por su superior oficio número 23875, de 6 del actual, quedo enterado que por disposición del C. Presidente I. de la República causa baja en el Colegio Militar el Alumno Carlos Solano y alta como Alumno interno de la Escuela Naval Militar.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

H. Veracruz E. de V. Septiembre 11 de 1911.

*El General Comandante Militar*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

LA DEFENSA NACIONAL  
DE ARCHIVO MILITAR  
CENTRAL DE ACCION SOLEDAD

EL MARCHA  
AL DE LA ARMADA  
STICA Y ARCHIVO



*Prun*

1251



Número 155.

C. Secretario:

ISA NACIONAL  
IVC MILITAR

Participa haber causado alta en esta Escuela el Alumno Carlos Solano Lacorte, y se acusa recibo de la copia de la fianza respectiva.

Tengo el honor de participar á Ud. que con fecha 8 del actual causó alta en esta Escuela el Alumno interno Carlos Solano Lacorte quien pasó del Colegio Militar habiendo satisfecho los requisitos reglamentarios respectivos, en cumplimiento de su superior oficio número 23875 fecha 6 del actual con el que se sirvió adjuntar copia certificada de la fianza que otorgó el interesado.

~~DE MARINA  
RAL DE LA ARMADA  
ISTICA Y ARCHIVO~~

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución.

H. Veracruz, septiembre 15 de 1911.

El Capitan de Navío,  
Director.

*Wam de Aranda*

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.

México. D.F.



1a.  
PROROGA

FIANZA

Nº 28563

# American Surety Company

OF NEW YORK

SUCURSAL EN MEXICO.

CAPITAL EXHIBIDO \$ 2.500,000 000

DEPOSITO EFECTIVO EN EL BANCO NACIONAL DE MEXICO \$ 200,000

Conste por el presente que la fianza número 28563 por \$1788<sup>20</sup> *Un mil setecientos ochenta y ocho pesos* expedida por la Sucursal en esta Ciudad, de la American Surety Company of New York, con fecha 1<sup>o</sup> de Septiembre de 1911 a favor de la Tesorería General de la Federación para garantizar al Erario Federal, por parte del Señor Joaquín G. Solano, el pago de los gastos que origine el joven Carlos Solano, como Alumno del *Escuela Naval* Colegio Militar, durante su permanencia en él, en caso de que sea separado de dicho plantel por mala conducta, desaplicación ó porque deserte,

queda prorrogada por el término de un año, á contar desde el día 1<sup>o</sup> de Septiembre de 1912, bajo las mismas condiciones que la fianza expresa.

México, á 2 de Octubre de 1912.  
C. R. Escuela Naval, vale.  
F. Colegis, no vale.

El Gerente General de la Sucursal de la Compañía en México.

Refrendada por

*Guillermo Dreyer*  
Vice-Presidente.

*Wm. H. Barry*

ANSA NACIONAL  
MIVO MILITAR  
SACUON SOLEDAD

ESTE DOCUMENTO DEBE ADHERIRSE A LA FIANZA A QUE SE REFIERE.

A D. MARINA  
NERAL  
DISICA Y ARTO





34

00034

5262



Lic. Guillermo Obregón.  
VICE-PRESIDENTE.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

FINANCIACION  
CENTRO MILITAR  
FRACCION SOLEDA

Adjunto tengo el honor de remitir á usted la primera prórroga de la fianza No. 28563, que esta Compañía expidió para conseguir el ingreso del joven Carlos Solano á la escuela Naval Militar, en Veracruz, durante el periodo de 1º de Septiembre de 1912 á igual fecha de 1913.

37501

Suplico á usted se sirva ordenar se me acuse recibo de la presente, reiterandole las seguridades de mi especial consideración.

México, Octubre 3 de 1912.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA  
OCT 10 1912  
ACUERDO

*[Handwritten signature]*

Gerente general.

MARINA  
DE LA ARMADA  
ICA Y ARCHIVO

*Al Departamento de Marina  
form con efectos*

Al C. Sub-Secretario de Guerra y Marina,  
P r e s e n t e .



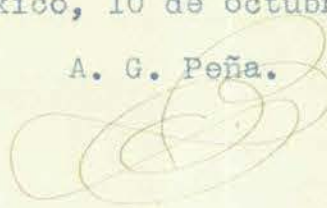
MINUTA

Mesa de Personal. Núm. 37501.

Acuso a Ud. recibo de su atenta nota fechada el 3 del actual, con la que se sirvió acompañar la primera prórroga de la fianza número 28563, expedida por esa Compañía para garantizar los gastos que erogue el alumno interno de la Escuela Naval Militar, Carlos Solano.

L. y C. México, 10 de octubre de 1912.

A. G. Peña.



DEFENSA NACIONAL  
ARCHIVO MILITAR  
AL - DIRECCION SOLEDA

*Castaneda*

Al Gerente de la "American Surety Company".

Presente.

Para los efectos correspondientes, adjunta remito a Ud. copia certificada de la primera prórroga de la fianza número 28563, expedida por la "American Surety Company of New York" para garantizar los gastos que origine el alumno de ese establecimiento, Carlos Solano.

Misma fecha.

C.L. Al Director de la Escuela Naval Militar.

VERACRUZ, Ver.





00037

37

*man*

Número 249.

C. Secretario:

DEFENSA NACIONAL  
ARCHIVO MILITAR  
B - FRACCION BOLEDA

Acusa recibo de la copia certificada de la 1/a prórroga de la fianza del alumno Carlos Solano.

Tengo la honra de acusar a Ud. recibo de la copia certificada de la primera prórroga de la fianza número 28563, expedida por la "American Surety Company of New-York" para garantizar los gastos que origine el alumno de este Establecimiento, Carlos Solano; cuya copia se sirvió acompañar esa Superioridad con su respetable oficio número 37501, fecha 10 del actual.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

E. MARINA  
AL DE LA ARMADA  
TICA Y ARCHIVO

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

H. Veracruz, octubre 15 de 1912.

El Capitán de Fragata,

Director.

*[Handwritten signature]*

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.

México. D.F.



Acuerdo número 37977.

10 de septiembre de 1913.

El oficio dirigido a la Cía. Mexicana de Fianzas y Garantías, S.A. comunicándole que de las fianzas de los alumnos de la Escuela Naval Militar que deben prorrogarse, figura la del individuo arriba citado, véase en el expediente:

Acusa  
copio de  
la 1/a  
fianza  
de Sol

DEFENSA NACIONAL  
ARCHIVO MILITAR  
FRACCION SOLEDAD

Escuela Naval Militar. Personal. Fianzas de alumnos.

MARINA  
DE LA ARMADA  
CA Y ARCHIVO



40

00039



Al centro :-Estados Unidos Mexicanos .-El Es-  
 cudo Nacional.-Escuela Naval Militar.-Texto:Rafael Carrión,  
 Capitán de Fragata Permanente de la Armada Nacional y Director  
 de la expresada.-Por cuanto el Alumno de 1/a CARLOS SOLANO  
 LACORTE reúne las condiciones que exigen la Ordenanza General  
 de la Armada y el Reglamento del Plantel para el desempeño  
 de la plaza de CABO de la misma y en uso de la facultad que  
 me concede el artículo sexto de la Ley de cinco de Junio de  
 mil novecientos, he tenido á bien nombrarlo CABO con el haber  
 que á dicho empleo señala la Ley de Presupuestos de Egresos  
 vigente.-Y para constancia expedimos el presente en la He-  
 róica Ciudad de Veracruz á primero de Septiembre de mil no-  
 vecientos trece.- Rafael Carrión.-Rúbrica.-Un sello que dice:  
 Escuela Naval Militar.Dirección.-

ARMADA NACIONAL  
 ESCUELA NAVAL MILITAR  
 FRANCISCO SOLANO

Es copia del original que certifico.

OFICINA DE MARINA  
 GENERAL DE TRAFICADA  
 HISTORIA Y ARCHIVO

H. Veracruz, Septiembre treinta de mil novecientos

Primer Teniente J. Acc del Detall.

*Javier Coello*



98  
 2  
 B  
 O  
 N  
 O





Número 254.

00040

*Man*  
6077

C. Secretario:

54256

Tengo la honra de acompañar a Ud. copia certifi-

Acompaña copia del cada del nombramiento de Cabo expedido por esta Dirección nombramiento de Cabo expedido en favor del alumno de 1/a de esta Escuela, Carlos Solano no Lacorte.  
no Lacorte.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

1 anexo.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

H. Veracruz, octubre 8 de 1913.

El Capitán de Fragata,

Director.

*Rafael Carrion*

DEFENSA NACIONAL  
FRACCIÓN SOLANO



*Al Depto de Marina para sus efectos*

*Rb*  
*Antb*

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.

México. D.F.







ARMADA NACIONAL  
ARCHIVO MILITAR  
COMANDO EN JEFE  
OPERACION SOLEDAD

Hoja de hechos del Alumno para Oficial de Guerra, CARLOS SOLANO.

5766. TIP EL LAPIZ AZUL.-VER

| FECHAS           |       |       | NOTAS  |
|------------------|-------|-------|--|
| DIAS             | MESES | AÑOS  |  |
| 8.               | Set.  | 1911. | Con esta fecha causo alta de ordende la Secretaria de Guerra y Marina, procedente del Colegio Militar. - |
| 1 <sup>a</sup> . | Nov.  | "     | Pertenece en el presente mes al Pelotón de Distinción. -   |
| 1 <sup>a</sup> . | Dic.  | "     | Pertenece en el presente mes al Pelotón de Distinción. -   |
| 1 <sup>a</sup> . | Ene.  | "     | Pertenece en el presente mes al Pelotón de Distinción. -   |
| 14.              | "     | "     | Por llegar muytarde al Establecimiento; dos Domingos. -  |
| 1 <sup>a</sup> . | Feb.  | "     | Pertenece en el presente mes al Pelotón de Distinción. -   |
| 1 <sup>a</sup> . | Mzo.  | "     | Pertenece en el presente mes al Pelotón de Distinción. -   |
| 1 <sup>a</sup> . | Abl.  | "     | Pertenece en el presente mes al Pelotón de Distinción. -   |
| 1 <sup>a</sup> . | May.  | "     | Pertenece en el presente mes al Pelotón de Distinción. -   |
| 16.              | Jun.  | "     | Embarcó para su práctica en el Cañonero "Morelos". -   |
| 14.              | Jul.  | "     | Transbordo al Cañonero "Bravo" para continuar su viaje de Instrucción. -                                 |
| 14.              | Agt.  | "     | Desembarcó en la fecha. -  |
| 4.               | Sep.  | "     | Alumno de 1/a. -   |
| 11.              | Oct.  | "     | Por salir a clase de baño, teniendo clase de Fortificación; un Domingo. -                                |
| 13.              | Nov.  | "     | Perdonado el arresto anterior. -   |
| 7.               | Dic.  | "     | Por cometer desorden en clase; un Domingo. -   |
| 1 <sup>a</sup> . | Ene.  | 1913. | Pertenece en el presente mes al Pelotón de Distinción. -   |
| 29.              | "     | "     | Por faltas en clase de Contabilidad; un Domingo. -   |
| 1 <sup>a</sup> . | Feb.  | "     | Pertenece en el presente mes al Pelotón de Distinción. -   |
| 4.               | "     | "     | Fué destituido de Alumno de 1/a. de orden del Sr. Director, por faltas en el servicio. -                 |
| 1 <sup>a</sup> . | Mzo.  | "     | Pertenece en el presente mes al Pelotón de Distinción. -   |
| 15.              | "     | "     | Fué nombrado nuevamente Alumno de 1/a. -   |
| 29.              | "     | "     | No vigilar el aseo de los Alumnos de su escuadra; medio Domingo. -                                       |
| 1 <sup>a</sup> . | Abl.  | "     | Pertenece en el presente mes al Pelotón de Distinción. -   |
| 1 <sup>a</sup> . | May.  | "     | Pertenece en el presente mes al Pelotón de Distinción. -   |
| 1 <sup>a</sup> . | "     | "     | Por faltas en clase; dos Domingos. -   |
| 13.              | "     | "     | " permitir desordenes en clase; 48. horas en Prevencion. -   |
| 16.              | Jun.  | "     | Comenzó a hacer su Instrucción a bordo del Velero "Yucatan". -   |
| 1 <sup>a</sup> . | Jul.  | "     | Acostarse en el bote; medio Domingo. -   |
| 8.               | "     | "     | Por bañarse en el patio de tiro; medio Domingo. -  |
| 9.               | "     | "     | " permitir y cometer desorden en el Dormitorio; medio Domingo. -   |
| 11.              | "     | "     | " disimular faltas a los Alumnos en la mesa; medio Domingo. -  |
| 25.              | "     | "     | " permitir hablar en filas; medio Domingo. -   |
| 31.              | Jul.  | "     | Termino su practica en la fecha. -   |
| 1 <sup>a</sup> . | Set.  | "     | Ascendio a Cabo. -   |



## FECHAS

## NOTAS

DIAS MESES AÑOS

- | DIAS | MESES | AÑOS  |  |
|------|-------|-------|--|
| 4.   | Oct.  | 1913. | Por no saber su clase de Analitica y Calculo; un Domingo. -  |
| 2.   | "     | "     | " desórdenes en clase de Dibujo; medio Domingo. -  |
| 7.   | "     | "     | " usar familiaridades con los Alumnos, quince dias en Pre-<br>vencion; castigo impuesto por la Junta Gubernativa que se<br>formó el edia 8. para juzgarlo. = |

SECRET

DIT

11/21/13



FECHAS

NOTAS

| DÍAS | MESES | AÑOS |
|------|-------|------|
|------|-------|------|

INSTITUCION  
 CALI  
 AC









00044

512

6171

Número 266.

C. Secretario:

Tengo la honra de acompañar a Ud. el acta levan-

Acompaña acta levan-  
tada por la Junta Gu-  
bernativa de esta Es-  
cuela con motivo de la  
falta cometida por el  
Cabo alumno Carlos So-  
lano, adjuntando asi-  
mismo copia de su ho-  
ja de hechos.

tada por la Junta Gubernativa de esta Escuela, con mo-  
tivo de la falta cometida por el Cabo alumno Carlos So-  
lano, así como tambien copia certificada de su hoja de  
hechos para lo que a bien tenga resolver esa Superiori-  
dad.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presen-  
tes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

H. Veracruz, octubre 9 de 1913.

El Capitán de Fragata,  
Director.

*Rafael Carrion*

DEFENSA NACIONAL  
ARCHIVO MILITAR  
FRACCION SOLIDAD

05021

DE MARINA  
RAL DE LA ARMADA  
ISTICA Y ARCHIVO



*Al Depto de Ma-  
rina para sus efectos*

*[Handwritten flourish]*

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.

México. D.F.



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

MINUTA

23

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.

54256.

Núm. ....

00045

41

*[Handwritten signature]*

El C. Secretario del ramo me ordena acuse a Ud. recibo de su oficio número 254, fecha 8 del actual, con el que se sirvió acompañar copia del combramiento de Cabo, expedido en favor del Alumno de <sup>1/a.</sup>ese Establecimiento, Carlos Solano Lacorte.

L. y C. México, 11 de octubre de 1913.

El Comodoro Jefe del Departamento.

O. P. Blanco.

Acor  
tado  
herno  
cuelo  
Cala  
lab  
lano,  
alsta

ARMADA NACIONAL  
ESCUELA MILITAR  
COMANDO EN JEFE  
VERACRUZ

DE MARINA  
AL DE LA ARMADA  
STICA Y ARCHIVO

Al Director de la Escuela Naval Militar.

Veracruz.



Se recibió en esta Secretaría el oficio de Ud. número 266, fecha 9 del actual, con el que se sirvió acompañar el acta levantada por la Junta Gubernativa de ese establecimiento, en virtud de la -- falta cometida por el Cabo alumno Carlos Solano, así como una copia certificada de la hoja de hechos del mismo, para que esta propia Se-  
cretaría resuelva lo que tenga a bien.

En respuesta manifiesto a Ud. que según el acta mencionada, la Junta calificó la falta de Solano como de primera clase, por estar comprendida en la fracción I del artículo 142 del Reglamento del -- plantel, por lo cual acordó imponerle quince días de "prevención", en vista de ser la primera vez que comete faltas de esa naturaleza.

Si la falta fué considerada de primera clase, procedía castigarla con alguna de las correcciones que previene el artículo 143, no con la aplicada, que es de las correcciones por faltas de segun-  
da clase, según la fracción II del artículo 144. Además, el castigo de que se trata, es uno de los que la Junta Gubernativa debe imponer a los reincidentes, conforme a lo prevenido en el artículo 146, y Solano no lo es, puesto que en el acta se expresa que por primera vez comete la falta por la que se le juzgó.

No obstante lo expuesto, se aprueba la determinación de la -- Junta Gubernativa, en bien de la disciplina del establecimiento; re-  
comendando que en lo sucesivo se procure aplicar exactamente las -- prevenciones del Reglamento de la Escuela.

L. y C. México, 13 de octubre de 1913.

A. Blanquet

Al Director de la Escuela Naval Militar.

Veracruz.--

MARINA  
DE LA ESCUELA  
NAVAL MILITAR  
Y ARCHIVO





00047

14932

Número 628.

ARMADA NACIONAL  
ARCHIVO MILITAR  
FRANCO DE SOLEDAD

C. General:

Acompaña para su a-  
probación, el nombra-  
miento de Aspirante  
de 3/a expedido a fa-  
vor del Cabo Carlos  
Solano.

Tengo la honra de acompañar á Ud. para su supe-  
rior aprobación, el nombramiento de Aspirante de 3/a ex-  
pedido á favor del Cabo alumno Carlos Solano.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. pre-  
sentes mi subordinación y respeto.

154510

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

1 anexo.

H. Veracruz, abril 8 de 1914.

El Capitán de Fragata,  
Director.



DE MARINA  
RAL DE LA ARMADA  
ISTICA Y ARCHIVO

Rafael Carrion

Al Departamento de  
Marina para su  
efecto

Quedan aprobados

Carrion

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.

México. D.F.



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

MINUTA

3

H.T.

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.

Núm. 154510.

00048

48

El C. Secretario del ramo me ordena acuse a Ud. recibo de su oficio número 628, fecha 8 del actual, con el que se sirvió acompañar para su aprobación el nombramiento de Aspirante de Tercera, expedido en favor del Cabo alumno de ese Establecimiento, Carlos Solano.

En respuesta, adjunto devuelvo a Ud. por acuerdo del propio C. Secretario, para los efectos correspondientes, con la debida aprobación, el nombramiento de que se trata.

L y C. México, 15 de abril de 1914.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

O. P. Blanco.

DEFENSA NACIONAL  
ARCHIVO MILITAR  
ABSTRACCION SOLEDAD

MARINA  
DE LA ARMADA  
CA Y ARCHIVO

Al Director de la Escuela Naval Militar,

Veracruz,

Apruébese el nombramiento.



49

00049

MINUTA

Solano Carlos, Aspirante de 3/a.

DEFENSA NACIONAL  
ARCHIVO DE LA ARMADA

Acuerdo número 103814.

Abril 29 de 1914.

El oficio al Comandante Militar de México a fin de que publique en la Orden General de la Plaza que se concede la condecoración de plata de la "Segunda Invasión Norteamericana" a que se refiere el artículo 1/o del Decreto número 478, fecha 29 del actual, al individuo arriba citado, por estar comprendido en el artículo 4/o del propio Decreto, en virtud de haber desollado su viril comportamiento en el combate contra los invasores norteamericanos, en Veracruz, el 21 del mes en curso, véase en el expediente de

Marina de Guerra.-Invasión Americana.-Defensa de la Escuela Naval Militar.-Recompensas y Condecoraciones.

DE MARINA  
GENERAL DE LA ARMADA  
NÁUTICA Y ARCHIVO



El C. Presidente de la Soberana Convención Encargada del Poder Ejecutivo de la Nación, ha tenido a bien disponer que Ud. comprendido dentro del grupo de Jefes y Oficiales de la Armada, que actualmente se encuentran en esta Capital en espera de órdenes y a disposición de esta C.ª; en el concepto de que ya se libere la orden correspondiente para que a partir de esta fecha se abone a Ud. por conducto del Pagador Contador de esta propia C.ª, el haber diario de \$ 1.50 un peso cincuenta centavos.

Comunico a Ud. para su conocimiento y satisfacción manifestándole que deberá ponerse a las órdenes del Capitán de Mar y Guerra Rafael Carrion, Director de la Escuela Naval Militar, por haberse dispuesto que en la presente semana se reanuden las labores de la misma, ocupando para ello un local en el Departamento de Marina de esta Secretaría.

Ref. Lib. Das. y Ley. N.º 25 de mayo de 1915.  
Francisco J. Pacheco

A alumno de la Escuela Naval Sr. C. Carlos Solano

7te

Se transcribe

11

ARMADA NACIONAL  
CORPUS MILITAR  
FRACCION SOLEDAD

DEPARTAMENTO DE MARINA  
AL DE LA ESCUELA NAVAL MILITAR



para su conocimiento y demás fines al Di-  
rector de la Escuela Mar. N. de V.

*[Handwritten signature]*

Sección de Contabilidad.

*Anotado*

Los antecedentes de donde procedió la  
presente minuta véanse en el expediente de  
la Escuela Naval Militar. - Personal. - Alum-  
nos.

*Vicente Leyte*

SECRETARIA DE  
COMANDANCIA GENERAL  
DEPTO. DE ESTADISTIC

SECRETARIA DE  
COMANDANCIA GENERAL  
ARCHIVO

*[Handwritten scribbles and marks]*



DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA  
RECEBIDA  
AGO 24 1915

El ex-alumno Solano es  
los que estuvieron en México  
que ahora que se reanudarán  
las comunicaciones hay un  
a este puerto. Como a algunos  
primeros suyos se les ha admitido  
todo como alumnos en práctica  
se hará al solicitante la misma  
gracia, si lo autoriza el Sr. C.

Agosto  
1915

Sanabria

C. General Subsecretario Encargado del Despacho de Guerra y Marina.

Solicita se le conceda plaza de alumno en práctica.

CARLOS SOLANO LACORTE, ex-alumno de la Escuela Naval Militar, ante Ud. respetuosamente expone que:

Habiendo convocado el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo, a los ex-alumnos de la Escuela Naval Militar para que se presentaran, con el fin de ser embarcados para terminar su carrera teórico-práctica y encontrándome comprendido en la citada convocatoria

FENSA NACIONAL  
CHIVO MILITAR  
RACCION POLVORAS

Nº 5834

Ud. C. Subsecretario suplico si a bien lo tiene se sirva librar sus respetables órdenes para que se me conceda el ingreso en la forma debida, por lo que recibiré especial gracia.

Agosto 28/915.

El ex-Alumno Solano Lacorte es de los que estuvieron en México y que ahora que se reanudaron las comunicaciones han venido a este puerto. Como a algunos compañeros suyos se les ha admitido como Alumnos en Práctica se hará al solicitante la misma gracia, si lo autoriza el C. Subsecretario.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentarle mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, Agosto 23 de 1915.

El ex-Alumno.

Carlos Solano Lacorte

El C.A. E. del D.

Agosto 30/915  
Sanabria  
Cof

Al C. General Subsecretario Encargado del Despacho de Guerra y Marina.

Presente.





*[Handwritten signature]*

*M. G. P. Ojo*

00052

00052

DE BUQUES DE

TIERRA Y PERSONAL.

5834.

El C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, ha tenido a bien disponer que el ex-Alumno de la Escuela Naval Militar, Carlo Solano Lacorte, embazque comisionado en el Cañonero "General Zaragoza" como Alumno en Práctica, para que pueda continuar sus estudios interrumpidos, en la inteligencia de que se le abonarán, a partir de esta fecha el haber, la asignación de embarque y la gratificación de campaña correspondientes con cargo al Ramo de Guerra.

Tengo la honra de comunicarlo a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 30 de agosto de 1915.

El General Subsecretario del Guerra E. del Despacho.

I. L. Pesqueira.

Trascribilo a Ud. para su conocimiento y efectos.

Al C. Comandante del Cañonero "General Zaragoza". -Bahía.-

Trascribilo a Ud. para su conocimiento y efectos, como resultado de su instancia relativa.

Al Alumno en Práctica, Carlos Solano Lacorte.-Pte.-

Comunicolo a Ud. para su conocimiento y efectos.

Al General Jefe de las Armas.

Presente.

Anótese.-

Al C. Secretario de Hacienda.

Presente.-

DEFENSA NACIONAL  
ARCHIVO MILITAR  
FRACCION SOLEDAD

ARINA  
JE LA ARMADA  
A Y ARCHIVO

*[Handwritten signature]*





*Marina*

00053  
53

00053

No. 245

DEPARTAMENTO DE MARINA  
**RECIBIDA**  
RETORNA  
SET 7 1915

SENSA NACIONAL  
CHIVO MILITAR  
RACION SOLEDAD

C. Subsecretario:

Participa que se presentó el Alumno C. S. Lacorte.

TENGO la honra de participar á Ud. que co esta fecha se presentó el Alumno en práctica, Carlos Solano Lacorte, en cumplimiento á su Superior oficio número 5834, de fecha 30 del mes de agosto próximo pasado, jirado por la Sección de buques de Guerra y personal del Departamento de Marina.

Tengo el honor mi General de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo, Veracruz, Ver., septiembre 6 de 1915.

El Tente. Mayor Comandante.

*Carlos Solano Lacorte*

*Sep 8. 915  
Comandante de  
entorno de*

DE MARINA  
AL DE LA ARMADA  
TICA Y ARCHIVO

Al C.

Gral Subsrio Encargado del Despacho de Guerra y Marina.

PRESENTE.







Veracruz Diciembre 1 de 1915

Carlos Solano Labarte



57

00056

SOLEDAD

Solicita se le conceda su licencia absoluta.

CARLOS SOLANO LA CORTE, Alumno en Prácticas, comisionado actualmente a bordo del Cañonero "General Zaragoza" del que es Comandante el C. Capitán de Fragata ARTURO F. LAPHAM, ante Ud. respetuosamente y por los conductos de Ordenanza expone que,

Teniendo asuntos urgentes de familia que arreglar y que requieren su presencia fuera de este puerto, solicita se le conceda su licencia absoluta.

C. Subsecretario:

por lo expuesto,

Tengo la honra de informar á Ud. que en esta fecha tiene dos meses, veintisiete días de haber vuelto al servicio habiendo terminado en la Escuela Naval el 3/er año de estudios.

A Ud. C. Subsecretario, suplica si a bien lo tiene se sirva librar sus respetables órdenes a fin de que se le conceda lo que solicita, con lo que recibirá especial gracia de su favor.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo, Veracruz. Diciembre 1 de 1915.

El Alumno.

Carlos Solano Labarte

En dicho Establecimiento observó buena conducta, aplicación y aprovechamiento. En éste cañonero ha sido arrestado 29 días por faltista en el mes de octubre. Se ignoran los asuntos de familia que menciona y puede considerarse que adeuda al erario por el tiempo que permaneció en la Escuela Naval, por lo que esa Superioridad se servirá resolver si es ó no de concedersele lo que solicita.

Tengo el honor mi General de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITU-

Al C. General

#

Subsecretario E. del Despacho de Guerra y Marina.



ACION Y REFORMAS.

A bordo, Veracruz, Ver., diciembre 1 de 1915.

El Capitán de Fragata, Comandante.



SECRETARIA DE LA D  
COMANDO EN JEFE DE A  
COMANDO EN JEFE CENTRAL

SECRETARIA DE  
COMANDO EN JEFE GENERAL  
DEPTO. DE ESTADIS





COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE BUQUES DE GUERRA  
Y PERSONAL.

NUMERO 931.

Remite solicitud del Alumno en práctica del "Zaragoza", C. Solano pidiendo su licencia absoluta.

783.  
PERSONAL  
DEPARTAMENTO DE MARINA  
RECIBIDA  
DIC 9 1915  
00057

T E N G O la honra de remitir a Ud. adjunto la solicitud informada que eleva a esa Superioridad, el Alumno en práctica, comisionado en el Cañonero "Gneral Zaragoza", Carlo Solano, en que pide su licencia absoluta.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H.Veracruz, diciembre 4 de 1915.

El Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.

*Juan de D. Ruiz*

ARMADA NACIONAL  
MILITAR  
SECCION SOLEDAD  
18-94

DE MARINA  
AL DE LA ARMADA  
TICA Y ARCHIVO

Al C. General Subsecretario de Guerra y Marina E. del D.

México D.F.

R.M.



SOLANO CARLOS.- Alumno en Practica.

---

C. SUBSECRETARIO:

La Comandancia General de Marina del Golfo remite instancia del Alumno en Practica CARLOS SOLANO, comisionado en el Cañonero "General Zaragoza", quien solicita se le conceda su licencia absoluta, por tener asuntos urgentes de familia que atender.

En vista de que ni a los Oficiales de la Armada se ha retenido en el servicio contra su voluntad, el suscrito opina que se conceda al Alumno SOLANO la baja que pide, comunicándola a quienes corresponde.

México, diciembre 10 de 1915.

El Contralmirante Jefe del Departamento.

*M. Rodríguez Malpica*

SECCION DE  
MILITARIA  
CON SOLEDAD

DE MARINA  
GENERAL DE LA  
ISTICA Y ARCHIVO

*Diciembre 11  
Con la financia 1915.*



S

900058  
58  
00058  
Parronoff

DEPARTAMENTO DE MARINA.

SECCION DE PERSONAL.

Núm.....18194.

El C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, ha tenido a bien disponer que se conceda licencia absoluta por haberla solicitado, al Alumno en Práctica, CARLOS SOLANO, cesando en su comisión a bordo del cañonero "General Zaragoza", en donde se le destinó para que continuara sus estudios interrumpidos.

Tengo la honra de comunicarlo a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, diciembre 11 de 1915.

El General Subsecretario de Guerra E. del Despacho  
I. L. Pesqueira.

DEFENSA NACIONAL  
ESTADO MILITAR  
SOLEDAD

DE MARINA  
AL DE LA ARMADA  
TICA Y ARCHIVO

Al C. Secretario de Hacienda

Presente.

Transcríbelo a Ud. por acuerdo del C. General Subsecretario del ramo, Encargado del Despacho, como resultado de su oficio relativo número 931, fecha 4 del actual, con que acompañó la solicitud de Solano a quien se comunicará lo resuelto.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

Misma fecha.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

Al C. Comandante Gral. de Marina del Golfo.

Veracruz, Ver.

Se comunica para su conocimiento y efectos al General Comandante Militar de la Plaza.

Presente.

Boleta a Estado Mayor.

Anótese.



S

Personal  
no. 60  
Ofd. 03060



BOLETA.

México, D. F. Diciembre 30 de 1915.

Por la atenta boleta de usted, del número al margen, girada por la Sección de Personal de ese Departamento a su digno cargo, quedo enterado de que ha sido concedida licencia absoluta, por haberla solicitado, al alumno en práctica Carlos Solano, quien cesará en su comisión a bordo del cañonero "General Zaragoza".

Reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

El Jefe del Departamento.

*José Gómez*

ACIONAL  
MILITAR  
ON SOLIDAD

DE MARINA  
CAL DE LA ARMADA  
ITICA Y ARCHIVO

Al C. Contralmirante Jefe del Departamento de Marina.

Presente.



578  
DEPARTAMENTO DE MARINA  
RECIBIDA  
ENE 24 1918

000 61



RECIBIDA  
ENE 22 1918  
MEXICO  
an

*Marina*

*Person*



México Euen 22 de 1918  
Carlos Johano Kraeckert

Solicita un certificado  
de las materias que cursó  
en la Escuela Naval Militar

12044

NACIONAL  
MILITAR  
CON SOLIDARIDAD

*Si hay pendiente  
certificación de lo  
la expedición del  
certificado*

DE MARINA  
RAL DE LA ARMADA  
STICA Y ARCHIVO

C. Subsecretario Encargado del Despacho de  
Guerra y Marina

Carlos Johano Kraeckert es alumno  
de la Escuela Naval Militar ante lo  
perfectamente expone que:

siéndole de interés personal un certificado  
de las materias que cursó en los tres pri  
mos años de dicha Escuela, solicita se  
le extienda; por lo expuesto

C. Subsecretario, suplica se sirva librar sus  
respetables órdenes para que le sea conadido  
lo que pide, por lo que recibirá especial  
favor

México Euen 22 de 1918  
Constitución y Reformas  
Carlos Johano Kraeckert



DEPARTAMENTO DE MARINA.

~~013~~  
00062

Sección de Personal.  
Núm. 12044.

001  
62

SOLANO LACORTE CARLOS. - Ex-Alumno.

-----o-----

Enero 22 de 1918. - El ex-Alumno de la Escuela Naval Militar CARLOS SOLANO LACORTE, solicita un certificado de los estudios que hizo durante los tres años que estuvo en la Escuela Naval Militar.

QUE SE LE EXPIDA EL CERTIFICADO DE ESTUDIOS QUE SOLICITA.

C. GENERAL SUBSECRETARIO:

No hay inconveniente en acceder a lo que solicita el ex-Alumno SOLANO LACORTE, por lo que soy de opinión que se le expida el certificado que solicita, tomando los datos respectivos de las relaciones de exámenes de la Escuela Naval Militar, en el concepto de que se le expedirá a medida que lo permitan las labores del Departamento.

México, 22 de enero de 1918.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

*H. Rodríguez Valpey*

DEPARTAMENTO DE MARINA  
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
ESTADÍSTICA Y ARCHIVO

*22 de enero de 1918*  
*Comun*



MINUTA

Sección de Personal.

Núm. 12044.

001 63

DEPARTAMENTO DE MARINA

00063

12044.

En respuesta a la instancia de Ud. fechada el 22 del actual, en la que solicita se le expida un certificado de las materias que cursó en la Escuela Naval Militar, cuando fué Alumno de dicho plantel, por acuerdo del C. General de División Subsecretario del Famo, Encargado del Despacho, adjunto remitido a Ud. el certificado que desea.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 22 de enero de 1918.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.  
H. Rodríguez Malpica.

MINA  
LITAN  
SOLEDAZ

DE MARINA  
RAL DE LA  
ISTICA Y ARG

Al C. Carlos Solano Lacorte.

Presente.

G.S.S.



MINUTA

Sección de Personal,

Núm. 12044.

DEPARTAMENTO DE MARINA

Jun 64  
00064

*Per...*

12044.

RELACION de las materias que cursó en la Escuela Naval Militar el ex-Alumno de dicho plantel CARLOS SOLANO LACORTE, con expresión de las calificaciones que en cada una de ellas obtuvo.

PRIMERO AÑO. - Junio 15 de 1912.

|                         |                  |       |
|-------------------------|------------------|-------|
| Aritmética y Algebra.   | "Sobresaliente". | 15.00 |
| Ordenanza del Ejército. | "Muy bueno".     | 12.00 |
| Táctica de Infantería.  | "Muy bueno".     | 12.00 |
| Español.                | "Muy bueno".     | 10.66 |
| Higiene.                | "Muy bueno".     | 11.00 |
| Geografías.             | "Sobresaliente". | 13.00 |
| Dibujo de Paisajes.     | "Suficiente".    | 4.00  |
| Gimnasia.               | "Sobresaliente". | 13.00 |
| Natación.               | "Sobresaliente". | 13.00 |

Nota general: 11.34.

PASA AL CURSO SIGUIENTE.

SEGUNDO AÑO. - Junio 15 de 1913.

|                               |              |       |
|-------------------------------|--------------|-------|
| Geometría y Trigonometría.    | "Muy bueno". | 12.00 |
| Ordenanza Naval.              | "Bueno".     | 9.00  |
| Historias.                    | "Muy bueno". | 12.00 |
| Contabilidad y Documentación. | "Muy bueno". | 12.00 |
| Francés 1/er. año.            | "Muy bueno". | 10.00 |
| Dibujo lineal.                | "Bueno".     | 8.00  |
| Dibujo lavado.                | "Bueno".     | 9.00  |

Nota general: 10.31.

PASA AL CURSO SIGUIENTE.

TERCER AÑO. - Junio 15 de 1913.

|                |          |       |
|----------------|----------|-------|
| FORTIFICACION. | "Bueno". | 8.33. |
|----------------|----------|-------|

C e r t i f i c a d o: que es copia fiel sacada de las constancias que obran en el expediente respectivo.

México, 22 de enero de 1918.

El Oficial Mayor,  
General Brigadier.  
M. González.



ACCIONA  
MILITAR  
SOLEDAD

*[Handwritten flourish]*

*[Handwritten flourish]*



692 *J.*

*marina*  
*Arzobispo*

DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA  
ENE 26 1918

00065



Me es grato acusar a usted recibo de su superior oficio número 12044, girado por el Departamento de Marina, Sección de Personal, al que usted se sirvió acompañar un tanto de las materias que cursé durante el Primer y Segundo año de la Escuela Naval Militar, con expresión de las calificaciones que obtuve.

13264

Per  
MILITARES  
SEGURIDAD

Como aclaratoria a mi instancia de 22 del mes en curso, me permito suplicarle, que se sirva usted ordenar me sea expedida una nueva relación que justifique las materias concernientes al Tercer Año que también cursé y que fueron omitidas.

*como pedía. La*  
*nueva relación*  
*de las materias*  
*omitidas en*  
*la anterior*  
*relación de*  
*la Marina de*  
*los Estados Unidos*  
*de México*

Agradezco a usted la atención que preste al presente y me es grato reiterarle las seguridades de mi más alta -- consideración.

Constitución y Reformas.-

México, 26 de enero de 1918.-

*Carlos Olaver Lacorte.*

DEPARTAMENTO DE MARINA  
SECRETARIA DE LA ARMADA  
ESTADISTICA Y ARCHIVO

*Constitución y Reformas*  
*seguridades*



DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

Núm. \_\_\_\_\_

16  
00066

00066

13264.

Se recibió en esta Secretaría la instancia de Ud. fechada el 26 del mes en curso, en la que solicita se le remita también el certificado del tercer año de sus estudios que cursó en la Escuela Naval Militar.

En respuesta manifiesto a Ud. por acuerdo del C. General de División Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, que para darle curso a su petición, deberá remitir una estampilla de cincuenta centavos.

ARMADA NACIONAL  
ARCHIVO MILITAR  
SECCION SOLEDAD

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 31 de enero de 1918.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodriguez Malpica.

DEPARTAMENTO DE MARINA  
GENERAL DE LA ADMINISTRACION  
ESTADISTICA Y ARCHIVO

Al C.

Carlos Solano Lacorte.

Presente.



62  
00067

Post

1113

DEPARTAMENTO DE MARINA  
RECIBIDA  
FEB 12/1918



México febrero 12 de 1918

Carlos Gotau Fracento

Maru

Solicitud copia de los  
matenias que cursé en  
la Escuela Naval Militar

C.º Subsecretario en cargo del Despacho  
de Guerra y Marina

Carlos Gotau Fracento es  
alumno de la Escuela Naval Militar, ante  
ello respetuosamente expone que:

habiéndose omitido en el certificado  
que se le extendió, de las materias que cursé  
en dicha Escuela, las que corresponden al  
tercer año de estudios, solicita se le ex-  
tienda una nueva copia; por lo expuesto  
al C.º Subsecretario, puplica se sirva librar  
sus respetables órdenes para que se le conceda  
lo que solicita.

Constitución y Reformas

México febrero 12 de 1918

Carlos Gotau Fracento

ARCHIVO MILITAR  
FRACCION MOLEDA

Pers

Por la tomada  
de las copias  
de original

DEPARTAMENTO  
GENERAL DE LA HISTORIA  
ESTADÍSTICA Y ARCHIVO



DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

Núm. 22125.

8  
1918  
00068

SOLANO LACORTE CARLOS. - Ex-Alumno de la Escuela Naval.

-----o-----

Febrero 12 de 1918. - El ex-Alumno de la Escuela Naval Militar CARLOS SOLANO LACORTE, solicita certificado de las materias que cursó en la referida Escuela Naval durante el tercer año de sus estudios.

C. GENERAL SUBSECRETARIO:

Con fecha 22 de enero próximo pasado, y por superior acuerdo de Ud., se le expidió al referido ex-Alumno de la Escuela Naval CARLOS SOLANO LACORTE, un certificado de los estudios que hizo en dicho plantel durante el primero y segundo años de su permanencia en él, no habiéndosele expedido también por el tercer año, en virtud de no haberse encontrado constancia en el expediente respectivo.

Pero con motivo de su nueva solicitud en la que insiste en que se le el certificado de las materias correspondientes al tercer año, se hizo una busca minuciosa entre los papeles que dejó la extinta Escuela Naval, y habiéndose encontrado allí los datos necesarios para expedir el certificado que se solicita, el suscrito es de opinión que se le expida, y así se hará si se sirve Ud. acordar de conformidad.

Atentamente.

México, 28 de febrero de 1918.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica

QUE SE LE EXPIDA EL CERTIFICADO.

ARCHIVO MILITAR  
DIRECCION GENERAL

2 de 9

DE MARINA  
AL DE LA  
STICA Y ARCHIVO





M I N U T A .

00069

DEPARTAMENTO DE MARINA

SECCION DE ~~COMERCIO~~ MERCANTIL X

Personal.

Núm. 22125.

En respuesta a la instancia de Ud. fechada el 12 de febrero último, en la que nuevamente solicita se le expida certificado de las materias que cursó en la Extinta Escuela Naval Militar durante el tercer año de sus estudios, por acuerdo del C. General de División Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, adjunto remito a Ud. el certificado de referencia.

A N E X O .

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 2 de marzo de 1918.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

SECRETARIA  
MILITAR  
SOLEDAD

MARINA  
DE LA ARMADA  
CA Y ARCHIVO

Al C. Carlos Solano Lacorte, ex-Alumno de la Escuela Naval Militar.

Presente.

G.R.S.



Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.



M I N U T A .

00070

DEPARTAMENTO DE MARINA

SECCION DE ~~ADMINISTRACION~~

Personal.

Núm. 22125.

RELACION de las materias que cursó en la Escuela Naval Militar, durante el tercer año de sus estudios, el ex-Alumno de dicho plantel CARLOS SOLANO LACORTE, con expresión de las calificaciones que en cada una de ellas obtuvo.

|   |                   |        |
|---|-------------------|--------|
| Analítica y Cálculo.                                | Sobresaliente.    | 13.    |
| Geometría Descriptiva.                              | Muy bien.         | 12.66. |
| Geografía Física del Mar y Teoría de los Huracanes. | Muy bien.         | 12.66. |
| Física.   | Bien.             | 7.     |
| Maniobra.   | Muy bien.         | 10.    |
| Francés (Segundo año).                              | Muy bien.         | 11.33. |
| Jurisprudencia y Derecho Internacional Marítimo.    | Sobresaliente. N. | 13.    |
| Esgrima. (Primer año.)                              | Muy bien.         | 11.66. |

C e r t i f i c o : que la presente relación se formó con los datos que obran en el expediente respectivo.

México, 2 de marzo de 1918.

El Oficial Mayor,  
General Brigadier.

M. González.

MARINA  
DE LA ARMADA  
Y ARCHIVO



A NACIONAL  
IO MILITAR  
ION SOLEDAD



2444

*Paul*

71  
00071

DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA  
MAR 8 1918

RECIBIDA



C. Secretario de Guerra y Marina:

Carlos Solano La Cruz, alumno de la Escuela Naval Militar, con domicilio en la Calle 3/a. del Estanco de las Mujeres N/o 56, ante usted respetuosamente, y en la forma que mejor proceda, por medio del presente -- comparece y expone:

Solicita ser examinado de Astronomía y Navegación y Código de Comercio.

Que habiendo cursado en el Establecimiento antes mencionado los tres primeros años de instrucción Naval Militar y restándome ser examinado de Astronomía y Navegación y Código de Comercio, y conviniendo a mis intereses el ser examinado de las materias antes mencionadas,

usted, C. Secretario le suplico, se sirva librar sus órdenes a fin de que se nombre el Jurado que deba examinarme para que llegado el caso pueda comprobar el conocimiento de los estudios que motivan esta solicitud.

Es justicia que solicito protestándole a usted todo lo necesario.

México, 8 de marzo de 1918.

*Carlos Solano La Cruz*



*México Marzo 8 de 1918  
Carlos Solano La Cruz*

1918  
MAR 10 1  
2251

E MARINA  
IL DE LA A  
ARCHIV

*Por requerir el  
Reglamento de la  
Escuela Naval Militar  
procedo a requerir el  
pedido presente*

*Que en habiendo actualmente  
de Naval con lo que puede con  
ceder el examen*



DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

Núm. 32251.

6 72

00072

SOLANO LACORTE CARLOS - Ex-Alumno.

-----0-----

Marzo 8 de 1918 - El ex-Alumno de la Escuela Naval Militar CARLOS SOLANO LACORTE, en instancia adjunta suplica se nombre el Jurado que lo examine de Astronomía y Navegación y Código de Comercio.

C. GENERAL SUBSECRETARIO:

Manifiesta el interesado que habiendo cursado en la Escuela Naval los tres primeros años de instrucción, restándole solamente ser examinado de Astronomía y Navegación y Código de Comercio, suplica se nombre el Jurado que lo examine de esas materias por convenir así a sus intereses.

Como actualmente no hay Escuela Naval en donde SOLANO LACORTE pueda ser examinado el suscrito opina que se declare sin lugar su petición diciéndole el motivo.

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México, a 25 de marzo de 1918.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

*Rodriguez Malisier*

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS NACIONALES  
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS NAVALES  
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS AERIAS

QUE SE DECLARE SIN LUGAR

*Rms*  
*26 de marzo 1918*

DEPARTAMENTO DE MARINA  
CENTRAL DE LA ARMADA  
BIBLIOTECA Y ARCHIVO



DEPARTAMENTO DE MARINA.

Secretaría de Personal.

Núm. 32252.

~~23~~  
00073

Se recibió en esta Secretaría la instancia de Ud. fechada el 8 del mes en curso, en la que solicita se nombre Jurado que lo examine de Astronomía y Navegación y Código de Comercio.


En respuesta manifiesto a Ud. por acuerdo del C. General de División Subsecretario del ramo, Encargado del Despacho, que se declara sin lugar su petición en virtud de que actualmente no hay Escuela Naval en donde pueda ser examinado.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 26 de marzo de 1918.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.





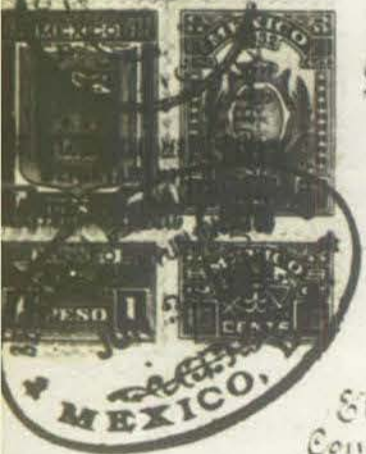
# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



## Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas

ESTADO DE  
LIBRE  
TRABAJO

En virtud de que el C. Carlos Solano Lacorte reúne los conocimientos y demás requisitos que se exigen para ser Capitán de Altura de la Marina Mercante Nacional, según consta en el acta del examen que para el efecto sustentó en Mazatlán, Sin. el día diez y siete del mes de noviembre de mil novecientos veinticinco ha tenido a bien expedirle el presente título, a fin de que una vez que sea tomada su razón, pueda ejercer libremente como tal Capitán de Altura de la Marina Mercante Nacional.



México, D. F. veinte de junio de mil novecientos veintidós.

Tomese razón  
El Jefe de la Oficina de Comunicaciones Marítimas  
*[Signature]*  
C. Chila de la Vega

El Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas

*[Signature]*

Miguel M. Acosta

Título de Capitán de Altura de la Marina Mercante Nacional expedido a favor del C. Carlos Solano Lacorte





SECRETARIA DE MARINA  
Dirección Gral. de la Armada  
DETALL GENERAL

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE FOTOSTATICA, ES COPIA  
FIEL DEL ORIGINAL QUE PARA SU COTEJO PRESENTO EL  
INTERESADO Y PREVIA CONFRONTA LE FUE DEVUELTO.

MEXICO; D. F., A \_\_\_\_\_

EL JEFE DEL DETALL GENERAL  
CAPITAN DE FRAG. DE ADMON. NAVAL

*Federico J. Barragan Lapeyra*

*Federico J. Barragan*

SECRETARIA  
COMANDANCIA GEN  
DEPTO. DE ESTA

CONFRONTADA Y CORRECTA

*[Handwritten signature]*



tomó razón a fojas cuatro  
con el número trescientos setenta

del libro respect

México a 20 de junio

de 1932

El Jefe de la Sección Técnica

Juan de Dios Rodríguez

Se tomó razón a fojas ciento treinta y ocho del libro respectivo, con el No. setenta y cuatro.



San Nicolás, agosto 1 de 1932.

EL CAPITAN DE PUERTO.

SECRETARIA DE MARINA  
DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA  
DETALLE GENERAL

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE FOTOSTATICA, ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE PARA SU COTEJO PRESENTO EL INTERESADO Y PREVIA CONFRONTA LE FUE DEVUELTO.

MEXICO; D. F. A

EL JEFE DEL DETALLE GENERAL  
CAPITAN DE FRAG. DE ADMON. NAVAL

Federico J. Barragán Lapeyra



SECRETARIA DE MARINA  
Dirección Gral. de la Armada  
DETALLE GENERAL

CONFRONTADA Y CORRECTA



74

00076



SECRETARIA  
DE  
MARINA

## A C U E R D O.

Al C. Comodoro,  
DIRECTOR GENERAL DE LA ARMADA.  
P r e s e n t e.

EN VISTA DE QUE POR UNA OMISION DE TRAMITE DE LA ENTONCES SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA NO FUE FIRMADO POR EL TITULAR DE LA MISMA, EL NOMBRAMIENTO DEL C. CARLOS SOLANO LACORTE, QUE LO ACREDITA COMO ALUMNO EN PRACTICA A BORDO DE LOS BUQUES DE LA ARMADA NACIONAL Y DEL QUE ESTUVO EN POSESION LEGAL, COMO SE COMPRUEBA A FOJAS 52, 53, DE SU EXPEDIENTE; NOMBRAMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 6 FRACCION VIII, DE LA ORDENANZA GENERAL DEL EJERCITO Y 24 FRACCION VII DE LA ORDENANZA GENERAL DE LA ARMADA, EQUIVALE AL GRADO DE TENIENTE DE CORBETA. ESTA SECRETARIA CON FUNDAMENTO EN LO ANTERIORMENTE DICHO, EXPIDE EL PRESENTE ACUERDO QUE SUBSTITUYE A LA PATENTE QUE NO SE LE EXPIDIO EN SU DEBIDA OPORTUNIDAD, QUEDANDO ASI CON VALIDADA DICHA OMISION.

ATENTAMENTE.

México, D.F. a 18 de Diciembre de 1943  
P.O. DEL C. GENERAL DE DIV., SECRETARIO  
EL VICEALMIRANTE, SUB SECRETARIO.  
OTHON P. BLANCO CACERES

*O P Blanco*

fbi.



Capitán de Altura.  
CARLOS SOLANO LACORTE.  
Av. Monte Blanco Núm. 930  
Lomas, D.F.

06977

00078

ASUNTO:- Solicita se le conceda la pensión a que tiene derecho como Defensor de la Patria contra la Segunda Invasión Norteamericana, a de 1914, con la equivalencia de Capitán de Navío, según Reglamento para la movilización de las Reservas Navales.

México, D.F. a 18 de Diciembre de 1943.

Al C. General de División,  
Secretario de Marina.  
DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.  
P r e s e n t e.

112/8 x p.

ESTADO MAYOR NAVAL:  
DE MARINA  
JEFATURA DE LA  
SECRETARIA Y ARCHIVO

CARLOS SOLANO LACORTE, Mexicano por nacimiento y con el domicilio arriba anotado, ante usted con el debido respeto comparece y expone:

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, 14, y 18 fracción I, de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales vigente, respetuosamente solicita a usted tenga a bien ordenar se le mande abonar la pensión que como Defensor de la Patria tiene derecho a percibir, ya que siendo el suscrito Alumno de la Escuela Naval Militar en el mes de abril de 1914, combatió contra la Segunda Invasión Norteamericana en el Puerto de Veracruz, Ver.; en la inteligencia de que el suscrito es de opinión que al concedersele tal beneficio, sea con el grado de Capitán de Navío o sea el equivalente al de Capitán de Altura, Título que actualmente ostento debidamente legalizado y que de acuerdo con el Reglamento para la movilización de las Reservas Navales de la Armada, me corresponde el grado antes mencionado; por lo que con todo respeto suplico a usted C. Secretario, tenga a bien ordenar se me conceda el beneficio mencionado como lo solicito, por ser de justicia; permitiéndome adjuntar para el efecto, copias fotostáticas de mi Título de Capitán de Altura, así como de la Credencial que me acredita como Reservista Naval de la Armada Nacional.

CUATRO ANEXOS).

Atentamente.

El Capitán de Altura.

CARLOS SOLANO LACORTE.





DIRECCION GENERAL  
DE LA ARMADA  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL  
Retiros y Pensiones  
Primer.

06977. 00079  
VI/112.-

- Se concede pensión vitalicia al C. Alumno en Práctica (Teniente de Corbeta) CARLOS SOLANO LACOMTE, como defensor de Veracruz, Ver., en abril de 1914.

México, D.F. a 13 de Diciembre de 1943.

Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público.- Dirección de Crédito.  
OFICINA DE PENSIONES.  
Palacio Nacional.

ESTA EXHIBICIÓN, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 14 y 15 fracción 1, de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales vigente, concede pensión vitalicia al C. Alumno en Práctica (Teniente de Corbeta) CARLOS SOLANO LACOMTE, por haber combatido contra la Segunda División Norteamericana en el Puerto de Veracruz, Ver., en el mes de abril de 1914.

LA pensión de referencia será igual a la cantidad de \$ 407.00 CUATRO CIENTOS CINCO DÓLARES, o sea el equivalente a los haberes a razón de \$ 235.00 y asignación de técnico a razón de \$ 120.00 mensuales cada uno, conforme al presupuesto de Egresos vigente en 1943 y Decreto Presidencial de 5 de Noviembre publicado en el Diario Oficial el 1º de Diciembre del mismo año; en la inteligencia de que dicho beneficio se le cubrirá por conducto de la pagaría que el interesado designe.

AGENCIADO.

SERVICIO INEFFECTIVO. NO RELACION.  
P.A. del C. General de Div. Secretario.  
EL VICERESIDENTE, Sub-Secretario.  
CARLOS P. SOLANO CARRAS

*Carras*

c.d.p. al C. Alumno en Práctica (Teniente de Corbeta) CARLOS SOLANO LACOMTE, para su cumplimiento y a reserva de lo que resuelva la Sra. de Hn. y C. P. Presente.



## SUBSECRETARIA DE MARINA

## MEMORANDUM

México, D.F. a 18 de Diciembre de 1943.

00081

Al C. Comodoro,  
 Director General de la Armada.  
 Presente.

297-8

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con ésta fecha se conceda al C. Alumno en Práctica -- (Teniente de Corbeta) CARLOS SOLANO LACORTE, la pensión - que le corresponde percibir como Defensor de Veracruz, Ver., el 21 de abril de 1914.

Atentamente.

P.O. del C.Gral.de Div. Secretario  
 El Vicealmirante, Sub Secretario  
 OTHON P. BLANCO C.

*O. P. Blanco*

DIC 18 '43 AM



SECRETARIA  
 DE  
 MARINA

*Part Ret.  
 Pens y Práct.*





SECRETARIA  
DE  
MARINA

DEPARTAMENTO DE PERSONAL  
RETIROS Y PENSIONES  
PRIMERA  
JUSTICIA Y ARCHIVO

|                   |                                    |
|-------------------|------------------------------------|
| DEPENDENCIA       | DIRECCION GENERAL<br>DE LA ARMADA. |
|                   | DEPARTAMENTO DE PERSONAL.          |
|                   | Retiros y Pensiones                |
| SECCION           | Primera.                           |
| MESA              |                                    |
| NUMERO DEL OFICIO | 06977                              |
| EXPEDIENTE        | VI/112-                            |

ASUNTO: -Se formula estudio con motivo de la solicitud presentada por el C. Alumno en Práctica (Teniente de Corbeta) CARLOS SOLANO LACORTE, como Defensor de Veracruz, Ver.

México, D.F. a 18 de Diciembre de 1943.

Al C. Secretario de Hacienda y  
Crédito Público.-Dirección de Crédito.  
OFICINA DE PENSIONES.  
Palacio Nacional.

Con motivo de haber solicitado la pensión a que tiene derecho el C. Alumno en Práctica CARLOS SOLANO LACORTE (Teniente de Corbeta), se formuló el siguiente estudio:

#### HECHOS.

1.-CARLOS SOLANO LACORTE, ingresó al servicio del Ejército Nacional como Alumno del Colegio Militar el 15 de diciembre de 1910; pasando a la Armada Nacional para continuar sus estudios como Alumno de la Escuela Naval Militar el 6 de septiembre de 1911. Folios.- 8, 30 y 31 de su expediente.

2.-Por circunstancias especiales de la época, no se le expidió con la debida oportunidad la Petente que lo acreditara como Alumno en Práctica (Teniente de Corbeta), omisión que queda convalidada en todos sentidos con el Acuerdo del C. General de División Secretario del Ramo a fojas 74 del expediente del interesado.

3.-Como se comprueba a fojas 49 del expediente del interesado y en la relación que se envió a esa Secretaría de su digno cargo, con el oficio número 03712 del 25 de febrero de 1941, CARLOS SOLANO LACORTE, siendo Alumno de la Escuela Naval Militar, combatió contra la Segunda Invasión Norteamericana al Puerto de Veracruz, Ver., en el mes de abril de 1914.

#### DERECHOS.

Son aplicables los Artículos 6, 14 y 18 fracción Primera de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales vigente.



###

CONCLUSION.

El expresado Alumno en Práctica (Teniente de Corbeta) CARLOS SOLANO LACORTE, tiene derecho a percibir pensión vitalicia la que debe ser igual a la cantidad de \$ 405.00 CUATRO CIENTOS CINCO PESOS, 00/100), o sea el equivalente de los haberes a razón de \$ 285.00 y asignación de técnico a razón de \$120.00 - mensuales cada una, conforme al presupuesto de Egresos vigente en el año de 1943.

En la inteligencia de que dicha pensión se - le mandará cubrir a partir de ésta fecha y por conducto de la pagaduría que designe el beneficiario.

ACENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
P.O. del C. General de Div., Secretario.  
El Vicealmirante, Sub Secretario.  
OTHON P. BLANCO CACERES.

OP Blanco

SECRETARI  
COMANDANCIA GE  
DEPTO. DE ESTA



# SECRETARIA DE MARINA

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

SECCION RESERVAS NAVALES

00084

## RESERVA NAVAL

NUM. DE ORDEN 92-II-8.

EL C. Cap. Alt.

CARLOS SOLANO LACORTE.

TITULO

NOMBRE

PERTENECE A LA SEGUNDA RESERVA NAVAL

DE LA MARINA DE GUERRA NACIONAL, QUIEN EN CA-

DE MOVILIZACION SERA CONSIDERADO CON EL

GRADO DE CAPITAN DE NAVIO C.G. - R.N. AUXILIAR.



MEXICO 29 DE Febrero DE 1944



ENRIQUE HURTADO Y NUÑO, ESTADO MAYOR NAVAL

SECRETARIA DE MARINA  
Director General de la Armada  
COMANDO EN JEFE DIRECTOR GRAL. ARMADA

*Juan Rodriguez Malpica*  
JUAN RODRIGUEZ MALPICA

SECRETARIA DE MARINA  
ESTADO MAYOR

ENRIQUE HURTADO Y NUÑO



CERTIFICO: QUE LA PRESENTE FOTOSTATICA, ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE PARA SU COTEJO PRESENTO EL INTERESADO Y PREVIA CONFRONTA LE FUE DEVUELTO.

MEXICO; D. F., A. \_\_\_\_\_

EL JEFE DEL DETALL GENERAL  
CAPITAN DE FRAG, DE ADMON. NAVAL

*Federico J. Barragan Lapeyra*

*Federico Barragan*



SECRETARIA DE MARINA  
Dirección Gral. de la Armada  
DETALL GENERAL

CONFRONTADA Y CORRECTA

DEPTO. DE  
COMANDO EN  
JEFE  
SECRETARIA DE  
MARINA  
DETALL GENERAL

*[Handwritten signature in green ink]*



MEDIA FILIACION

NOMBRE Carlos Solano Lacorte.  
NATURAL DE Chicontepes ESTADO DE Ver.  
EDAD Cuarenta y nueve años.  
ESTADO CIVIL Casado.  
OFICIO O PROFESION Marino Mercante.  
CARGO QUE DESEMPEÑA Dtor. Gral. Marina  
ESTATURA 1.62 cms. Mercante.  
PELO Canoso.  
PIEL Moreno Claro.  
FRENTE Grande.  
OJOS Castaños.  
NARIZ Rectilínea.  
MENTON Saliente.  
SEÑAS VISIBLES Ninguna.

HUELLAS DACTILOSCOPICAS



FIRMA DEL INTERESADO

*Carlos Solano Lacorte*  
Jefe Secc. Identificación

03085

SECRETARIA DE MARINA

DIRECCION GENERAL

DE LA

ARMADA

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

SECCION RESERVAS NAVALES

RESERVISTA NAVAL

NUM. DE ORDEN

92-II-S.



CERTIFICO: QUE LA PRESENTE FOTOSTATICA. ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE PARA SU COTEJO PRESENTO EL INTERESADO Y PREVIA CONFRONTA-LE FUE DEVUELTO.

MEXICO; D. F., A \_\_\_\_\_



SECRETARIA DE MARINA  
Dirección Gral. de la Armada  
DETALL GENERAL

EL JEFE DEL DETALL GENERAL  
CAPITAN DE FRAG. DE ADMON. NAVAL

*Federico J. Barragán Lapeyra*

*Federico Barragan*

CONFRONTADA Y CORRECTA

*[Handwritten signature in green ink]*





SECRETARIA  
DE  
MARINA

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.  
ESTADO MAYOR NAVAL.  
JEFATURA.

Forma C. G. 2 A.

00086

M E M O R A N D U M .

México, D.F., a 15 de marzo de 1944.

279-8

C. Comodoro  
DIRECTOR GENERAL DE LA ARMADA.  
Presente.

Con relación a la solicitud del C. Capitán de Altura, CARLOS SOLANO LACORTE, de que se le conceda la pensión de Defensores de Veracruz, durante la Intervención Norteamericana de Abril de 1914, correspondiente al grado de Capitán de Navío, por ser el que le corresponde como Reservista Naval, éste "sta do Mayor, se permite opinar lo siguiente:

- 1.- El Capitán SOLANO cursó en la Escuela Naval hasta el Tercer año de la Carrera de Oficial de Guerra, en consecuencia no terminó la carrera.
- 2.- El alumno en práctica CARLOS SOLANO LACORTE solicitó su LICENCIA ABSOLUTA el primero de Diciembre de 1915, la que le fué concedida con fecha once del mismo mes y año.
- 3.- Que el haber que percibían los alumnos en práctica era de \$1.50 (UN PESOS 50/100) diarios, como consta en la foja número 50 del primer legajo de su expediente.
- 4.- Que el artículo 18 de la Ley de Retiros y Pensiones dice:  
"Tienen derecho a pensión con el haber íntegro del empleo que ostenten en la fecha en que se les concede ésta beneficio, los militares que combatieron:  
1).- Contra la Segunda Intervención Norteamericana en Veracruz, entre el 21 y el 25 de abril de 1914; y....."

Por lo que no desempeñando actualmente ningún empleo militar, en la fecha, suponiendo que se le conceda este beneficio, no le corresponde pensión alguna.

- 5.- Como el artículo 14 dice que los militares con licencia Absoluta no pierden los derechos que hubieren adquirido a las pensiones de retiro, salvo en los casos de prescripción del derecho, pudiera ser de justicia el concederle la pensión que correspondía al alumno en práctica, de esa época y que era de Un pesos cincuenta centavos diarios, siempre que no se considerara el artículo 42 que dice lo siguiente:

"El derecho a reclamar la pensión o compensación, prescribe en cinco años que se contarán en la siguiente forma:

- 1).- En los casos de retiro voluntario o por enfer

MARINA  
DE LA ARMADA  
A Y ARCHIVO

INTERESADO Y BENEFICIARIO DE LA PENSION  
DEL OFICIAL QUE PARA SU COLETO PRESENTA  
CERTIFICADO QUE LA VICERRE PENSIONARIA ES...





SECRETARIA DE MARINA

medad que exceda de seis meses, a partir de la fecha en que la Secretaría de la Defensa Nacional conceda u ordene la separación del servicio militar;....." 6.- No tiene derecho de ninguna manera a que se le considere como Capitán de Navío, pues claramente queda expresado en su Tarjeta de Reservista, que dicho grado solo será efectivo cuando se ordene la movilización de la Reserva a que pertenece.

Por lo expuesto: Según opinión del Estado Mayor naval, el Capitán de Altura CARLOS SOLANO LACORTE, solo tiene derecho a la pensión de Un peso cincuenta centavos de haber diario.

RESPECTUOSAMENTE. El Cap. de Corb. (Co y Te) Jefe Edo. Mayor. ENRIQUE BURTADO Y NIÑO.

[Handwritten signature]

SECRETARIA DE MARINA DE LA ARMADA MEXICANA Y ARCHIVO

EHyN/rlc.



00088

MEMORANDUM

México, D. F., a 27 de marzo de 1944.



SECRETARIA  
DE  
MARINA

Al C. Cap. de Corb. de A.N.  
Jefe del Archivo. Local de la Armada.  
P r e s e n t e .

Mereceré a usted se sirva ordenar sea remitido a la Secretaría de Hacienda, Dirección de Crédito, Oficina de Pensiones, el expediente del C. Alumno en practica (Teniente de Corbeta), CARLOS SOLANO LACORTE, compuesto de un legajo con 74 fojas utiles.

ACUERDO

Cumplase como se ordena en el presente memorandum.

México a 27 de Marzo 1944

El Cap. de Corb. Jefe del Archivo  
JOSE LEGUIZAMO AGUILA

ATENTAMENTE,

~~El Cap. de Corb. (SMe), Subdirector.~~  
JORGE LANG ISLAS.







ESTAN MUY LEJOS GEOGRAFICAMENTE NUESTROS TERRITORIOS, ACERQUEMOSLOS ECONOMICA Y ESPIRITUALMENTE.

DEPENDENCIA: DIRECCION DE CREDITO. Oficina de Pensiones.  
NUMERO: 305-IV-6067. 00089  
EXPEDIENTE: 511.12/27520.

SECRETARIA

DE

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

11893

JE LA ARMADA  
Y ARCHIVO

ASUNTO: PENSIONES A MILITARES RETIRADOS. -  
Se sanciona la pensión concedida al C. Teniente de Corbeta CARLOS SOLANO LACORTE.

México, D. F., abril 24 de 1944.

C. SECRETARIO DE LA MARINA NACIONAL.  
Dirección General de la Armada.  
C i u d a d .

Q-1 9-Encp

Su oficio número 06977 de 18 de diciembre de 1943.

11/28 ABR 1944

Devuelvo a usted incidente y expediente, relacionados con la pensión concedida al C. Teniente de Corbeta CARLOS SOLANO LACORTE. —

Como el beneficio se encuentra comprendido en los artículos 6º, 14 y 18 fracción I de la Ley de Retiros y Pensiones Militares en vigor, esta Secretaría con fundamento en el artículo 4º fracciones V y XV de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado y con apoyo en los preceptos legales invocados, sancionó la pensión de que se trata con la cantidad de \$ 405.00 (CUATROCIENTOS CINCO PESOS) mensuales, o sea el haber íntegro que le corresponde de conformidad con el Presupuesto de Egresos de 1943. 11/4

Anexos.  
Incidente en 3 y expediente en un tomo.

ABR 27 11 AM

Queda en esta Secretaría un tanto del memorándum formulado por ésa de su digno cargo.

Reitero a usted mi consideración distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P. O. del Director,  
El Subdirector.  
*Luis Ruiz Rueda*  
Lic. Luis Ruiz Rueda.

SECRETARIA DE LA MARINA NACIONAL  
DIRECCION DE LA ARMADA  
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

C. c. p. el C. TESORERO DE LA FEDERACION, Oficina de Egresos, manifestándole que el interesado prestaba sus servicios en la Armada Nacional. Presente.  
C. e. p. el C. Jefe del Estado Mayor del C. Secretario de la Marina Nacional, para los efectos de la baja respectiva. - C i u d a d .

LAG/cctm.  
5087.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO.





SECRETARIA  
DE  
MARINA

|                          |                |
|--------------------------|----------------|
| DIRECCION GENERAL        |                |
| DEPENDENCIA              | DE LA ARMADA   |
| DEPARTAMENTO DE PERSONAL |                |
| Retiros y Pensiones      |                |
| SECCION                  | Primera. 00092 |
| MESA                     | 11893.         |
| NUMERO DEL OFICIO        | VI/111/9-      |
| EXPEDIENTE               |                |

ASUNTO: -Se le comunica sanción a la pensión que se le concedió como defensor de Veracruz, Ver., en abril de 1914.

México, D.F. a 29 de abril de 1944.

Al C. Teniente de Corbeta Retirado,  
CARLOS SOLANO LACORTE.  
Presente.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Dirección de Crédito, Oficina de Pensiones, en atento oficio número 305-IV-6067, expediente número 511.12/27520 fechado el 24 del actual, dice a esta Secretaría lo siguiente:

""Devuelvo a usted incidente y expediente, relacionados con la pensión concedida al C. Teniente de Corbeta CARLOS SOLANO LACORTE.- Como el beneficio se encuentra comprendido en los artículos 6/o, 14 y 18 fracción I de la Ley de Retiros y Pensiones Militares en vigor, esta Secretaría con fundamento en el artículo 4/o fracciones V y XV de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado y con apoyo en los preceptos legales invocados, sancionó la pensión de que se trata con la cantidad de \$ 405.00 CUATROCIENTOS CINCO PESOS) mensuales, o sea el haber íntegro que le corresponde de conformidad con el Presupuesto de Egresos de 1943"".

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y efectos.-

ATENTAMENTE.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
P.O. del C. Comodoro Direc. Genl. Armada.  
El Cap. de Corb. SMe. Subdirector.-  
JORGE LANG ISLAS.

FBI.

DE MARINA  
AL DE LA  
STICA Y

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.





SECRETARIA DE MARINA

|                   |                        |
|-------------------|------------------------|
| DEPENDENCIA       | DIRECCION DE LA ARMADA |
| SECCION           | ARCHIVO                |
| MESA              | JEFE                   |
| NUMERO DEL OFICIO |                        |
| EXPEDIENTE        |                        |

00093

ASUNTOS solicitando devolucion de la boleta que ampara el expediente del C. Aspirante de 3/a de la Escuela Naval CARLOS SOLANA LACORTE

Mexico D.F., a 3 de mayo de 1944

MARINA  
 DE LA ARMADA  
 Y ARCHIVO

Al C. Jefe  
 del Archivo Central (Frac. Soledad)  
 Presente

279-5

He de merecer a usted se sirva librar sus ordenes a quien corresponda a fin de que sea devuelta a este Archivo a mi cargo, la boleta que ampara el expediente del C. Aspirante de 3/a de la Escuela Naval Militar CARLOS SOLANA LACORTE, en virtud de que dicho individuo paso a depender de pensionados de Marina.

RESPECTUOSAMENTE

El Cap. de Corbeta de A.N. Jefe del  
 Archivo Gral. de la Armada  
 JOSE LEGUIZAMO AGUILA



*Jose Leguizamo Aguilera*



*Mijom...*

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.





SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

|                   |                               |       |
|-------------------|-------------------------------|-------|
| DEPENDENCIA       | DIRECCION DE ARCHIVO MILITAR. |       |
| SECCION           | ARCHIVO CENTRAL (SOLEDAD).    |       |
| MESA              | 2/a.                          |       |
| NUMERO DEL OFICIO | 117.                          |       |
| EXPEDIENTE        | XI/111/                       | 00094 |

ASUNTO: -se devuelve el recibo del expediente del C.Ex-alumno de la E.Naval M. CARLOS SOLANA LACORTE.

MEXICO, D.F., a 4 de mayo de 1944.

AL C. CAPITAN DE CORBETA.  
J. DEL ARCH. GRAL DE LA ARMADA,  
P R E S E N T E.

ANTECEDENTES: -Of. sin Núm. Sección Archivo de fecha 3 del actual.

UN ANEXO.

En relación con su atento oficio citado en antecedentes, adjunto al presente devuelvo a usted, el recibo que amparaba el expediente del C.Ex-alumno de la Escuela Naval Militar CARLOS SOLANA LACORTE, que compuesto de 73 fojas útiles, fue proporcionado a ese de su cargo, en virtud de que el interesado, pasó a pensionados de Marina.

A T E N T A M E N T E,  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.  
El Coml. de Cab. J. del Arch. Cent.

ERNESTO M. RAMIREZ DELGADO.

MARINA  
DE LA ARMADA  
Y ARCHIVO

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

c.c.p. el C. Cap. 2/o. de Inf. Enc. del Grupo de Marina a fin de que se sirva hacer el descargo y anotación del expediente del interesado por el motivo indicado.

P R E S E N T E.

EMRD-rahc-scp.



DIRCCION GENERAL  
DE LA ARMADA.  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL.  
Retiros y Pensiones  
Primera.

0-977  
VI/112-

-Se formula estudio con motivo de la solicitud presentada por el C. Alumno en Práctica (Teniente de Corbeta) CARLOS SOLANO LACORTE, como Defensor de Veracruz, Ver.

México, D.F. a 13 de Diciembre de 1944.

MARIA

DE LA

A Y ARON

Al C. Secretario de Hacienda y  
Crédito Público.- Dirección de Crédito.  
OFICINA DE PENSIONES.  
Palacio Nacional.

Con motivo de haber solicitado la pensión a que tiene derecho el C. Alumno en Práctica CARLOS SOLANO LACORTE (Teniente de Corbeta), se formuló el siguiente estudio:

HECHOS.

(ANEXOS:- Un expediente compuesto de 74 fojas útiles, y por quintuplicado - las órdenes de pago respectivas).

1.-CARLOS SOLANO LACORTE, ingresó al servicio del Ejército Nacional como Alumno del Colegio Militar el 15 de diciembre de 1910; pasando a la Armada Nacional para continuar sus estudios como Alumno de la Escuela Naval Militar el 6 de septiembre de 1911. Folios.- 9, 30 y 31 de su expediente.

2.-Por circunstancias especiales de la época no se le expidió con la debida oportunidad la Petante que lo acreditara como Alumno en Práctica (Teniente de Corbeta), omisión que queda convalidada en todos sentidos con el Acuerdo del C. General de División Secretario del Ramo a fojas 74 del expediente del interesado.

3.-Como se comprueba a fojas 49 del expediente del interesado y en la relación que se envió a esa Secretaría de su digno cargo, con el oficio número 03712 del 25 de febrero de 1941, CARLOS SOLANO LACORTE, siendo Alumno de la Escuela Naval Militar, combatió contra la Segunda Invasión Norteamericana al Puerto de Veracruz, Ver., en el mes de abril de 1914.

DERECHOS.

Son aplicables los Artículos 6, 14 y 18 fracción Primera de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales vigente.



CONCLUSION.

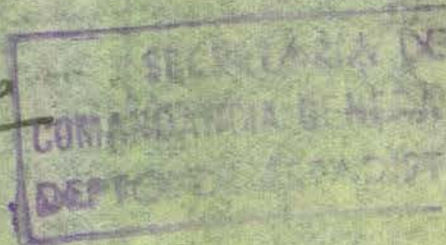
El expresado Alumno en Práctica (Teniente de Corbeta) CARLOS SOLANO LACORTE, tiene derecho a percibir pensión vitalicia la que debe ser igual a la cantidad de \$ 405.00 CUATRO CIENTOS CINCO PESOS, 00/100), o sea el equivalente de los haberes a razón de \$ 285.00 y asignación de técnicos a razón de \$120.00 mensuales cada una, conforme al presupuesto de egresos vigente en el año de 1943.

En la inteligencia de que dicha pensión se le mandará cubrir a partir de ésta fecha y por conducto de la pagaduría que designe el beneficiario.

ATENTAMENTE.

SUPLENTE EFECTIVO. NO RELACION.  
P.C.del C. General de Div., Secretario.  
El Vicealmirante, Sub Secretario.  
OTTON P. BLANCO CACERES.

*O. P. Blanco*







00101



OFICINA DEL  
REGISTRO CIVIL  
Tampico, T.

CERTIFICADO MUNICIPIO DE TAMPICO TAMAULIPAS

Nº 15234

En nombre de la República de México, y como Oficial del Registro del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que el presente vieren y certifico:

Que en el libro de MATRIMONIOS No. I del año de 1932 y a fojas 69, se encuentra una acta del tenor siguiente.

AL MARGEN.-Número 57.-Matrimonio de Carlos Solano y Maria Luisa Sotttil.-  
AL CENTRO.-En la Ciudad y Puerto de Tampico Estado de Tamaulipas Estados-  
Unidos Mexicanos, siendo las 16 dieciseis horas del día 2 dos de Marzo de -  
1932 mil novecientos treinta y dos, ante mí Tomás R. Morales Juez de Estado  
Civil de esta Ciudad y constituido en la Casa No. 20 de la Calle Mango Colonia  
Altavista, comparecieron el señor Carlos Solano y la srita Maria Luisa Sotttil  
quienes expresaron ser solteros y vecinos de este Puerto el primero de 36  
treinta y seis años de edad, marino originario de Chicontepec, Ver hijo legi-  
timo del señor Don Joaquín y Solano el que es ya finado y de la sra. Rosa-  
La Corte, viuda de Solano de 66 años, natural de Ixhuatlan Ver con residen-  
cia en México D. F. y la srita. Maria Luisa Sotttil dijo ser de 22 veintidós  
años, originaria de Ciudad Victoria Tamps. domiciliada en la casa en que -  
tiene lugar este acto e hija legitima del Sr. Don Juan Sotttil e comparecien-  
te de 63 años, originario de este puerto y de la sra. Pilar Ochoa de Sotttil-  
la que es ya finada. Y manifestaron que desean celebrar el matrimonio que-  
tienen concertado como consta de la solicitud que han presentado y que cum-  
plimiento de lo que expresa la Ley comparecen con sus testigos señores Ri-  
cardo Ochoa y Alfonso R. Sotelo ambos casados marinos, originario del Puerto



y Zacatecas Zac respectivamente por parte del pretendiente y los señores Vicente Villasana casado periodista originario de la ciudad de Querétaro Qro. y José Achitigui igualmente casado comerciante originario de Calahorra España por parte de la contrayente siendo los cuatro testigos mayores de edad vecinos de este Puerto y con aptitud legal para testificar. Y constando de las diligencias practicadas conforme lo dispuesto en el Artículo segundo de la Ley de Relaciones Familiares que no hay ningún impedimento para este matrimonio que de acuerdo con los interesados se fijó lugar día y hora para su celebración procedí a verificarlo a cuyo efecto me dirigí a los contrayentes llamándolos por sus nombres y les interrogué separadamente si era su libre y espontánea voluntad unirse en matrimonio y habiendo contestado los dos afirmativamente yo el Juez en nombre de la Ley y en representación de la Sociedad los declaré unidos en legítimo y disoluble matrimonio, con todos los derechos y prerrogativas que aquella otorga y con las obligaciones que la misma impone En seguida se levantó esta acta haciéndose constar el cumplimiento de todas las formalidades antes expresadas Doy fe. y de que las diligencias que han precedido a este acto se agregan al apéndice del corriente año con el número 57 que corresponde a la presente acta de la que previa lectura manifestaron su conformidad y firmaron. -Doy fe. -Tomás R. Morales. -María-Luisa Sottit. - Carlos Solano. -Fernando Gomez. - Ricardo Ochoa. -José Achutegui. - Vicente Villasana. -Alfonso R. Sotelo. - Rúbricas. - - - - -

ES COPIA FIDELMENTE TOMADA DE SU ORIGINAL QUE CERTIFICO

Tampico, Tam., Enero 12 de 1965  
P.A. DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

LA SECRETARIA  
*[Signature]*  
Carmen Paniagua Mar.

SECRETARIA DE  
COMANDANCIA GENERAL  
DEPTO. DE ESTADISTICA



COMANDANCIA GENERAL  
DE LA ARMADA  
DEPTO. DE ESTADISTICA  
Y ARCHIVO

copio  
*[Signature]*  
S. Echazarreta  
Of. 4o.  
*[Signature]*  
Josefina Salinas

cotejó  
A. Avila *[Signature]*  
Of. 4o  
Rebeca Govea  
*[Signature]*





MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS. EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE MEXICO Y COMO OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE ESTE LUGAR, HAGO SABER A LOS QUE LA PRESENTE VIEREN Y CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO DE DEFUNCIONES No. IX. DEL AÑO DE 1964. Y A FOJAS 59. SE ENCUENTRA UN ACTA DEL TENOR SIGUIENTE:

ACTA DE DEFUNCION.

En TAMPICO. Estado de Tamaulipas, a las 9.40 horas. del día 3 tres. de Diciembre. de mil novecientos sesenta y cuatro. ante mí Eligio Cortreras. Oficial del Registro Civil, comparece Roberto Llanes. y exhibe un certificado médico en el que se hace constar el fallecimiento de CARLOS SOLANO LACORTE. con los siguientes datos:

GENERALES DEL FINADO

Lugar de nacimiento Chicortepec Ver. Edad 68 años. Nacionalidad Mexicano. Ocupación Cap.de altura. Domicilio Roble 103 Col. Agulla. Estado Civil Casado con Ma.- Padres: Joaquin Solano y Rosa Lacorte de Solano. Lisa Sottil. Enfermedad Paro Cardíaco. Día y hora del fallecimiento Diciembre 10. de 1964 a las 22.30 horas. Lugar del fallecimiento en su domicilio. Lugar de inhumación Marzana 80 Clase especial fosa 5114 0. Médico que certifica Ignacio Sanchez Sottil. Domicilio del médico Altamira 320 Pte.

GENERALES DEL DECLARANTE.

Edad 42 años. Estado Civil casado. Ocupación comerciante. Domicilio Altamira 405.

TESTIGOS.

Names Jesua Flores. Filemon Ballesteros. Edad 50 años. 42 años. Ocupación empleado. empleado. Domicilio Amargura 503. Estrella 303 te. Parentesco ninguno. ninguno.

Leída la presente acta, la ratificaron y firmaron los que supieron: Doy fe.- Eligio Cortreras. La Sra. Carmen Paviagua Mar.- Roberto Llanes.- J. Flores.- F. Ballesteros. Rubricas. -

MARGINALES:

NOMBRE DEL FALLECIDO: CARLOS SOLANO LACORTE. ACTA NUM. 1658. RECIBO DE PAGO NUM. 3735. TRAMO NUM. M-80-C.Esp. FOSA NUM. 5115-0. LUGAR DE INHUMACION PANTEON DE LA TRINIDAD.

PARA CERTIFICADOS DE LAS ACTAS DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS - VALOR DE ESTAMPACION \$0.50



ES COPIA FIELMENTE TOMADA DE SU ORIGINAL QUE CERTIFICO.

Tampico Tamps, 16 de Enero de 1965.

EL OFICIAL DEL REG. CIVIL

*Eniglo Cortezas*

LA SECRETARIA.

*Carmer Pariaagua Mar.*

Cotejo.

*B. Jaramillo.*

Copio.

*J. Salinas.*



OFICINA DEL  
REGISTRO CIVIL  
Tampico, Tamps



DOMANDANCIA GENERAL  
DE LA ARMADA

DEPTO. DE ESTADISTICA  
Y ARCHIVO







SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Dependencia:- Dirección Gral. de Crédito, Departamento de Pensiones.

Núm.:- 305-IV-4/5627.

Exp.:- 511.12/27520.

00096

09752

ASUNTO:- Se ordena el aumento de la pensión concedida - al C. Tte. de Corbeta Ret. CARLOS SOLANO LACORTE (Reg. 12575).

México, D.F., a 31 de enero de 1957.

C. PAGADOR CIVIL REGIONAL, TAMPICO, TAMPS.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

MAR 27 1957 DEPTO. CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

El C. Subsecretario de Crédito y del Presupuesto, en cumplimiento del Acuerdo Presidencial de 11 de diciembre último, ha tenido a bien ordenar que a partir del día 1o. del mes en curso, se aumente la pensión concedida con cargo al Erario Federal a favor del C. Teniente de Corbeta Retirado CARLOS SOLANO LACORTE.

La nueva cuota con que se cubrirá el beneficio citado será la de \$607.00 (SEISCIENTOS SIETE PESOS) mensuales.

Se servirá usted dar cuenta de haber dado cumplimiento al -- presente.

Atentamente, SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION, P.O. del Director, El Jefe del Departamento.

Augusto Zavala Leon

- C.c.p. el C. Tte. de Corbeta Ret. CARLOS SOLANO LACORTE.- Av. Chalrel No. 1616, Col. Aguila, Tampico, Tamps.
C.c.p. la SECRETARIA DE MARINA.- Comandancia Gral. de la Armada, Depto. de Retiros y Pensiones.- Arzeta No. 9, Ciudad.
C.c.p. la CONTADURIA DE LA FEDERACION.- Edificio, para su conocimiento y efectos.
C.c.p.

A21/tra.

Al contestar este oficio, cifense los datos contenidos en el ángulo su por el derecho.



CERTIFICADO DE CONOCIMIENTO  
MILITAR

Los suscritos Coronel M. C. y Mayor M. C. Ignacio Sánchez Sotttil, y Gumersindo Meléndez Martínez, Matrículas Nos. M-258436 y 260176, respectivamente, actualmente prestando sus servicios en el Hospital Militar Regional, con matriz en la Plaza de Tampico, Tam.,

CERTIFICAN BAJO PALABRA DE HONOR QUE, -

Conocen a la señora María Luisa Sotttil Vda. de Solano desde hace más de 10 años y les consta que fué Esposa del extinto CARLOS SOLANO LACORTE, en virtud de que el extinto se las presentó como ESPOSA.

A petición de la interesada, expedidos el presente en la Plaza de Tampico, Tamaulipas, a los veinte días del mes de Mayo del año de Mil Novecientos Sesenta y Cinco.

CORONEL M. C.

MAYOR M. C.

IGNACIO SANCHEZ SOTTIL  
Matrícula No. 258436

GUMERSINDO MELENDEZ MTNEZ.  
Matrícula No. 260176

SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL  
HOSPITAL MILITAR REGIONAL  
DIRECCION





00163

Para Certificados de las Actas del Registro Civil en el Estado de Tamaulipas

**CERTIFICADO**

MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS.

Nº 22673

En nombre de la República de México, y como Oficial del Registro del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que el presente vieren y certifico:

Que en el libro de INF. TESTIMONIALES No. I. del año de 1965. y a fojas 68/V., se encuentra una acta del tenor siguiente.

AL MARGEN:- Acta No. 44.- de Identidad y Supervivencia de la Sra. " - MARIA LUIS SOTTIL VDA. DE SOLANO " . - - - - -

AL CENTRO:- En Tampico, Tamaulipas, a las 10 horas del día 18 de Junio de 1965, Yo, Eligio Contreras, Oficial del Registro Civil, procedí a levantar el acta de Identidad y Supervivencia de la Sra. Maria Luisa Sotttil Vda. de Solano, la que comparece con dos testigos los señores Juan Ramon Ruiz Garza y Arcadio Martinez, los cuales bajo protesta de decir verdad, dijero el primero llamarse: Juan Ramo Ruiz Garza, de 29 años de edad, casado, Ganadero, de nacionalidad mexicana, y con domicilio en I. Lopez Rayon # 401. Col. Vergel y al corriente en el Pago del Impuesto sobre la Renta, quien manifesto que conoce a la Sra. Maria Luisa Sotttil Vda. de Solano y le consta que fué la esposa del finado Carlos Solano Lacorte, por tener amistad con dicha señora y con el finado Carlos Solano Lacorte.- El Segundo dijo llamarse: Arcadio Martinez, de 38 años de edad, casado, Agricultor, de nacionalidad mexicana, con domicilio en Granja Maria Elena, Ejercito Nacional y al corriente en el Pago del Impuesto sobre la Renta, quien manifesto que conoce a la señora Maria Luisa Sotttil Vda. de Solano, por tener amistad con di-

CONFRONTADO

MARINA DE LA ICA Y ARCA



cha señora desde hace varios años y le consta que fué la esposa del finado Sr. Carlos Solano Lacorte.- Habiendo presentado la compareciente dos fotografías que doy fe pertenecen a ella, se levanto esta acta de Identidad y Supervivencia, anexando una de las fotografías a la presente acta y la otra a la copia certificada que de la misma se expide para los usos legales que a la interesada convengan.- Doy fe.- Eligio Contreras.- La Sria. Carmen Paniagua Mar.- --- Maria Luis Sotttil Vda. de Solano.- Arcadio Martinez.- J. Ramon G.- Rubricas. -

ES COPIA FIELMENTE TOMADA DE SU ORIGINAL QUE CERTIFICO:

Tampico, Tamps., Junio 18 de 1965.

EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

*Eligio Contreras*  
Eligio Contreras



LA SECRETARIA

*Carmen Paniagua Mar*  
Carmen Paniagua Mar

Oficina del Registro Civil  
Tampico, Tamps.

*bmj*  
bmj



COMANDANCIA GENERAL  
DE LA ARMADA

DEPTO. DE ESTADISTICA  
Y ARCHIVO



SECRETARIA DE DEFENSA  
COMANDANCIA GENERAL  
DEPTO. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO



MA. LUISA SOTTIL VDA. DE SOLANO  
 Servicio 7 Leguas  
 Carretera Tampico-Aviación  
 Tampico, Tam.-

00098

23 AGO 1965

Agosto 16 de 1965.-

C. General de División  
 DIRECTOR DE PENSIONES MILITARES  
 Lafragua No. 4 Cuarto Piso  
 México, D. F.-

María Luisa Sotttil Vda. de Solano, por su propio derecho, señalando para oír notificaciones el domicilio que aparece al margen, ante usted comparece y dice:-

Que en su carácter de viuda del extinto Teniente de -- Corbeta, Reg. No. 12575 CARLOS SOLANO LACORTE, y de conformidad con los artículos 30, 31 Fracc. I, 33. 47, y demás relativos de la Ley de Retiros y Pensiones Militares en vigor, viene a solicitar se le conceda el beneficio a que tenga derecho por la muerte del citado Militar.

Para acreditar sus derechos, remite los documentos siguientes:-

- Copias Certificadas del Acta de Defunción del causante, Nos. 5366 y 5400
- Copias Certificadas del Acta de su Matrimonio Civil con el mismo, Nos. 15234 y 15235
- Copias Certificadas de las Actas de Identidad y Supervivencia, Nos. 22673 y 22733
- Certificado de Conocimiento Militar.

Respetuosamente.

OFNA. DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

RECIBIDO  
 AGO. 20 1965  
 RECIBIDO

DIRECCION DE PENSIONES MILITARES

*María Luisa Sotttil Vda de Solano*  
 MA. LUISA SOTTIL VDA. DE SOLANO

EMG/.-

RINA  
 LA ARMADA  
 ARCHIVO

8 Anexos.-  
 =====

*En el caso de Luis  
 a decir el fondo al causante*

*Remite Mariana  
 e chef*

X



*Sy Sac*  
00097

8965

103060  
29737

DIRECCION DE PENSIONES MILITARES  
LAFRAGUA NUM. 4 DESPS. 401 AL 405  
MEXICO 1, D. F.

12-F

39456

Dependencia PENSIONES.  
Número 203/91846  
Exp. 21012

URNESE A

*Rem -*  
*Estudios y Opinión*  
*Agto 30/65*

Asunto: Se envía documentación para los efectos que se indican.

México, D. F. a 25 de agosto de 1965.

MARINA  
SECRETARIA DE MARINA  
COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA  
Calle de José Azueta No. 9,  
Ciudad de México

01/112/ *Cop. 18*  
*Letra "S"*  
*GA-15*  
*279-5*

ANEXOS:  
8 fjs.

Para los efectos de la fracción V del artículo 10- de la Ley de la Dirección de Pensiones Militares, con el presente remito a usted escrito de 16 de los corrientes, recibido el 20 de los mismos, y documentación que acompaña al mismo la C. MARIA LUISA SOTTIL VDA. DE SOLANO, de la que aparece solicita beneficio para sí en los términos de la Ley de Retiros y Pensiones Militares y en su carácter de cónyuge superstite del extinto Teniente de Corbeta Retirado CARLOS SOLANO LACORTE.

Dirección de Seguridad Social  
ARMADA

27 AGO '65 PM

RECIBIDO  
AGO 28 1965  
ARCHIVO



SECRETARIA DE MARINA  
COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA

Atentamente.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL SUBDIRECTOR.

Lic. Jesús Rodríguez de la Fuente.

SECRETARIA DE MARINA  
COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA

RECIBIDO  
AGO 27 1965  
DIRECCION DE SERVICIOS

c.c.p. la C. MARIA LUISA SOTTIL VDA. DE SOLANO,  
Servicio 7 Leguas,  
Carretera Tampico-Aviación,  
Tampico, Tampe.

86616

RVM/LIC/mcv.

SECRETARIA DE MARINA  
COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA

RECIBIDO  
AGO 28 1965

Al contestar este oficio citense los datos contenidos en el ángulo superior derecho



00104



Para Certificados de las Actas del Registro Civil en el Estado de Tamaulipas.

**CERTIFICADO**

MUNICIPIO DE TAM PICO, TAMAULIPAS.

Nº 22733

En nombre de la República de México, y como Oficial del Registro del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que el presente vieren y certifico:

Que en el libro de INF. TESTIMONIALES No. I. del año de 1965. y a fojas 68/V., se encuentra una acta del tenor siguiente.

MARINA DE LA ANA A Y...

AL MARGEN: Acta No. 44.- de Identidad y Supervivencia de la Sra. " - MARIA LUISA SOTTIL VDA. DE SOLANO " . - - - - -

CONFRONTADO

AL CENTRO:- En Tampico, Tamaulipas, a las 10 horas del día 18 de Junio de 1965, Yo, Eligio Contreras, Oficial del Registro Civil, procedí a levantar el acta de Identidad y Supervivencia de la Sra. Maria Luisa Sotttil Vda. de Solano, la que comparece con dos testigos los Sres. -- Juan Ramon Ruiz Garza y Arcadio Martinez, los cuales bajo protesta de decir verdad, dijeron el primero llamarse: Juan Ramon Ruiz Garza, de 29 años de edad, casado, Ganadero, de nacionalidad mexicana, con domicilio en I. Lopez Rayon # 401. Col. Vergel y al corriente en el Pago del Impuesto sobre la Renta, quien manifesto que conoce a la Sra. Maria Luisa Sotttil Vda. de Solano, y le consta que fué la esposa del finado Carlos Solano Lacorte, por tener amistad con dicha señora y con el finado Carlos Solano Lacorte.- El Segundo dijo llamarse: Arcadio Martinez, de 38 años de edad, casado, Agricultor, de nacionalidad mexicana, con domicilio en Granja Maria Elena, Ejercito Nacional y al corriente en el Pago del Impuesto sobre la Renta, quien manifesto que conoce a la señora Maria Luisa Sotttil Vda. de Solano, por tener amistad con di-



cha señora desde hace varios años y le consta que fué la esposa del finado Sr. Carlos Solano Lacorte.- Habiendo presentado la compareciente dos fotografías - que doy fe pertenecen a ella, se levanto esta acta de Identidad y Supervivencia, anexando una de las fotografías a la presente acta y la otra a la copia certificada que de la misma se expide, para los usos legales que alla interesada convengan.- Doy fe.- Eligio Contreras.- Lz Sria. Carmen Paniagua Mar.- --- Maria Luisa Sotttil Vda. de Solano.- Arcadio Martinez.- J. Ramon G.- Rubricas.-

ES COPIA FIELMENTE TOMADA DE SU ORIGINAL QUE CERTIFICO:

Tampico, Tamps., Junio 18 de 1965.

EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

*Eligio Contreras*  
~~Eligio Contreras~~



*Carmen Paniagua Mar*  
Carmen Paniagua Mar  
Tampico, Tamps.

*bmj*  
bmj



COMANDANCIA GENERAL  
DE LA ARMADA  
DEPTO. DE ESTADISTICA  
Y ARCHIVO



00102



OFICINA DEL  
REGISTRO CIVIL  
Tampico, Tamps.

CERTIFICADO

MUNICIPIO DE TAMPICO TAMAULIPAS

Nº 15235

En nombre de la República de México, y como Oficial del Registro del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que el presente vieren y certifico:

MARINA  
DE LA  
CAYAN

Que en el libro de MATRIMONIOS No. I del año de 1932 y a fojas 69, se encuentra una acta del tenor siguiente.

AL MARGEN.-Número 57.- Matrimonio de Carlos Solano y Maria Luisa Sotttil.-  
AL CENTRO.-En la Ciudad y Puerto de Tampico Estado de Tamaulipas Estados Unidos Mexicanos, siendo las 16 dieciseis horas del día 2 dos de Marzo de 1932 mil novecientos treinta y dos, ante mí Tomás R. Morales Juez de Estado Civil de esta Ciudad y constituido en la Casa No. 20 de la Calle Mango Colonia Altavista, comparecieron el señor Carlos Solano y la Srita Maria Luisa Sotttil quienes expresaron ser soltero y vecinos de este Puerto el primero de 36 - treinta y seis años de edad, marino originario de Chicontepepec, Ver hijo legítimo del señor Don Joaquín Solano el que es ya finado y de la sra. Rosa - La Corte, viuda de Solano de 66 años, natural de Ixhuatlan Ver con residencia en México D. F. y la srita. Maria Luisa Sotttil dijo ser de 22 veintidós años, originaria de Ciudad Victoria Tamps. domiciliada en la casa en que tiene lugar este acto e hija legítima del Sr. Don Juan Sotttil compareciente de 63 años, originario de este Puerto y de la Sra. Pilar Ochoa de Sotttil la que es ya finada. Y manifestaron que desean celebrar el matrimonio que tienen concertado como consta de la solicitud que han presentado y que cumplimiento de lo que expresa la Ley comparecen con sus testigos señores Ricardo Ochoa y Alfonso R. Sotelo, ambos casados marinos, originario del puerto.-

Para Certificados de las Actas del Registro Civil en el Estado de Tamaulipas.

CONFRONTADO



y Zacatecas Zac respectivamente por parte del pretendiente y los señores Vicente Villásana casado periodista originario de la Ciudad de Querétaro Qro. y José Achitigui igualmente casado comerciante originario Calahorra España por parte de la contrayente siendo los cuatro testigos mayores de edad vecinos de este Puerto y con aptitud legal para testificar. Y constando de las diligencias practicadas conforme lo dispuesto en el Artículo segundo de la Ley de Relaciones Familiares que no hay ningun impedimento para este matrimonio que de acuerdo con los interesados se fijó lugar día y hora para su celebración procedí a verificarlo a cuyo efecto me dirigí a los contrayentes llamandolos por sus nombres y les interrogué separadamente si era su libre y espontanea voluntad unirse en matrimonio y habiendo contestado los dos afirmativamente yo el Juez en nombre de la Ley y en representación de la Sociedad los declaré unidos en legítimo y disoluble matrimonio con todos los derechos y prerrogativas que aquella otorga y con las obligaciones que la misma impone En seguida se levantó esta acta haciendo constar el cumplimiento de todas las formalidades antes expresadas Doy fe y de que las diligencias que han precedido a este acto se agragan al apéndice del corriente año con el Número 57 que corresponde a la presente acta de la que lectura manifestaron su conformidad y firmaron.- Doy fe.- Tomás R. Morales.- María Luisa Sottil.- Carlos Solano.- Fernando Gomez.- Ricardo Ochoa.- José Achutegui.- Vicente Villásana.- Alfonso B. Sotelo.- Rúbricas. - - - - -

SECRETARÍA DE  
COMANDO EN JEFE  
DEPTO. DE ESTADÍSTICA

ES COPIA FIELMENTE TOMADA DE SU ORIGINAL QUE CERTIFICO

Tampico, Tam., Enero 12 de 1965  
P.O.A. DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

LA SECRETARIA  
Carmen Paniagua Mar.

copió  
S. Echazarreta

Of. 4o.  
Josefina Salinas



COMANDANCIA GENERAL  
DE LA ARMADA  
DEPTO. DE ESTADISTICA  
Y ARCHIVO



cotejó  
A. Avila

Of. 4o.  
Rebeca Govea





MUNICIPIO DE TAMPICO TAMAUULIPAS  
 EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE MEXICO Y COMO OFICIAL DEL  
 REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE ESTE LUGAR, HAGO SABER A LOS  
 QUE LA PRESENTE VIEREN Y CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO DE DEFUNCIONES No. IX DEL  
 AÑO DE 1964 Y A FOJAS 59 SE ENCUENTRA UN  
 ACTA DEL TENOR SIGUIENTE:

ACTA DE DEFUNCION.

En Tampico Estado de Tamaulipas,  
 a las 9.40 horas del día 3 tres  
 de Diciembre de mil novecientos Sesenta y cuatro  
 1964 ante mí Eligio Contreras Oficial del Registro Civil, comparece  
 Roberto Llanes  
 y exhibe un certificado médico en el que se hace constar el fallecimiento de  
 " CARLOS SOLANO LACORTE " con los siguientes datos:

GENERALES DEL FINADO

Lugar de nacimiento Chicontepec Ver. Edad 68 años  
 Nacionalidad mexicana Ocupación Cap. de Altura  
 Domicilio Roble 103 Col. Aguila Estado Civil casado con Ma.  
 Padres: Joaquín Solano y Rosa Lacorte de Solano. - Lisa Sotttil.)  
 Enfermedad Paro Cardíaco.  
 Día y hora del fallecimiento Diciembre 10. de 1964 a las 22.30 horas.  
 Lugar del fallecimiento en su domicilio  
 Lugar de inhumación Manzana 80 Clase especial fosa 5114-0.  
 Médico que certifica Ignacio Sánchez Sotttil  
 Domicilio del médico Altamira 320 Pte.

GENERALES DEL DECLARANTE.

Edad 42 años Estado Civil casado  
 Ocupación comerciante Domicilio Altamira 405

TESTIGOS.

|                        |                     |
|------------------------|---------------------|
| Nombres Jesús Flores   | Filemón Ballesteros |
| Edad 50 años           | 42 años             |
| Ocupación empleado     | empleado            |
| Domicilio Amargura 503 | Estrella 303        |
| Parentesco ninguno     | ninguno.            |

Leída la presente acta, la ratificaron y firmaron los que supieron:  
 Doy fe. - Eligio Contreras. - La Sra. Carmen Paniagua Mar. - Roberto  
 Llanes. - J. Flores. - F. Ballesteros. - Rúbricas.

MARGINALES:

NOMBRE DEL FALLECIDO: " CARLOS SOLANO LACORTE "  
 ACTA NUM. 1658  
 RECIBO DE PAGO NUM. 3735  
 TRAMO NUM. M-80-C. Esp.  
 FOSA NUM. 5115-0  
 LUGAR DE INHUMACION PANTEON DE LA TRINIDAD.

PARA CERTIFICADOS DE LAS ACTAS DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE TAMAUULIPAS - VALOR DE EST. HOJA \$0.50



ES COPIA FIELMENTE TOMADA DE SU ORIGINAL QUE CERTIFICO

Tampico, Tam., Enero 19 de 1965

EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

*Elizario Contreras*  
Elizario Contreras

LA SECRETARIA

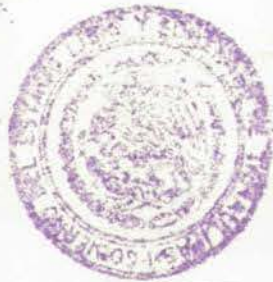
*Carmen Paniagua Mar.*  
Carmen Paniagua Mar.

cotejó

*A. Avila*  
A. Avila

copio

*S. Echazarreta*  
S. Echazarreta



OFICINA DEL  
REGISTRO CIVIL  
Tampico, Tamps.

SECRETARIA DE A  
COMANDANCIA GENERAL I  
DEPTO. DE ESTADISTICA



COMANDANCIA GENERAL  
DE LA ARMADA

DEPTO. DE ESTADISTICA  
Y ARCHIVO







SECRETARIA  
DE  
MARINA

|                   |                           |
|-------------------|---------------------------|
| DIRECCION GENERAL |                           |
| DEPENDENCIA       | DE LA ARMADA              |
|                   | DEPARTAMENTO DE PERSONAL. |
|                   | Retiros y Pensiones       |
| SECCION           | Primera.                  |
| MESA              | 11893.                    |
| NUMERO DEL OFICIO | VI/111/9-                 |
| EXPEDIENTE        |                           |

ASUNTO: -Se le comunica sanción a la pensión que se le concedió como defensor de Veracruz, Ver., en abril de 1914.

México, D.F. a 29 de abril de 1944.

279-8

Al C. Teniente de Corbeta Retirado,  
CARLOS SOLANO LACORTE.  
P r e s e n t e.

DE MARINA  
DE LA ARMADA  
STICA Y ARCHIVO

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Dirección de Crédito, Oficina de Pensiones, en atento oficio número 305-IV-6067, expediente número 511.12/27520 fechado el 24 del actual, dice a esta Secretaría lo siguiente:

""Devuelvo a usted incidente y expediente, relacionados con la pensión concedida al C. Teniente de Corbeta CARLOS SOLANO LACORTE.- Como el beneficio se encuentra comprendido en los artículos 6/o, 14 y 18 fracción I de la Ley de Retiros y Pensiones Militares en vigor, esta Secretaría con fundamento en el artículo 4/o fracciones V y XV de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado y con apoyo en los preceptos legales invocados, sancionó la pensión de que se trata con la cantidad de \$ 405.00 CUATROCIENTOS CINCO PESOS) mensuales, o sea el haber íntegro que le corresponde de conformidad con el Presupuesto de Egresos de 1943"".

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y efectos.-

ATENTAMENTE,  
SUFRAGIO EFECTIVO. POR ELECCION.  
P.O. del C. Comodoro Direc. Gral. Armada.  
El Cap. de Corb. Sme. SubDirector.-  
JORGE LANG ISLAS.



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

FBI.





SECRETARIA  
DE  
HACIENDA Y CREDITO  
PUBLICO

ESTAN MUY LEJOS GEOGRAFICAMENTE NUESTROS  
TERRITORIOS, ACERQUEMOSLOS ECONOMICA Y ES-  
PIRITUALMENTE.

Forma G. H. 2-A  
12-657  
DIRECCION DE CREDITO  
Oficina de Pensiones.

DEPENDENCIA-

305-IV-6067.

NUMERO-

511.12/27520.

00030

EXPEDIENTE-

*Pena Ret*  
*28 ABR 1944*

ASUNTO:

PENSIONES A MILITARES RETIRADOS. -  
Se sanciona la pensión concedida  
al C. Teniente de Corbeta CARLOS  
SOLANO LACORTE.

México, D. F., abril 24 de 1944.

C. SECRETARIO DE LA MARINA NACIONAL.  
Dirección General de la Armada.  
C i u d a d .

*0-1*

En oficio número 06977 de 18 de -  
diciembre de 1943.

Devuelvo a usted incidente y expediente, relaciona-  
dos con la pensión concedida al C. Teniente de Corbeta -  
CARLOS SOLANO LACORTE.

Como el beneficio se encuentra comprendido en los  
artículos 6º, 14 y 18 fracción I de la Ley de Retiros y  
Pensiones Militares en vigor, esta Secretaría con funda-  
mento en el artículo 4º fracciones V y XV de la Ley de -  
Secretarías y Departamentos de Estado y con apoyo en los  
preceptos legales invocados, sancionó la pensión de que  
se trata con la cantidad de \$ 405.00 (CUATROCIENTOS CIN-  
CO PESOS) mensuales, o sea el haber íntegro que le co-  
rresponde de conformidad con el Presupuesto de Egresos -  
de 1943.

Anejos. *MARINA*  
Incidente en  
3 y expedien-  
te en un to-  
mo.

Queda en esta Secretaría un tanto del memorándum -  
formulado por éss de su digno cargo.

Reitero a Usted mi consideración distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P. O. del Director,  
El Subdirector.

*Luis Ruiz Rueda*  
Lic. Luis Ruiz Rueda.

C. c. p. el C. TESORERO DE LA FEDERACION, Oficina de -  
Egresos, manifestándole que el interesado pres-  
ta sus servicios en la Armada Nacional. Pré  
sente.

C. c. p. el C. Jefe del Estado Mayor del C. Secretario y  
de la Marina Nacional, para los efectos de la  
baja respectiva. - C i u d a d .

LAG/ceta.  
5087.



00077



SECRETARIA  
DE  
MARINA

A C U E R D O.

Al C. Comodoro,  
DIRECTOR GENERAL DE LA ARMADA.  
Presente.

EN VISTA DE QUE POR UNA OMISION DE TRAMITE DE LA ENTONCES SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA NO FUE FIRMADO POR EL TITULAR DE LA MISMA, EL NOMBRAMIENTO DEL C. CARLOS SOLANO LACORTE, QUE LO ACREDITA COMO ALUMNO EN PRACTICA A BORDO DE LOS BUQUES DE LA ARMADA NACIONAL Y DEL QUE ESTUVO EN POSESION LEGAL, COMO SE COMPRUEBA A FOJAS 52, 53, DE SU EXPEDIENTE; NOMBRAMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 6 FRACCION VIII, DE LA ORDENANZA GENERAL DEL EJERCITO Y 24 FRACCION VII DE LA ORDENANZA GENERAL DE LA ARMADA, EQUIVALE EL GRADO DE TENIENTE DE CORBETA. ESTA SECRETARIA CON FUNDAMENTO EN LO ANTERIORMENTE DICHO, EXPIDE EL PRESENTE ACUERDO QUE SUBSTITUYE A LA PATENTE QUE NO SE LE EXPIDIO EN SU DEBIDA OPORTUNIDAD, QUEDANDO ASI CON VALIDADA DICHA OMISION.

ATENTAMENTE.

México, D.F. a 18 de Diciembre de 1943  
P.O. DEL C. GENERAL DE DIV., SECRETARIO  
EL VICEALMIRANTE, SUB SECRETARIO.  
OTHON P. BLANCO CACERES

*O P Blanco*

fbi.



DIRECCION GENERAL  
DE LA ARMA  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL  
Retiros y Pensiones  
Primera.  
0077.  
VI/112.-

+ Se concede pensión vitalicia al C. Alamo en Fréctica (Teniente de Corbeta) CARLOS GUAYUBA LARREA, como Defensor de Veracruz, Ver., en abril de 1914.

México, D.F. a 18 de diciembre de 1943.

Al C. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.-Dirección de Crédito, Oficina de Retiros y Pensiones, Palacio Nacional.

DE MARIN  
AL DE LA  
TICA Y A

DEBERE CONCEPTUARSE, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 14 y 15 fracción 1, de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales vigentes, ~~concede~~ pensión vitalicia al C. Alamo en Fréctica (Teniente de Corbeta) CARLOS GUAYUBA LARREA, por haber combatido contra la segunda invasión norteamericana en el Puerto de Veracruz, Ver., en el mes de abril de 1914.

La pensión de referencia será igual a la asignada de \$ 405.00 (cuatrocientos cinco pesos), o sea el equivalente a los haberes a razón de \$ 202.50 y asignación de Sábados a razón de \$ 120.00 mensuales cada uno, conforme al presupuesto de ingresos vigentes en 1943 y Decreto Presidencial de 15 de noviembre publicado en el Diario Oficial el 1/6 de diciembre del mismo año; en la inteligencia de que dicho beneficio se lo cubrirá por concepto de la pagaría que el interesado dirige.

ATENTAMENTE,

GUSTAVO ESPINOSA, SO SECRETARIO.  
P.C. del C. General de Riv. Secretario.  
EL VICECOMISARIO, Sub-Secretario.  
CARMEN P. RAMIRO ESCOBAR

*C. P. Alamo*

D.F. al C. Alamo en Fréctica (Teniente de Corbeta) CARLOS GUAYUBA LARREA, para su conocimiento y a reserva de lo que resuelva la C. de H. y C.P. - P. R. E. S. E. N. T. A.





SECRETARIA  
DE  
MARINA

|                   |                                    |
|-------------------|------------------------------------|
| DEPENDENCIA       | DIRECCION GENERAL<br>DE LA ARMADA. |
|                   | DEPARTAMENTO DE PERSONAL.          |
|                   | Retiros y Pensiones                |
| SECCION           | Primera.                           |
| MESA              | 06977                              |
| NUMERO DEL OFICIO | VI/112-                            |
| EXPEDIENTE        |                                    |

ASUNTO: -Se formula estudio con motivo de la solicitud presentada por el C. Alumno en Práctica (Teniente de Corbeta) CARLOS SOLANO LACORTE, como Defensor de Veracruz, Ver.

México, D.F. a 13 de Diciembre de 1943.

Al C. Secretario de Hacienda y  
Crédito Público.-Dirección de Crédito.  
OFICINA DE PENSIONES.  
Palacio Nacional.

Con motivo de haber solicitado la pensión a que tiene derecho el C. Alumno en Práctica CARLOS SOLANO LACORTE (Teniente de Corbeta), se formuló el siguiente estudio:

(ANEXOS;- Un expediente compuesto de 74 fojas útiles, y por quintuplicado - las órdenes de pago respectivas).

#### HECHOS.

1.-CARLOS SOLANO LACORTE, ingresó al servicio del Ejército Nacional como Alumno del Colegio Militar el 15 de diciembre de 1910; pasando a la Armada Nacional para continuar sus estudios como Alumno de la Escuela Naval Militar el 6 de septiembre de 1911. Folios.- 8, 30 y 31 de su expediente.

2.-Por circunstancias especiales de la época, no se le expidió con la debida oportunidad la Petente que lo acreditara como Alumno en Práctica (Teniente de Corbeta), omisión que queda convalidada en todos sentidos con el Acuerdo del C. General de División Secretario del Ramo a fojas 74 del expediente del interesado.

3.-Como se comprueba a fojas 49 del expediente del interesado y en la relación que se envió a esa Secretaría de su digno cargo, con el oficio número 03712 del 25 de febrero de 1941, CARLOS SOLANO LACORTE, siendo Alumno de la Escuela Naval Militar, combatió contra la Segunda Invasión Norteamericana al Puerto de Veracruz, Ver., en el mes de abril de 1914.

#### DERECHOS.

Son aplicables los Artículos 6, 14 y 18 fracción Primera de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales vigente.



###

### CONCLUSION.

El expresado Alumno en Práctica (Teniente de Corbeta) CARLOS SOLANO LACORTE, tiene derecho a percibir pensión vitalicia la que debe ser igual a la cantidad de \$ 405.00 CUATRO CIENTOS CINCO PESOS, 00/100), o sea el equivalente de los haberes a razón de \$ 285.00 y asignación de técnico a razón de \$120.00 mensuales cada una, conforme al presupuesto de Egresos vigente en el año de 1943.

En la inteligencia de que dicha pensión se le mandará cubrir a partir de ésta fecha y por conducto de la pagaduría que designe el beneficiario.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
P.O.del C. General de Div., Secretario.  
El Vicealmirante, Sub Secretario.  
OTHON P. BLANCO CACERES.

OT P Blanco

SECRETARIA I  
COMANDANCIA GENERAL  
DEPTO. DE ESTADISTICA

SECRETARIA D  
COMANDANCIA GENERAL  
DEPTO. DE ESTADISTICA





MEMORANDUM

Fact # (1533)

México, D.F., a 17 de septiembre de 1965.

SECRETARIA  
DE  
MARINA

Al C. Capitán de Navío I.N.  
JEFE DEL DEPTO. DE EST. Y ARCH.  
Presente.

(1347)

Mereceré a usted remitir con destino a la Dirección de Pensiones Militares, el expediente del extinto Teniente de Corbeta (Ret.) CARLOS SOLANO LACORTE, compuesto de UN legajo con 105 fojas útiles, adjunto al oficio 39456 para el trámite del beneficio económico a sus deudos.

Atentamente.

Vicealmirante C.G. Comdte. General.

JORGE LANG ISLAS

(267558)

Cumplase:-

El Cap. Nav. I.N. Jefe del Depto.

ROBERTO SOSA ROSALES.

(245378)

RAF/HER/RWF/ego.!





DEPARTAMENTO DE MARINA

SECCION DE PERSONAL

Núm. 22125

*[Handwritten signature]*

RELACION de las materias que cursó en la Escuela Naval Militar, durante el tercer año de sus estudios, el ex-Alumno de dicho plantel CARLOS SOLANO LACORTE, con expresión de las calificaciones que en cada una de ellas obtuvo.

|   |                   |        |
|---|-------------------|--------|
| Análítica y Cálculo.                                | Sobresaliente.    | 13.    |
| Geometría Descriptiva.                              | Muy bien.         | 12.66. |
| Geografía Física del Mar y Teoría de los Huracanes. | Muy bien.         | 12.66. |
| Física.   | Bien.             | 7.     |
| Maniobra.   | Muy bien.         | 10.    |
| Francés (Segundo año).                              | Muy bien.         | 11.33. |
| Jurisprudencia y Derecho Internacional Marítimo.    | Sobresaliente. N. | 13.    |
| Esgrima. (Primer año.)                              | Muy bien.         | 11.66. |

C e r t i f i c o: que la presente relación se formó con los datos que obran en el expediente respectivo.

México, 2 de marzo de 1918.

Oficial Mayor,  
General Brigadier.



*[Handwritten signature]*

HIVO

*[Handwritten signature]*



TRANSPORTE PROGRESO

COMANDANTE

ARTURO F. LAFHAN Capitan de Navio de la Armada Nacional.

CERTIFICA: que el ex-Alumno de la Escuela Naval Militar C. Carlos Solano Lacorte estuvo á sus ordenes en el Cañonero "General Zaragoza" del mes de Agosto ál mes de Diciembre del año de 1916 habiendo observado buena conducta.

Y á petición del interesado expido el presente en H. Vera cruz á los 6 dias del mes de Mayo de 1918.

*Arturo F. Lafhan.*

*Zaragoza 153 dias*

HIVO





## I N F O R M E .



Repto. de Marina  
Mercante.

Sec. de Buques -  
Mercantes.

Núm....7 8 1 2 .

HIVO

## C. DIRECTOR:-

El Inspector Naval del Atlántico remite una instancia del C. CARLOS SOLANO L. en que pide examen para Tercer Piloto de la Marina Mercante Nacional, informando con este motivo que el interesado cursó hasta cuarto año de estudios en la Escuela Naval Militar, donde demostró competencia y buena conducta.

No puede concederse el examen que solicita el C. Carlos Solano L. de Tercer Piloto de la Marina Mercante Nacional, sin que antes lo haya presentado y sea aprobado en la categoría inmediata inferior conforme lo previene el artículo 7o. del Reglamento de Exámenes para Pilotos, Maquinistas y Patronos de la Marina Mercante Nacional, o sea de Pilotín, y para ello el solicitante como no llegó a terminar sus estudios en la Escuela Naval, está comprendido en el artículo 36 del mismo Reglamento y por lo tanto tiene que comprobar sus conocimientos teóricos de cada una de las materias que constituyen el plan de estudios de las Escuelas Náuticas establecidas en el País, y llenar las condiciones de salud, aptitud y resistencia física que la Ordenanza de la Armada exige para --



//

-. 2 1 1 0 0 1 1 . 0

los Oficiales del Cuerpo de Guerra.

Así se dirá en respuesta al Inspector Naval del Atlántico, si Ud. Sr. Director no tuviere observación que hacer.

CONSTITUCION Y REFORMAS.  
México, mayo 17 de 1918.  
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

*Peristera*  
5.18.918  
*M. M. M. M. M.*





TELEGRÁFOS Y CABLES / 1529



Número 23.

A D J U N T O tengo el honor de remitir a Vd. la

Remite instancia del C. Carlos Solano L, certificado de embarque y rinde informe respectivo.-

instancia que por conducto de ésta Inspección Naval, eleva a esa Superioridad el C. Carlos Solano Lacorte, solicitando exámen para Tercer Piloto de la Marina Mercante Naval, con la que acompaña certificado de embarque.-

*Lo psg sucede Mayo 16/1918*

Me es honroso informar a Vd. que el interesado cursó hasta Cuarto Año de estudios en la Escuela Naval Militar, donde demostró competencia y buena conducta, habiendo satisfecho los periodos de embarque reglamentarios, por lo que me permite opinar que se le conceda lo que solicita, salvo el mejor acuerdo de esa Superioridad.

Protesto a Vd. las seguridades de mi atenta consideración y respeto.-

**VIVO**

CONSTITUCION Y REFORMAS.-

H. Veracruz, mayo 7. de 1918.-

El Inspector Naval.-

*Manuel de O. Omit*

REGISTRADO EN EL LIBRO NUM. 3  
BAJO EL NUM. 7812

*pal 351*

Al C. Subsecretario de Comunicaciones y Obras Públicas.-

México, D. F.

*CON 2 DIVISION*



PUERTOS Y FAROS



OFICIALIA DE PARTES  
15 MAY - 1918

C. Subsecretario de Comunicaciones y Obras Públicas.

CARLOS SBLANCO LACORTE, ex-alumno de la Escuela Naval Militar, ante Vd. con el debido respeto expone que:

Boscando obtener el título de Tercer Piloto de la Marina Mercante Nacional, por convenir así a sus intereses, solicita se le conceda el exámen correspondiente; por lo expuesto A Vd. C. Subsecretario suplica si a bien lo tiene se sirva librar sus respetables órdenes para que se le conceda lo que solicita.

Protesto a Vd. lo necesario.

H. Veracruz, mayo 8. de 1918.

*Carlos Sblanco Lacorte*

REGISTRADO EN EL LIBRO NUM. 3  
BAJO EL NUM. 78/3





Direc. de Puertos,  
Faros y Marina  
Mercante.

*Minuta*

Dep. de Marina  
Mercante.

*Departamento*

Dep. de Buques -  
Mercantes.

*Número*

Núm....7 8 1 2 .

7

EN respuesta al oficio de Ud. número 28 de 7 del actual, con el que se recibieron los documentos a -- que se refiere, le manifiesto para su conocimiento y efectos, que no puede concederse el examen que solicita el C. CARLOS SOLANO L., de Tercer Piloto de la Marina Mercante Nacional, sin que, conforme lo previene el artículo 7o. -- del Reglamento de Exámenes para Pilotos, Maquinistas y Patrones de la Marina Mercante Nacional, sin que previamente sea examinado y aprobado en la categoría inmediata inferior, y para ello el solicitante como no llegó a terminar sus estudios en la Escuela Naval está comprendido en el artículo 36 del mismo Reglamento, y por lo tanto tiene que comprobar sus conocimientos teóricos de cada una de las materias que constituyen el plan de estudios de las Escuelas Náuticas establecidas en el País y llenar las condiciones de salud, aptitud y resistencia física que la Ordenanza de la Armada exige para los Oficiales del Cuerpo de Guerra.

Reitero a Ud. mi consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, mayo 18 de 1918.

EL DIRECTOR.

Al C. Inspector Naval del Atlántico.

VERACRUZ . VER.





A QUIEN CORRESPONDA-

Los que subscribimos, Capitán, Primer oficial y Jefe de Máquinas del barco-tanque San Cristóbal, certificamos: que el Ciudadano Carlos Solano Lacorte, ha sustentado ante nosotros un examen del idioma INGLÉS, habiendo sido aprobado por unanimidad, y para los usos que convenir puedan al interesado firmamos el presente en

Puerto México, a los dos días del mes de Septiembre de 1918.

*David Coello*

*Antonio Pizarro*

*Antonio Contreras*





A QUIEN CORRESPONDA-

Los suscritos, Capitan, Primer Ofi-  
cial y Jefe de Maquinas del barco -tanque San  
Cristóbal certificamos: que el ciudadano Car-  
los Solano Lacorte, ha sustentado ante nosotros  
un examen de Servicio interior de Buques, habie-  
do sido aprobado por unanimidad y para los usos  
que convenir puedan al interesado firmamos el  
presente en

Puerto México, a los dos días del mes de  
Septiembre de 1918.

*Juan L. Solís*  
*Antonio Juan*  
*Salvador Rodríguez*

VO





A QUIEN CORRESPONDA-

Los suscritos, Capitán, Primer Oficial y Jefe de Máquinas del barco-tanque San Cristóbal certificamos: que el Ciudadano Carlos Solano Lacorte, ha sustentado ante nosotros un examen de COSMOGRAFIA, habiendo sido aprobado por unanimidad, y para los usos que convenir puedan al interesado firmamos el presente en

Puerto México a los dos días del mes de Septiembre de 1918.

*Javier Corbell*

*Alfonso Juan*

*Sotero Cordero*





A QUIEN CORRESPONDA-

Los que subscribimos, Capitán, Primer Oficial y Jefe de Máquinas del barco-tanque San Cristóbal, certificamos: que el Ciudadano Carlos Solano Lacorte, ha sustentado ante nosotros un examen de DISPOSICIONES RELATIVAS A LAS MARINAS DE GUERRA Y MERCANTES, habiendo sido aprobado por unanimidad y para los usos que convenir puedan al interesado, firmamos el presente en

Puerto México a los dos días del mes de Septiembre de 1918.

*Juan C. Bello*

*Antonio J. Manrí*

*Antonio C. Rodríguez*





A QUIEN CORRESPONDA-

Los que subscribimos, Capitán, Primer Oficial y Jefe de Máquinas del barco-tanque San Cristóbal, certificamos: que el Ciudadano Carlos Solano Lacorte ha sustentado ante nosotros un examen de ASTRONOMIA Y NAVEGACION, habiendo salido aprobado por unanimidad, y para los usos que convenir puedan al interesado firmamos el presente en

Puerto México a los dos días del mes de Septiembre de 1918.

*David Coello*

*Alfonso Pizarro*

*Sotero Estruchera*

VO





A QUIEN CORRESPONDA-

Los que subscribimos, Capitán, Primer Oficial y Jefe de Máquinas del barco-tanque San Cristóbal, certificamos: que el Ciudadano Carlos Solano Lacorte, ha sustentado un examen de MECANICA Y MAQUINAS DE VAPOR APLICADAS A LA NAVEGACION, habiendo sido aprobado por unanimidad, y para los usos que convenir puedan al interes: do firmamos el presente en Puerto México a los tres días del mes de Septiembre de 1918.

IVO

*Juanis Coello*

*Antonio J. Manini*

*Sotero C. Rodriguez*





A QUIEN CORRESPONDA-

Los que subscrivimos, Capitán, Primer Oficial y Jefe de Máquinas del barco-tanque San Cristóbal, certificamos: que el Ciudadano Carlos Solano Lacorte ha sustentado ante nosotros un examen de CODIGO DE COMERCIO DE LA MARINA MERCANTE, habiendo sido aprobado por unanimidad, y para los usos que convenir puedan al interesado firmamos el presente en

Puerto México a los tres días del mes de Septiembre de 1918.

*Juan Solano*

*Alfonso J. Manríquez*

*Juan C. Estrella*

VO





A QUIEN CORRESPONDA—

Los que subscribimos, Capitán, Primer Oficial y Jefe de Máquinas del barco-tanque San Cristóbal, certificamos: que el Ciudadano Carlos Solano Lacorte ha sustentado ante nosotros un exámen de NOCIONES DE TOPOGRAFIA, FOTO-TOPOGRAFIA, HIDROGRAFIA Y LEVANTAMIENTO DE PLANOS, habiendo sido aprobado por unanimidad y para los usos que convenir puedan al interesado firmamos el presente en

Puerto México a los tres días del mes de Septiembre de 1918.

*Juanis Coello*

*Antonio J. Pucari*

*Salvador C. Roduiza*

HIVO





A QUIEN CORRESPONDA-

Los que subscribimos, Capitán Primer Oficial y Jefe de Máquinas del barco-tanque San Cristóbal, certificamos: que el Ciudadano Carlos Solano Lacorte ha sustentado ante nosotros un examen de TELEGRAFIA INWALAMBICA, habiendo sido aprobado por unanimidad y para los usos que convenir puedan al interesado firmamos el presente en

Puerto México a los tres días del mes de Septiembre de 1918.

HIVO

*Juan Coello*  
*Antonio M. M. M.*  
*Antonio C. Rodríguez*





A QUIEN CORRESPONDA—

Los que subscribimos, Capitán;  
 Primer Oficial y Jefe de Máquinas del bar-  
 co-tanque San Cristóbal, certificamos: que el  
 Ciudadano Carlos Solano Lacorte ha sustent  
 do ante nosotros un examen del Idioma FRAN-  
 CES, habiendo sido aprobado por unanimidad,  
 y para p los usos que convenir puedan al in-  
 teresado firmamos el presente en

Puerto México a los tres días del mes  
 Septiembre de 1918.

VO

*Juan B. Sollo*  
*Antonio J. Manic*  
*Salvador C. Rodriguez*





David Coello, Piloto de  
la Marina Nacional Mercante,  
actualmente Capitán del Buque  
que tengo "San Cristobal".  
certifica:

Que el Sr. Carlos Solano y P. Cto, ha desempeñado  
a satisfacción el cargo de  
3er Oficial desde el 10 de  
Julio último, teniendo navegadas  
sesenta y cinco horas. Y para  
constancia expido el presente  
en el puerto de Veracruz, Ver.  
a los doce días del mes  
de Septiembre de mil novecientos  
dieciocho.

David Coello

HIVO



C<sup>o</sup> Sub-secretario de Comunicaciones y  
Obras Públicas

Carlos Solano Salazar

Solicita examen  
de Cerco Piloto  
de la Marina Mercante  
Nacional

ante Ud respetuosamente expone que:  
Después de adquirir el título de Cerco  
Piloto de la Marina Mercante Nacional  
solicita se le conceda el examen res-  
pectivo, acompañando al efecto, lo certi-  
ficado de las materias que lo acreditan  
como Piloto según Reglamento de la  
Escuela Naval, así como certifica-  
do de tiempo de embarque, permitien-  
dome recordar que en esa Sub-secretaría  
existió un certificado del tiempo que  
estuvo a bordo del Cañonero Muragozá,  
por lo expuesto

A Ud C<sup>o</sup> Sub-secretario puplica se sirva librar  
sus respetables índices a fin de que se  
le conceda lo que solicita por lo  
que recibirá especial gracia y justicia  
Protesto a Ud mi distinguida Consideración

Constitución y Reformas  
Y. M. Cruz Septiembre 15 del 918  
Carlos Solano Salazar

(13 Años)

C. Subsecretario:

Como esa Superioridad podrá ver por las constancias anexas, el peticionario ha cursado con una calificación media de "muy bueno" todas las materias correspondientes al Pilotín, teniendo asimismo el embarque y práctica suficientes que previene el Reglamento de Exámenes vigente para sustentar examen de Ser Piloto de la Marina Mercante como lo solicita el promovente. En tal virtud, el

##



suscrito es de parecer, salvo lo que esa Superioridad opine en contrario, que teniendo en consideración las buenas circunstancias que concurren en el interesado, y que me permito señalar arriba, que es de concedersele exámen de 3er.Piloto.

Tengo la honra C. Subsecretario, de hacer a Ud. presentes las seguridades de mi atenta y respetuosa consideración.

Constitucion y Reformas.

H.Veracruz, septiembre 24 de 1918.-

El Capitán de Puerto.

J. Amador





AGUSTÍN GUILLÉ, Capitán del Vapor Nacional "MÉXICO",  
C E R T I F I C A, que el Sr. Carlos Solano Lacorte desempeñó  
el empleo de Agregado a Piloto, abordo de este buque a mi mando,  
del 8 de Mayo al 11 de Julio próximos pasados, habiendo cumplido  
su cometido a mi entera satisfacción y observado buena conducta.

Y para los usos que convengan al interesado extendiendo  
el presente en la ciudad de Veracruz, a los diecisiete días del  
mes de Septiembre de mil novecientos dieciocho.

*Agustín Guillé*





*PUERTOS Y FAROS 520*

ASUNTO:- Se remite solicitud de exámen que pide el Co. Carlos Solana - Lacorte, para Tercer Piloto.

*R*

Al Co. Director de Puertos, Faros y Marina Mercante.  
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.  
MEXICO.- D.F.-

INSPECCION DE PUERTOS,  
FAROS Y MARINA MERCANTE.

*Distrito Veracruz, Ver.*

Sec. de Marina Mte.

Expediente Núm.

Número 210. *6188*

Con el presente tengo la honra de enviar a esa Dirección del merecido cargo de Ud., la solicitud y demás Certificados que por conducto de la Capitanía de este Puerto eleva a esa Secretaría el Co. Carlos Solana Lacorte, pidiendo se le conceda exámen para Tercer Piloto de la Marina Mercante Nacional.

Protesto a Ud. Co. Director, mi atenta y respetuosa consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, septiembre 27 de 1918.

EL INSPECTOR,

*[Handwritten signature]*

QUINCE ANEXOS.

**HIVO**

*Supl. y proyección*

C. DIRECTOR:

Teniendo el promovente los requisitos a que se refiere el artículo 33 del Reglamento de Exámenes para Pilotos, Maquinistas y Patrones de la Marina Mercante, procede autorizar al Capitán de Puerto en Veracruz para que proceda a integrar el jurado correspondiente conforme lo previene el expresado Reglamento.

Respetuosamente.

10-3/918.

*[Large handwritten signature]*

REGISTRO EN EL LIBRO NÚM. *15352*  
BAJO EL NÚM. *327-*



OFICIALIA DE PARTES  
1 OCT-1918

LPM-VNC-VNC.



Núm. 1937



SECRETARIA

COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO

DE

CUENTA Y ADMINISTRACION

SECCION 1ª

Se recibió el ..... oficio. .... núm. 6188

Exp.-210.- Sección de Marina Mercante.

de la Inspección del 2o. Dto.-Veracruz,

fechado el 27 de septiembre pndo.

el cual se registró bajo el núm. 15352

en el libro de entradas de la Dirección de Puertos,  
México, octubre 1o. de 1918.

El Jefe del Departamento,

con 15

Anexos.



ASUNTO: Que se autoriza al Capitán de Puerto de Veracruz para integrar el Jurado que examine al C. CARLOS SOLANO ALACORTE para Tercer Piloto de la Marina Mercante Nacional.

DIRECCION DE  
PUERTOS, FAROS Y MARINA  
MERCANTE.

Depto. de Marina Merc.

Sec. de Buques Merc.

Núm...15352.-

A la Inspección de Puertos, Faros y Marina Mercante del Segundo Distrito.  
Veracruz, Ver.

Con el oficio de esa Inspección número 6188 de 27 de septiembre último, se recibió el expediente formado por la Capitanía de ese Puerto con motivo del examen que pide sustentar el C. CARLOS SOLANO ALACORTE, para Tercer Piloto de la Marina Mercante Nacional.

En respuesta se le manifiesta, que esta Secretaría autoriza al Capitán del Puerto para integrar el Jurado para dicho examen, de acuerdo con el Reglamento respectivo, dando cuenta con el resultado en su oportunidad para resolver lo que corresponda.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, D.F., 4 de octubre de 1918.

EL DIRECTOR.







En el puerto de Veracruz, el dia primero de noviembre de mil novecientos diez y ocho, siendo las nueve y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el local que ocupa-- la Inspección Naval, los C.C. Inspector Naval Juan de D. Bonilla, Capitan de Puerto Daniel B. Rios, Teniente Mayor-- Guillermo León T, Practico de Segunda en funciones de Mayor Enrique Comerma y el Piloto Secretario Edmundo García con el fin de exáminar para Tercer Piloto de la Marina Mercante Nacional al C. Carlos Solano Lacorte, de conformidad con lo ordenado por la Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas en atento oficio número 15352. de fecha 4. de octubre proximo pasado girado por el Departamento de Marina Mercante.-

HIVO

Acto continuo se declaró instalado el Jurado, procediendose en seguida á que sacara el sustentante una ficha según cuestionario respectivo, tocandole la número seis(6) sobre la cual trataron las preguntas que hizo el Jurado.-

A la una p.m. se dió por terminado el acto despues de haber contestado á las preguntas de la ficha respectiva y las que el Jurado creyó conveniente y hecha la votación se obtuvo la calificación de bueno ocho (8).-

En tal virtud se dió por aprobado al candidato y se levantó por triplicado la presente para constancia y dar cuenta á la Superioridad, firmando al calce los miembros del Jurado.-

*Edmundo García*  
*Daniel B. Rios*  
*Guillermo León T.*

*Juan de D. Bonilla*

*Carlos Solano Lacorte*



ASUNTO--:--Remite acta del examen sustentado por el Co. Carlos Solano - Lacorte para 3/er. Piloto de la Marina Mte. Nacional y giro postal per la cantidad de \$ 1.00.-



PUERTOS Y FAROS

*[Handwritten flourish]*

*[Handwritten flourish]*

Secc. de M. Mte.

A la Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante. Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. México.-D.F.

*Minuta*

Exp. Núm.

Departamento

Núm. 3348

Número

Anexo al presente me es honroso enviar a esa Dirección a su merecido cargo, el acta levantada en la Inspección Naval con motivo del examen sustentado por el Co. Carlos Solano Lacorte para 3/er. Piloto de la Marina Mercante Nacional; así mismo se remite giro postal número 81028 por el valor de \$ 1.00 y dos fotografías del interesado.

Protesto a Ud. las seguridades de mi atenta y respetuosa consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, Diciembre 11 de 1918.

Por EL ING. INSPECTOR.  
EL ING. NAVAL.

*Carlos Flares*

HIVO

REGISTRADO EN EL LIBRO NUM 5  
BAJO EL NUM 19063

Con 4 años.



OFICIALIA DE PARTES





Núm. 7540

SECRETARIA  
DE  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO  
DE  
CUENTA Y ADMINISTRACION

SECCION I

Se recibió el oficio núm. 7743

de la Insp. del S/O, Dto. en Veracruz,  
fechado el 11 del actual,  
el cual se registró bajo el núm. 19065  
en el libro de entradas de la Direcc. de Puertos.

IVO

México, Diciembre 16 de 191 8.

P. a d El Jefe del Departamento,

Con 4 Anexos

*Camacho*



ASUNTO: Se remite título de Tercer Piloto de la Marina Mercante Nacional expedido a favor del C. CARLOS SOLANO LACORTE.

DIRECCION DE PUERTOS, FAROS Y MARINA MERCANTE.

Depte. de Marina Merc.

Sec. de Buques Merc.

Núm...19063.

A la Inspección de Puertos, Faros y Marina Mercante del Segundo Distrito. Veracruz, Ver.-

En contestación al oficio de esa Inspección número 7748 de fecha 11 del mes actual, adjunto se le remite el título de Tercer Piloto de la Marina Mercante Nacional expedido a favor del C. CARLOS SOLANO LACORTE, a fin de que le sea entregado, previos los requisitos de ley.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, D.F., 17 de diciembre de 1918.

EL DIRECTOR.



(C. ANEXO.)



AZ.-AVP.



Al margen un retrato del interesado y un timbre por valor de un peso debidamente cancelado s con el sello de la Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante.- Arriba y al frente: Estados Unidos Mexicanos. El Escudo de la Nación.- El Secretario de Estado y del Despacho de Comunicaciones y Obras Públicas. Por cuanto a que el C. CARLOS SOLANO LACORTE, reúne la suficiencia y demás buenas circunstancias que se exigen para desempeñar la plaza de 3/er Piloto de la Marina Mercante Nacional según consta en el acta de exámen que para el efecto sustentó en Veracruz el día primero de Noviembre de mil novecientos dieciocho, he tenido a bien nombrarlo como tal Tercer Piloto y que en virtud de este nombramiento firmado de mi mano y tomada que sea su razón, pueda ejercer esta plaza y se le guarden las consideraciones que con arreglo a las leyes vigentes deban gozar los de su clase.- México a diecisiete de Diciembre de mil novecientos dieciocho.- Por el Secretario. El Subsecretario Encargado del Despacho.- M. Rodríguez Gutiérrez. Rúbrica.- Título de Tercer Piloto de la Marina Mercante Nacional expedido a favor del C. CARLOS SOLANO LACORTE.- Vuelta: Se tomó razón a fojas uno del libro respectivo bajo el número siete.- México a 18 de Diciembre de 1918.- A. Zenteno. Rúbrica.- Un sello que dice: Secretaría de Comunicaciones. Estados Unidos Mexicanos. Departamento de Marina Mercante.-----

ES COPIA FIEL de su original.-

H. Veracruz, Enero 21 de 1919.-  
*Por el* Secretario.

*[Handwritten signature]*



Vo.Bo.-  
 El Ing. Inspector  
 Capitán de Puerto.-

*[Handwritten signature]*





R E C I B I      de manos del C. Capitán de Puerto el Título de Tercer Piloto de la Marina Mercante Nacional, expedido a mi favor por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.-

H. Veracruz, Enero 21 de 1919.-

*Carlos Swan Falk*

HIV ©





DAVID COELLO, Piloto de la Marina Mercante Nacional, actualmente Capitán del Buque-tanque "SAN CRISTOBAL", certifica que el Sr. CARLOS SOLANO LA CTE., desempeñó en este buque la plaza de Tercer Oficial desde el 15 de Octubre de 1918 hasta el 31 de Enero de este año, demostrando durante ese tiempo conocimientos en la profesión y apego a sus deberes, teniendo cien singladuras.

Y para lo que convenga al interesado extendiendo el presente en Puerto México, Ver. a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos diecinueve.

*David Coello*



Vo. Bo.  
EL INS. INSPECTOR CAPITAN  
DE PUERTO.

*[Handwritten signature]*



CAPITANIA DE PUERTO.---

NUM. 1286.

EXP. \_\_\_\_\_

ASUNTO:- Remite copia y recibo del  
Título de 3/er Piloto del  
C. Carlos Solano Lacorte.

PUERTOS Y FAROS



A la Dirección de Puertos, Faros  
y Marina Mercante.-

México, D.F.-

Minuta

Departamento

Número

A D J U N T O me es honroso enviar a --

esa Superioridad un tanto de la copia del título -  
de 3/er Piloto de la Marina Mercante Nacional expe-  
dido por esa Secretaría a favor del C. Carlos Sola-  
no Lacorte, así como recibo que por el mismo otor-  
gó el interesado.-

Reite ro a U d. las sgguridades de mi atenta  
consideración.-

CONSTITUCION Y REFORMAS.-

H. Veracruz, Febrero 18 de 1919.-

El Ing. Inspector Capitán  
de Puerto.-

*Rufo E. Bayley*

TVO

REGISTRADO EN EL LIBRO NUM 6

BAJO EL NUM 21574

*pl*  
261

con 2 anexas

RECIBIDO







Depto. de Cuenta  
y  
Administración.  
Sección Primera.

Se re-cibió... el oficio..... Núm. 1286.....

.....  
de la Insp. del D/c. Dto. en Veracruz.....

fechado el 18 del actual.....

el cual se registró bajo el núm. 2574.....

en el libro de entradas de la Direc. de Puertos, Faros..

y L.M.

HIVO

México,..... febrero 20..... de 1919

El Jefe del Depto.

*Rafael de Cilla*

Con..... 2..... Anexos





CODES USED

A.B.C. 4<sup>TH</sup> Y 5<sup>TH</sup> EDITIONS  
MOTT'S CODE 6<sup>TH</sup> Y 10<sup>TH</sup> EDITIONS  
WESTERN UNION CODE



ASUNTO:

**LINEA DE NAVEGACION DEL SURESTE**  
**AGENCIA GENERAL-VERACRUZ, VER.-MEXICO.**

**MERIDA-YUC.**

**DIRECCION EN VERACRUZ (MÉXICO)**

**OFICINA SUCURSAL EN PROGRESO (YUCATAN)**

*Veracruz,*



**RECIBO**

LUIS G PRIEGO, 1/er Piloto de la Marina Mercante Nacional, actualmente Capitán del Vapor Nacional " Tamaulipas " certifica que el Sr. CARLOS SOLANO LACORTE ,desempeñó en este buque la plaza de Tercer Oficial desde el 1/o de Febrero de 1919 hasta el 15 de Enero de 1920. demostrando durante ese tiempo conocimientos en la profesión y apego a sus deberes, teniendo doscientas cincuenta singladuras.  
Y para la que convenga al interesado extiende el presente en Veracruz, Ver., a los quince dias del mes de Enero de mil novecientos veinte.

*Luis Priego*



Vo. Bo.  
El INS. INSPECTOR CAPITAN  
DE PUERTO.

*[Handwritten signature]*

IMP. B. ARBAUD-LAYON, PARIS



PUERTOS Y FAROS

C. Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.

Carlos Solano Lacorte, Tercer Piloto de la Marina Mercante Nacional; actualmente Oficial del Vapor Tamaulipas; ante Ud respetuosamente expone que: deseando obtener el Título de Segundo Piloto, a cuyo efecto adjunta los documentos prescritos en el Reglamento respectivo, solicita se le conceda el examen que se requiere.

A Ud C. Secretario suplica se sirva librar sus respetables órdenes para que se le conceda lo que pide por lo que recibira especial favor.

Protesto a Ud mi atenta consideración y respeto.

Constitución y Reformas.  
H. Veracruz Ene 19 de 1920

*Carlos Solano Lacorte*

HIVO

11  
1444  
BAJO EL NUM

RECIBIDO  
SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y OBRAS PUBLICAS  
OFICIALIA DE PARTES  
26 ENE -1920



Inspección de Puertos, Faros y Marina Mercante del Segundo Distrito. CAPITANIA DE PUERTO.

NUM. 307

ASUNTO:--Remite solicitud del 3er.Piloto C.Solano Lacorte pidiendo examen para 2o.Piloto de la M.M.N.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

PUERTOS Y FAROS

Al C. Director de Puertos, Faros y Marina Mercante. Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. México, D.F.

R

CON el presente tengo el honor de enviar a Ud. la instancia que por conducto de esta Capitanía, eleva a esa superioridad, el C. CARLOS SOLANO LACORTE, 3er. Piloto de la Marina Mercante Nacional, en la que pide se le conceda examen para 2o. Piloto de la misma, para lo cual presenta los certificados que exige el Reglamento de Exámenes en vigor, que también se remiten.

Protesto a Ud. las seguridades de mi atenta consideración y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.--H. Veracruz, enero 23 de 1920.

El Ing. Insp. Cap. de Puerto.

[Handwritten signature]

LIBRO MARINA MERCANTE

27 ENE 1920

LIBRO NUM 1443

RECIBIDO SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS OFICIALIA DE PARTES 26 ENE -1920

3

Al con... en este oficio, cítese el número... que lo gira...





SECRETARIA  
DE  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO  
DE  
CUENTA Y ADMINISTRACION

SECCION 1ª

ACUSE DE RECIBO

Núm. 2803

Se recibió el Oficio núm. 307.

de la Inspección de Puertos de Veracruz, Ver.

fechado el 23 del actual,

el cual se registró bajo el núm. 1443

en el libro de entradas de la Dir., de Puertos,

México, 26 de Enero, de 19 20.

El Jefe del Departamento,

3. Anexos.

Rafael de Cilla



DIRECCION DE PUERTOS FAROS Y M.M.  
DEPTO. DE MARINA MERCANTE. SEC. DE  
BUQUES MERCHANTES.

Número 1443 y 1444.

ASUNTO:-Que se concede examen que pide para 2/o. Piloto el C. Carlos S. Lacorte.

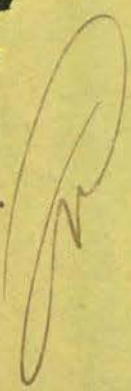
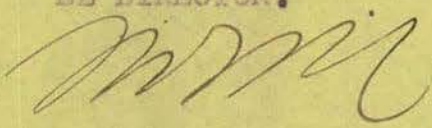
Al C. Inspector Capitán de Puerto de Veracruz, Ver.

En respuesta al oficio de usted número 307 de 23 del mes actual, le manifiesto que habiendo llenado el C. Carlos Solano Lacorte los requisitos que previene el Reglamento respectivo para sustentar examen de 2/o. Piloto de la Marina Mercante nacional, esta Secretaría ha tenido a bien acordar se conceda dicho examen procediéndose de acuerdo con el propio Reglamento; en la inteligencia de que se dará a conocer la resolución al interesado en respuesta a su solicitud relativa, que se recibió con las copias de los certificados que presentó con el objeto indicado.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México a 27 de enero de 1920.

EL DIRECTOR.







SECRETARIA  
DE  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO  
DE  
CUENTA Y ADMINISTRACION

SECCION 14

1140

ACUSE DE RECIBO

Núm. 5008

Se recibió el Telegrama núm. 535.

de la Inspección de Puertos de Veracruz, Ver.

fechado el 14 del actual,

el cual se registró bajo el núm. 2567

en el libro de entradas de la Dir., de Puertos,

México, 16 de Febrero de 1920.

El Jefe del Departamento

Rafael de Villa

Anexos.



*Personal  
Solano*

DIRECCION DE PUERTOS, FAROS Y MARINA  
MERCANTE.

Departamento de Marina Mercante.  
Sección de Navegación.  
Núm. 2567.

ASUNTO: Que se proceda al examen que se expresa sin esperar al Inspector-Naval.

A la Capitanía de Puerto.  
VERACRUZ, Ver.

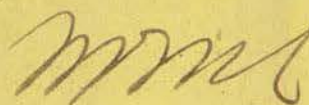
Contesto el telegrama de esa Capitanía número 535 - de fecha 16 de los corrientes, en que consulta si los exámenes de pilotos que fueron concedidos a los CC. Solano y Benavides pueden efectuarse sin la intervención del Inspector Naval del Atlántico; manifestándole en respuesta que por esta vez, y teniendo en cuenta que dicho Inspector demora todavía su salida para ese Puerto, puede procederse al examen de los expresados pilotos, presidiendo el jurado el Capitán de Puerto en ausencia del Inspector Naval.

**VIVO**

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, D.F., 17 de febrero de 1920.

EL DIRECTOR,







SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

INSPECCION DE PUERTOS, FAROS Y MARINA MERCANTE.-2/o.DISTRITO

CAPITANIA DE PUERTO.

NUM. 668

Handwritten number 10 and signature

ASUNTO:-Remite acta de examen que para Segundo Piloto sustentó el C. Carlos Solano L.-

PUERTOS Y FAROS

Al C. Director de Puertos, Faros y Marina Mercante, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. México, D.F.

Adjunto tengo el honor de remitir a Ud. un tanto del acta de examen que para Segundo Piloto de la Marina Mercante Nacional, sustentó el C. Carlos Solano Lacorte, quien, según manifiesta dicha acta, fué reprobado por el Jurado Examinador.

Protesto a Ud. las seguridades de mi atenta consideración y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.-H. Veracruz, febrero 24 de 1920.-

El Capitán de Puerto,

Handwritten signature of the Captain

27 FEB 1920 MARINA MERCANTE

Recibido y afecto

IIVO

Al cotar este oficio, citese el número mismo, Sección y Mesa que lo gira, fin de facilitar el trámite.

BAJO EL NUM. 3312

Con ANEXOS

RECIBIDO SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS OFICIALIA DE PARTES 26 FEB-1920

GU/AOC





41

## ACUSE DE RECIBO

Núm. 6270

Se recibió el ..... Oficio ..... núm. 668. .

SECRETARIA  
DE  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICASDEPARTAMENTO  
DE  
CUENTA Y ADMINISTRACION

SECCION 1:

de la Inspección de Puertos de Veracruz, Ver.

fechado el 24 del actual,

el cual se registró bajo el núm. 3312

en el libro de entradas de la Dir., de Puertos,

México, 26 de Febrero de 19 20.

El Jefe del Departamento,

1. Anexos.



PUERTOS Y FAROS

42

RECIBIDO



REPUBLICA MEXICANA  
TELEGRAFOS NACIONALES

OFICIALIA DE PARTES  
14 FEB -1920

Telegrama recibido en México, D. F.,

2 VERACRUZ VER 14 FEB VZSJM 36 3 60 OFF 11 AM 12 40pm VZSJM

D. DE PUERTOS, FAROS Y MARINA MERCANTE.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES.

NRO.-535.- HABIENDOSE CONCEDIDO EXAMENES A PILOTOS ZOLANO LACORTE Y BENAVIDEZ, SUPLICO INDIQUEME ESA SUPERIORIDAD SI ESTOS PUEDEN EFECTUARSE SIN INTERVENCIÓN INSPECTOR NAVAL ATLANTICO. RESFTE.

EL CAPITAN DE PTO.

LUIS BERNANDEZ DEL CAMPO.

MARINA MERCANTE

Todo telegrama debe llevar el sello de Oficina

13 FEB 1920

*Luz. Rgl.*

REGISTRADO EN EL LIBRO NUM 11  
BAJO EL NUM 2567



EN EL PUERTO DE VERACRUZ, a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos veinte, siendo las tres de la tarde, reunidos en el local que ocupa la Capitanía, los CC. Primeros Pilotos de la Marina Mercante Nacional, Francisco Murguía, Arturo Limón, Francisco P. Grovas, Secretario de la Capitanía, Guillermo Ulibarri e Ingeniero Inspector, Capitan' de Puerto, Luis Fernández del Campo, a fin de examinar para Segundo Piloto de la Marina Mercante al C. CARLOS SOLANO LACORTE, de conformidad con lo ordenado por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, en oficio número 2265 del 11 de febrero del presente año, girado por el Departamento de Marina Mercante. Se declaró instalado el jurado, procediendo enseguida el sustentante a sacar una ficha, lo que verificado resultó ser la ficha II, sobre la cual se trataron las preguntas que hizo el jurado. A las seis de la tarde se dió por terminado el acto, y hecha la votación se obtuvo la calificación insuficiente (3.66), teniendo el jurado en cuenta la calificación suficiente (4) como mínimum para ser aprobado. Los cálculos que, según lo prevenido en el artículo veintitrés del Reglamento de Exámenes vigente, presentó el examinado, fueron dieciseis horarios, seis circunmeridianas, dos azimuts, seis meridianas, dos St. Hilaire, insuficientes a juicios de los sinodales.

En tal virtud no fué aprobado el candidato y se levantó por duplicado la presente acta, para dar cuenta con un tanto a la Superioridad, firmando al calce los miembros del jurado Examinado

*Luis Fernández del Campo*

*F. Murguía*

*J. Ruiz Lora*

*Guillermo Ulibarri*  
*Francisco P. Grovas*



EL V O

C R C



DIRECCION DE PUERTOS, FAROS Y  
MARINA MERCANTE.  
DEPARTAMENTO DE MARINA MERCANTE.  
SECCION DE BUQUES MERCANTES.

NUMERO 3312.

ASUNTO: Exámen para Segundo Piloto,  
sustentado por el C. Carlos Solano  
Lacorte.

A LA CAPITANIA DE PUERTO,  
Veracruz, Ver.

Se recibió en esta Secretaría el Oficio de esa Capitanía número 668 de fecha 24 del actual, con el que acompaña un tanto del acta levantada con motivo del exámen que para Segundo Piloto de la Marina Nacional Mercante, sustentó el Tercer Piloto, C. Carlos Solano Lacorte.

Ha llamado la atención de esta Secretaría el desacuerdo que existe, con respecto a la calificación mínima para ser aprobado un candidato, entre el Jurado examinador y lo preceptuado en el Art. 21 del Reglamento respectivo, pues mientras éste dispone que el coeficiente mínimo sea suficiente (4), aquél lo estima en suficiente (6), y como además en la parte final del acta de referencia se hace constar que en vista del promedio de las calificaciones no fué aprobado el C. Lacorte, existe la duda de si el interesado fué legalmente aprobado o reprobado, pues de acuerdo con el Reglamento, el interesado ha sido aprobado, mientras el texto del acta asienta lo contrario.

En tal virtud, se devuelve a usted dicho documento, a fin de que el Jurado norme su criterio absolutamente de acuerdo con la Ley, bien sea sosteniendo sus calificaciones de 5.66, en cuyo caso el interesado está aprobado, o bien verificando nueva votación, teniendo en cuenta los coeficientes del Reglamento, si es-

###



tina incompetente al candidato, pudiendo repetir el exámen en caso necesario.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, D.F., febrero 25 de 1920.

EL DIRECTOR.

A handwritten signature in cursive script, appearing to be 'M. M. S.', written in dark ink.

ARC

DBR/JR.



INSPECCION DE PUERTOS, FAROS Y MARINA  
MERCANTE DEL 2/o. DISTRITO.

Capitanía del Puerto.

Número... 894 ...

*R*

Asunto: Se remite acta del examen sustentado por el C. Carlos Solano Lacorte infermando.

A la Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante.  
Sería. de Com. y Obras Públicas.  
México.-D.F.

TENGO la honra de manifestar haber recibido el acta de examen que sustenté el 3/er. Pileto Carlos Solano Lacorte el día 23 del pasado mes, devuelta a esta Oficina por motivo de que esa Dirección considera el coeficiente (4) como mínimo para ser aprobado. Participado ésto al Jurado calificador, se procedió a la votación y formación de la acta que se remite, en que el sustentante Carlos Solano Lacorte no fué aprobado, por tener como calificación insuficiente (3.66).

El Jurado calificador en la primera acta normó sus actos para calificar, teniendo en cuenta que el Artículo 21 del Reglamento de Exámenes que trata de los coeficientes de calificaciones, es igual al de la Escuela Naval Militar y allí para ser aprobado en materias profesionales y matemáticas, el coeficiente (6) es mínimo y para las demás materias es (4) pero en vista de lo ordenado por la Superioridad, se hizo la reforma en la calificación.

Protesto mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFOR MAS.

H. Vera cruz, 9 de marzo de 1920.

El Ing. Inspector  
Capitán de Puerto.

*[Handwritten signature]*



OFICIALIA DE PARTES  
11 MAR -1920



SECRETARIA DE  
COMUNICACIONES  
Y OBRAS PUBLICAS

PUERTOS Y FAROS

11 MAR 1920

MARINA MERCANTE

*Sg. p. u. e. d. s.*

1170

Al citar este oficio, cítese el número, tomo, Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.





SECRETARIA  
DE  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO

DE  
CUENTA Y ADMINISTRACION

SECCION 11

# ACUSE DE RECIBO

Núm. 7847

Se recibió el ..... Oficio ..... núm. 894.

de la Inspección de Puertos de Veracruz, Ver.

fecha el 9 del actual,

el cual se registró bajo el núm. 4196

en el libro de entradas de la Dir., de Puertos,

México, 11 de Marzo de 19..... 20.

El Jefe del Departamento,

1. Anexos

*Rafael de Villa*



Número 4196.

ASUNTO:--Se acusa recibo de la nueva  
acta de exámen que para 2/o. Piloto -  
sustentó el C. Carlos Solano Lacorte,  
habiéndose aclaraciones.

Al C. Inspector Capitán de Puerto de  
Veracruz, Ver.


Acuso a usted recibo de su oficio número 894 de 9 del ac-  
tual, así como del acta a que se refiere, levantada con motivo  
de la nueva votación en el exámen que para 2/o. Piloto de la Ma-  
rina Mercante Nacional, sustentó el C. Carlos Solano Lacorte, en  
el que resultó reprobado; en la inteligencia de que para evitar  
en lo sucesivo dificultades en la aplicación de calificaciones,  
como en el presente caso, se le recomienda que los coeficientes  
que se tengan en cuenta sean los que fijan el Reglamento de -  
Exámenes para Pilotos, Maquinistas y Patronos de la Marina Nacio-  
nal Mercante, y no los de otras instituciones.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México a 12 de marzo de 1920.

P. EL DIRECTOR

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.



ARCHIVO



R

PUERTOS, FAROS Y M. P.

AL C. SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.  
P r e s e n t e . -

24  
28 m 5 21 ✓

CARLOS SOLANO LACORTE, Tercer Piloto de la Marina Mercante Nacional, ante Ud. con el debido respeto expone que: deseando sustentar nuevo exámen para 2/o. Piloto, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 14 del Reglamento respectivo,

A Usted C. SECRETARIO, suplica se sirva librar sus órdenes en este sentido a la Inspección y Capitanía de Puerto en -- Tampico que es en donde actualmente presto mis servicios a bordo del remolcador "CENTRAL AMERICAN".

Protesto a Ud. las seguridades de mi atenta y respetuosa consideración.

México, D.F. a 9 de dicbre. de 1,921.

*Carlos Solano Lacorte*

VIVO

*sg procede*

*Asistiendo al  
examen  
presentado al  
Sr. ...*

*[Handwritten signature]*

RECIBIDO  
SRIA. DE COMUNICACIONES  
Y OBRAS PUBLICAS



OFICIALIA DE PARTES  
21 DIC 1921



Que ya se dispone su examen para Segundo Piloto de la Marina Mercante Nacional.

AL C. CARLOS SOLANO LACORTE.  
Tercer Piloto de la Marina M. Nacional.  
A bordo del vap. "Central American".  
Tampico, Tams.-

De conformidad con lo solicitado por Ud. en su ---  
curso relativo fecha 9 del actual, le manifiesto que ya se  
dan instrucciones a la Inspección y Capitanía de ese Puerto  
para que se proceda a su examen de Segundo Piloto de la Mari-  
na Mercante Nacional, de acuerdo con lo que previene el Re-  
glamento respectivo.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.  
México a 23 de diciembre de 1,921.  
P.O. DEL SECRETARIO.  
EL OFICIAL MAYOR.

HIVO



Se dispone examen del C. CARLOS SOLANO LAGORTE para 2/o. Piloto.

DIRECCION DE P.E. Y M. 50  
DEP. DE MARINA MERCANTE  
SEC. DE BUQUES MERCANTES  
NUMERO 6628 N.

AL C. INSPECTOR Y CAPITAN DE PUERTO EN  
Tampico, Tamps.--

Sírvase Ud. disponer que, cumpliéndose con el Reglamento respectivo, se proceda a examinar para Segundo Piloto de la Marina Mercante Nacional al C. CARLOS SOLANO LAGORTE, como lo pide, fundándose en el artículo 14 del propio Reglamento, dando a conocer oportunamente a esta Dirección el resultado de dicho examen.

SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.  
México a 23 de diciembre de 1,921.  
EL DIRECTOR.

*Fernando Dullán*



ASUNTO:- Que deberá presentarse en esta Ofna. mañana a las 16 h. por habérsele designado miembro del Jurado en un examen.

INSPECCION DE PUERTOS, PUERTOS Y MARINA MERCANTE. --- Primer CAPITANIA. Mesa de Personal.

EXPEDIENTE No. .... 24

Oficio No. .... 1026

Al C. Luis López Carvajal,  
Piloto Fráctico de Puerto.  
P r e s e n t e.

Habiendo sido usted designado miembro del Jurado que deberá examinar para Segundo Piloto de la Marina Mercante Nacional, al C. Carlos Solano, esta Inspección y Capitanía de Puerto lo hace de su conocimiento, a fin de que se sirva concurrir a esta Oficina el día de mañana a las 16 h. (4 p.m.), con objeto de llevar a cabo el referido examen.

Reitérole las seguridades de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
Tampico, Tamps., a 6 de marzo de 1922.  
El Inspector Capitan de Puerto.

*B. J.*



----- En la Ciudad y Puerto de Tampico, Estado de Tamaulipas, a las dieciseis horas del día siete de marzo de mil novecientos veintidos, reunidos en el local que ocupa la Inspección y Capitanía de Puerto, el suscrito Inspector y Capitan de Puerto, asesorado por el Primer Piloto de la Marina Mercante Nacional, C. Francisco de la Cabaña Campos, y los Primeros Pilotos CC. José M. Gutiérrez y Luis López Carvajal y Segundo Piloto C. Francisco Ochoa, se procedió a examinar para Segundo Piloto de la Marina Mercante Nacional, al señor CARLOS SOLANO LACORTE, en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad en su oficio número 6628-M, de fecha 23 de diciembre de mil novecientos veintiuno, girado por el Departamento de Marina Mercante, Sección de Buques Mercantes; interrogando sucesivamente al sustentante, sobre: - - - - -

Manejo de botes en mares gruesas.-Instrumentos de reflexión y sus rectificaciones.-Cronometro por alturas correspondientes.-Diferentes clases de compases.-Secantes de altura.-Tangentes de altura.-Ciclones y autociclones.-Corrección de alturas de sol.-Reglamento Internacional de Luces y Señales.-Hombre al agua.-Salvamentos.-Fuego a bordo.-Documentación empleada a bordo.-Maniobras de los buques de vela; virar por avante y por redondo; averías en la arboladura.-Corrientes en el Atlántico.-Diferentes clases de sondalezas. - - - - -

Siendo las veinte y treinta minutos del mismo día, se dió por terminado el examen, y pasando los Jurados a deliberar, fueron de opinión que en vista de haber demostrado el sustentante los conocimientos indispensables para desempeñar el cargo a que aspira, y previa votación, fué calificado con el coeficiente de NUEVE que corresponde a la calificación de B U E N O, cuyo resultado se resolvió darlo a conocer a la Superioridad y por escrito al interesado, levantándose por triplicado la presente Acta para constancia, firmándola los que en el Acto intervinieron. - - - - -

El Inspector Capitan de Puerto.  
*Bruno Larreri*

El Primer Piloto Asesor.  
*Francisco de la Cabaña Campos*

El Primer Piloto.  
*José M. Gutiérrez*

El Primer Piloto.

*Luis López Carvajal*

El Segundo Piloto.

*Francisco Ochoa*



SECRETARIA DE PUERTO  
TAMPICO, TAMPA.

IV O

031



Pidiéndose expediente exámen del C. CARLOS SOLANO para 2/o. Piloto de la M.M.N.

AL C. INSPECTOR Y CAPITAN DE PUERTO EN  
Tampico, Tams.-

Se ha tenido conocimiento de que el C. CARLOS SOLANO -  
presentó exámen en ese Puerto para Segundo Piloto de la Marina  
Mercante Nacional desde el mes de febrero ppdo. y como hasta -  
la fecha no se ha recibido el expediente respectivo, se reco-  
mienda a Ud. se sirva enviarlo desde luego para los efectos a  
que haya lugar; en la inteligencia de que si hubiere sido sa-  
tisfactorio el resultado de dicho exámen, se pedirán al intere-  
sado las fotografías y el giro postal por valor de un peso pa-  
ra la compra del timbre que debe llevar su título.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.  
México a 23 de mayo de 1,922.  
EL DIRECTOR.

*Fernando Sallan*



MIF/Hgo



ASUNTO:- Remitiendo acta de examen para 2/o. Piloto sustentado <sup>28</sup> CARLOS SOLANO.

INSPECCION DE PUERTOS FAROS Y MARINA MERCANTE PRIMER DISTRITO CAPITANIA MESS DE PERSONAL.

REGISTRADO EL NUM

LIBRO NUM 15576 ✓

*puertos*

EXP/ NUM:- 2578

OFICIO NUM.- 24

*R*

**PUERTOS, FAROS Y M. M.**

A LA DIRECCION DE PUERTOS FAROS Y MARINA MERCANTE. Sria. de Comunicaciones y Obras Públicas. MEXICO, D.F.

ME refiero al atento oficio de esa Superioridad de fecha 23 de los corrientes, girado por el Departamento de Marina Mercante, Sección de Buques Mercantes, Núm/ 2531 M.

En contestación tengo el honor de manifestar -- Ud. que efectivamente el Sr. Carlos Solano fué examinado para 2/o. Piloto de la Marina Mercante Nacional con fecha 7 de marzo del presente año en esta Inspección y Capitanía de Puerto, no habiéndose remitido a esa Dirección un tanto del expediente formado con motivo de dicho examen, en virtud de que el interesado se ausentó de este puerto sin haber presentado los tres retratos y la estampilla, que se requieren para la expedición del Título correspondiente; ahora bien, como se tiene conocimiento de que el interesado se encuentra en esa Capital, esa Superioridad tendrá a bien exigirle la entrega de los retratos y la estampilla, en vista de que con el presente remito un tanto del expediente relativo, suplicando al mismo tiempo que al entregar el interesado el recibo del Título y las copias del mismo, se envíe a esta Oficina copias de dichos documentos y un retrato, con el objeto de completar el expediente que obra en el archivo de esta Inspección y Capitanía de Puerto.

*Haver*

RECIBIDO



5 JUN 1922

MARINAMERCANTE



Reite-

444



2778  
Ud. las seguridades de mi atenta consideración y  
respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.  
Tampico, Tamps., a 30 de mayo de 1922.  
EL INSPECTOR Y CAPITAN DE PUERTO.

Bruno Larneri

ARCA

MARINAMERCANTE

Con matos anexos





ASUNTO:

SECRETARIA  
DE  
COMUNICACIONES  
Y  
OBRAS PUBLICAS

I N F O R M E .

559

La Inspección del Ramo en Tampico remite el acta del exámen que con autorización de la Secretaría sustentó el C. -- CARLOS SOLANO para 2/o. Piloto de la Marina Mercante Nacional, manifestando que no lo había hecho anteriormente por que encontrándose el interesado en esta Capital, no fué posible pedirle las fotografías y el valor del timbre que se necesita para su título.

**TIPO**

*Recepción*

Como según dicha acta el referido Sr. Solano salió --- aprobado en el exámen, el Departamento propone se le expida el título de 2/o. Piloto que le corresponde; en la inteligencia de que verbalmente ha convenido en entregar las fotografías y el timbre aludidos.

Respetuosamente.

Sufragio Efectivo, No Reelección.  
México a 7 de junio de 1922.  
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

*Temana Delfa*

Al contestar este oficio, cítese el número de oficio, Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.



Acompañándole título de 2/o. Piloto de la Marina Mercante Nacional expedido a su favor.

AL C. CARLOS SOLANO.  
Presente. --

Refiriéndome a la instancia de Ud. fecha 9 de diciembre del año ppdo., le manifiesto que habiendo llenado los requisitos que exige la ley para tener derecho al título de 2/o. Piloto de la Marina Mercante Nacional, a cuyo efecto presentó con éxito el examen respectivo, la Secretaría tuvo a bien acordar se le extienda el título aludido, y adjunto se le remite, quedando en espera de que se sirva acusar recibo de él.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.  
México a 15 de junio de 1922.  
P.O. DEL SECRETARIO.  
EL OFICIAL MAYOR.

*Carlos Solano*

IVO ANEXO.





Remitiéndose duplicado del recibo ---  
 que otorgó C. CARLOS SOLANO por su -  
 título de 2o. Piloto y copia de éste.

AL C. INSPECTOR Y CAPITAN DE PUERTO EN  
 Tampico, Tams.-

En respuesta al oficio de Ud. número 2575 de 30 de ma-  
 yo último, con el que se recibió un tanto del expediente forma-  
 do con motivo del exámen que para Segundo Piloto de la Marina  
 Mercante Nacional presentó el C. CARLOS SOLANO, le manifiesto  
 que en vista del resultado de dicho exámen, y de encontrarse -  
 en esta Capital el interesado, directamente le fué remitido el  
 título correspondiente, del que se remite a esa Inspección una  
 copia así como duplicado del recibo que se otorgó por él, para  
 que obre en el expediente respectivo.

**HIVO**

SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.  
 México a 15 de junio de 1922.  
 EL DIRECTOR.

*Manuel Dullien*

2 anexos.







SECRETARIA  
DE  
COMUNICACIONES  
Y  
OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION DE  
Puertos, Faros y Marina Mercante  
Dpto. de Marina Mercante



DIRECCION DE  
Puertos, Faros y Marina Mercante  
Dpto. de Marina Mercante

ASUNTO:

Al margen:-El retrato del interesado y un timbre por valor de un peso debidamente cancelados con un sello que dice:-"Poder Ejecutivo Federal.México.Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.Dirección de --- Puertos, Faros y Marina Mercante.Dpto.de Marina Mercante."-Arriba:-Estados Unidos Mexicanos.-El Escudo de la Nación.-El Secretario de Estado y del Despacho de Comunicaciones y Obras Públicas.-Por cuanto a que el C. CARLOS SOLANO reúne la suficiencia y demás buenas circunstancias que se exigen para desempeñar la plaza de SEGUNDO PILOTO de la Marina Mercante Nacional, según consta en el acta del exámen que para el efecto sustentó en -- Tampico el dia siete de marzo de mil novecientos veintidós, he tenido a bien nombrarlo como tal SEGUNDO PILOTO y que en virtud de este nombramiento firmado de mi mano y tomada que sea su razón, pueda ejercer esta plaza y - se le guarden las consideraciones que con arreglo a las leyes vigentes deban gozar los de su clase.-México a -- quince de junio de mil novecientos veintidós.-Amado --- Aguirre.-Rúbrica.-Tómese razón:-El Director de Puertos, Faros y Marina Mercante.-Fernando Dublán.-Título de SEGUNDO PILOTO de la Marina Mercante Nacional expedido a favor del C. CARLOS SOLANO.-Se.-A la vuelta.-tomó razón a fojas cuatro del libro respectivo con el número cincuenta y siete.-México a 15 (quince) de junio de 1922.- (Mil novecientos veintidós).-El Jefe del Dep. de Marina Mercante.-A.Zenteno.-Rúbrica.

**VIVO**

Certifico que la presente copia está fielmente sacada del original.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.  
México a 15 de junio de 1922.  
EL OFICIAL MAYOR.

Al contestar este oficio, ofrese el número del mismo, Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

Confronté.-Of 1.3/0.



R e c i b í de la Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas el título de Segundo Piloto de la Marina Mercante Nacional que la misma Secretaría expidió a mi favor.

México a 4 de julio de 1,922.

*Carlos Solano*

FILE



ASUNTO:- Acusando recibo - de la copia del Título de 2/o Piloto de la M.M.N. expedido a favor del C. Carlos Solano, así como del duplicado del recibo que el interesado otorgó.

INSPECCION de P. F. y M. N. Primer Distrito. CAPITANIA. Mesa de Personal.-

Expediente número 24 OFICIO número 3886

21509 ✓

REGISTRADO  
BAJO EL AUM

A la Dirección de Puertos, Faros, y Marina Mercante. Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. MEXICO, D. F.-

Con el atento oficio de esa Dirección, girado por el Departamento de Marina Mercante, Sección de Buques Mercantes, número 3292-M de fecha 15 de junio próximo pasado, se recibió en esta Inspección y Capitanía de Puerto una copia certificada del Título de Segundo Piloto de la Marina Mercante Nacional, que esa Superioridad tuvo a bien expedir al C. Carlos Solano por examen que al efecto sustentó el interesado en este Puerto con fecha 7 de marzo del año en curso; recibiendo igualmente, el duplicado del recibo que por dicho título otorgó el señor Solano.

Reitero las seguridades de mi muy atenta consideración y respeto.

SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.  
Tampico, Tamps., a 7 de agosto de 1922.  
El Inspector y Capitan de Puerto.

*Bruno Lazzari*



PRIMER DISTRITO  
TAMPICO - TAMPS.



OFICIALIA DE PARTES  
10 AGO 1922

*asusopl*  
MARINAMERCANTE





18 de febrero de 1924.

Los incidentes relativos a la queja de los Ferrocarriles Nacionales de Mexico y Anexos contra el C. Carlos Solana-Capitán del Vapor "Guerrero", por haber tocado Puerto - Angel en su viaje de Salina Cruz a Mazatlán, no obstante haberselo ordenado de no hacer escala en ningún Puerto, obran en el expediente del citado Vapor que pertenece a la matrícula de Mazatlán.

VO

Libro para el  
exp. del C. Carlos Solana



Exp. 1728

# PUERTOS, FAROS Y M. M.

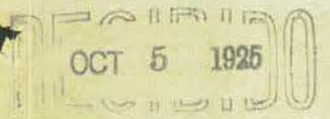
ASUNTO:

Solicita su examen para 1er. Piloto de la Marina Mercante Nacional.

LIBRO NUM 35  
EL NUM 4110

Título de 2/o. Piloto de Jun-15-922  
En el tiempo Marro-7-1922.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.



C. Secretario de Estado y del Despacho de Comunicaciones y Obras Publicas.

Mexico D.F.

CARLOS SOLANO, Segundo Piloto de la Marina Mercante Nacional actualmente Capitan del Vapor Nacional "GUERRERO" ante Ud. respetuosamente expone:- Que deseado adquirir el titulo de PRIMER PILOTO de la Marina Mercante Nacional, solicita se le conceda el exqmen respectivo adjuntando al efecto el certificado que acredita su tiempo de mar.

Mazatlan, Sin. Septiembre 30 de 1925.

SUPRAGIO EFECTIVO. Y REEJECION.

*Carlos Solano Lavante*

Informese. Art 35 par.  
Oct-6-1925.

MARINA MERCANTE

VO



*amp*

*5 años de mando o 2/o. de tiempo*

MARINA MERCANTE

8881



# CIA. NAVIERA DE LOS ESTADOS DE MEXICO, S. A.

(THE MEXICAN STATES LINE)

DIRECCION POR CABLE Y TELEGRAFICA  
CAYZERMEX

SAN FRANCISCO OFFICE  
310 SANSOME  
STREET

- S. S. CHIHUAHUA
- S. S. COLIMA
- S. S. CHIAPAS
- S. S. SINALOA



- S. S. GUERRERO
- S. S. NAYARIT
- S. S. OAXACA
- TANK BARGE SIMLA

APARTADO POSTAL  
No. 53

MAZATLAN, SIN., MEX.

H. S. WINTER, Sub-Gerente de la Cia. Naviera de los Estados de Mexico, S.A.

CERTIFICA:- Que el señor Carlos Solano, Segundo Piloto de la Marina Mercante Nacional, ha estado empleado en esta Compañía desde el día 21 de Septiembre del año de mil novecientos veintidos, hasta la fecha, desempeñando el puesto de Capitan de nuestros vapores GUERRERO y NAYARIT, y que durante ese tiempo sus servicios han sido satisfactorios, reconociendo en él un hombre honrado, sobrio y cumplido en sus obligaciones.

Y para los usos que al interesado convengan, extendemos el presente en la ciudad y Puerto de Mazatlan, Estado de Sinaloa, a los veintinueve días del mes de Septiembre de mil novecientos veinticinco.

CIA. NAVIERA de los ESTADOS de MEXICO, S. A.

*H. S. Winter*

Sub-Gerente General

del 21 Sep. 1925 al  
29 3 1925 3-0-8





Esta Capitanía de Puerto, hace constar que en los libros de entrada y salida de buques de la propia oficina aparece el Sr. Carlos Solano, como Capitán de los barcos que expresa la Cía. que extiende el presente.-

Mazatlán, Sin., a 30 de Septiembre de 1925.

EL INSPECTOR CAPITAN DE PUERTO,



*[Handwritten signature]*

ARC



ASUNTO:

836

Num. 8881.



SECRETARIA  
DE  
COMUNICACIONES  
Y  
OBRAS PUBLICAS

I N F O R M E .

México, D.F. octubre 7 de 1925

El Segundo Piloto de la Marina Mercante Nacional, C. Carlos Solano Lacorte, solicita en la instancia anexa órdenes de examen para Primer Piloto, y para el efecto acompaña certificado de la Cia. Navera de los Estados de México, S.A. en el que comprueba --mando de buque por mas de 3 años.

El promovente posee título de 2º Piloto, el cual le fué expedido el 15 de junio de 1922, de acuerdo con el examen que sustentó en Tampico para ejercer como tal el 7 de marzo de 1922, y en virtud de que --llena los requisitos señalados en el Art. 35 del Reglamento de Exámenes, la Sección opina que procede autorizar el examen que solicita, el cual tendrá efecto en la Capitanía de Puerto de Mazatlan.

Respetuosamente  
El jefe de la Sección

*Juan Bravo*

*Prof. S.*

Vº Bº  
El Jefe del Dept-

*Alfredo J. Carving*

Al contestar este oficio, cítese el número del expediente, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.



Que ya se libran  
ron órdenes al Cap. de Pto.  
en esa para que sea examina-  
do para Primer Piloto.

DIRECCION DE PTOS FAROS Y M.M  
Departamento de Marina Mercante  
Seccion de Buques Mercantes

Num. 4684. M.B.

Al C.  
Carlos Solano Lacorte,  
Capitan del Vapor "Guerrero"  
c/o. Cia. Naviera de los Estados de México S.A.  
Apartado N° 53.  
MAZATLAN, Sin

Con relación a la instancia de usted de fe-  
cha 30 de septiembre ultimo, por la que solicitó órde-  
nes de examen para Primer Piloto de la Marina Mercante  
Nacional, participo a usted que con esta fecha se han  
girado al Capitan de Puerto en ésa, para que tenga ---  
efecto dicho examen, debiendo presentar ante la autori-  
dad marítima de que se trata, la declaratoria relativa  
al impuesto sobre sueldos y utilidades, por haberla --  
omitido en su solicitud.

Reitero a usted mi consideración.

México, D.F. octubre 7 de 1925  
EL DIRECTOR



*[Handwritten signature]*

JB/amm.-





SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

ASUNTO: Que con fecha 17 de los corrientes fué examinado con aprobación el Segundo Piloto CARLOS SOLANO LACORTE..

INSPECCION DE PUERTOS, FAROS Y MARINA MERCANTE. MAZATLAN, SINALOA.

Expediente núm. L-12.

Oficio núm. 1571

Al C. Director de Puertos, Faros y Marina Mercante. Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. MEXICO, D.F.

CON referencia a su atento oficio núm. 4683 M.B. girado por el Departamento de Marina Mercante, Sección de Buques Mercantes de 7 de octubre último, me es honroso manifestar a Ud. que con fecha 17 de los corrientes sustentó examen para Primer Piloto con aprobación, el Segundo Piloto C. CARLOS SOLANO LACORTE, comunicándole a la vez que tan pronto como entregue las fotografías el interesado, se remitirán juntamente con el acta respectiva para la expedición de su título..

Protesto a Ud. mis respetos y atención.

Sufragio efectivo; No reelección. Mazatlán, Sin., a 18 de Noviembre 1925. El Inspector Capitán de Puerto,

[Handwritten signature]

MARINA MERCANTE



Archivo. 11-27-925 [Handwritten initials]

MARINA No. 10203

RBC/agg.

Al contestar este oficio, cítese el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.





El C. Administrador Pral. del Timbre que suscribe:  
 CERTIFICA, que el Sr. Carlos Solano, Capitan del Vapor -  
 "GUBERNERO" esta al corriente del pago del Impuesto Sobre  
 Sueldos hasta Diciembre de 1925. Y para constancia y fines  
 consiguientes y a peticion del Interesado, se le extiende  
 el presente en la ciudad de Mazatlan a los siete dias del  
 mes de enero de mil novecientos veintiseis.

El Admor. Pral. del Timbre.

*W. Stewart*





Exp. 1728



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

ASUNTO: Remite un tanto del acta de examen que para ejercer como 1/er. Piloto, sustentó el C. CARLOS SOLANO LACORTE, así como fotografías del interesado..

INSPECCION DE PUERTOS, FAROS Y MARINA MERCANTE. MAZATLAN, SINALOA.

Expediente núm. L-12

Oficio núm. 57.-

Al C. Director de Puertos, Faros y Marina Mercante. Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas. MEXICO, D.F.

(CINCO ANEXOS).

CON referencia a su atento oficio núm. 4683 M.B., Sección de Buques Mercantes, Departamento de Marina Mercante de 7 de octubre del año próximo pasado y al de esta Inspección 1541, Exp. L-12 de 18 de Noviembre último, adjunto me es honroso remitir a Ud. un tanto del acta de examen que para ejercer como Primer Piloto de la Marina Mercante Nacional, sustentó el C. CARLOS SOLANO LACORTE.. Igualmente acompaño a Ud. dos fotografías del interesado, así como certificado relativo al Impuesto sobre Rentas y giro postal per la cantidad de \$ 1.10 un peso diez centavos, valor de las estampillas para la expedición de su título..

Protesto a Ud. mis respetos y atención.

Sufragio efectivo; No reelección. Mazatlán, Sin., a 8 de enero de 1926. El Inspector Capitán de Puerto,



MARINA MERCANTE

Informese. Ene-19-1926.

hav. que pro. acta título de 1º Piloto. No se registra. 35

001487

Registrado con el Núm. ....

RBC/aeg.

conteniar este oficio, cítese el número del o, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.



EN la ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa, a las diez horas del día diecisiete del mes de Noviembre de mil novecientos veinticinco, reunidos en el Salón de Actos de la Escuela Náutica de este puerto los CC. que subscriben Primer Piloto de la Marina Mercante Nacional RAFAEL BERZUNZA CASTELO, Inspector Capitán de Puerto, Capitán de Navío MANUEL MOREL, Primer Piloto JAVIER GONZALEZ ARENAS y Teniente Mayor EDUARDO CAMACHO CARREÑO, nombrados vocales para examinar al Segundo Piloto C. CARLOS SOLANO LACORTE para Primer Piloto, por autorización concedida por la Dirección del Ramo en oficio número 4683 M.B., Departamento de Marina Mercante, Sección de Buques Mercantes de 7 de Octubre último, y bajo la Presidencia del primero, por ausencia del Inspector Naval, se procedió a la verificación del referido examen, de acuerdo con el Cuestionario del Reglamento respectivo. Interrogado el interesado, contestó a todas las preguntas del Cuestionario, obteniendo las siguientes calificaciones:

| PREGUNTAS.   | CALIFICACIONES. | TOTAL. |
|--|-----------------|--------|
| 1/a.- Corrientes en general del Pacífico y del Atlántico.  | 13- 12- 13- 12  | 50     |
| 2/a.- Hielos: precauciones para navegar en las proximidades de los icebergs y densidad y temperatura del agua del mar.                   | 12- 13- 12- 13  | 50     |
| 3/a.- Vientos en general: Características de los mínimos y máximos, aliseos y contra aliseos.  | 13- 12- 13- 12  | 50     |
| 4/a.- Teoría ciclónica, y causas que las originan. Maniobras con vapores.  | 12- 13- 12- 13  | 50     |
| 5/a.- Como se adquieren las embarcaciones, casos en que está autorizado el Capitán, para venderlas y forma para practicar la venta.      | 13- 12- 13- 12  | 50     |
| 6/o.- Derechos y obligaciones de los Navieros y Capitanes.   | 13- 12- 13- 13  | 51     |
| 7/a.- De las arribadas forzosas; casos en que son justificadas y a quien corresponden los gastos.  | 12- 13- 12- 13  | 50     |
| 8/o.- Averías gruesas y simples.   | 13- 12- 13- 12  | 50     |
| 9/o.- Jurisdicción criminal a bordo de los buques nacionales en los diferentes casos.  | 13- 13- 13- 13  | 52     |
| 10/a.- Traducción del inglés y del francés.  | 10- 11- 10- 10  | 41     |
| 11/a.- Correcciones y precauciones para el cálculo de la situación en altas latitudes y desvíos en altas mismas                          | 12- 13- 12- 13  | 50     |
| 12/a.- Atribuciones de un Capitán en caso de declaración de guerra en los diferentes casos.  | 13- 12- 13- 12  | 50     |
| 13/a.- Trazo del círculo máximo por el cálculo y método gráfico. Uso de cartas gnomónicas.   | 13- 13- 13- 13  | 52     |
| 14/a.- Métodos modernos, tabularios para calcular reetas de altura, extra meridianas. Situaciones por mareas eiones radio-goniométricas. | 13- 13- 13- 13  | 52     |



PROMEDIO 12.4.- CALIFICACION "MUY BUENO".

a las satoras horas se dió por terminado el acto, con el resultado de las calificaciones que anteceden - emitidas por los vocales mencionados que forman el Jurado, conforme a la escala de coeficientes para esta clase de exámenes, levantándose la presente por triplicado, que firman para constancia las personas que en ella se mencionan.

El Presidente,

Vocal.  
Capitán de Navío.

Vocal.  
Teniente Mayor,

Vocal.  
El Primer Piloto,

ARCH



ASUNTO: *Exp. 1728* DIRECCION DE PUERTOS, FAROS Y M. M.  
DEPARTAMENTO DE MARINA MERCANTE.  
Sección de Buques Mercantes.



SECRETARIA  
DE  
COMUNICACIONES  
Y  
OBRAS PUBLICAS

Ref - I-1487

México, D. F. a 22 de enero de 1926.

*93*  
I N F O R M E .

C. SUBSECRETARIO ENCARGADO DEL DESPACHO.  
P r e s e n t e .

La Capitanía del Puerto de Mazatlán re-  
mite acta del exámen sustentado por el Segundo Piloto  
C. Carlos Solano Lacorte para ejercer como Primero.

Habiendo sido aprobado el sustentante  
en dicho exámen y llenado todos los requisitos regla-  
mentarios, la Dirección opina que procede expedir tí-  
tulo de Primer Piloto a favor del mismo.

Respetuosamente.

EL DIRECTOR.

*J. Alvarez*

*[Handwritten signature]*  
**VIVO**

Al contestar este oficio, cítese el número del  
mi-... Departamento, Sección y Mesa que lo gira,  
a fin de facilitar el trámite



Al frente : ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- El Escudo de las Armas Nacionales.- EL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS en virtud de que el Ciudadano CARLOS SOLANO LACORTE reúne los conocimientos y demás requisitos que se exigen para ser PRIMER PILOTO DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL, según consta en el acta del examen que para el efecto sustentó en MAZATLAN, el día diecisiete del mes de noviembre de mil novecientos veinticinco, ha tenido a bien expedirle el presente título, a fin de que una vez que sea tomada su razón, pueda ejercer libremente como tal Primer Piloto de la Marina Mercante Nacional.-Mexico, D.F. veinte de febrero de mil novecientos veintiseis.- El Subsecretario Encargado del Despacho. Eduardo Ortiz Rúbrica.-Tómese razón : El Director de Puertos Faros y Marina Mercante. F. Alvarez. Rúbrica.--Título de Primer Piloto de la Marina Mercante Nacional expedido a favor del C. Carlos Solano Lacorte.-- Al margen : Una fotografía del interesado cancelada con un sello que dice Poder Ejecutivo Federal.México. Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Dirección de Puertos Faros y Marina Mercante.-Timbres por valor de un peso diez centavos debidamente cancelados.-- A la vuelta: Se tomó razón a fojas ocho del libro respectivo con el número ciento sesenta y nueve.-México, a veinte de febrero de mil novecientos veintiseis.-El Jefe del Departamento de Marina Mercante Alberto J. Pawling Rúbrica.- Un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.México. Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Dirección de Puertos Faros y Marina Mercante.-----

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-México, D.F. marzo 3 de 1926

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MARINA MERCANTE.



*[Handwritten signature]*

Vº Bº  
EL DIRECTOR

*[Handwritten signature]*



RECIBI de la Direccion de Puertos Faros y Marina Mercante, el título expedido por la Superioridad a mi favor, como Primer Piloto de la Marina Mercante Nacional.

México, D.F. marzo 3 de 1926.

*Carlo Wang*

AVO



Titulo para  
Primer Piloto a favor  
del C. Carlos Solano  
Lacorte.

73  
DIRECCION DE PTOS FAROS Y M.M.  
Deptº. de Marina Mercante.  
Sec. de Buques Mercantes.  
Ref. I- 1487

9/6  
Num. 03624 MB

Al C.  
Capitan de Puerto  
M a z a t l a n, Sin

Con relación al oficio de usted N° 57 fecha-  
do el 8 de enero ultimo, participo a usted que la Su-  
perioridad tubo a bien expedir título para Primer Pi-  
loto de la Marina Mercante Nacional a favor del C. --  
Carlos Solano Lacorte de acuerdo con el examen que --  
sustento en esa, el 17 de noviembre de 1925, y cuyo tí-  
tulo se entregó en ésta al interesado.

Lo que comunico a usted para su conocimiento  
y efectos a que hubiere lugar.

SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION  
México, D.F. marzo 9 de 1926.

EL DIRECTOR



IVO  
JB/amm





SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE OBRAS MARITIMAS. SECCION ADMINISTRATIVA. EXPEDIENTE D-1-1-2.

ASUNTO: Se proponen los nombramientos del personal debera iniciar los trabajos previos de dragado.

. I N F O R M E .

México, D.F., 14 de octubre de 1930.

En oficio núm. 4-39620 del 25 de septiembre último, se solicitó de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, según disposiciones vigentes, la aprobación de las cuotas asignadas al personal que deberá tomar posesión de la draga estacionaria, que está para llegar a Veracruz, con objeto de organizar los trabajos previos a los de dragado. Dicha aprobación la otorgó ya la mencionada Secretaría y abarca un período comprendido entre el 10 de octubre actual y el 31 de diciembre.

Con objeto de que a la posible brevedad puedan ser extendidos los nombramientos respectivos y pueda disponerse que algunos de los que han sido elegidos para ocupar esos puestos, se trasladen sin pérdida de tiempo de los lugares donde se encuentran al puerto de Veracruz; me permito someter a la aprobación de usted los nombres del personal que deberá ocupar dichas plazas, a juicio de este Departamento, en atención a sus antecedentes, conocimientos y honorabilidad, ampliamente justificados.

HIVO

Table with 4 columns: Núm. de plazas, CATEGORIA Y ADSCRIPCION, Sueldo dia-rio de c/u, Período de aprobación. Includes entries for Ingeniero, Capitán de embarcación, Jefe de máquinas, Oficial de cub.o máquinas, Contramaestre de primera, and Operadores de quinta.

William Hughes

Atentamente, EL JEFE DEL DEPARTAMENTO,

Pedro J. Dozal

APROBADO OCT 14 1930 CARLOS SOLANO

AL COMENTAR EN OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

Conf. [Signature]



Túrnese al Departamento Administrativo  
para sus efectos. Los nombramientos deberán ser expedidos a partir del día 10 del actual.

México, D.F., 14 de octubre de 1930.

El Jefe del Departamento.

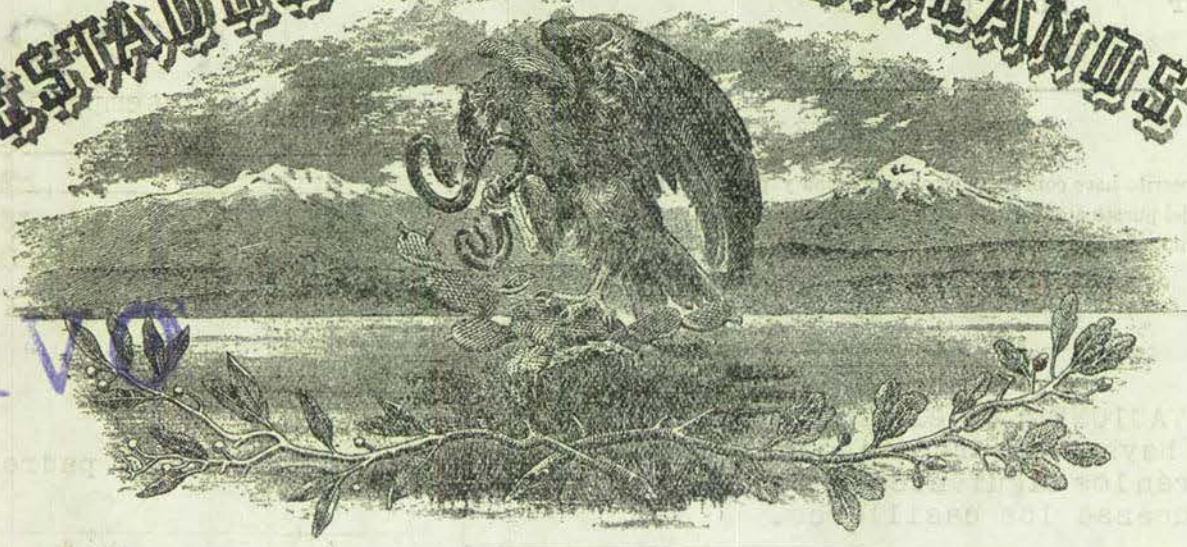
*Pedro J. Dozal*

Ing. Pedro J. Dozal

ARCE



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



LVO

EL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, en ejercicio de la facultad que le concede el Art. 89 de la Constitución Política, en su fracción II, ha tenido a bien nombrar

Ramo IX.  
Núm. 919  
Exp.

a usted, a partir del 10 del actual, CAPITAN DE EMBARCACION, -----

con adscripción a 1 Depto. de Obras Marítimas y Vías Navegables, (Inspección de Obras Marítimas) y ----- con el sueldo que fija a ese empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.

Lo digo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D.F., a 14 de octubre de 1930.

Juan Andrés  
Srio. de Comunicaciones y C.P.

Partida 9110512.  
Sueldo diario.  
\$ 18.00

jchf.

Al C. Carlos Solano Lacorte.- Presente.



En la Ciudad de México, el día 16 de octubre de 1934, al aceptar el puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, PROTESTE, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de la República, guardar ésta y las leyes que de ella emanen. Asimismo, declaré que desempeño otro empleo y tener 34 años de edad.

ARCF

TOMA DE POSESION

El suscrito hace constar que con esta fecha y previa protesta de Ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fué expedido.

de 1934

México, D.F., octubre 16

El Jefe del Departamento de Correos Marítimas

*Pedro J. Orzaf*

OBSERVACIONES: En el caso de que el empleado haya sido promovido de otro puesto, se darán los siguientes datos; de lo contrario crúcense los casilleros.

Empleos que desempeño:

|  |    |
|--|----|
|  | \$ |
|  | \$ |
|  | \$ |
|  | \$ |

Edad declarada con anterioridad para los efectos de la Ley de Pensiones:

34 años.

Nombre del padre,

Joaquín G. Solano.

Nombre de la madre,

Rosa Lacorté Vda. de Solano.

El Otorgante.

*Carlos Solano*

ARCF

Clave: 9110512-2.

Recibi el original

*Carlos Solano*



## SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

OFICIALIA MAYOR

DEPARTAMENTO GENERAL DE CUENTA Y ADMINISTRACION



México, 16 de Octubre de 1920

AL C. JEFE DE LA SECCION DE DIBUJO Y FOTOGRAFIA

Presente.

No. 383

Estimaré a usted ordenar se tomen en la fotografía dependiente de esa Sección, tres retratos de frente y tres de tres cuartos de perfil, de l. C. Carlos Solano Lacorte, quien ha sido nombrado Capitán de Embarcación Dependiente del Depto. de Obras Marítimas y vías Navegables.

sirviéndose remitir dichos retratos a la oficina de mi cargo.

Atentamente

porel JEFE DEL DEPARTAMENTO

IIV O



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

OFICIALIA MAYOR

DEPARTAMENTO GENERAL DE CUENTA Y ADMINISTRACION

DATOS PERSONALES DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS AL SERVICIO DE LA SECRETARIA

I. Nombre completo Carlos Jesus Lacort

II. Nacionalidad Mexicana

III. Lugar y fecha de nacimiento Chimitepec Gro. Junio 12/1896

IV. Edad 34 años V. Estado Civil Soltero

VI. Profesión Marino Con título  
(Con o sin título)

VII. Procedencia del título Secretaría de Comunicaciones y O. Públicas

VIII. Domicilio Chiapas # 70  
(Exprésense, en caso necesario, los datos aclaratorios para su fácil localización)

HIVO

OBSERVACIONES

El que suscribe, Capitán de Embarcación  
dependiente del Dept de Obras Marítimas y T. Naveg.  
(Empleo y dependencia según su nombramiento)

protesta haberse producido con verdad al ministrar todos y cada uno de los datos a que se contraen las cláusulas contenidas en el cuestionario que antecede, comprometiéndose a dar oportuno aviso por escrito al Departamento General de Cuenta y Administración, de las modificaciones que por cualquiera circunstancia lleguen a sufrir los datos comprendidos en las cláusulas V a VIII del propio cuestionario.

México 16 de Octubre de 1930  
(Lugar y fecha)

Carlos Jesus Lacort  
(Firma del interesado)

(VUELTA)



DATOS COMPLEMENTARIOS



Altura 1.62 Dep. de Comercio y P. Públicos 59.500 Dep. de Comercio y P. Públicos Compleción Regular  
 Color del cutis Moreno Departamento Administrativo de los ojos cafes Departamento Administrativo del pelo Castaño obscuro  
 Bigote No usa Barba No usa  
 Señas particulares Ningunas

DATOS TOMADOS POR

*El Jefe de la Mesa de Personal.*

(Empleo)

*[Handwritten Signature]*

(Firma)

NOTA.—Los interesados deberán presentarse en la Mesa de Personal del Departamento General de Cuenta y Administración, haciendo entrega del presente cuestionario, a efecto de que la propia Oficina tome los datos complementarios que anteceden y expida las órdenes correspondientes para que en el Taller Fotográfico de esta Secretaría se obtengan los retratos que se requieren. En cuanto al personal foráneo las Oficinas donde preste sus servicios el empleado se encargarán de consignar los expresados datos y de hacer inmediato envío de los cuestionarios al aludido Departamento General de Cuenta y Administración, cuidando de cancelar los retratos con el sello de la Oficina, que deberá ir entre ambas fotografías en la parte inferior e impresionando dicho sello igualmente al lado izquierdo, frente a las firmas.



# EXAMEN MEDICO



SECRETARIA  
DE  
COMUNICACIONES  
Y  
OBRAS PUBLICAS

OFICIALIA MAYOR,  
DEPARTAMENTO GENERAL DE CUENTA  
Y ADMINISTRACION  
SERVICIO MEDICO  
Y  
DE INSPECCION

Nombre CARLOS SOLANO LACORTE.  
Domicilio Chiapas No. 70.-Ciudad.  
Edad 34 años. Estado Civil Soltero.  
Complejión Media. Estatura 165. ctms Peso 60. Kls

### APARATO DIGESTIVO:

Boca Sana. Faringe Sana.  
Digestión normal.

### APARATO CIRCULATORIO:

Corazón Sano. Arterias Sanas.  
Núm. de pulsaciones 84 Caracteres del pulso  
Normales. Venas Sanas.

### APARATO RESPIRATORIO:

Núm. de respiraciones 18 Caracteres de la respiración  
Normales. A la percusión  
Normales. A la auscultación Normales.

PIEL Sana.  
SISTEMA NERVIOSO Normal.  
SISTEMA GLANGLIONAR Sano.

### MIEMBROS:

Superiores Sanos. Inferiores Sanos.

### ORGANOS DE LOS SENTIDOS:

Ojos Sanos y normales. Oídos Sanos.

### ANTECEDENTES HEREDITARIOS:

Por la línea paterna Sin importancia.  
Por la línea materna Id. Id

### ANTECEDENTES INDIVIDUALES:

Vacunado de niño con Exito Positivo.  
Revacunado varias veces sin éxito positivo.  
Enfermedades que ha padecido: Infección intestinal.

Conserva huellas Ning una.

CONCLUSIONES: Sano en lo general y no padece en la actualidad ninguna enfermedad infecto-contagiosa.  
México, 16 de octubre de 1930.

EL MEDICO DE SERVICIO.

NOVO



AVISO DE BAJA  
COMUNICACIONES Y O.P.



Ramo  
Número  
Exp.

IX.

24

Nombre del empleado: Carlos Solano Lacorte.  
 Empleo: Capitán de Embarcación. Clave: 9110512-2  
 Partida número: 9110512 Sueldo: \$ 18.00  
 Adscripción: Depto. de Obras Marítimas y V.N. (Inspecciones)  
 Fecha de la baja: 1/o. de enero de 1931.  
 Motivo: Por pasar a desempeñar su empleo con cargo a di-  
 versa partida.

IVO

En los términos arriba indicados, causó baja la persona  
a que se refiere este aviso.

México, 31 de diciembre de 1930.

p. El Jefe del Depto. Adm. tivo.

*[Handwritten signature]*

Copia para la Oficina que expide la baja.



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



EL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, en ejercicio de la facultad que le concede el Art. 89 de la Constitución Política, en su fracción II, ha tenido a bien nombrar a usted, a partir de esta fecha, CAPITAN DE EM -  
 BARGACION DE LA OFICINA DE OBRAS MARITIMAS, - - - - -  
 con adscripción a la Dirección de Obras Públicas, y -  
 con el sueldo que fija a ese empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.

Lo digo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
 México, D.F., a 1/c. de enero de 1931.

*J. Luis Rodríguez Plasencia*  
 Eric. de Comunicaciones y O.F.

Al C. Carlos Solano Lacorte. - Presente.

Ramo  
 Núm. 451  
 Exp. 2-111



En la ciudad de Veracruz a los un días del mes de enero de 1931 al aceptar el puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, **PROTESTE**, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de la República, guardar ésta y las leyes que de ella emanen. Asimismo, declaré que desempeño otro empleo y tener        años de edad, **no estando inhabilitado para ocupar el puesto que se me confiere.**

TOMA DE POSESION

El suscrito hace constar que con esta fecha y previa protesta de Ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fué expedido.

Veracruz a 1/ro de enero de 1931.  
El Capitán de Puerto.



Francisco Alvarez

OBSERVACIONES: En el caso de que el empleado haya sido promovido de otro puesto, se darán los siguientes datos; de lo contrario crúcense los casilleros.

| RAMO | OFICINA                 | EMPLEO              |
|------|-------------------------|---------------------|
| IX.  | C. Marit. y Vias Naveg. | Capitan Embarcacion |

Empleos que desempeño:

|       |    |
|-------|----|
| _____ | \$ |
| _____ | \$ |
| _____ | \$ |
| _____ | \$ |

Edad declarada con anterioridad para los efectos de la Ley de Pensiones:

34 años.

Nombre del padre,

José María G. Solano

Nombre de la madre,

Rosa Lacorte

El Otorgante.

Francisco Alvarez

Clave: 9-1118-19-5-1- RAMO IX.- Oficina 19.-  
Plaza 44.-Cuota mensual \$547.50.  
Fondo de Garantía. No Pianza. No.  
Clase de empleo: Facultativo.

Recibí el Original.

ARC





SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA: Dirección de Obras Públicas. Oficina de Obras Marítimas. SECCION: Servicio de Dragado. MESA: Personal. NUMERO DEL OFICIO: 4.- EXPEDIENTE:

ASUNTO:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO REGISTRO No. 1 2639

INFORME

México, D.F., 6 de enero de 1931.

A fin de que puedan ser expedidos a la mayor brevedad los nombramientos respectivos, me permito comunicar a usted, que el personal de planta que durante el año pasado y con la aprobación de esa Superioridad estuvo prestando sus servicios en la draga "Tampico", es el siguiente:

- 1.- Capitán de embarcación \$ 18.00 Carlos Solano L.
1.- Jefe de Máquinas " 17.00 Fernando Gómez.
1.- Oficial de cubierta o maq. \$ 16.00 Carlos Samberino.
1.- Oficial Primero \$ 9.00 Teobaldo Jiménez.

El personal anterior deberá ser nombrado a partir del día primero de los corrientes.

El Capitán de la citada embarcación, tomando en consideración las aptitudes y conocimientos de las personas que en seguida se mencionan y con anuencia de esta Oficina, se sirve proponerlos para ocupar las plazas que también se indican; en la inteligencia de que si merecen la aprobación de esa Superioridad, deberá expedírseles el nombramiento correspondiente a partir del día 16 del mes en curso.

- 1.- Oficial de cub. o maq. \$ 15.00 Alejandro Caraveo.
1.- Oficial de cub. o maq. " 15.00 Alfonso R. Sotelo.
1.- Oficial de cub. o maq. " 13.00 Carlos Carranza.
1.- Oficial de cub. o maq. " 12.00 Luis Sevilla.
1.- Oficial de cub. o maq. " 12.00 Daniel Arias.
1.- Jefe de servicio " 8.00 Francisco R. Rodríguez

Si el presente informe merece la aprobación de esa Superioridad, se turnará al Departamento Administrativo de esta Secretaría, para sus efectos correspondientes.

J. ANDRÉS ALMAYÁN. Srta. de Comunicaciones y O. Públicas

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección. P.A. del Jefe de la Ofcna. de Obras Marítimas.- El Ingeniero Esp.

VUELTA.

152/ 40/131.1 (05)

Referencia

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS ENE 17 1931

Wanda ya firmada

DEPTO. ADMN. ENE 17 1931 CONTROL

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

FECHA 19 ENE 1931 PERSONAL

COMPLASE

EL JEF. A. P. K. U. B. U.

Handwritten signature and initials

rgp.

RECHAZADO



Túrnese el presente informe al Departamento Administrativo de esta Secretaría para sus efectos.

México, D.F., 17 de enero de 1931.

El Jefe de la Oficina de --  
Obras Marítimas.



SECRETARIA DE  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.  
DEPARTAMENTO DE  
OBRAS MARITIMAS Y VIAS NAVEGABLES

Pedro J. Dozal  
Ing. Pedro J. Dozal

ARCH



PERSONAL DE LA DRAGA "TAMPICO", el 31 de enero de 1931.

|                      |           |                         |
|----------------------|-----------|-------------------------|
| Cap. de Embarcación. | \$ 18.00. | Cárlos Solano Lacorte.  |
| Jefe de máquinas.    | " 17.00.  | Fernando Gómez.         |
| Of. de cub. o maq.   | " 16.00.  | Cárlos Samberino.       |
| Of. de cub. o maq.   | " 15.00.  | Alejandro Caraveo.      |
| Of. de cub. o máq.   | " 15.00.  | Alfonso R. Sotelo.      |
| Of. de cub. o maq.   | " 13.00.  | Cárlos Carranza.        |
| Of. de cub. o máq.   | " 12.00.  | Luis Sevilla.           |
| Of. de cub. o máq.   | " 12.00.  | Daniel Arias.           |
| Of. de cub. o máq.   | " 12.00.  |                         |
| Jefe de servicio.    | " 8.00.   | Francisco R. Rodríguez. |
| Oficial primero.     | " 9.00.   | Teobaldo Jiménez.       |

PERSONAL DE LA DRAGA "VERACRUZ" el 1º. de feb. de 1931.

|                       |           |                   |
|-----------------------|-----------|-------------------|
| Cap. de embarcación.  | \$ 18.00. | Gabriel Carvallo. |
| Jefe de máquinas.     | " 17.00.  | José González W.  |
| Of. de cub. o máq.    | " 16.00.  | Rafael Izaguirre. |
| Of. de cub. o máq.    | " 15.00.  |                   |
| Of. de cub. o máq.    | " 13.00.  | Estuardo Cuesta.  |
| Of. de cub. o máq.    | " 12.00.  |                   |
| Jefe de servicio.     | " 8.00.   |                   |
| Oficial primero.      | " 9.00.   | Felipe de Ita.    |
| Dragador de primera.  | " 10.00.  | Felipe Alvarez.   |
| Dragador de primera.  | " 10.00.  |                   |
| Ayudante de dragador. | " 6.00.   | Manuel Moreno.    |
| Ayudante de dragador. | " 6.00.   |                   |

PASARON DE LA DRAGA "TAMPICO" A LA DRAGA "VERACRUZ", el 1º de feb. 1931:

|                      |           |                        |
|----------------------|-----------|------------------------|
| Cap. de embarcación. | \$ 18.00. | Cárlos Solano Lacorte. |
| Jefe de máquinas.    | " 17.00.  | Fernando Gómez.        |
| Of. de cub. o máq.   | " 15.00.  | Alfonso R. Sotelo.     |
| Of. de cub. o máq.   | " 12.00.  | Luis Sevilla.          |

PASARON DE LA DRAGA "VERACRUZ" A LA DRAGA "TAMPICO", el 1º. de feb. 1931:

|                      |           |                   |
|----------------------|-----------|-------------------|
| Cap. de embarcación. | \$ 18.00. | Gabriel Carballo. |
| Jefe de máquinas.    | " 17.00.  | José González W.  |
| Of. de cub. o máq.   | " 16.00.  | Rafael Izaguirre. |



40/142.2



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

|                   |                                   |
|-------------------|-----------------------------------|
| DEPENDENCIA       | Dirección de Obras -<br>Públicas. |
|                   | Oficina de Obras Marítimas.       |
| SECCION           | Servicio de Dragado.              |
| MESA              | Personal. 6333                    |
| NUMERO DEL OFICIO | 4.-                               |
| EXPEDIENTE        | 210/131.1/3.2                     |

21217  
ASUNTO:

Se solicita radicación de sueldos en el Puerto de Tampico, Tamps., del personal que en seguida se indica y -- que pasó a prestar sus servicios a la draga "Veracruz".

A la  
Oficialía Mayor.  
Depto. Administrativo.  
P r e s e n t e .

Atentamente me permito suplicar a usted, se sirva ordenar a quien corresponda, se hagan las gestiones necesarias, a efecto de que sean radicados en el Puerto de Tampico, Tamps., los sueldos del personal que en seguida se detalla y que pasó a prestar sus servicios a dicho lugar a bordo de la draga "Veracruz".

De acuerdo Cert. ult. pago.

- Capitán de embarcación, Carlos Solano L. Id. Id.
- Jefe de Máquinas, Fernando Gómez. Id. Id.
- Oficial de máquinas, Alfonso R. Sotelo. Id. Id.
- Oficial de cubierta, Luis G. Sevilla. Id. Id.
- Dragador de Primera, Felipe Alvarez. A partir 1/o.feb.
- Ayudante de Dragador, Manuel Moreno. A partir 1/o. feb.

Igualmente me permito hacer atento recordatorio, a efecto de que solicite de la Capitanía del Puerto de Veracruz, Ver., los nombramientos de los CC. Estuardo Cuesta y Felipe de Ita, nombrados Oficial de cubierta o máquinas y Oficial Primero respectivamente, para ser también enviados a la Oficina Federal de Hacienda en Tampico, Tamps., quien cubrirá sus sueldos por haber sido comisionados para prestar sus servicios a bordo de la mencionada draga "Veracruz".

18 FEB 1931

FECHA PERSONAL Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.  
Mexico, D.F., 11 de febrero de 1931.  
P.A. del Jefe de la Oficina,  
El Jefe de Servicio.

*[Signature]*  
Ing. Enrique Fremont.

*[Handwritten notes and stamps]*  
FEB 13 1931  
OFICINA DE CORRESPONDENCIA  
TIVO

DEPT. ADM. -111  
FEB 13 1931 -182  
CONTROL -123  
-122

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

r&p.



OFICIALIA MAYOR.  
 Depto. Administrativo.  
 PERSONAL.

40/142.21  
 México, D. F.

12 FEB 1931

12 FEB 1931

- MEXICO -

PAGADURIA PUERTO.  
 Veracruz, Ver.

Número.2 530 Personal Dragado dependiente Oficina Obras Marítimas, manifiesta esa a su cargo rehúsanse cubrirle sueldos correspondientes presente año. Como hánse llenado todos requisitos, sin que sea necesaria radicación sueldos, ya que es personal Presupuesto y ha sido presentados nombramientos respectives debida forma, con protesta en esa, informe esta vía motivos tenga para retener pagos, objeto proceder como corresponda.

P.A. OFICIAL MAYOR COMUNICACIONES.  
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

*Agustín de los Cobos*  
 Agustín de los Cobos.





H 0 / 142.2

85  
FORMA M-3

# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## TELEGRAMA



FEB 13 1931  
DEPARTAMENTO DE CORRESPONDENCIA



VZ-255 NUM 76 122/1446 OFF ML  
VERACRUZ VER 12 FEB D 18.25  
COMUNICACIONES  
MEXICO DF

Depositado \_\_\_\_\_  
Recibido \_\_\_\_\_

DEPTO. ADMINISTRATIVO  
FEB 13 1931  
CONTROL.

CUENTA Y ADMINISTRACION  
REGISTRO N° E 2818

55.SUYO 2-530.DE HOY.PERSONAL DRAGAS REFIERESE TIENE PAGADOS  
SUELDOS HASTA 31 ENERO PPD.O.PERO COMO NOMBRAMIENTOS NO INDICAN  
A QUE DRAGA DEBE DESTINARSE CADA OFICIAL CUBIERTA O EMPLEADO Y PRE-  
SUPUESTO SI ES ESPECIFICA,RUEGOLE ATENTAMENTE SE ME ENVIEN AVISOS  
RADICACION DE SUELDOS MANIFESTANDO A QUE DRAGA VIENE CADA  
EMPLEADO YA QUE CAPITAN SOLANO CARLOS COBRO SUELDOS HASTA 31 ENERO  
CONTINUA..

**VIVO**

**URGENTE**  
FECHA 12 FEB 1931  
PERSONAL 31 ENERO  
VERBASSE LOS TRAMITES  
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



HO/142.2

86 FORMA M-3



# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## TELEGRAMA



INDA HOJA VE 255 NUM 76 DE VE R X OFF ML

Y CAPITAN CARBALLO COBRO IGUAL CONCEPTO DESDE 16 MISMO MES. NO  
Depositado \_\_\_\_\_  
Recibido \_\_\_\_\_

HAN RECIBIDOSE TAMPOCO AVISOS CAMBIO RADICACION SUELDOS CAPITAN

CARLOS SOLANO. JEFE DE MAQUINAS FERNANDO GOMEZ Y OFICIALES CUBIERTA

O MAQUINAS ALONSO SOTELO Y LUIS SEVILLA MARCHARON TAMPICO CON

CERTIFICADOS ULTIMO PAGO EXPEDIDOS POR SUSCRITO, PAGADOS HASTA

31 ENERO CITADO. RESPTTE. PAGADOR CAPITANIA DE PTO DE VCruz

EDIFICIO DE FAROS.

FERNANDO GARCIA PADILLA..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAMA OFICIAL URGENTE.- CONF. LIGACION.

Veracruz, Ver. 12 de febrero de 1931.

C. Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.  
México, D.F.

Núm. 55.- suyo 2-530, de hoy.- Personal dragas refiérese tiene pagados sueldos hasta 31 enero ppdo., pero como nombramientos no indican a qué draga debe destinarse cada Oficial cubierta o empleado y Presupuesto si lo especifica, ruegole atentamente se me envíen avisos radicación de sueldos manifestando a qué draga viene cada empleado ya que Capitán Solano Carlos cobró sueldos hasta 31 enero y Capitán Carballo cobró igual concepto desde 16 mismo mes. No han recibidosse tampoco avisos cambio radicación sueldos Capitán Carlos Solano, Jefe de Máquinas Fernando Gómez y Oficiales cubiertas o máquinas Alfonso Botelo y Luis Sevilla marcharon Tampico con certificados último pago expedidos por suscrito, pagados hasta 31 enero citado.- Respetuosamente.- Pagador Capitanía de Puerto de Veracruz.- Edificio de Faros.

Fernando García Padilla.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

Oficina de Pagos de Veracruz  
PAGADURIA

514







OFICIALIA MAYOR,  
Departamento Administrativo.

DE PERSONAL.

2 7209

40/142.2.

Ref. I. 21217.

Que se sirva proporcionar, con precisión,  
datos que se solicitan.

89

México, D.F., a 20 de febrero de 1931.

AL C. DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.  
Oficina de Obras Marítimas.  
P r e s e n t e .

Su nota No. 4-6333, Exp. 210/  
131.1/3.2. Servicio de Dra-  
gado, Mesa de Personal de 11  
del actual.

Con referencia a la comunicación de usted que se de-  
ja anotada, en la que se sirve solicitar la radicación --  
de sueldos del personal de la draga " Veracruz " en el --  
puerto de Tampico, me permito rogar a usted que, a fin --  
de evitar confusiones y futuros trastornos que pudieran --  
surgir, se sirva precisar cuál personal debe quedar ads --  
crito en definitiva a la draga " Tampico " y cuál a la --  
" Veracruz ", así como la fecha exacta hasta la que cada --  
uno de ellos ha recibido sus emolumentos además de infor-  
mar si para el cobro de los sueldos de cada uno, podría --  
hacerse el movimiento de esas radicaciones a partir del --  
1/o. de marzo próximo, dejando que los pagos continúen --  
haciéndose por todo el mes en curso por conducto de la --  
oficinas que han venido verificándolos.

Siendos estos datos absolutamente necesarios para --  
que este Departamento pueda girar las ordenes del caso, --  
he de merecer a usted se sirva disponer que sean minis --  
tratos con la premura que el caso requiere, ya que la ca-  
rencia de ellos absuelve de toda responsabilidad a esta --  
misma dependencia por la demora en que podría incurrirese --  
al tramitar este asunto.

Atentamente.

P.O. DEL OFICIAL MAYOR,  
El Jefe del Departamento.

*M. A. A. A.*





HO/ 142, 21

21401

SECRETARIA  
DE  
COMUNICACIONES  
Y OBRAS PUBLICAS

|                   |                              |
|-------------------|------------------------------|
| DEPENDENCIA       | Dirección de Obras Públicas. |
|                   | Oficina de Obras Marítimas.  |
| SECCION           | Servicio de Dragado.         |
| MESA              | Personal.                    |
| NUMERO DEL OFICIO | 4.- 7556                     |
| EXPEDIENTE        | 210/131.1/3-2.               |
|                   | Ref. 4275                    |

ASUNTO:

Relativo a datos para radicación de sueldos del personal de la draga - "Veracruz".

A la  
Oficialia Mayor.  
Depto. Administrativo.  
P r e s e n t e .

URGENTE

En contestación a su atento oficio número --- 2-7209, Exp. 40/142.2., Ref. I-21217, girado por su Sección de Personal, con fecha 20 de los corrientes, me -- permito poner en conocimiento de usted, lo siguiente:

Con objeto de abreviar tiempo se solicitó verbalmente de la Sección de Personal, que los nombramientos de los CC. Estuardo Cuesta, Felipe de Ita, Felipe - Alvarez y Manuel Moreno, que, sin aviso de esta Oficina y perteneciendo a la segunda draga de las recibidas, -- puesto que el personal de la primera estaba cubierto, -- fueran devueltos de Veracruz, a donde habían sido remitidos, y enviados a Tampico, pues en este puerto trabajaría la segunda draga y a ella pertenecería dicho personal.

Ese Departamento, conforme con la súplica, solicitó, por telégrafo, según copia destinada a esta Oficina, (No. 2-482 de 7 del actual), la devolución de dichos nombramientos.

Con fecha 11 del corriente, en oficio 4-6333, se pidió la radicación de sueldos, en Tampico, del siguiente personal que prestaba sus servicios en la draga "Tampico", el cual, según se decía en el mismo oficio, pasaba a prestar sus servicios a la draga "Veracruz"

- Capitán de embarcación Carlos Solano L.
- Jefe de Máquinas Fernando Gómez.
- Oficial de Máquinas Alfonso R. Sotelo y
- Oficial de cubierta Luis G. Sevilla.

También se pidió igual radicación para los -- sueldos de los CC.:

- Dragador de Primera Felipe Alvarez, y
- Ayudante de Dragador Manuel Moreno.

DEPTO. ADMITIVO.  
FEB 23 1931  
CONTRO  
SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y OBRAS PUBLICAS

RECIBIDO  
FEB 23 1931  
OFICINA DE CORRESPONDENCIA

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

PERSONAL  
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

rgp.

###.....



40/442.21



SECRETARIA

DE

COMUNICACIONES  
Y OFICINAS PUBLICAS

Con lo anteriormente expuesto se demuestra que con toda oportunidad se corrieron los trámites necesarios o bien se dieron datos verbales, que fueron aceptados en esta ocasión, para la radicación de sueldos de los de nuevo ingreso y de los que pasaban de una a otra draga.

Además, en el mismo oficio a que aludo se hacía en el último párrafo un atento recordatorio para el envío de los nombramientos de los CC. Estuardo Cuesta y Felipe de Ita, a la Oficina Federal de Hacienda en Tampico, "quien cubriría sus sueldos por haber sido comisionados para prestar sus servicios a bordo de la mencionada draga "Veracruz".

Es decir, se completaba la solicitud para que a todo el personal nombrado en el cuerpo del presente oficio, le fuera radicado sus sueldos en Tampico.

Por lo que respecta a las fechas en que debe comenzar a pagarse sueldos a dicho personal en Tampico; me permito manifestarle que el personal que pasa de la draga "Tampico", a la draga "Veracruz" se le dijo llevara consigo certificado de último pago, el cual obtuvieron abarcando hasta el 31 de enero próximo pasado, y al personal de nuevo ingreso a partir de la fecha de su nombramiento.

HIVO

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.  
México, D.F., 21 de febrero de 1931.  
P. A. del Jefe de la Oficina,  
El Jefe de Servicio.

Ing. Enrique Fremont.



OFICIALIA MAYOR.  
DEPTO. ADMINISTRATIVO.

40/130/1.  
México, D.F. a  
23 de feb. de 1931.

MUY URGENTE

COMUNICACIONES.  
Mérida o donde se encuentre.

NUMERO 2.- 659 CON MOTIVO CAMBIOS PERSONAL HICIERONSE DRAGAS TAMPICO Y VERACRUZ, SE REQUIEREN CORRER LEGALMENTE ALTAS Y BAJAS DE 1/o. DE FEBRERO, A FIN QUE PROPIO PERSONAL NO SE PERJUDIQUE CON FALTA DE PAGO SUELDOS. EN CONSECUENCIA RUEGOLE ME INDIQUE SI NO HABRIA INCONVENIENTE PARA EXPEDIR CESES EN LA DRAGA TAMPICO A SEÑORES CARLOS SOLANO, FERNANDO GOMEZ, ALFONSO R. SOTELO Y LUIS SEVILLA, PARA QUE CON IGUAL SUELDO PASEN A LA DRAGA VERACRUZ, Y CESES EN ESTA DRAGA A SEÑORES GABRIEL CARVALLO, JOSE GONZALEZ W. Y RAFAEL IZAGUIRRE PARA QUE PASEN A LA TAMPICO, SOLO QUE EN ESTE MOVIMIENTO EL C. IZAGUIRRE BAJA DE CATEGORIA PERCIBIENDO UN PESO DIARIO MENOS.

LIVO

SALUDALO.

Carlos G. Blake. Subsecretario de Comunicaciones.

CNB. cmg.

Obras Públicas y Comunicaciones



RELACION DEL PERSONAL ASIGNADO A LA DRAGA ESTACIONARIA. *V. Cur.*LEGAL.

✓ Carlos Solano.-Cap.de Embarcación.hasta el 31 de enero  
 ✓ Fernando Gómez.-Jefe de máquinas " " " "  
 Carlos Samberino.-Ofic.de Cubierta o Maq. de \$486.68  
 Alejandro Caraveo.-Ofi.de Cub.o Maq. de \$456.26  
 ✓ Alfonso R. Sotelo.-Ofi.de Cub. o Maq.de \$456.26  
 Carlos Carranza.- " " " " \$395.42  
 ✓ Luis Sevilla " " " " " " \$365.00  
 Daniel Arias. " " " " " " \$365.00  
 Vacante " " " " " " \$365.00  
 Francisco R. Rodríguez.-Jefe de Serv.  
 Teobaldo Jiménez.- Oficial 1/ro.

DE HECHO.

x Gabriel Carballo.- Cap.de Embarc.desde el 16 de enero  
 x José González W.- Jefe de Máquinas " " " "  
 { Carlos Samberino) Oficiales de Cub. o Maq.de \$486.68;  
 { Rafael Izaguirre) el últ.causó alta a partir 16 de enero  
 Alejandro Caraveo.-Ofi.de Cub. o Maq.de \$456.26  
 x Vacante.-  
 Carlos Carranza Ofi.de Cub. o Maq.de \$395.42  
 Vacante. " " " " " "  
 Daniel Arias " " " " " " \$365.00  
 Vacante.  
 Francisco R. Rodríguez.-Jefe de Servicio  
 Teobaldo Jiménez.-Oficial 1/ro.

DRAGA DE PROPULSION NUMERO 1. Tampic.

✓ Gabriel Carballo.-Cap.de Emb.desde el 16 de Enº.  
 x José González W.-Jefe de Máq.desde el 16 de Enº.  
 x Rafael Izaguirre,Ofi.de Cub. o Máq.de \$ 486.68  
 Vacante " " " " \$ 456.26  
 Estuardo Cuesta " " " " \$ 395.42  
 Vacante " " " " \$ 365.00

Vacante.- Jefe de servicio.  
 Felipe de Ita.-Ofi.1/ro.  
 Felipe Alvarez.-Dragador de 1/ra.  
 Vacante " " " "  
 Manuel Moreno.-Ayudante de dragador.  
 Vacante. " " " "

✓ Carlos Solano.-Cap.de Emb.en esta draga desde el 19.de Feb.  
 ✓ Fernando Gómez.-Jefe de Máq. " " " " " "  
 Vacante.  
 ✓ Alfonso R. Sotelo Ofi.de Cub. o Máq. en esta draga desde  
 Estuardo Cuesta ( " " " " " " a. (desde el 19.de feb.  
 ✓ Luis Sevilla " " " " " " en esta draga desde el  
 (1/ro.de feb.

Vacante.  
 Felipe de Ita.- Ofi. 1/ro.  
 Felipe Alvarez.-Dragador de 1/ra.  
 Vacante.  
 Manuel Moreno.-Ayudante de dragador.  
 Vacante.

México,D.F. a 23 de febrero de 1931.





SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
OBRAS PUBLICAS

# TELEGRAFOS NACIONALES

FEB 25 1931

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## TELEGRAMA

OFICINA DE CORRESPONDENCIA

40/131



43 P Obispo QR via radio 24 feb  
Mex 18 5 40 of d 22 40  
Ing. Carlos G Blake,  
Subsrio Comunicaciones.

Depositado \_\_\_\_\_

Recibido \_\_\_\_\_

**HIVO**

Puede usted ordenar movimiento personal Dragas Tampico y Veracruz que indica. Afectte. Srio. de Com. y O P

J Andreu Almazán.

22 35 rn 24 xac 49 fg

DEPTO. ADMNITIVO.  
FEB 25 1931  
CONTROL.

CUENTA Y ADMINISTRACION  
REGISTRO N° E.

21103

26 FEB 1931

FECHA \_\_\_\_\_

PERSONAL

GUARARSE LOS TRAMITES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

*[Signature]*

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



**VIVO**

EL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, en ejercicio

de la facultad que le concede el Art. 89 de la Constitu-

ción Política, en su fracción II, ha tenido a bien nom-

brar a usted, a partir del 1/o. del actual, CAPIYAN

DE EMBARCACION (DRAGA DE PROPULSION NUMERO UNO), DE LA

OFICINA DE OBRAS MARITIMAS, -----

la Dirección de Obras Públicas, y

con adscripción a

con el sueldo que fija a ese empleo la partida respec-

tiva del Presupuesto de Egresos.

Lo digo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
México, D.F., a 24 de febrero de 1931.

Carlos G. Blake,  
Subsecretario de Comunicaciones  
y Obras Públicas.

Al C. Carlos Solano Lacorte.-Presente.

Ramo  
Núm.  
Exp.

IX.  
637  
S-111

Johnf.



En la ciudad de Mexico a los un días del mes febrero de 1931 al aceptar el puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, PROTESTE, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de la República, guardar ésta y las leyes que de ella emanen. Asimismo, declaré que no desempeño otro empleo y tener 34 años de edad, y no estar inhabilitado.

TOMA DE POSESION

El suscrito hace constar que con esta fecha y previa protesta de Ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fué expedido.

México 1/ro. febrero de 1931  
P.A. del Jefe de la Ofm.  
*Henriques Fremont*  
Henriques Fremont.

OBSERVACIONES; En el caso de que el empleado haya sido promovido de otro puesto, se darán los siguientes datos; de lo contrario crúcense los casilleros.

| RAMO | OFICINA                | EMPLEO                  |
|------|------------------------|-------------------------|
| IX.  | Oficina de G. Marítima | Capitán de Embarcacion. |

Empleos que desempeño:

----- \$-----

----- \$-----

----- \$-----

----- \$-----

Edad declarada con anterioridad para los efectos de la Ley de Pensiones:

34 años.

Nombre del padre,  
Joaquin G. Solano.

Nombre de la madre,  
Rosa Lacorte.

El Otorgante.

*Carlos Solano*

Clave: 9-1118-19-6-1.-Ramo IX, Oficina 19.  
Plaza 55.- Cuota mensual \$547.50.  
Fondo de Garantía. N.º.-Fianza. N.º.  
Clase de empleo Facultativo.

ARCI



AVISO DE BAJA  
COMUNICACIONES Y O.P.



Ramo  
Número  
Exp.

IX. 33  
B-111

Nombre del empleado: Carlos Solano Lacorte  
 Empleo: Capitán de Embarcación. Clave: 9-1116-19-5-1  
 Partida número: 9111319 Sueldo: 547.50  
 Adscripción: Obra de Obras Marítimas, Direc. de Obras Públicas.  
 Fecha de la baja: 1/o. de febrero de 1931.  
 Motivo: Por pasar a desempeñar el mismo empleo a la Drga -  
 de Propulsión No. 1.

En los términos arriba indicados, causó baja la persona  
a que se refiere este aviso.

México, 24 de febrero de 1931.

El Jefe del Depto. Admitivo.

*[Handwritten signature]*

HIVO

Copia para la Oficina que expide la baja.



Veracruz, Ver. 27 de febrero de 1931.

C. Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.  
Departamento Administrativo.  
México, D.F.

Núm. 81.- Suyo 2-689 hom.- Hasta esta fecha recibieronse nombramientos José González Williams y Rafael Izaguirre. Ya procedo cubrir sueldos respectivos. Ruégole remitir mayor brevedad Avisos baja Capitán Embarcación Carlos Solano, Jefe de Máquinas Fernando Gómez y Oficial cubierta Alfonso R. Sotelo cesaron primero actual en draga Tampico, así como aviso cambio radicación sueldos Oficial cubierta Luis Sevilla pasó primero actual a draga propulsión núm. 1.- Atentamente.- Pagador Capitanía de Puerto.

  
Fernando García Padilla.



210/131.1/3.2  
40/142.2



SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y OBRAS PUBLICAS

# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## TELEGRAMA

MAR 4 1931



OFICINA DE CORRESPONDENCIA

C 0-100 NUM 37-15/1.80 OF ES

TAMPICO TAM 3 MAR 4 1931

Depositado

Recibido

**URGENTE**

JEFE OFICINA OBRAS MARITIMAS Y VIAS NAVEGABLES

COMUNICACIONES MEXICO D F

CUENTA Y ADMINISTRACION  
REGISTRO N° E. 21231

**VIVO**

NUM 21.- SUPLICOLE GESTIONAR RAPIDA RADICACION SUELDOS,  
ASIGNACIONES Y RACIONES, ES URGENTE. CAPITAN DRAGA VERA-  
CRUZ.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y OBRAS PUBLICAS  
RECIBIDO  
MAR 4 1931  
OFICINA DE CORRESPONDENCIA

CARLOS SOLANO..

DEPTO. ADMITIVO.  
MAR 4 1931  
CONTROL.

*Firma al Depto. Adm. de los  
4 Mayo. 31*

REGISTRO N° E. 4789

FECHA 5-MAR-1931  
PERSONAL  
OBRAS Y LOS TRABAJOS

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

*(m)*



13  
OFICIALIA MAYOR,  
Departamento Admtvo.

40/131.1  
México, D.F.

4 - MAR 1931

E- 21231

FEDERAL HACIENDA.  
Tampico, Tamps.  
-----

Número 2. 738 Sueldos personal draga "Veracruz" pueden cubrirse conformidad tomas posesión, pues en estos casos no procede radicación solicita.

JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.

*César N. Ballesteros*

César N. Ballesteros.

c.c.p. la Dirección de Obras Públicas. Ofna. de Obras Marítimas.  
c.c.p. el C. Capitán de la Draga "Veracruz" Tampico.



# TELEGRAMA

MINUTA



SECRETARIA  
DE  
COMUNICACIONES  
Y OBRAS PUBLICAS

**FEDERAL HACIENDA.**  
Tampico, Tamps.

MUY URGENTE

|             |                        |
|-------------|------------------------|
| DEPENDENCIA | OFICIALIA MAYOR        |
|             | Depto. Administrativo. |
| NUMERO      | PERSONAL               |
| EXPEDIENTE  | 40/142.21              |
| LUGAR       | México, D.F.           |
| FECHA       | 10 MAR 1931            |

10 MAR 1931  
MEXICO

Número 2 798 Sueldos personal Draga Propulsión  
uno, deberán ser cubiertos esa Oficina, de conformidad -  
datos manifiesta cada nombramiento.

540  
1588

OFICIAL MAYOR COMUNICACIONES

P. A. Del Oficial Mayor  
El Director de Obras Públicas

Agencia de los Cobos



COMUNICACIONES.  
FILIACION

111  
NUM. S-o-384

NOMBRE: SOLANO LACORTE, Carlos.  
 FECHA DE NACIMIENTO 13 de junio de 1896.  
 NACIO EN Chicontepec, Ver.  
 HIJO DE. Joaquín C. Solano.  
 Y DE Rosa Lacorte.  
 ESTADO CIVIL Soltero.  
 ESTATURA 1 metro 62 cms.  
 COLOR Blanco.  
 COLOR DEL PELO Castaño.  
 AMPLITUD DE LA FRENTE Grande.  
 ABUNDANCIA DE LAS CEJAS Pobladas.  
 COLOR DE LOS OJOS Oscuros.  
 FORMA DE LA NARIZ Recta.  
 TAMAÑO DE LA BOCA Regular.  
 SEÑAS PARTICULARES Aparentemente ninguna.



|    |    |   |   |   |
|----|----|---|---|---|
| 6  | 3  | 3 | 4 | 3 |
| 14 | 12 |   |   |   |
| 1  | 2  | 2 | 4 | 2 |

*Carlos Solano*  
(FIRMA DEL INTERESADO)



REFERENCIAS:

Ing. Pedro J. Dozal.  
 Alberto J. Pawling.  
 Reginaldo Doddst.  
 Francisco Avila de la V.  
 (NOMBRES)

Comunicaciones y O. P.  
 " " "  
 Conocido) Cia. "El Aguila".  
 S. Luis Potosí # 97. Méx.D.F.  
 (DOMICILIO)

Tampico, Tamps. a 25 de febrero de 1932.  
(LUGAR Y FECHA)

*Porfirio Casanova*  
 (TOMO DE FILIACION)  
 Porfirio Casanova.

(A LA VUELTA)



OFICIALIA MAYOR.  
Departamento Administrativo.  
OFICINA DE PERSONAL.

45/  
40/131.1/8- 23323

FONDO DE GARANTIA.- Descuentos al C. Car-  
los Solano Lacorte.

México, D.F., 25 de julio de 1932.

Al C. Secretario de Hacienda y C. P.  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.  
Presente.

Entre el personal, que en concepto de esta Secretaría  
y con fundamento en lo dispuesto por el art. 2o., fracc. I -  
de la Ley sobre Garantía del Manejo de Funcionarios y Emplea-  
dos Federales, debe estar sujeto de manera accidental a des-  
cuentos para el Fondo que la propia Ley establece, se encon-  
tra el empleado cuyos datos se expresan a continuación, ya  
que necesita intervenir en el manejo de fondos, aprobando y  
viciando documentos de pago como resultado de las órdenes que  
expide esta Secretaría para la atención de obras o servicios.

En tal virtud merecerá a Ud. se sirva tomar nota de  
ello, girando las órdenes conducentes para que, a partir del  
16 del actual y hasta nuevo aviso, se consideren sujetos al  
descuento correspondiente los sueldos del interesado.

Nombre: Carlos Solano Lacorte.  
Empleo: Capitán de embarcación.  
Ofna.: Oficina de Obras Marítimas.  
Sueldo: \$424.30 mensuales.  
Clave: 9-1118-20-6-1.  
Ofna. Pagadora: Ofna. Frel. de Hacienda en Tampico, Tams.

Atentamente.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REPLICACION.

- c.c.p. Direc. de Obras Públicas, Ofna. de Obras Marítimas.
- c.c.p. Ofna. Frel. de Hacienda en Tampico, Tams.
- c.c.p. Ofna. de Contabilidad, Ofna. de Com. y C. 46/27573  
de fecha 14 del actual.
- c.c.p. C. Carlos Solano Lacorte, draga "Veracruz", Tampico, Tams.

JJ/jar.

SMA  
OM



160 8 125  
MEXICO

GENERAL ENUNCIACION DE LA LEY DE COMUNICACIONES Y C. P. 46/27573



201/031.14/1728

COMUNICACIONES MARITIMAS

315469

México, D.F. 9 de junio de 1932

Al C.  
Jefe de la Ofna. de Comunicaciones Marítimas  
P r e s e n t e.

Muy atentamente me permito suplicar a usted -  
se sirva ordenar se me expida de acuerdo con lo dis-  
puesto en la Ley de Vías Generales de Comunicación y  
Medios de Transporte, título de Capitán de Altura de  
la Marina Mercante Nacional en substitución del que -  
actualmente tengo de Primer Piloto, para cuyo efecto  
acompañó dos fotografías y timbres por valor de \$1.10.

Protesto a Ud. mis respetos.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

*Carlos Solano*  
Carlos Solano

*13-VI-932.  
Si me son necesarios, obsequiare.*

*[Signature]*

*[Signature]*  
NOSE BARRIGA  
1932

4  
370  
813

RECEIVED  
JUN 10 1932  
DEPARTAMENTO DE PARTES  
HIVO



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



El Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.

En virtud de que el C. CARLOS SOLANO LACORTE  
 reúne los conocimientos y demás requisitos que se exigen para  
 ser CAPITAN DE ALTURA de la Marina Mercante  
 Nacional, según consta en el acta del examen que para el efecto  
 sustentó en MAZATLAN, SIN. el día DIEZ Y SIETE del mes  
 de NOVIEMBRE de mil novecientos VEINTICINCO  
 ha tenido a bien expedirle el presente título, a fin de que una  
 vez que sea tomada su razón, pueda ejercer libremente como tal  
CAPITAN DE ALTURA de la Marina Mercante  
 Nacional.



Sria. de Comunicaciones y Obras Públicas  
DEPARTAMENTO DE  
Marina Mercante y Fomento

México, D. F. VEINTE de JUNIO  
de mil novecientos TREINTA Y DOS.

*Tómese razón*  
EL JEFE DE LA OFICINA DE  
COMUNICACIONES MARITIMAS.

*Fco. Acosta de la Vega*  
FCO. ACOSTA DE LA VEGA.

EL SECRETARIO DE  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

*Miguel M. Acosta*  
MIGUEL M. ACOSTA.

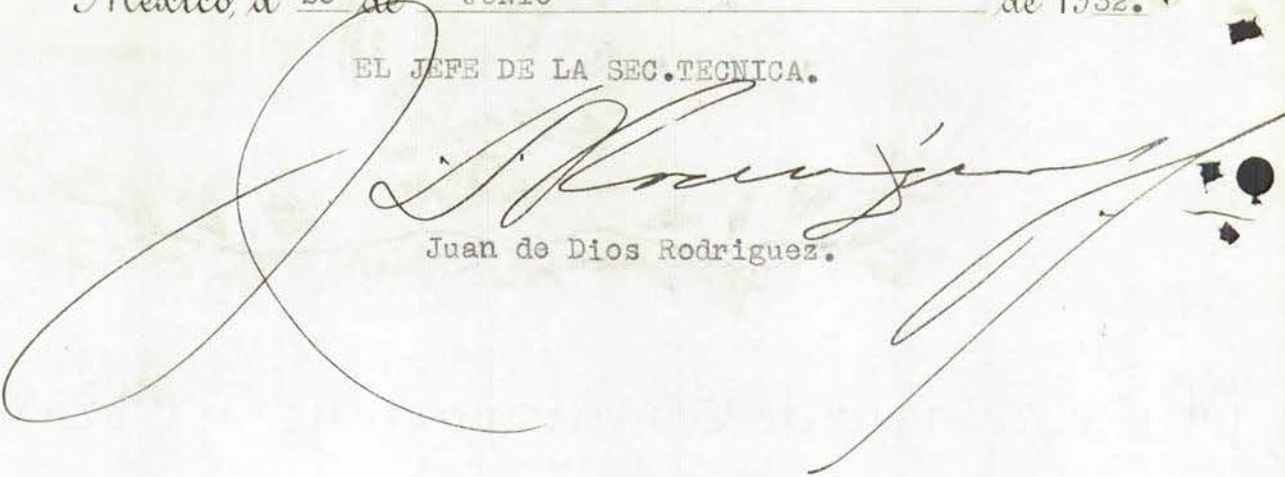
Título de CAPITAN DE ALTURA.  
de la Marina Mercante Nacional expedido a favor  
del C. CARLOS SOLANO LACORTE.



Tomó razón a fojas CUATRO del libro respectivo  
con el número TRESCIENTOS SETENTA.

México, a 20 de JUNIO de 1932.

EL JEFE DE LA SEC. TECNICA.

  
Juan de Dios Rodríguez.

ARCI



DIRECC. DE COMUNICACIONES  
Oficina de Comunicaciones  
Marítimas.  
Técnica

CG- 29183  
201/031.14/1728  
Ref.315469

Se remite título de Capitán de Altura --  
expedido al C. Carlos Solano Lacorte.

México, D.F. 23 de julio de 1932

Al C. Capitán de Puerto  
Tampico, Tamps.

Con la presente se acompaña a usted original  
título de Capitán de Altura de la Marina Mercante -  
Nacional expedido a favor del C. Carlos Solano La--  
corte, a fin de que sea entregado al interesado re-  
cabando el recibo correspondiente que se servirá re-  
mitir a esta Oficina, no habiendo necesidad de que  
remita copia del citado título.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION  
EL JEFE DE LA OFICINA,

Fco. Avila de la Vega

1 anexo

lac.



R e c i b i de la Capitania de Puerto, el Titulo de  
Capitan de Altura, que expidió la Secretaria de Comuni-  
caciones y Obras Públicas a mi Favor, en 20 de Junio  
del año en curso.

Tampico-Tamps. a 1<sup>o</sup> Septiembre 1932

*Carlos Sáenz*





SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y  
OBRAS PUBLICAS

201/031.14/1728 - 107  
FORMA C.G.2. (A)

Capitania de Puerto  
Vesa: Diligs. Judiciales

Exr 24 -  
Núm. 3973.

COMUNICACIONES MARITIMAS

623889

Asunto: Remitiendo recibo otorgado por  
el Capt. de Altura C. Solano.

Tampico, Tams., septiembre 2 de 1932.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y OBRAS PUBLICAS  
RECIBIDO  
SET 5 1932  
OFICINA DE CORRESPONDENCIA  
VIVO

C. Jefe de la Ofna. de Comunicaciones Maritimas  
México, D.F.

Al recibir su atento oficio No. 06-39133 del 23  
de julio ppdo. se procedió a hacer entrega del título  
que adjuntaba al interesado, C. Carlos Solanos Lacorte,  
teniendo el honor de remitir a Ud. adjunto al re-  
cibo otorgado por el C. Solano al recoger su título.

Respetuosamente.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

EL CAPITAN DE PUERTO.

*Francisco Cabada  
Campos*

*5-IX-932  
Por Expediente,  
[Signature]*

1 anexo.  
je;ga.



## SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

OFICIALIA MAYOR

DEPARTAMENTO GENERAL DE CUENTA Y ADMINISTRACION



México, 16 de Octubre de 192

AL C. JEFE DEL SERVICIO MEDICO Y DE INSPECCION DE LA SECRETARIA

Presente.

No. 303

Habiendose nombrado al C. Carlos Solano Lacorte, Cap-  
tán de Embarcación Dependiente del Depto. de Obras Maríti-  
mas y Vías Navegables, estimaré a usted practicarle el  
examen médico que corresponde, rindiendo su dictamen para los  
efectos a que haya lugar.

Atentamente

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

A handwritten signature in dark ink, located in the bottom left corner of the document. The signature is stylized and appears to consist of several loops and flourishes.



8

# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



EL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, en ejercicio de la facultad que le concede el Art. 89 de la Constitución Política, en su fracción II, ha tenido a bien nombrar a usted, a partir de esta fecha **CAPITAN DE EMBARCACION DE PRIMERA, (Servicio de Dragado)** con adscripción a **l Departamento de Obras Marítimas** y con el sueldo que fija a ese empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.

Lo digo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
 México, D.F., 1/o. de enero de 1933.  
 P.O. del Subsecretario Enc. del Despacho.

*[Handwritten signature in purple ink]*

Julio Madero  
 Oficial Mayor de Comunicaciones y O.P.

JJI/ma.

AL C. CARLOS SOLANO.-Presente.

Ramo **IX**  
 Núm. **676**  
 Exp. **S-111**  
**S-o-384**

*[Handwritten signature in purple ink]*

*[Handwritten signature in black ink]*



En la Ciudad de México, -- -- -- -- -- un día del mes de enero de 1933 al aceptar el puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, PROTESTE, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de la República, guardar ésta y las leyes que de ella emanen. Asimismo, declaro que desempeño otro empleo y tener años de edad.

TOMA DE POSESION

El suscrito hace constar que con esta fecha y previa protesta de Ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fué expedido.

México enero 1/o. 3 de 1933

*Pedro J. Solano*  
Pedro J. Solano

RESERVACIONES: En el caso de que el empleado haya sido promovido de otro puesto, se darán los siguientes datos; de lo contrario crúcense los casilleros.

| RAMO | OFICINA         | EMPLEO                       |
|------|-----------------|------------------------------|
| IX   | Of. G. Haritos. | Cap. de Haritos. 9111820-40. |

9-1118-21-1-1.- Ramo IX.- Ofna. # 21.  
Clase de empleo.- Semiprofesional.  
Fondo de Garantía.-si. Pianza.-no.  
Clase de empleo.- Semiprofesional.

Empleos que desempeño:

|       |    |
|-------|----|
| _____ | \$ |
| _____ | \$ |
| _____ | \$ |
| _____ | \$ |

Edad declarada con anterioridad para los efectos de la Ley de Pensiones:

\_\_\_\_\_ años.

Nombre del padre, **ARCF**  
Joaquin G. Solano.

Nombre de la madre,  
Rosa Lacorte.

El Otorgante,

*Carlos Solano*



1008

# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



|                    |      |      |
|--------------------|------|------|
| Nombre de la madre | OTRO | OTRO |
|                    |      |      |

EL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, en ejercicio de la facultad que le concede el Art. 89 de la Constitución Política, en su fracción II, ha tenido a bien nombrar **al C. CARLOS MOLANO**, a partir del día 1° del actual, **CAPITAN DE EMBARCACION DE PRIMERA** de la Draga de Propulsión "Veracruz", (Servicio de Dragado) - - - - - con adscripción a **el Departamento de Marina**, y - - - - - con el sueldo que fija a ese empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.

Lo digo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
México, D. F., a 1° de enero de 1934.

P. O. DEL SECRETARIO,

Lic. Fernando G. Coronado,  
OFICIAL MAYOR DE COMUNICACIONES Y O. P.

Ramo IX.  
Núm. **1001**  
Exp. 131.1/1005.  
8-o-384.



En enero el Puerto de Tampico, Tamps. a los un días del mes de enero de 1934 al aceptar el puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, PROTESTE, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de la República, guardar ésta y las leyes que de ella emanen. Asimismo, declaré que no desempeño otro empleo y tener 37 años de edad. y no estar inhabilitado.

**TOMA DE POSESION**

El suscrito hace constar que con esta fecha y previa protesta de Ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fué expedido.

Tampico, Tamps. enero 1/o. de de 1934.

OBSERVACIONES: En el caso de que el empleado haya sido promovido de otro puesto, se darán los siguientes datos; de lo contrario crúcense los casilleros.

| RAMO | OFICINA          | EMPLEO                             |
|------|------------------|------------------------------------|
| IX.  | Obras Marítimas. | Cap. Embarc. la.<br>9-1118-21-1-1. |

Empleos que desempeño:

\_\_\_\_\_\$  
\_\_\_\_\_\$  
\_\_\_\_\_\$  
\_\_\_\_\_\$

Edad declarada con anterioridad para los efectos de la Ley de Pensiones:

34 años.

Nombre del padre,  
Josquín G. Solano.

Nombre de la madre,  
Rosa Lacorte.

El Otorgante.

Clave: 9-1118-18-1-14.- Ramo IX.- Oficina 18.  
Plaza No. 14.- Cuentas Mensual \$ 426.30.  
Fondo de garantía, No.- Fianza, No.  
Clase de empleo, Profesional.

**ARCHI**



22/031.14/1728

México, D.F. a 3 de enero de 1934.

AL C. SECRETARIO DE COMUNICACIONES  
Y OBRAS PUBLICAS.  
Presente.

Comunicaciones Marítimas  
BUQUES Y PERSONAL

222

153

CARLOS SOLANO LACORTE, Capitán de Altura de la Marina Mercante Mexicana, ante usted respetuosamente expongo:

Que desde el día 8 de febrero del año de 1931 hasta la fecha, está bajo mi mando la draga "VERACRUZ", trabajando en el Puerto de Tampico y en el Río Pánuco; que con anterioridad ha estado bajo mi mando el Remolcador "CENTRAL AMERICAN" que navegaba también en el puerto de Tampico y en el Río Pánuco; que según puede comprobarse por los roles existentes en esa Secretaría a su digno cargo, he mandado a los vapores nacionales "GUERRERO", "NAYARIT", "WASHINGTON", "BOLIVAR" y "JALISCO" así como también la draga "TAMPICO" dependiente de esa misma Secretaría.

Ahora bien, como la circunstancia de haber navegado durante 3 años fuera de bajos del Puerto de Tampico y en toda la extensión navegable del Río Pánuco, me ha hecho conocer a perfección el citado río, y como además reúno los demás requisitos que establece la Ley, vengo a solicitar de esa Secretaría de su merecido cargo se me extienda un certificado de competencia como Práctico del Puerto de Tampico y el Río Pánuco, eximiéndome de presentar el exámen respectivo en vista de que tengo acreditados mis conocimientos en las aguas mencionadas.

Es gracia que solicito, protestando a usted mi atenta consideración y respeto.

*Carlos Solano*

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES  
3 ENERO 1934  
OFICINA DE CORRESPONDENCIA  
OFICIALIA DE PARTES

*acuerdo*





SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

|                   |                         |
|-------------------|-------------------------|
| DEPENDENCIA       | DEPARTAMENTO DE MARINA  |
| SECCION           | Técnica                 |
| MESA              | de Buques y Personal    |
| NUMERO DEL OFICIO | 222-                    |
| EXPEDIENTE        | 031.14/1728<br>Ref. 153 |

ASUNTO:

I N F O R M E .

6.

México, D.F. 9 de enero de 1934

A S U N T O .

El C. Carlos Solano, Capitán de Altura de la Marina Mercante Nacional, solicita se le expida certificado de competencia como Práctico de 1/a. del puerto de Tampico y del río Pánuco, eximiéndosele de presentar -- el examen respectivo por tener acreditados sus conocimientos en las aguas mencionadas.

A N T E C E D E N T E S .

La Ley para el Servicio de Practicaje estatuye -- que para ser Práctico de 1/a. debe sustentarse examen -- para demostrar los conocimientos de todos los accidentes del puerto, tales como bajos, arrecifes, corrientes, luces de situación, etc. y el Sr. Solano tiene acreditados ante este Departamento dichos conocimientos en virtud de que desde el 1/o. de febrero de 1931 está a su -- mando la Draga "Veracruz" que es con la que se están -- llevando a efecto los trabajos de dragado en el citado Puerto de Tampico y por lo tanto, por las veces que --- diariamente sale mar adentro con la Draga a tirar las -- arenas del dragado, tiene perfecto conocimiento del --- puerto y del río Pánuco.

Otro de los requisitos que establece la Ley sobre el Servicio de Practicaje, es el de que los aspirantes de Prácticos deben comprobar haber mandado buques -- de más de 500 toneladas por un período de tres años y -- el Sr. Solano tiene más de ese período mandando la Draga "Veracruz" y con anterioridad ha tenido a su cargo -- como Capitán el remolcador "Central American" y los vapores "Guerrero", "Nayarit", "Washington", "Bolívar" y "Jalisco" así como la Draga "Tampico", de la propiedad de esta Secretaría.

#...

AL CONTEGAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

I V O

A 2





Hoja número 2  
9 de enero de 1934

SECRETARIA  
DE  
COMUNICACIONES  
Y  
OBRAS PUBLICAS

##...

PROPOSICION.

En vista de lo anteriormente expuesto y en atencion a que el Sr. Carlos Solano reúne los requisitos - que establece la Ley sobre el Servicio de Practicaje, - el suscrito se permite opinar que se le expida certificado de competencia como Práctico de 1/a. del puerto de Tampico, eximiéndosele de sustentar el examen respectivo, lo que me honro en someter a la superior aprobacion de usted, salvo su mejor opinion.

Respetuosamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Alberto J. Pawling

IVO

MARIANO MOTEZUMA  
SUB-SECRETARIO DE COMUNICACIONES  
Y OBRAS PUBLICAS

JR/lac.



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SECRETARIA  
DE  
COMUNICACIONES  
Y  
OBRAS PUBLICAS  
DEPTO. DE MARINA.  
SECCION TECNICA.  
BUQUES Y PERSONAL.

EL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS que suscribe, en uso de la facultad que le concede el artículo 11° de la Ley para el Servicio de Practicafe en los Puertos, Rios, Canales, Lagos y Lagunas de la Republica, y teniendo en consideración que el C. CARLOS SOLANO reúne todos los requisitos que para el caso fija la expresada Ley, he tenido a bien expedirle el presente Certificado de Competencia como PRACTICO DE PRIMERA CLASE del Puerto de Tampico, Tamps., quedando por consiguiente, en aptitud de poder ser nombrado Practico del mismo, de conformidad con el artículo 10° de la misma Ley.

El presente Certificado es válido por el término de cinco años, transcurrido el cual podrá ser revolidado por la Capitanía de Puerto correspondiente, de acuerdo con las prevenciones legales respectivas.

México, Distrito Federal a los tres días del mes de febrero de mil novecientos treinta y cuatro.

P. O. DEL SECRETARIO.  
El Subsecretario.

*Mariano Moctezuma*  
Mariano Moctezuma.

TOMAS RAZON.  
El Jefe del Departamento.

*Alberto J. Pawling*  
Alberto J. Pawling.



*[Handwritten initials]*



ARCHI

tomó razón a fojas ocho del libro respectivo  
bajo el número ciento setenta y seis.

México, D. F., a 3 de febrero de 1934.

El Jefe de la Sección Técnica.

*Agustín Zendero*  
Agustín Zendero.

ARCHI



R E C I B I de la Capitanía de este Puerto, el  
título de Práctico de 1/a. Clase de este Puerto expe-  
dido a mi favor por el C.Secretario del Ramo con fe-  
cha 3 de febrero de 1934.

Tampico, Tams., marzo 8/1934

  
Carlos Solano.

ga.

IVO



DEPARTAMENTO DE MARINA.

TECNICA.  
BUQUES Y PERSONAL.  
222- 10330  
031.14/1728.  
Ref. 153.

- Que remita dos fotografias tamaño credencial para certificado como Práctico del Puerto.

México, D.F., a 8 de febrero de 1934.

C. Capitán de la Draga Veracruz, Carlos Solano.  
TAMPICO, TAMPS.

Con referencia a su instancia de fecha 3 del mes - ppdo., y con el fin de expedirle certificado de competencia como Práctico del Puerto de Tampico, Tamps.; se servirá usted remitir a este Departamento dos fotografias tamaño credencial.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

*Alberto J. Pawling*  
Alberto J. Pawling.

RECORDED  
SEAL OF THE DEPARTMENT OF MARINE  
MEXICO  
1934 FEB 13  
MEXICO

J3/av.





DEPENDENCIA Departamento de Marina.  
Oficina de Obras Marítimas.

SECCION DRAGA "VERACRUZ"

MESA \_\_\_\_\_

NUMERO DEL OFICIO 222-62.-

EXPEDIENTE \_\_\_\_\_

SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y  
OBRAS PUBLICAS

ASUNTO:

Remitiendo dos fotografias  
para el fin que se indica.

Tampico, Tamps., a 19 de febrero de 1934.

C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MARINA.  
México, D.F.

Depto. de Marina  
BUQUES PERSONAL  
222  
5023

Su oficio # 222-10330, Expte.  
031.14/1728, Tecnica, Buques  
y Personal, de fecha 8 del -  
actual.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y OBRAS PUBLICAS

En contestación a su atento oficio que arriba  
se menciona, adjunto me permito remitir a usted dos -  
fotografias del suscrito, a fin de que me sea expedido  
certificado de competencia como Practico de este--  
puerto.

RECIBIDO  
FEB 22 1934  
OFICINA DE CORRESPONDENCIA  
OFICIALIA DE PARTES

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

EL CAPITAN DE LA DRAGA

*Carlos Solano*  
Carlos Solano

*5/23/34*  
*Archivo*

2 anexos.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO  
SUPERIOR DERECHO



DEPARTAMENTO DE MARINA

Técnica  
de Buques y Personal  
222- 14186  
031.14/1728  
Ref. 153

Se remite certificado de competencia expedido al C. Carlos Solano como Práctico de 1/a.clase.

México, D.F. 24 de febrero de 1934

Al C. Capitán de Puerto  
Tampico, Tamps.

Con la presente se le acompaña certificado de competencia expedido a favor del C. Carlos Solano, como Práctico de Primera Clase de ese Puerto, a fin de que se sirva entregarlo al interesado, recabando el recibo correspondiente.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION  
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Alberto J. Pawling.



1934 28 FEB  
-MEXICO- 1 anexo

c.c.p. el C. Carlos Solano Lacorte, como resultado de su instancia de fecha 3 de enero pado. - C/o. de la Draga "Veracruz".- TAMPIGO, Tamps.

JR/lac.





SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y  
OBRAS PUBLICAS

22/031.14/1728

FORMA C. 120

|                   |                     |
|-------------------|---------------------|
| DEPENDENCIA       | Capitania de Pto.   |
| SECCION           | Diligs. Judiciales. |
| MESA              |                     |
| NUMERO DEL OFICIO | 1287                |
| EXPEDIENTE        | 24-                 |

ASUNTO: Revisando el recibo otorgado por el C. Carlos Solano.

Tampico, Tams., marzo 9 de 1934.

C. Jefe del Depto. de Marina  
Mexico, D.F.

Depto. de Marina  
BUQUES Y PERSONAL  
222  
6975

Adjunto al presente y en cumplimiento de lo dispuesto por esa Superioridad en su atto. oficio No. 222-14186 girado por la Sec. Tecnica, Mesa de Buques y Personal, el 24 de febrero ppdo., tengo el honor de remitir a esa Superioridad el recibo otorgado por el C. Carlos Solano al recoger su titulo de practico de 1/a. Clase de este Puerto.

Respe tuosamente.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION  
EL CAPITAN DE PUERTO.

*A. Madres*

SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y OBRAS PUBLICAS  
**RECIBIDO**  
MAR 13 1934  
OFICINA DE CORRESPONDENCIA  
OFICIALIA DE PARTES

3/13/34  
*Archivos*  
*Rds*

*leg*

Con un anexo.  
ga.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



18

11/131.1/ 24768

FONDO DE GARANTIA.- Descuentos al C. Carlos Solano.

México, D.F., a 10 de abril de 1954.

AL C. SECRETARIO DE HACIENDA Y C.P.  
OFICINA DE CONTABILIDAD.  
P R E S E N T E.



De conformidad con la parte final del art. 3/a. del Reglamento de la Ley que creó el Fondo de Garantía, me permito significar a Ud. para los fines consiguientes que la persona cuyos datos se expresan a continuación, por razón de las atribuciones inherentes al puesto que desempeña, debe considerarse sujeta a descuentos para el Fondo mencionado a partir del 1/o. de enero corriente año; en el concepto de que para facilitar el integro pago de las cantidades pendientes, rogó a usted que los descuentos que corran orden a los meses anteriores no se le hagan efectivos en una sola exhibición, sino de ser posible por partes partes de su importe:

MEXICO, D.F.

Nombre: Carlos Solano.  
Ejerce: Capitán de Abarcación. de 1/a.  
Dependencia: Departamento de Marina.- Servicio de Dragado.  
Clave: S-1112-12-1-14.  
Sueldo: \$424.70 mensuales.  
Pagadora: Oficina Federal de Hacienda en Tampico, Tamps.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPLENTE EFECTIVO. NO RELACION.  
EL OFICIAL MAYOR DE FONDO DE SUBVEN.

Lic. Fernando O. Cerezo

- c.c.p. la Oficina Federal de Hacienda en Tampico, Tamps. para su conocimiento y efectos.
- c.c.p. Departamento de Marina.- Servicio de Dragado.
- c.c.p. al C. Carlos Solano, s/o/ Capitanía de Puerto en Tampico, Tamps.





SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y  
OBRAS PUBLICAS

|                  |                                 |
|------------------|---------------------------------|
| DEPENDENCIA      | Departamento de Marina.         |
| SECCION          | Oficina de Obras Marítimas.     |
| MESA             | Dragado.                        |
| NUMERO DE OFICIO | Personal. 228. 74498            |
| EXPEDIENTE       | 131.1/606-1.<br>Ref. 228-30342. |

21/11/34  
Copia de personal  
21

Se le conceden 10 días de licencia por concepto de vacaciones.  
ASUNTO:

Al C.  
Carlos Solano L.  
Capitán Draga "Veracruz".  
a/c. Inspec. Obras Puerto.  
Tampico, Tamps..

Con referencia a su oficio número 228-372, - de fecha 9 de los corrientes, se le manifiesta que -- este Departamento ha tenido a bien autorizar a usted, para que a partir del día primero del próximo mes --- de diciembre, principie a hacer uso de una licencia - de 10 días con goce de sueldo, por concepto de vaca- ciones, en virtud de no haber disfrutado de éllas du- rante el periodo concedido a los demás empleados fe- derales en el mes de septiembre último.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.  
México, D.F., 15 de noviembre de 1934  
El Jefe del Departamento.

Alberto J. Pawling.

22 NOV 1934  
TOMESE NOTA

IVO

AL CORTES DE ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



NOV 21 1934

c.c.p. el Depto. de Personal de esta Sría., para su conocimiento y efectos que correspondan.

RSP.







En el Puerto de Tampico, Tamps., - - - - - a los un días del mes de enero de 1935, al aceptar el puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, PROTESTE, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de la República, guardar ésta y las leyes que de ella emanen. Asimismo, declaré que no desempeño otro empleo y tener 34 años de edad. Y no estar inhabilitado.

TOMA DE POSESION

El suscrito hace constar que con esta fecha, y previa protesta de Ley, tomé posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fué expedido.

Tampico, Tamps., 1º enero de 1935

Empleos que desempeño:

- \_\_\_\_\_ \$
- \_\_\_\_\_ \$
- \_\_\_\_\_ \$
- \_\_\_\_\_ \$

Edad declarada con anterioridad para los efectos de la Ley de Pensiones:

34 años.

OBSERVACIONES: En el caso de que el empleado haya sido promovido de otro puesto, se darán los siguientes datos; de lo contrario crúcense los casilleros.

| RAMO | OFICINA                        | EMPLEO                           |
|------|--------------------------------|----------------------------------|
| IX   | Depto. Marina<br>Serv. Dragado | Cap. Sub. 1/a.<br>9-1116-16-1-14 |

Nombre del padre,  
Josquín G. Salas

Nombre de la madre,  
Rosa Lacorte.

**ARCF**

El Otorgante,  
*[Signature]*

Clave: 9-1121-10-10.- Ramo IX.- Ofc. 10  
Plass No. 10.- Cuota mensual \$ 430.00  
Fondo de garantía: si.- Fianza: no.  
Clase de empleo: Profesional.

Ilm/ol.



1008  
Emp...



|                   |                         |
|-------------------|-------------------------|
| DEPENDENCIA       | DEPARTAMENTO DE MARINA. |
| SECCION           |                         |
| MESA              | Tramitación.            |
| NUMERO DEL OFICIO | 227                     |
| EXPEDIENTE        |                         |

SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y  
OBRAS PUBLICAS

ASUNTO:

INFORME.

57

México, D.F., 28 de enero de 1935.

C. SECRETARIO DEL RAMO.  
Presente.

El C. Capitán Ambrosio Yllades, Visitador General de este Departamento, presenta la renuncia de su empleo, a partir del 1.º de febrero próximo, por pasar a ocupar otro puesto en el servicio de practica en el Puerto de Tampico, Tamps., y no habiendo inconveniente alguno para que sea aceptada, esta dependencia de mi cargo, tomando en cuenta los méritos del personal a sus órdenes, se permite elevar a usted para su respetable decisión el movimiento de ascenso de personal contenido en la siguiente

PROPOSICION.

- 1.-Que se acepte la renuncia del C. Yllades, en sus propios términos, extendiéndose nombramiento para sustituirlo en favor del C. Capitán Carlos Solano, quien se encuentra suficientemente capacitado para ocupar el puesto de Visitador General.
- 2.-Que en lugar del C. Solano se designe al C. Luis G. Sevilla, Capitán de Embarcación de la., quien causará baja como Oficial de Cubierta de la., de la Draga de Propulsión D-M-1, empleado que reúne los requisitos necesarios para el puesto que se indica.
- 3.-Que el C. Julián Camacho, actual Oficial de Cubierta de 4a., de la misma embarcación, pase a ocupar el empleo que deja el C. Sevilla, y
- 4.-Que el C. Juan Dorantes Rivero, Oficial de Cubierta de 5a., sea ascendido al grado inmediato superior en lugar del C. Camacho.

Respetuosamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.  
  
 Alberto J. Pawling.

VIVO

AL CONTINUAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

RO/crg.

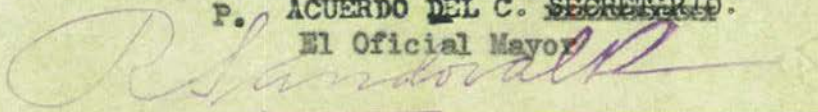


Acuerdo # 2296SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y C.P.  
Departamento de PersonalDEPENDENCIA DEPTO. DE MARINA. FECHA 31 de enero de 1935.  
Servicio de Dragado.-Draga de Propulsión "D.M.1"

| B A J A .  | A L T A .   |
|--|---|
| NOMBRE <u>CARLOS SOLANO</u>  | NOMBRE <u>LUIS G. SEVILLA.</u>  |
| EMPLEO <u>Cap. de Embarcación de 1/a.</u>  | EMPLEO <u>Cap. de embarcación de 1/a.</u>   |
| EXP. <u>REG. PERS. FED.</u>  | EXP. <u>1011</u> REG. PERS. FED. <u>3a-261</u>  |
| MOTIVO DE LA BAJA: Ascenso.-Prop. del Jefe del Depto. mediante inf. # 57 de 28 del actual. | ANTECEDENTES DEL PROPUESTO: Ascenso. Propuesta del Jefe del Depto. mediante inf. # 57 de 28 del actual. |
| Clave: 10-10   | Nombramiento núm. _____   |
| Sueldo mensual: 430.00   | ADSCRIPCION <u>Tampico, Tamps.</u>  |
| Hoja del escalafón   | FECHA DEL NOMBRAMIENTO <u>1/o febr. 1935.</u>   |
| OPINA. PAGADORA: Fed. Hda. Tampico, Tamps.   |   |
| FECHA DE LA BAJA <u>1/o de febr. de 1935.</u>  |   |

ILM. GP. Roff.

Subsecretario  
P. ACUERDO DEL C. SECRETARÍO.  
El Oficial Mayor

  
 Ing. Rafael Sandoval R.



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y O.P.  
Departamento de Personal13DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE MARINA.FECHA 31 de enero de 1935.

Servicio de Dragado.

B A J A .

A I T A . 77° 639

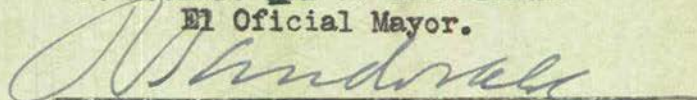
NOMBRE AMBROSIO ILLADESNOMBRE CARLOS SOLANO.EMPLEO Visitador GeneralEMPLEO Visitador General.EXP. 529 REG. PERS. FED. Ia-89EXP. 1008 REG. PERS. FED. So-304.MOTIVO DE LA BAJA: Renuncia.ANTECEDENTES DEL PROPUESTO: Ascenso.  
Prop. del C. Jefe del Depto., según  
informe # 57 de fecha 28 del actual.Clave: 08-3-64.Sueldo mensual: 470.00

Hoja del escalafón

Nombramiento núm. \_\_\_\_\_

OFNA. PAGADORA: Pago de Sueldos.ADSCRIPCION México, D.F.FECHA DE LA BAJA 1/o febr. 1935.FECHA DEL NOMBRAMIENTO 1/o febr. 1935

ILM.GP.Roff.

Subsecretario  
P. ACUERDO DEL C. ~~SECRETARIO~~  
El Oficial Mayor.

Ing. Rafael Sandoval R.



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



14

Ramo IX.

Núm. 639

Exp. 131.1/1008

IVO

EL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, en ejercicio de la facultad que le concede el Art. 89 de la Constitución Política, en su fracción II, ha tenido a bien nombrar al C. CARLOS SOLANO, a partir de esta fecha, VISITADOR GENERAL (Servicio de Dragado) -----

con adscripción a 1 Departamento de Marina, ----- con el sueldo que fija a ese empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.

Lo digo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D.F., a 1/o de febrero de 1955.

Ing. Francisco L. Terrinel.  
SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES Y C. P. R.



En EL PUERTO DE TAMPICO, Tamps. ----- a los 12 días del mes de Febrero de 1935, al aceptar el puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, PROTESTE, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de la República, guardar ésta y las leyes que de ella emanen. Asimismo, declaré que no desempeño otro empleo y tener 38 años de edad.

**TOMA DE POSESION**

El suscrito hace constar que con esta fecha, y previa protesta de Ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fué expedido.

Tampico, Tamps., a 1/o. de Feb. de 1935

*Juan X. Ramirez*

OBSERVACIONES: En el caso de que el empleado haya sido promovido de otro puesto, se darán los siguientes datos; de lo contrario crúcense los casilleros.

| RAMO | OFICINA                                | EMPLEO                                  |
|------|--|---|
| IX   | Depto. de Marina.<br>Serv. de Dragado. | Capitán Embarc.<br>1/a.<br>9-1121-10-10 |

Clave: 9-1121-05-3-64.- Ramo IX.-Ofna. 05  
 Plaza # 64.- Cuota Mensual: \$470.00  
 Fondo de Garantía: no.- Fianzas: no.  
 Clase de empleo: Administrativo.  
 SUSTITUYE AL C. AMEROSIO ILLADES.

RPH.

Empleos que desempeño:

\_\_\_\_\_\$  
 \_\_\_\_\_\$  
 \_\_\_\_\_\$  
 \_\_\_\_\_\$

Edad declarada con anterioridad para los efectos de la Ley de Pensiones:

\_\_\_\_\_ años.

Joaquín Nombre del padre,

Rosa Nombre de la madre,

*Juan Ramirez*  
 El Otorgante.

**ARCH**



ARCHIVO

México, D.F. 1º de febrero de 1935

Dr. José Ríos  
Presente.

Muy estimado amigo:-

Por la presente confiero a usted poder amplio, cumplido, bastante y cuanto a derecho haya lugar, para que en mi nombre y representación, cobre y reciba del Departamento de Pago de Sueldos de la Tesorería de la Federación, las cantidades que me correspondan por concepto de sueldos, como Visitador General dependiente del Departamento de Marina, Servicio de Dragado, de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas; en la inteligencia de que este poder surtirá sus efectos desde la 1/a. quincena del presente mes de febrero de 1935, y mientras dure la comisión que me ha conferido el propio Departamento de Marina en el puerto de Tampico, Tamps., quedando igualmente autorizado para firmar en mi nombre y representación las nominas, recibos y cuanto documento fuere preciso para el fin indicado.

De Ud. affmo. ato. amigo y a.s.

Poderdante:  
Carlos Solano  
Categoría:  
Visitador General  
Principio  
1º febrero 1935  
Vencimiento:  
31 diciembre 1935  
Clave:  
9-1121-08-3-64

*Carlos Solano*  
Carlos Solano

ACEPTO EL PODER.

*José Ríos*  
José Ríos

SECRETARIA DE COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS  
DEPTO. ADMINISTRATIVO.-PERSONAL.

Registrado bajo el número 26  
México, D.F., el 19 de febrero de 1935

Testigo:

*José Barriga*  
José Barriga

CONFORME  
del Depto. de Marina

*Alberto J. Rawling*  
Alberto J. Rawling

Testigo:

*Alfonso Charles de Hoyos*  
Alfonso Charles de Hoyos

Ve. Bo.  
EL JEFE DEL DEPTO. ADMTVO. -

*Abelardo B. Bobarzo*  
Abelardo B. Bobarzo



ACEPTESE EL PODER  
OFICIAL MAYOR

*Abelardo B. Bobarzo*



AVISO DE CAMBIO DE RADICACION DE SUELDOS  
COMISIONADOS Y O.P.



Ramo IX  
Número 22  
Exp. 131.1/1038  
3-2-324

Nombre del empleado: CARLOS SOLANO  
Empleo: Visitador General. Clave: 9-1121-25-3-24  
Partida número: 9-1121-25-3-24 Sueldo: \$ 470.00  
Adscripción: Departamento de Marina, Serv. de Navegación, Tampico, Tamps.  
Nueva adscripción: " " " " México, D.F.  
Radicación de sueldos en: Depto. de Pago de Sueldos, México, D.F.  
Motivo: Pasar a prestar sus servicios a esta Capital, manteniendo sus efectos este aviso a partir del 1/o. del actual.

En los términos arriba indicados, se radican los sueldos de la persona a que se refiere este aviso.

México, D.F., a 13 de febrero de 1932

El JEFE DEL DEPTO. ADMINISTRATIVO.

ABELARDO B. SOLANO

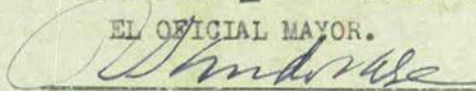
Copia para la oficina que expide el aviso.

112/AN/21.



Acuerdo # 1573SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y O.P.  
Departamento de PersonalDEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE MARINA.  
Oficina de Obras Marítimas.FECHA México, D.F., marzo 15 de 1935.

| B A J A . 77° 245  | A R T A .                         |
|--|-----------------------------------|
| NOMBRE <u>CARLOS SOLANO LACORTE.</u>                       | NOMBRE _____                      |
| EMPLEO <u>VISITADOR GENERAL.</u>                           | EMPLEO _____                      |
| EXP. _____ REG. PERS. FED. _____                           | EXP. _____ REG. PERS. FED. _____  |
| MOTIVO DE LA BAJA: <u>REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS.</u> | ANTECEDENTES DEL PROPUESTO: _____ |
| Clave <u>9-1131-08-3-64.</u>                               |                                   |
| Sueldo mensual: <u>\$ 470.00</u>                           |                                   |
| Hoja del escalafón _____                                   | Nombramiento núm. _____           |
| OFINA PAGADORA: <u>Depto. Pago de Sueldos.</u>             | ADSCRIPCION <u>México, D.F.,</u>  |
| FECHA DE LA BAJA <u>16 marzo 1935.</u>                     | FECHA DEL NOMBRAMIENTO _____      |

SUBSECRETARIO.  
P. ACUERDO DEL C. ~~SECRETARIO~~  
EL OFICIAL MAYOR.
  
ING. RAFAEL SANDOVAL R.

ILM/EGD.





AVISO DE BAJA  
COMUNICACIONES Y O.P.

16

Ramo  
Número IX  
Exp. 131.1/1003  
8-o-384.

Nombre del empleado: CARLOS SOLANO.  
Empleo: Visitador General.  
Partida número: 9-1121-03-3-64  
Adscripción: DEPTO. MARINA.-Ofna. Operas Marítimas.  
Fecha de la baja: 16 marzo de 1935  
Motivo: Reorganización de los servicios.

Clave: 9-1121-03-3-6  
Sueldo: \$ 470.00

NO

En los términos arriba indicados, causó baja la persona a que se refiere este aviso.

México, D.F. 15 de marzo de 1935

El OFICIAL MAYOR

*Rafael Sendoval R.*

Ing. Rafael Sendoval R.

Copia para la Oficina que expide la baja.

ILM.GP.sl.



ANTECEDENTES EN EXPTE. N/o. 799:

202-24526  
/131.1

Que el personal que se indica causa baja hasta el 1/o. de abril entrante.

México, D. F., 22 de marzo de 1935.

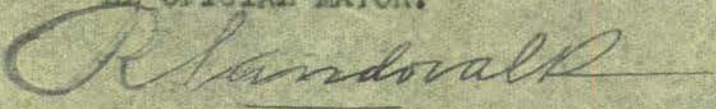
Al C. Secretario de Hacienda y C. P.  
Departamento de Pago de Sueldos.  
Presente.

En vista de que el movimiento de reajuste de las plazas del Departamento de Marina, surtirá sus efectos hasta el 1/o. de abril próximo, procede rectificar, la fecha de los avisos de baja, expedidos al personal que menciona la relación adjunta, en el sentido de que los interesados cesan en las plazas respectivas a partir del citado 1/o. de abril y no del 16 del actual como lo indican tales avisos, subsistiendo únicamente las bajas expedidas con fecha 16, por lo que respecta al personal que no figura en la citada relación.

Ruego a Ud. por lo tanto, se sirva ordenar se anote la consiguiente rectificación en los documentos respectivos, efectuándose el pago de la presente quincena al personal de que trata dicha relación, en las mismas condiciones que ha cobrado anteriormente.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL OFICIAL MAYOR.



ING. RAFAEL SANDOVAL R.

1 copia anexa y  
1 rel. por duplic.

- (ANEXO) c.c.p. Direcc. de Pensiones Civiles de Retiro, enviándole copia de la relación citada.
- (ANEXO) c.c.p. Tría de la Federación, -Ofna. de Regto. de Personal Federal, haciéndole igual envío.
- (ANEXO) c.c.p. Departamento de Marina, id. id.



## SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

OFICINA DE PERSONAL

DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE MARINA.FECHA 26 de marzo de 1935.

B A J A

A L T A

NOMBRE \_\_\_\_\_

NOMBRE Carlos Solano.

EMPLEO \_\_\_\_\_

EMPLEO Visitador General.

EXP. \_\_\_\_\_ REG. PERS. FED. \_\_\_\_\_

EXP. 1008 REG. PERS. FED. 5-o-304.

MOTIVO DE LA BAJA:

ANTECEDENTES DEL PROPUESTO: Plaza de nueva creación con motivo de las modificaciones hechas al nuevo Presupuesto vigente.

Clave: 9-1121-08-2-126.

Sueldo mensual: \$ 470.00

Hoja del escalafón

Nombramiento Núm. \_\_\_\_\_

OFNA. PAGADORA: Depto. Pago de Sueldos.

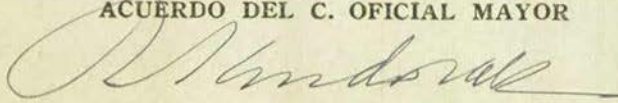
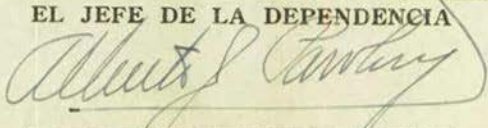
ADSCRIPCION México, D.F.

FECHA DE LA BAJA

FECHA DEL NOMBRAMIENTO 1<sup>o</sup> de <sup>abril</sup> marzo 1935.

ACUERDO DEL C. OFICIAL MAYOR

EL JEFE DE LA DEPENDENCIA

  
Ing. Rafael Sandoval R.  
Alberto J. Pawling.



134



SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y  
OBRAS PUBLICAS

OFICINA DE PERSONAL  
E INTENDENCIA

122-1119

|                   |                         |
|-------------------|-------------------------|
| DEPENDENCIA       | DEPARTAMENTO DE MARINA. |
| SECCION           | TRAMITE Y CONTROL.      |
| MESA              |                         |
| NUMERO DEL OFICIO | 227 30388               |
| EXPEDIENTE        | 131.1/606.              |

ASUNTO: - CAMBIO DE RADICACION DE SUELDOS.-Se solicita el del C. Carlos Solano, Visitador General.

48

México, D.F. a 11 de abril de 1935.

OFICIALIA MAYOR.  
OFICINA DE PERSONAL.  
P R E S E N T E.

MUY URGENTE

Ruego a usted atentamente se sirva ordenar se gestione del Departamento de Pagos de Sueldos de la Federación, se extienda el certificado de último pago en favor del C. Carlos Solano, Visitador General del Servicio de Dragado--de este Departamento, hasta el día 15 del presente mes, radicandose para lo sucesivo en la Pagaduría del referido Servicio de Dragado en Tampico, Tamps., a efecto de que--el propio interesado recabe dicho certificado en esta ---ciudad y lo lleve consigo con motivo de su viaje a New---Orleans E.U.A., donde se le pagarán sus sueldos a base de dólar, según las disposiciones relativas en vigor, y por--conducto del Pagador especial designado al efecto.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Alberto J. Pawling.

12 ABR 1935  
MEXICO, D.F.

c.c.p. el C. Carlos Solana Visitador General, para su conocimiento. Presente.

c.c.p. el C. Pagador adscrito al servicio de la Dragaduría "Veracruz" Tampico. Tamps.

RO. hgc

AL CONTINUAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



22

AVISO DE CAMBIO DE RADICACION DE SUELDOS

CONTRATACIONES Y C.P.



URGENTE

Nombre del empleado: CARLOS ROSARIO BARRONTE.  
 Empleo: VISITADOR GENERAL. Clave: 9-117-05-2-126  
 Partida número: 9-117-05-2-126 Sueldo: 847.00  
 Adscripción: Depto. de Marina.- México, D.F.  
 Nueva adscripción: " " Tampico, Tamps.  
 Radicación de sueldos en: Of. Fed. Hda. Tampico, Tamps.  
 Motivo: Pasar a prestar sus servicios a bordo de la draga "Verneros",  
 surtiéndole sus efectos este aviso a partir del 16 del actual.

Ramo  
Número

46

Exp. 131.1/1008

IVO

En los términos arriba indicados, se radican los sueldos de la persona a que se refiere este aviso.

México, D.F., a 12 de abril de 1935

El OFICIAL MAYOR.

Abelardo E. Cobarrubias.

Copia para la oficina que expide el aviso.

RAM/OP/3da.



TESORERIA DE LA FEDERACION.  
DEPARTAMENTO DE PAGO DE SUELDOS.

136  
23

Número.- 45-IV- 1985  
Expediente.- 9-1121-08.2/126

661

ASUNTO:- Se remite certificado de último pago de la persona que se indica. **CARLOS SOLANO DACORTE.**

México, D.F., a 26 de abril de 1935.

C. Jefe de la Oficina Federal de Hacienda en Tampico, Tamps.

Adjunto tengo el gusto de remitir a usted certificado de último pago expedido a favor del C. **CARLOS SOLANO ... DACORTE** ..... quien por asuntos del servicio fué promovido a esa población.

Suplico a usted su acuse de recibo del documento adjunto.  
Un anexo.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Jefe del Departamento.



**MIGUEL A. QUINTANA**

C.c. para la Sría. de Comunicaciones.

HF.gs.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y OBRAS PUBLICAS.  
ABF 30 1935  
OFICIALIA DE PARTES  
IIVO

Mayo 35.  
A SU EXPEDIENTE



1004  
122

131.1

OFICINA DE PERSONAL  
E INTENDENCIA





SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y OBRAS PUBLICAS

OFICINA DE PERSONAL E INTENDENCIA

122 5633

ASUNTO:

131.1

|                   |                           |
|-------------------|---------------------------|
| DEPENDENCIA       | DEPARTAMENTO DE MARINA 37 |
| SECCION           | DE TRAMITE Y CONTROL. 24  |
| MESA              | 227-                      |
| NUMERO DEL OFICIO | 22/131.1/                 |
| EXPEDIENTE        |                           |

Dá aviso de su llegada a esta Capital.

México, D.F., a 17 de mayo de 1935.

C. Jefe del Departamento Presente.

HIVO  
ORCE

Para los efectos a que haya lugar, tengo el honor de - informar a usted que con fecha 15 del presente me incorporé a este propio Departamento, una vez cumplida la comisión que se sirvió conferirme en el Puerto de New Orleans, La., con motivo de las reparaciones que se llevaron a cabo en dicho puerto a la Daga "Veracruz".

Respetuosamente.

SUFRAGIO EFECTIVO - NO REELECCION.

EL VISITADOR GENERAL.

Carlos Solana.

18 Mayo 35.  
CONTROL DE ASISTENCIA  
TOMESE NOTA



- c.c.p. la Oficialía Mayor, Ofna. de Personal para su conocimiento.- Presente.
- c.c.p. la Oficina Central de Inspección Fiscal, Sría. de Hda. y C.P. para los efectos a que haya lugar.

RU-mlr.

AL CONTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



1008  
Amos



131.

122 FORMA C. G. 3 A 138

OFICINA DE PERSONAL  
E INTENDENCIA  
122 6564

DEPARTAMENTO DE MARINA.  
SECCION DE TRAMITE Y CONTROL  
MESA DE PERSONAL. 42998  
OFICIO NUM. 227-  
EXPD. 22/131.1/

25

SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y  
OBRAS PUBLICAS

ASUNTO:- Solicítase cambio de radicación de --  
sueldos del C. Carlos Solano.

México, D.F., a 4 de junio de 1935.

OFICIALIA MAYOR.  
OFICINA DE PERSONAL.  
P r e s e n t e .

Mucho estimaré a usted se sirva ordenar a quien co-  
rresponda, se gestione la radicación en esta Capital de-  
los sueldos que como Visitador General de este Departa-  
mento, disfruta el C. Carlos Solano, a partir del certi-  
ficado de ultimo pago.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO - NO REELECCION.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

*Alberto J. Pawling*  
Alberto J. Pawling.

5 Junio 35.  
REGISTRO DE MOVIMIENTOS  
Y ANEXOS TRAMITES

HVO





AVISO DE CAMBIO DE RADICACION DE SUELDOS  
COMUNICACIONES Y C.F.



Nombre del empleado: CARLOS SUZANO.

Empleo: Visitador General.

Partida número: 3-111-05-2-126

Adscripción: MARINA, - Suspicio, Supto,

Nueva adscripción: México, D.F.

Radicación de sueldos en: Depto. Pago de Sueldos, México, D.F.

Motivo: Reincorporarse a esta Hospital donde continuara prestando sus servicios desde el 1° del actual.

Clave: 9-1121-05-2-126

Sueldo: \$ 470.00

Ramo IA  
Número 63.Exp. 131.1/1938  
6-3-38.

AVO

En los términos arriba indicados, se radican los sueldos de la persona a que se refiere este aviso.

México, D.F., a 6 de junio de 1938

El Jefe del Hospital Mayor.

*Carlos Suzano*  
Carlos S. Suzano.

Copia para la oficina que expide el aviso.

H.C.F., S.L.



México, D. F., a 10 de Septiembre de 1935

24

Sr. José Ríos  
Presente.

Muy estimado amigo:-

Por la presente confiero a usted poder amplio, cumplido, bastante y cuanto a derecho haya lugar, para que en mi nombre y representación, cobre y reciba del Departamento de Pago de Sueldos de la Tesorería de la Federación, las cantidades que me correspondan por concepto de sueldos, como Visitador General dependiente del Departamento de Marina, Servicio de Dragado, de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas: en la inteligencia de que este poder surtirá sus efectos desde la 2/a. quincena del presente mes de Septiembre de 1935. y mientras dure la comisión que me ha conferido el propio Departamento de Marina en el puerto de Tampico, Tamps., quedando igualmente autorizado para firmar en mi nombre y representación las nóminas recibos y cuanto documento fuere preciso para el fin indicado.

De Ud. affmo. atto. amigo y s.s.

*Carlos Solano*  
Carlos Solano.

ACEPTO EL PODER.

*José Ríos*  
José Ríos.

Testigo:

*José Barriga*  
José Barriga.

CONFORME.

El Jefe del Depto de Marina.

*Alberto J. Pawling*  
Alberto J. Pawling.

Testigo:

*Rúben Ortega*  
Rúben Ortega.

V. Eo.

El Jefe de la Oficina de Personal.

*Cor. José Menzano*  
Cor. José Menzano.

ACEPTESE EL PODER.  
EN OFICIAL MAYOR.

*J. Enrique Anglib*  
J. Enrique Anglib.

1008

VO

Poderdante:  
Carlos Solano  
Categoría:  
Visitador General  
Principio:  
16 de Septiembre 1935  
Vencimiento:  
31 diciembre 1935  
Clave:  
9-1121-08-3-64



México, D.F., a 29 de octubre de 1935.

C. Jefe de la Oficina de Personal,  
E d i f i c i o .

OFICINA DE PERSONAL  
DEPENDENCIA

122

1463

El suscrito, visitador general del Servicio de Draga-  
do, del Departamento de Marina de esta Secretaría, atenta -  
mente suplica a usted, se sirva ordenar se le extienda un -  
comprobante de los servicios que ha prestado en esta Depen-  
dencia, con el fin de presentarlo a la Dirección de Pensio-  
nes Civiles de Retiro, anexo a la solicitud que hará a la  
propia Dirección para obtener un préstamo hipotecario.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

*Carlos Solano*  
Cap. Carlos Solano.

*30 Octubre 35.  
Como lo pide*

**VIVO**

SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y OBRAS PUBLICAS  
RECIBIDO  
29 OCT 1935  
CONTROL  
DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO



OFICIALIA MAYOR  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.  
OFICINA DE PERSONAL.

122-90551  
1311/1004

Se le remite constancia de  
servicios que solicitó.

México, D.F., a 31 de octubre de 1935.

C. Cap. Carlos Solano.  
Dpto. de Marina.  
Edificio.

ARC  
IVO

Su escrito de 29 del actual.

Se le remite anexa la constancia de sus servicios  
que para trámite exigido por la Dirección de Pensiones  
Civiles de Retiro, solicitó usted en su escrito citado.

DOS ANEXOS.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL JEFE DE LA OFNA. DE PERSONAL.

*Jose Manzano*  
\_\_\_\_\_  
José Manzano.



JDI.





Oficialía Mayor  
Departamento  
Oficina **Serv. Administrativos**  
Núm. del oficio **de Personal.**  
Expediente  
Ref. **1008/S-c-384.**  
**131.1**

SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y  
OBRAS PUBLICAS

ASUNTO: Constancia de servicios.

México, D. F., a **31** de **octubre** de 193**5**

C. Director General de Pensiones Civiles de Retiro.  
P r e s e n t e .

Para los efectos del préstamo hipotecario o refaccionario que gestionará en esa Dirección, el empleado que a continuación se menciona, hago constar los siguientes datos.

Nombre: **Carlos Solano Lacorte**  
Categoría: **Visitador General**  
Sueldo: **\$470.00 mensuales.-Clave.-9-1131-08-2-126.**  
Oficina: **Departamento de Marina**  
Ingresó desde el **16 de octubre de 1930.**  
Hasta **el 31 de octubre de 1935.**  
Registra un total de: **QUINCO AÑOS, QUINCE DIAS.**  
Interrupciones: **N I N G U N A.**

HIVO

Lo que comunico a usted reiterándole las seguridades de mi atención.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL OFICIAL MAYOR  
*F. Enrique Angil L.*  
F. Enrique Angil L.



228.-  
131.1/506

Comunica su incorporación a este Departamento una vez cumplida la comisión que se le confirió en el Puerto de Tampico.

OFICINA DE PERSONAL  
E INTENDENCIA

122- 1691

México, D.F., a 27 de diciembre de 1935.

C. Jefe del Departamento.

PRESENTE.-


REPUBLICA DE MEXICO  
SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y OBRAS PUBLICAS  
28 DIC 1935  
CONTROL DE ASISTENCIA  
DE PRIMERA DIVISION Y ARCHIVO

Tengo el honor de participar a usted que con fecha 24 del presente, llegué a esta capital procedente del Puerto de Tampico, habiéndome presentado a este Departamento con fecha de ayer, una vez cumplida la comisión que se sirvió usted conferirme en el citado puerto, consistente en la práctica de una visita de inspección al Servicio de Dragado e intervención en los contratos celebrados con la Petromex y La Pierce Oil Co., de conformidad con las instrucciones que se me dieron sobre el particular.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.

El Visitador General del  
Servicio de Inspección.

  
Cap. Carlos Solano.



1008

J2  
145

# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



EL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, en ejercicio de la facultad que le concede el Art. 89 de la Constitución Política, en su fracción II, ha tenido a bien nombrar

Ramo IX.  
Núm. 1123  
Exp.

al C. CARLOS SOLANO, a partir de esta fecha y hasta el 31 de diciembre del corriente año, VISITADOR GRAL., con cargo a la Partida 9-7201-24 "EXTRAORDINARIAS", con adscripción a 1 Departamento de Marina, con el sueldo que fija a ese empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.

Lo digo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D.F., a 1/o de enero de 1936.

P.O. DEL SECRETARIO.

*Vicente Cortés*

Ing. Vicente Cortés Herrera.

SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES Y C. PUB.

R



En la Ciudad de México, a los días del mes de ENERO de 1936, al aceptar el puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, PROTESTE, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de la República, guardar ésta y las leyes que de ella emanen. Asimismo, declaré que no desempeño otro empleo y tener años de edad. y no estar inhabilitado.

TOMA DE POSESION

El suscrito hace constar que con esta fecha, y previa protesta de Ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fué expedido.

MEXICO, D.F., a 1/o de enero de 1936.

*Pedro J. Dozal*  
Ing. Pedro J. Dozal.

OBSERVACIONES: En el caso de que el empleado haya sido promovido de otro puesto, se darán los siguientes datos; de lo contrario crúcese los casilleros.

Empleos que desempeño:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Edad declarada con anterioridad para los efectos de la Ley de Pensiones:

34 años.

Nombre del padre,

JOAQUIN G. SOLARO

Nombre de la madre,  
ROSA LACORTE.

| RAMO | OFICINA           | EMPLEO                             |
|------|-------------------|------------------------------------|
| IX.  | DEPTO. DE MARINA. | Visitador Gral.<br>9-1121-08-2-126 |

Clave: 9-7201-24 "Extraordinarias".- Ramo IX.-  
Sueldo 470.00.- empleo: Administrativo. F.Garantías NO.  
FLAZA DE NUEVA CREACION.  
ORDEN DE PAGO "B" No. 65026.

El Otorgante,

*Carlos Salazar*  
ARCH





AVISO DE BAJA

*[Handwritten signature]*

PAGO DE SUELDOS.

Nombre del empleado: **Guylos Tolano,**  
Empleo: **Visitador General.**  
Partida número: **9-1121-08-2-126.**  
Adscripción: **DEPTO. DE MARINA.**  
Fecha de la baja: **1/o de enero de 1936.**  
Motivo: **SUPRESION DE PLAZA.**

Clave: **9-1121-08-2-126.**  
Sueldo: **9 470.00**

1008  
Pamo  
Número **916**  
Exp.

En los términos arriba indicados, causó baja la persona a que se refiere este aviso.

MEXICO, D.F., 1/o de enero de 1936.

**IVO**

El OFICIAL MAYOR,

*[Handwritten signature]*

F. Enrique Angli L.

AROFF.

Copia para la oficina que expide la baja.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
OFICINA DE PERSONAL

148

DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE MARINA FECHA FEBRERO 20 DE 1936.

| BAJA                             | ALTA <span style="float: right;">1123</span>   |
|----------------------------------|--|
| NOMBRE <u>X</u>                  | NOMBRE <u>CARLOS SOLANO.</u>   |
| EMPLEO <u>VACANTE.</u>           | EMPLEO <u>VISITADOR GENERAL.</u>   |
| EXP. _____ REG. PERS. FED. _____ | EXP. _____ REG. PERS. FED. _____   |
| MOTIVO DE LA BAJA:               | ANTECEDENTES DEL PROPUESTO:  |
| Clave:                           | <u>NOTA:</u> PLAZA DE NUEVA CREACION<br>CARGO PARTIDA 9-7201-24<br>"EXTRAORDINARIAS" CON-<br>SUELDO DE \$ 470.00 MEN-<br>SUALES. |
| Sueldo mensual:                  | Nombramiento Núm. _____  |
| Hoja del es-alfón:               | ADSCRIPCION <u>DEPTO. DE PAGO DE SUELDOS.</u>  |
| OFNA. PAGADORA                   | FECHA DEL NOMBRAMIENTO <u>ENERO 1/0 936</u>  |
| FECHA DE LA BAJA                 |  |

ACUERDO DEL C. OFICIAL MAYOR

EL JEFE DE LA DEPENDENCIA.

*F. Enrique Angli Lara*  
F. Enrique Angli Lara.

*Alberto J. Pawling*  
-Alberto J. Pawling.



13111

1432

DEPTO. DE MARINA.  
OF. DE OBRAS MARITIMAS.

228.

1311/606

ARCHIVO

Comunicando que con esta fecha sale a Tampico, Tamps. al desempeño de la comisión - que se le confiere.

OFICINA DE PERSONAL E INTENDENCIA

122

México, D.F., 25 de enero de 1936. 3085

C. Jefe del Depto. de Marina,  
Presente.-

De conformidad con lo que se sirve usted ordenar en su atento oficio relativo, me permito manifestarle que con esta fecha salgo para Tampico, Tamps. a practicar la visita de inspección al Servicio de Dragado- establecido en aquel Puerto.

Respetuosamente.

SUPRAGIO EFECTIVO - NO REELECCION.

EL VISITADOR GENERAL.

Cap. Carlos Solano.



27 ENE 1936  
REGISTRO DE DOCUMENTOS  
TOMASE NO  
[Handwritten initials]



DEPARTAMENTO DE MARINA.  
Oficina de Obras Marítimas.

228-

1311/606

Comunica su incorporación a este Departamento.

México, D.F., a 26 de febrero de 1936.

C. Jefe del Departamento,  
Presente.

OFICINA DE PERSONAL  
E INTENDENCIA  
122 552

SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
OBRAS PUBLICAS  
FEB 27 1936  
OFICINA DE INTENDENCIA  
ORIGINAL Y COPIAS

Me permito manifestar a usted que con fecha 25 del que cursa, llegué a esta capital procedente del puerto de Tampico, Tamps., una vez cumplida la comisión que se me confirió en aquel puerto, consistente en la práctica de una visita de inspección al Servicio de Dragado, establecido en dicho lugar.

Atentamente.

SUPRADIO EFECTIVO. NO REELECCION  
El Visitador Gral.  
de Dragado,

  
Cap. Carlos Solano.

27 FEB 1936  
A SUS ANTECEDENTES  
VIVO





DEPENDENCIA.- DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

NUMERO.- 303-III- 2900  
EXPEDIENTE.- 411-826/14989

SECRETARIA  
DE  
HACIENDA Y CREDITO  
PUBLICO

122-23898  
24 febrero

ASUNTO: Que indique nombres de personas.

México, D.F., a 2 de marzo de 1936,

C. Secretario de Comunicaciones  
y Obras Públicas,  
Presente.

OFICINA DE PERSONAL  
E INTENDENCIA  
122 5988

SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y OBRAS PUBLICAS

RECIBIDO  
MAR 6 1936

OFICINA DE CORRESPONDENCIA  
OFICIALIA DE PARTES

Con objeto de poder expedir las dispensas que solicita,  
suplico a usted atentamente informe los nombres de las per-  
sonas que fueron nombradas como Visitador General del Depar-  
tamento de Marina y Oficial IV de la dependencia de su mere-  
cido cargo.

Reitero a usted mi consideración atenta.

HIVO

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P. O. del Secretario,  
El Director.

Aurelio Bueno Jr.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO  
RECIBIDO  
MAR 5 1936  
OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVOS

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITEN  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SU-  
PERIOR DERECHO.

FG. jrc.-



122- 29016

Se dan los nombres de las personas que fueron nombradas Visitador General y Oficial cuarto c/c.a partida global.

México, D.F., a 7 de marzo de 1936.

ARC  
C. DIRECTOR GENERAL DE EGRESOS.  
Palacio Nacional.  
Presente.

Su oficio 303-III-2900 Exp.  
411-826/14989 de 2 actual.

REPARANDO  
Reparando la omisión involuntaria que señala usted en nuestro anterior oficio 122-23898 de 24 de febrero - próximo pasado, manifiesto a usted que el C. Carlos Solano fué el designado para ocupar la plaza de Visitador General del Departamento de Marina y para la de Oficial cuarto de la Oficina de Contabilidad el señor Ricardo Saunders Sánchez.

REITERO  
Reitero a usted mi atención.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL JEFE DE LA OFNA. DE PERSONAL.

*José Manzano*  
\_\_\_\_\_  
José Manzano.



OFICIALIA MAYOR.  
OFICINA DE PERSONAL.

*1008*  
*Quera*

122- 39013  
131.1/

Se le remite constancia de servicios.

México, D. F., marzo 28 de 1936.

Al C. Carlos Solano Lacorte.  
Depto. de Marina.  
Presente.

De conformidad con su atenta instancia girada el 26 del actual, adjunto al presente remito a usted, constancia de los servicios que ha prestado en esta Secretaría como Visitador General del Depto. de Marina.

Atentamente.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL JEFE DE LA OFICINA.

*Jose Manzano*  
JOSE MANZANO.



MAR 30 1936

MESA DE SALIDA

**ARCHIVO**  
CON ANEXO.

*Handwritten mark*



DEPARTAMENTO DE MARINA.  
Oficina de Obras Marítimas.

88193

228.-

131.1/606

Se le confiere comisión en el Puerto de Tampico, Tamps.

México, D.F., a 25 de julio de 1936.

C. Capitán Carlos Solano L.  
PRESENTE.-

Se le recomienda a usted que a la brevedad posible se traslade al Puerto de Tampico, Tamps., con el fin de que practique una inspección al servicio de dragado establecido en aquel lugar. Igualmente se le recomienda que a su llegada al mencionado puerto remita a la draga de Ciudad del Carmen, Camp., los siguientes materiales:

- 75 Galones de pintura gris.
- 50 " " " plomo.
- 50 " " " negra, y
- 25 " " " roja oxidada.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.  
El Jefe del Departamento.

Cap. Alberto J. Pawling.





*S. J. ...*

19126

Aviso de salida al desempeño de comisión conferida.

México, D.F., a 21 de septiembre de 1936.

C. Jefe del Departamento de Marina,  
P r e s e n t e.

En contestación a su atento oficio del 21 del mes en curso, por el que se sirve usted comisionarme para practicar una visita de inspección al Servicio de Dragado en el puerto de Tampico, Tamps., me permito manifestarle que con fecha de hoy salgo para dicho punto al desempeño de la referida comisión.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
El Visitador General  
de Dragado,

*[Signature]*  
Cap. Carlos Solano.

24 SET 1936  
TOMESE NOTA  
A SU EXPEDIENTE



*[Faint stamp]*





DEPARTAMENTO DE MARINA.  
OFICINA DE OBRAS MARITIMAS.

228-

- Avise su salida al Puerto de Tampico, Tamps.

México, D.F., 15 de octubre de 1936.

C. JEFE DEL DEPARTAMENTO,  
P R E S E N T E .

OFICINA DE PERSONAL  
E INDEPENDENCIA  
122 20862

De conformidad con lo que se sirve usted ordenar en su atento oficio relativo de esta fecha, me permito comunicarle que mañana salgo para el Puerto de Tampico a cumplir con la comisión que se me ha conferido en aquel lugar.

Respetuosamente.

SUPRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
EL VISITADOR GENERAL.

Cap. Carlos Solano.

20 OCT 1936  
TOMESE NOTA  
A SU EXPEDIENTE





1008

Al C.  
Jefe de la Oficina de Personal de la  
Secretaría de Comunicaciones y O.P.  
P r e s e n t e .

Necesitando adjuntar a una solicitud de préstamo hipotecario, que voy a presentar a la Dirección General de Pensiones - Civiles de Retiro, una constancia expedida por esta Secretaría de los servicios que he prestado a la misma, de la manera más atenta suplico a usted, se sirva librar sus órdenes a quien corresponda, a efecto de que me expida la constancia de que se trata; en la inteligencia de que ingresé a esta propia Secretaría en el mes de octubre del año de 1930 y que a la fecha desempeño el puesto de Inspector Técnico Naval del Departamento de Marina.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.  
México, D.F., a 6 de enero de 1937.-  
El Inspector Técnico Naval.

*Carlos Solano L.*  
Cap. Carlos Solano L.

11 ENE 1937  
CORRANSE LOS TRAMITES.

*Recibido*  
**HIVO**  
*Carlos Solano*

*16 oct. 1930*  
*hasta fecha*  
*Marina*



OR.

*6-2-29*



PERSONAL.

131.1/

72

ARC

CORREOGRAMA

15

enero

7

CARLOS SOLANO L.

Inspector Técnico Naval.

\$600.00 (SEIS CIENTOS PESOS)

DEPARTAMENTO DE MARINA.

16 de octubre de 1930

la fecha.

6 años-2 meses y 29 días.

ninguna.

HIVO

ENE 15 1937



EL JEFE DE LA OFICINA.

*[Handwritten signature]*

GUSTAVO A. SALINAS.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS  
 OFICIALIA MAYOR  
 OFICINA DE PERSONAL

DEPENDENCIA MARINAFECHA JUNIO 10. DE 1937

| BAJA NUM.                                 | ALTA NUM. <u>7456</u>                           |
|---|---|
| NOMBRE <u>CARLOS SOLANO</u>               | NOMBRE <u>JUAN DE DIOS BONILLA</u>              |
| EMPLEO <u>INSPECTOR TECNICO NAVAL</u>     | EMPLEO <u>INSPECTOR TECNICO NAVAL</u>           |
| EXP. _____ REG. PERS. FED. _____          | EXP. _____ REG. PERS. FED. _____                |
| MOTIVO DE LA BAJA: <u>PROMOCION</u>       | ANTECEDENTES DEL PROPUESTO: <u>PROMOCION</u>    |
| Clave: <u>14/25</u>                       |   |
| Sueldo mensual <u>\$600.00</u>            |   |
| ADSCRIPCION <u>DEPTO. DE MARINA</u>       | ADSCRIPCION <u>DEPTO. DE MARINA</u>             |
| OFNA. PAGADORA <u>DEPTO. PAGO SUELDOS</u> | OFNA. PAGADORA <u>DEPTO. PAGO SUELDOS</u>       |
| FECHA DE LA BAJA <u>JUNIO 10. DE 1937</u> | FECHA DEL NOMBRAMIENTO <u>JUNIO 10. DE 1937</u> |

ACUERDO DEL C. OFICIAL MAYOR

*F. Enrique Angli L.*  
 F. ENRIQUE ANGLI L.


EL JEFE DE LA DEPENDENCIA

*Cap. Antonio Gomez Maqueo*  
 CAP. ANTONIO GOMEZ MAQUEO



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS  
 OFICIALIA MAYOR  
 OFICINA DE PERSONAL

DEPENDENCIA MARINA FECHA JUNIO 10. DE 1937

|  |  |
|--|--|
| <p>BAJA NUM.</p>                                 | <p>ALTA NUM. <u>7455</u></p>   |
| <p>NOMBRE <u>JOSE DE LA LLAVE</u></p>            | <p>NOMBRE <u>CARLOS SOLANO</u></p>   |
| <p>EMPLEO <u>CAP. JEFE DE FLOTA</u></p>          | <p>EMPLEO <u>CAP. JEFE DE FLOTA</u></p>  |
| <p>EXP. <u>REG. PERS. FED.</u></p>               | <p>EXP. <u>REG. PERS. FED.</u></p>   |
| <p>MOTIVO DE LA BAJA: <u>PROMOCION</u></p>       | <p>ANTECEDENTES DEL PROPUESTO: <u>PROMOCION</u></p>                                |
| <p>Clave: <u>14-70</u> ✓</p>                     |  |
| <p>Sueldo mensual: <u>\$570.00</u></p>           | <p>ADSCRIPCION <u>DEPTO. DE MARINA</u></p>   |
| <p>OFNA. PAGADORA <u>DEPTO. PAGO SUELDOS</u></p> | <p>OFNA. PAGADORA <u>DEPTO. PAGO SUELDOS</u></p>                                   |
| <p>FECHA DE LA BAJA <u>JUNIO 10. DE 1937</u></p> | <p>FECHA DEL NOMBRAMIENTO <u>JUNIO 10. DE 1937.</u></p>                            |

ACUERDO DEL C. OFICIAL MAYOR

EL JEFE DE LA DEPENDENCIA

*F. Enrique Angli D.*  
 F. ENRIQUE ANGLI D.

*Antonio Gomez Maqueo*  
 CAP. ANTONIO GOMEZ MAQUEO



1008

160 24

# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



|      |               |        |
|------|---------------|--------|
| RAMO | CLASIFICACION | NUMERO |
|      |               |        |

EL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, en ejercicio de la facultad que le concede el Art. 89 de la Constitución Política, en su fracción II, ha tenido a bien nom-

Ramo  
Núm.  
Exp.

**IV**  
**455**

brar al C. CARLOS SELLAZO, a partir de esta fecha, CAPITAN JEFE DE FLOTA, (Dragado) -----

con adscripción a 1 Departamento de Marina, -----  
con el sueldo que fija a ese empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.

Lo digo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
Mexico, D.F., a 1/o de junio de 1937.  
F. D. DEL SECRETARIO.

*F. Enrique Angli I.*

F. Enrique Angli I.  
OFICIAL MAYOR DE COMUNICACIONES Y C.P.



ARCH

En Ciudad de Mexico, D. F. a los 17 dias del mes de Julio de 1937, al aceptar el puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, PROTESTE, conforme a lo dispuesto por el articulo 128 de la Constitución Política de la República, guardar ésta y las leyes que de ella emanen. Asimismo, declaré que **NO** desempeño otro empleo y tener **41** años de edad. **y NO ESTAR INHABILITADO.**

TOMA DE POSESION

El suscrito hace constar que con esta fecha, y previa protesta de Ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fué expedido.

México, D.F. a 17 de Julio 1937

*[Handwritten signature]*

OBSERVACIONES: En el caso de que el empleado haya sido promovido de otro puesto, se darán los siguientes datos; de lo contrario crúcense los casilleros.

| RAMO | OFICINA       | EMPLEO                           |
|------|---------------|----------------------------------|
| IX   | Dpto. Marina. | Insp. Tec. Naval<br>9-1120-14-25 |

Empleos que desempeño:

- \_\_\_\_\_ \$
- \_\_\_\_\_ \$
- \_\_\_\_\_ \$
- \_\_\_\_\_ \$

Edad declarada con anterioridad para los efectos de la Ley de Pensiones:

\_\_\_\_\_ años.

Nombre del padre,

JOAQUIN C. SOLANO.

Nombre de la madre,

ROSA LACORTE.

Clave: 9-1120-14-70.-RAMO IX.

SUELDO: \$570 MENSUALES.-GARANTIA: NO,

EMPLGO: PROFESIONAL.

SUBSTITUYE AL C. JOSE DE LA LLAVA.

El Otorgante,

*[Handwritten signature]*



AVISO DE BAJA

16196



PAG DE SUELDOS,

Nombre del empleado: CARLOS SOLANO,  
 Empleo: Inspector Técnico Naval,  
 Partida número: 9-1120-14-25.  
 Adscripción: DEP. DE MARINA,  
 Fecha de la baja: 1/o de junio de 1937.  
 Motivo: promoción.

Clave: 9-1120-14-25  
 Sueldo: 600.00

Ramo IX.  
 Número  
 Exp.

1513

En los términos arriba indicados, causó baja la persona a que se refiere este aviso.

IVO

MEXICO, D.F., a 3 de junio de 1937.

El OFICIAL MAYOR,

*[Handwritten signature]*  
 F. Enrique Angli L.

arof.

Copia para la oficina que expide la baja.

*[Handwritten mark]*





SECRETARIA

DE

COMUNICACIONES  
Y OBRAS PUBLICAS

OFICINA DE PERSONAL  
E INTENDENCIA  
122

54925

|                    |                  |       |
|--------------------|------------------|-------|
| DEPENDENCIA:       | DEPTO. DE MARINA |       |
| OFICINA:           | DE TRAMITE       |       |
| SECCION:           | DE PERSONAL      |       |
| NUMERO DEL OFICIO: | 227              | 75650 |
| EXPEDIENTE:        | 131.1/606        |       |

ASUNTO: Cambio de radicación de sueldos.

México, D.F., julio 2 de 1937.

OFICIALIA MAYOR.  
OFICINA DE PERSONAL  
P R E S E N T E .

He de merecer a usted se sirva ordenar a quien co  
rresponda, gestione el cambio de la radicación de los suel  
dos, a partir de la fecha del certificado de último pago,  
del Capitán Jefe de Flota C. Carlos Solano, del Departamen  
to de Pago de Sueldos de esta ciudad a la Pagaduría del --  
Drsgado en Tampico, Tamps., por solicitarlo así el intere  
sado.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION  
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

*Antonio Gomez Maqueo*  
CAP. ANTONIO GOMEZ MAQUEO.

5 JUL. 1937  
REGISTRO DE MOVIMIENTOS  
CORRANSE LOS TRAMITES

14-70  
570.20  
1008/50-384

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO  
SUPERIOR DERECHO.

MM-dcg.



5 JUL 1937  
PERSONAL



3 JUL 19  
MEXICO



SENA. DE COMUNICACIONES Y O.P.  
 AVISO DE CAMBIO DE RADICACION DE SUELDOS  
 INEPTO. DE PAGO DE SUELDOS.



Nombre del empleado: CARLOS ABELARDO LACORTA  
 Empleo: Capitán Jefe de Flota  
 Partida número: 9-1120-14-70  
 Adscripción: Inepto. de Marina, México, D.F.  
 Nueva adscripción: " " Tampico, Tamps.  
 Radicación de sueldos en: Ofm. Fed. Mx. en Tampico, Tamps.  
 Motivo: Solicitarlo así el interesado, por lo que se replica que a la mayor brevedad posible extienda el certificado de último pago.

Clave: 9-1120-14-70  
 Sueldo: 570.00

Ramo IX  
 Número  
 Exp. 131.1/1008  
 1-0-384

191

HIVO

En los términos arriba indicados, se radican los sueldos de la persona a que se refiere este aviso.

México, D. F., a 12 de julio -- de 1937

El Oficial

F. ENRIQUE ABOLÍ L.

Copia para la oficina que expide el aviso.

EPH.



1008

TESORERIA DE LA FEDERACION.  
DEPARTAMENTO DE PAGO DE SUELDOS.

Número.- 402-~~IV~~- V-A-3689  
Expediente.- 9-1120-14/70

3

ASUNTO:- Se remite certificado de último pago de la persona que se indica.  
**CARLOS SOLANO.**

OFICINA DE PERSONAL  
E INTENDENCIA  
**122**

5892

México, D.F., a 29 de julio de 1937.

~~C. Jefe Ofna. fed. Hacienda en Tampico, Tamps.~~

Adjunto tengo el gusto de remitir a usted certificado de último pago expedido a favor del C. **CARLOS SOLANO** quien por asuntos del servicio fué promovido a esa población.

Suplico a usted su acuse de recibo del documento adjunto.  
Un anexo.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Jefe del Departamento,

**Miguel A. Quintana.**

**VIVO**  
3 AGOS. 1937  
A SU SEDE  
*mjo*

c.c.p. la Ofna. de Personal de la Sra. de Comunicaciones.  
**Presente.**

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y CARRAS  
3 AGOS. 1937  
PERSONAL



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.  
 AVISO DE CAMBIO DE RADICACION DE SUELDOS  
 DEPTO. DE PAGO DE SUELDOS.



Nombre del empleado: CARLOS SOLANO LACORTE.  
 Empleo: Capitán Jefe de Flota. Clave: 9-1120-14-70  
 Partida número: 9-1120-14-70 Sueldo: 570.00  
 Adscripción: Depto. de Marina.- Tampico, Tamps.  
 Nueva adscripción: " " México, D. F.  
 Radicación de sueldos en: Depto. de Pago de Sueldos.  
 Motivo: Solicitarlo así el interesado. Este aviso surtirá sus efectos a partir de la fecha del certificado de último pago.

Ramo II 240  
 Número  
 Exp 31.1/1008  
 2-c-384.

En los términos arriba indicados, se radican los sueldos de la persona a que se refiere este aviso.

México, D.F., a 30 de agosto - de 1937

El OFICIAL MAYOR.

*F. Enrique Aneli L.*  
 F. ENRIQUE ANELI L.

Se anexa Certificado de último pago.

Copia para la oficina que expide el aviso.



1008



1008

131.1/1008 FORMA 166

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

OFICINA DE PERSONAL E INTENDENCIA 122

|                            |                        |
|----------------------------|------------------------|
| DEPENDENCIA                | DEPARTAMENTO DE MARINA |
| Oficina de Obras Marítimas |                        |
| SECCION                    |                        |
| MESA                       |                        |
| NUMERO DEL OFICIO          |                        |
| EXPEDIENTE                 | 131.1/1008 "7522" 225- |

ASUNTO:

Se le confiere comisión en el puerto de Mazatlán, Sin.

Mexico, D.F., a 24 de enero de 1938.

C. Cap. Carlos Solano, Presente.

Sírvase usted alistarse para salir lo más pronto posible al puerto de Mazatlán, Sin. a donde inspeccionará la draga "Coatzacoalcos", poniéndola en condiciones de poderla trasladar al puerto de Salina Cruz, Oax. en cuyo lugar continuará operando.

Atentamente.

El Jefe del Departamento

Cap. Antonio Gómez Raquet



24 ENE 1938 PERSONAL

24 ENE 1938 CONTROL DE ASISTENCIA TOMESE NOTA

24 ENE 1938 SALIDA

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

c.c.p. la Ofa. de Personal, para los efectos de control de asistencia.

CS/MM



1008



131/1

|                   |   |
|-------------------|---|
| DEPENDENCIA       | SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS |
| SECCION           |   |
| MESA              |   |
| NUMERO DEL OFICIO | 222   |
| EXPEDIENTE        |   |

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y  
OBRAS PUBLICAS

OFICINA DE PERSONAL  
E INTENDENCIA  
122

1668

ASUNTO: Aviso de incorporación a la ofna. de personal  
6134.

México, D.F., a 21 de febrero de 1938.

~~C. Jefe del Departamento,~~  
~~Presente.~~

Me permito informar a usted que con fecha 19 de los corrientes llegué a este capital procedente del puerto de Salina Cruz, Oax. en donde tuvo usted a bien conferirme la comisión a que se refiere su atento oficio relativo, habiéndome incorporado desde luego a la Oficina de mi adscripción.

Atentamente,

El Capitán de Navío

*[Handwritten Signature]*  
Carlos So...

22 FEB 1938

TOMESE NOTA  
A SU EXPEDIENTE

*[Handwritten mark]*



22 FEB 1938  
PERSONAL  
RESPONDENCIA Y ARCHIVO  
CORRESPONDENCIA

c.c.p. la Ofna. de Personal, para los efectos de control de asistencia. -Presente.

CS/M

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO  
SUPERIOR DERECHO





131.1

|                   |                         |
|-------------------|-------------------------|
| DEPENDENCIA       | DEPARTAMENTO DE MARINA. |
| Oficina           | e Obras Marítimas.      |
| SECCION           |                         |
| MESA              |                         |
| NUMERO DEL OFICIO | 228                     |
| EXPEDIENTE        | 131.1/606               |

OFICINA DE PERSONAL  
202.

2728

SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y  
OBRAS PUBLICAS

ASUNTO: Aviso de salida para dar cumplimiento a la comisión conferida en el puerto de Tampico.

México, D.F., a 7 de marzo de 1938.

C. Jefe del Departamento,  
Presente.

Tengo la satisfacción de comunicar a usted que hoy mismo salgo para el puerto de Tampico a cumplimentar la comisión que se sirve conferirme en los términos de su atento oficio de esta fecha.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
El Cap. Jefe de Flota.

*[Signature]*  
Cap. Carlos Solano.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS  
7 MAR 1938  
TOMESE NOTA A SU EXPEDIENTE  
AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS  
RECIBIDO  
MAR 8 1938  
OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO  
SECCION DE CORRESPONDENCIA

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS  
8 MAR 1938  
PERSONAL

c.c.p. la Ofna. de Personal, para los efectos de control de asistencia.  
FU/MM





|                   |                             |
|-------------------|-----------------------------|
| DEPENDENCIA       | DEPARTAMENTO DE MARINA      |
|                   | Oficina de Obras Marítimas. |
| SECCION           |                             |
| MESA              |                             |
| NUMERO DEL OFICIO | 228-                        |
| EXPEDIENTE        |                             |

SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
 Y  
 OBRAS PUBLICAS

ASUNTO: Aviso de incorporación a la Ofna. de adscripción, después de cumplimentar comisión con ferida.

México, D.F., a 16 de marzo de 1938

C. Jefe del Departamento,  
 Presente.

OFICINA DE PERSONAL  
 02.-

3484

Me permito hacer del conocimiento de usted que con esta fecha llegué a esta capital procedente del puerto de Veracruz, Ver. en donde tuvo usted a bien comisionarme en los términos de su atento oficio relativo; habiéndome incorporado desde luego a la Oficina de mi adscripción.

Atentamente.

SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION  
 El Cap. Jefe de Flota

*Carlos Solano*  
 Cap. Carlos Solano.



17 MAR 1938  
 PERSONAL

c.c.p. la Ofna. de Personal, para los efectos de control de asistencia.

CS/MM

AL CONTESTAR ESTE OFICIO DEBEN SER LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

17 MAR 1938  
 CONTROL DE ASISTENCIA  
 TOMESE NOTA

*mm*

IVO

ARCH

1000



1008



SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y  
OBRAS PUBLICAS

|                           |                        |
|---------------------------|------------------------|
| DEPENDENCIA               | DEPARTAMENTO DE MARINA |
| Ofna. de Obras Marítimas. |                        |
| SECCION                   |                        |
| MESA                      |                        |
| NUMERO DEL OFICIO         | 228-                   |
| EXPEDIENTE                |                        |

ASUNTO: Aviso de salida para el puerto de Salina Cruz, al desempeño de comisión conferida

Oficina de Personal  
602

6773 México, D.F., a 13 de abril de 1938.

~~C. Jefe del Departamento,  
Presente.~~

Para dar cumplimiento a la comisión que se sirve usted conferirme por medio de su atento oficio de esta fecha, me permito participar a usted que hoy mismo me traslado al puerto de Salina Cruz, Oax.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. VO REELECCION  
El Cap. Jefe de Flota

*Carlos Solano*  
Cap. Carlos Solano.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y OBRAS PUBLICAS

RECEBIDO  
ABR 15 1938

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGLULO SUPERIOR DERECHO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y ARCHIVO  
ASOCIACION DE CORRESPONDIENTES EN MEXICO  
19 APR 1938  
CONTROL DE ASISTENCIA  
TOMESE NOTA

13 ABR 1938  
PERSONAL

c.c.p. la Ofna. de Personal, para los efectos de control de asistencia.

CS/MM





SECRETARIA

DE  
MUNICACIONES  
Y OBRAS PUBLICAS

Oficina de Personal  
2022

8872

|                   |                             |
|-------------------|-----------------------------|
| DEPENDENCIA       | DEPARTAMENTO DE MARINA      |
|                   | Oficina de Obras Marítimas. |
| SECCION           |                             |
| MESA              |                             |
| NUMERO DEL OFICIO | 228-                        |
| EXPEDIENTE        | 131/606                     |

ASUNTO

Aviso de llegada a esta capital, des -  
pues de cumplimentar comisión conferida  
en Salina Cruz, Oax.

México, D.F., a 4 de mayo de 1938.

C. Jefe del Departamento,  
P r e s e n t e.

RECIBO

Me permito comunicar a usted que con esta  
fecha llegué a esta capital, procedente del puerto  
de Salina Cruz, Oax., donde tuvo usted a bien con-  
ferirme comisión en los términos de su oficio rela-  
tivo; habiéndome incorporado desde luego a la Ofi-  
cina de mi adscripción.

Atentamente.

El Capitán Jefe de Flota

Cap. Carlos Solano.

RECIBO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS  
MAY 1938  
PERSONAL

- 7 MAYO 1938

CONTROL DE ASISTENCIA

TOME NOTA

RECIBO

c.c.p. la Ofna. de Personal, para los efectos de con -  
trol de asistencia. -Presente.

CS/MM

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITARSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO  
SUPERIOR DERECHO





SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE MARINA

Oficina de Obras Maritimas

SECCION \_\_\_\_\_

MESA \_\_\_\_\_

NUMERO DEL OFICIO \_\_\_\_\_

EXPEDIENTE 202-12171006

ASUNTO

Aviso de incorporación a la Ofna. de Obras Maritimas, **OFICINA DE PERSONAL** comisión conferida **202.-**

México, D.F., a 2 de junio de 1938

C. Jefe del Departamento de Marina, Presente.

Me permito hacer del conocimiento de usted que con esta fecha regresé a esta capital una vez cumplida la comisión que tuvo usted a cargo conferirme en Bahía Cruz, Oaxi, según su atento oficio relativo, habiéndome incorporado desde luego a la Oficina de mi adscripción.

Atentamente,

El Capitán Jefe de Flota

450  
3 JUN 1938  
CONTROL DE ASISTENCIA

TOMESE NOTA

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

RECIBIDO JUN 4 1938

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS  
3 JUN 1938  
PERSONAL

- c.c.p. la Inspección Fiscal de Hda. - Presente.
  - c.c.p. la Dir. Gral. de Egresos. - Presente.
  - c.c.p. la Ofna. de Personal, para los efectos respectivos
- Edificio.

AL CONTENIDO ESTE OFICIO CONTIENE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



SERVIDOR DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.  
AVISO DE SUSPENSION DE SUELDOS  
DEPTO. DE PAGOS DE SUELDOS.



Un día sin sueldo.

Nombre del empleado: CARLOS SERRA LACORTA.  
Empleo: Capitán Jefe de Flota.  
Partida número: 9-1120-09/69.  
Adscripción: Depto. de Marina.  
Fecha de suspensión: Un día en la próxima quincena.  
Motivo: Por haber llegado con 4 retrasos al desempeño de sus labores en la 1/a. quincena del mes actual.

Clave: 3-19/69.  
Sueldo: \$ 570.00.

Ramo H.  
Número 1017  
Exp.

IVO

En los términos arriba indicados, se suspenden los sueldos de la persona a que se refiere este aviso.

México, D.F., a 30 de Julio de 1938.

El JEFE DE LA OFICINA.

*Salvador Magaña*  
SALVADOR MAGAÑA.

Se envía para la oficina que expide el aviso.



| MOTIVO               | NUM. DE DIAS | COMIENZA             |     |     | TERMINA |     |     | CON O.S.S. | FALTAS Y QUEJAS   |
|----------------------|--------------|----------------------|-----|-----|---------|-----|-----|------------|-------------------|
|                      |              | MES                  | DIA | AÑO | MES     | DIA | AÑO |            |                   |
|                      |              | Vacaciones Económico | 10  | IX  | 19      | 38  | IX  |            |                   |
| Vacaciones Económico | 1/2          | XII                  | 19  | 38  | XII     | 19  | 38  | c.s.       |                   |
| Vacaciones Económico | 10           | VII                  | 26  | 39  | VIII    | 4   | 39  | c.s.       | Primavera 1939. ✓ |
| Vacaciones Económico | 1/2          | VIII                 | 21  | 39  | VIII    | 21  | 39  | c.s.       |                   |

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE MARINA

FECHA DE INGRESO: 10 de oct. de 1930

131/895

NOMBRE CARLOS SOLANO LACORTE.

DOMICILIO AV. MONTE TAURO 125 (CORNELIA 125.) LOMAS DE CHAPULTEPEC.

TITULO O CERTIFICADO CAPITAN DE ALTURA.

NOMBRAMIENTO O CONTRATO (JEFE DE SERVICIO CON \$ 500.00 mensuales) CAPITAN JEFE DE FLOTA CON \$ 570.00 mensuales. SUBDIRECTOR GRAL. DE MARINA MERC. con \$700.00 mensuales.

NUM. DE NOMBRAMIENTO (7455.) 5750 PARTIDA (9112009. (68)-9) 17-1120-09/12

ADSCRIPCION (DEPARTAMENTO DE MARINA.) DIREC. GRAL DE M. MERCANTE.

INDICACION SUELDOS DEPARTAMENTO DE PAGO DE SUELDOS.

ALTA  
1-1-1938.  
31-VII-1938  
1-I-1939  
1-I-1940.

BAJA  
1-VIII-1938



# LABORES A SU CARGO

NATURAL DE: CHINCOTEPEC, Ver.

ARCH

## COMISIONES

| P R I N C I P I A |       |       | C O N C E P T O   | T E R M I N A |       |       |
|-------------------|-------|-------|---|---------------|-------|-------|
| M E S             | D I A | A Ñ O |   | M E S         | D I A | A Ñ O |
| I                 | 24    | 38    | Comisión: sale al Pto. de Mazatlán, Sin.                              | II            | 19    | 38    |
| III               | 7     | 38    | Comisión: sale al Pto. de Tampico, Tamps.                             |               |       |       |
| IV                | 13    | 38    | Comisión: sale al Pto. de Salina Cruz, Oax.                           | V             | 4     | 38    |
| V                 | 24    | 38    | " " " " " " " "   | VI            | 2     | 38    |
| I                 | 31    | 39    | Sale en comisión al Pto. de Tampico. La suspende II                   | II            | 2     | 39    |
| II                | 9     | 39    | Sale en comisión a Tampico, Tamps.                                    | III           | 8     | 39    |
| IV                | 18    | 39    | Sale en comisión a Veracruz, Ver.                                     |               |       |       |
| VI                | 17    | 40    | Sale a Alvaro Obregón en comisión.                                    |               |       |       |
| VII               | 25    | 40    | Sale en comisión al Pto. de A. Obregón.                               |               |       |       |
| VII               | 29    | 40    | Cumplida comisión se incorporó a la Dirección a reanudar sus labores. |               |       |       |
| VIII              | 20    | 40    | Sale a Tampico en Comisión.   |               |       |       |
| VIII              | 24    | 40    | Terminada la Comisión anterior se incorpora a la Dirección.           |               |       |       |




SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS  
 OFICIALIA MAYOR  
 OFICINA DE PERSONAL

95019

1008

DEPENDENCIA MARINA FECHA 10. DE AGOSTO DE 1938

| BAJA NUM.  | ALTA NUM. <u>5749</u>  |
|--|--|
| NOMBRE <u>CARLOS SOLANO LACORTE</u>                    | NOMBRE <u>RAFAEL IZAGUIRRE CASTAÑARES</u>  |
| EMPLEO <u>CAP. JEFE DE FLOTA</u>                       | EMPLEO <u>CAP. JEFE DE FLOTA</u>   |
| EXP. <u>REG. PERS. FED.</u>                            | EXP. <u>REG. PERS. FED.</u>  |
| MOTIVO DE LA BAJA: <u>NECESIDADES DEL SERVICIO</u>     | ANTECEDENTES DEL PROPUESTO: <u>NECESIDADES DEL SERVICIO</u>                        |
| Clave: <u>09-69</u><br>Sueldo mensual: <u>\$570.00</u> |  |
| ADSCRIPCION <u>SERVICIO DRAGADO</u>                    | ADSCRIPCION <u>SERVICIO DRAGADO</u>  |
| OFNA. PAGADORA <u>MEXICO.D.F.</u>                      | OFNA. PAGADORA <u>MEXICO.D.F.</u>  |
| FECHA DE LA BAJA <u>10. AGOSTO DE 1938</u>             | FECHA DEL NOMBRAMIENTO <u>10. AGOSTO 1938</u>                                      |

ACUERDO DEL C. OFICIAL MAYOR

*F. Enrique Angli L.*

F. ENRIQUE ANGLI L.

EL JEFE DE LA DEPENDENCIA

*Antonio Vazquez del Mercado*

ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO.

*Edmundo*

*[Handwritten signature]*




SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS  
OFICIALIA MAYOR  
OFICINA DE PERSONAL

95131

DEPENDENCIA MARINA

FECHA lo. DE AGOSTO DE 1938

| BAJA NUM.  | ALTA NUM. 5750   |
|--|--|
| NOMBRE <u>FRANCISCO AMADO CARRION</u>              | NOMBRE <u>CARLOS SOLANO LACORTE</u>  |
| EMPLEO <u>JEFE DE SERVICIO</u>                     | EMPLEO <u>JEFE DE SERVICIO</u>   |
| EXP. <u>REG. PERS. FED.</u>                        | EXP. <u>REG. PERS. FED.</u>  |
| MOTIVO DE LA BAJA: <u>NECESIDADES DEL SERVICIO</u> | ANTECEDENTES DEL PROPUESTO: <u>NECESIDADES DEL SERVICIO</u>                        |
| Clave: <u>IVO</u>                                  |  |
| Sueldo mensual: <u>\$500.00</u>                    |  |
| ADSCRIPCION <u>DEPTO. DE MARINA</u>                | ADSCRIPCION <u>DEPTO. DE MARINA</u>  |
| OFNA. PAGADORA <u>MEXICO.D.F.</u>                  | OFNA. PAGADORA <u>MEXICO.D.F.</u>  |
| FECHA DE LA BAJA lo. <u>AGOSTO DE 1938</u>         | FECHA DEL NOMBRAMIENTO lo. <u>AGOSTO 1938</u>                                      |

ACUERDO DEL C. OFICIAL MAYOR

EL JEFE DE LA DEPENDENCIA

*F. Enrique Angli L.*  
F. ENRIQUE ANGLI L.

*Antonio Vazquez del Servicio*  
ANTONIO VAZQUEZ DEL SERVICIO



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Ramo IX.  
Núm. 5750  
Exp. 131.1/

EL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, en ejercicio de la facultad que le concede el Art. 89 de la Constitución Política, en su fracción II, ha tenido a bien nombrar al C. CARLOS SOLANO LACORTE, a partir de esta fecha, --  
JEFE DE SERVICIO, -----  
-----  
con adscripción a 1 Departamento de Marina, -----  
con el sueldo que fija a ese empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.

Lo digo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
México, D.F., a 1° de agosto de 1938.  
P.O. DEL SECRETARIO.

ja

*[Handwritten Signature]*  
P. Enrique Angli L.  
OFICIAL MAYOR DE COMUNICACIONES Y O.P.



LA CIUDAD DE MEXICO, D.F. -----  
 En AGOSTO de 1938, al aceptar el puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, PROTESTE, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de la República, guardar ésta y las leyes que de ella emanen. Asimismo, declaré que desempeño otro empleo y tener 42 años de edad.

Empleos que desempeño:

|       |    |
|-------|----|
| _____ | \$ |
| _____ | \$ |
| _____ | \$ |
| _____ | \$ |

Edad declarada con anterioridad para los efectos de la Ley de Pensiones:

34 años.

Nombre del padre,

JOAQUIN C. SOLANO.

Nombre de la madre,

ROSA LACORPE.

El Otorgante,

*Carlos Solano*

TOMA DE POSESION

El suscrito hace constar que con esta fecha, y previa protesta de Ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fué expedido en MEXICO, D.F. a 1º AGOSTO de 1938.

*[Signature]*

OBSERVACIONES: En el caso de que el empleado haya sido promovido de otro puesto, se darán los siguientes datos; de lo contrario crúcense los casilleros.

| RAMO       | OFICINA              | EMPLEO                  |
|------------|----------------------|-------------------------|
| <u>IX.</u> | <u>DEPTO MARINA.</u> | <u>CAPT. JEFE FLTA.</u> |
|            |                      | <u>9-1120-09-69.</u>    |

9-1120-09-9.RAMO IX.

9-1120-09-9. RAMO IX.

EMPL. ADMNIVO.

SUSTITUYE AL C. FRANCISCO AMADO CARRION.

ESPACIO DESTINADO A LA OFICINA PAGADORA

|                         |  |  |  |
|-------------------------|--|--|--|
| Sueldo                  |  |  |  |
| Impuesto sobre la Renta |  |  |  |
| Fondo de Pensiones      |  |  |  |
| Préstamo a corto plazo  |  |  |  |
| Préstamo refaccionario  |  |  |  |
| Préstamo hipotecario    |  |  |  |
| Fondo de Garantía       |  |  |  |
| Responsabilidades       |  |  |  |
| Anticipos               |  |  |  |
| Multas                  |  |  |  |
| Depósitos               |  |  |  |
| ALCANCE LIQUIDO         |  |  |  |
| SUMAS                   |  |  |  |

ARCH

Calculó,

Revisó,

Aprobó,

ARCH





AVISO DE BAJA

*R*  
128  
30

PAIS DE ORIGEN.

Nombre del empleado: CARLOS SOLÍS LACORDE,  
Empleo: CAP. JEFE DE PUESTA,  
Partida número: 9-1120-09-69  
Adscripción: SECTA. DE MARINA,  
Fecha de la baja: 1º agosto de 1938.  
Motivo: RENUNCIACIÓN DEL SERVIDOR.

Clave: 9-1120-09-69  
Sueldo: \$ 570.00

Ramo Ex. 2568  
Número  
Exp. 191.3/

IVO

En los términos arriba indicados, causó baja la persona a que se refiere este aviso.

México, D.F., a 4 de agosto de 1938

El JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL,

*Salvador*  
Salvador Salgado.

Copia para la oficina que expide la baja.

*[Handwritten signature]*



202/31.1



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

|                   |   |
|-------------------|---|
| DEPENDENCIA       | DIRECCION GENERAL DE MARINA, PUERTOS Y FAROS. |
| SECCION           |   |
| MESA              | TECNICA.                                      |
| NUMERO DEL OFICIO |   |
| EXPEDIENTE        | 221   |

ASUNTO:

-Aviso de salida al desempeño de comisión que se me confiere.

México, D.F., a 31 de enero de 1939.

AREA DE PERSONAL 202.-

C. DIRECTOR GENERAL. Presente.

310

Relacionado con el atento oficio de usted de esta fecha, me permito manifestar que mañana salgo para el puerto de Tampico al desempeño de la comisión que tuvo usted a bien conferirme.

Respetuosamente.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL JEFE DE SERVICIO.

Cap. Carlos Solano

Cap. Carlos Solano.

\* 8 FEB 1939

CONTROL DE ASISTENCIA

IVO

FEB 1 1939

OFICIALIA DE PARTES

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

- c.c.p. la Oficina de Personal, para su conocimiento.-Edificio.
- c.c.p. la Oficina de Contabilidad, para su conocimiento.-Edificio.
- c.c.p. la Oficina Central de Inspección Fiscal, para su conocimiento.-Palacio Nacional.-Presente.

CS/go.





SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

Form with fields: DEPENDENCIA, DIRECCION GENERAL DE MARINA, PUERTOS Y FAROS, SECCION, MESA, NUMERO DEL OFICIO, EXPEDIENTE 221

ASUNTO:

Que suspende salida a comision.

México, D.F., a 2 de febrero de 1939.

C. DIRECTOR GENERAL. PRESENTE.

367

Haciendo referencia a mi oficio Núm. 2917 de fecha 31 de enero ppdo., en el que comunicaba a usted mi salida al desempeño de la comisión indicada con anterioridad, me permito comunicar a usted que por asuntos del servicio me ví precisado a demorarla.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL JEFE DE SERVICIO.

Handwritten signature of Carlos Solano La Corte

CAP. CARLOS SOLANO LA CORTE.

HIVO

14 FEB. 1939 CONTROL DE ASISTENCIA TOMESE NOTA

- C. c.p. la Oficina de Personal, para su conocimiento.-Presente.
C. c.p. la Oficina de Contabilidad para su conocimiento. Pteq
C. c.p. la Oficina Central de Inspección Fiscal, para su conocimiento.-Palacio Nacional.-Presente.

mtj.

TESTAR ESTE OFICIO EN TENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



1008

202/131 FORM. C. 191



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

OFICINA DE PERSONAL 202.-

Form with fields: DEPENDENCIA, DIRECCION GENERAL, MARINA, PUERTOS Y PAROS, SECCION, MESA, NUMERO DEL OFICIO, EXPEDIENTE

428

131.1/606-1

ASUNTO:

- Aviso de salida a comisión que me - fué conferida.

México, D.F., a 8 de febrero de 1939.

ARCHI C. DIRECTOR GENERAL. Presente.

VO

Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de usted que con fecha de mañana salgo al puerto de Tampico, Tamps., al desempeño de la comisión que se sirvió conferirme en su atento oficio No. 222-09813 de fecha 31 de enero último.

Respetuosamente.

SUPRADIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL JEFE DE SERVICIO.

Handwritten signature of Carlos Solano

Cap. Carlos Solano.

19 FEB 1939 CONTROL DE ASISTENCIA TOMARSE NOTAS



AL CON ESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

Stamp: FEB 9 1939

c.c.p. la Oficina Central de Inspección Fiscal, para su conocimiento.-Palacio Nacional.-Brasante. c.c.p. la Oficina de Personal, para su conocimiento.-Edificio.

OFICIALIA DE PARTES





SECRETARIA  
DE  
COMUNICACIONES  
Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA 183

DIRECCION GENERAL DE  
MARINA, PUERTOS Y FAROS.

SECCION \_\_\_\_\_

MESA \_\_\_\_\_

NUMERO DEL OFICIO SERVICIO TECNICO.

EXPEDIENTE 221

ASUNTO:

Aviso de incorporación.

OFICINA DE PERSONAL  
202.-

México, D.F., a 8 de marzo de 1939.

~~C. JEFE DE LA DIRECCION DE  
MARINA, PUERTOS Y FAROS.  
PRESENTE.~~

Por el presente me permito manifestar a usted que habiendo terminado la comisión desempeñada en el --- Puerto de Tampico, Tamps., con esta fecha me incorporo a esta Dirección de su digno cargo.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL JEFE DE SERVICIO.

*[Handwritten signature]*

CAP. CARLOS SOLANO

9 MAR 1939

PERSONAL

19 MAR 1939  
CONTROL DE ASISTENCIA

*[Handwritten signature]*

HORA

- C.c.p. la Oficina de Personal, para sus efectos.-PRESENTE.
- C.c.p. la Oficina de Contabilidad, para sus efectos.-PTE.
- C.c.p. la Oficina de Inspección Fiscal, para sus efectos.-PALACIO NACIONAL.

mtj.

CONTENIDO EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



131/895

# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



IVO

EL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, en ejercicio de la facultad que le concede el Art. 89 de la Constitución Política, en su fracción II, ha tenido a bien nombrar al C. CARLOS SOLANO LACORTE, a partir de esta fecha SUBDIRECTOR GENERAL, DE MARINA MERCANTE, dependiente de este Departamento.

Ramo XVII  
 Núm. 82  
 Exp. 131.1/

con el sueldo que fija a ese empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.

Lo digo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D.F., a lo. de enero de 1940.

P.A. DEL JEFE DEL DEPTO. DE LA MARINA NACIONAL.

EL OFICIAL MAYOR.



DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL  
 DEPTO. ADMINISTRATIVO  
 OFICINA DE PERSONAL

CAP. ERNESTO BATISTA PEREZ.



En la ciudad de México, D.F. a los 19 días del mes de enero de 1940 al aceptar el puesto a que se refiere el nombramiento consta en el anverso, PROTESTO, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de la República, guardar ésta y las leyes que de ella emanen.

12-1671  
Forma G. 437.(A)

**TOMA DE POSESION**

El suscrito hace constar que con esta fecha y previa protesta de Ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fué expedido.

México, D.F., a los 19 de enero de 1940

*[Handwritten signature]*

OBSERVACIONES: En el caso de que el empleado haya sido promovido de otro puesto, se darán los siguientes datos; de lo contrario crúcese los casilleros.

| RAMO | OFICINA                              | EMPLEO         |
|------|--------------------------------------|----------------|
| IX   | DIR. GRAL. DE H.M.<br>PTOR. Y PAROS. | JEFE SERVICIO. |

L.I.E.y.V. MEX-6090

Otros empleos que desempeño:

\_\_\_\_\_\$  
\_\_\_\_\_\$  
\_\_\_\_\_\$  
\_\_\_\_\_\$

Edad declarada con anterioridad para los efectos de la Ley de Pensiones:

34 años.

Nombre del padre,

Joaquín G. Solano.

Nombre de la madre,

ROSA LA CORTE VDA. DE SOLANO.

El otorgante,

*[Handwritten signature]*  
**ARCH**

Clave: 17-1120-09/12  
\$ 700.00 MENSUALES.  
GARANTIA: NO.  
EMPLEO ADMINISTRATIVO.

na.



1008



184  
Forma G. 43a. (D)  
12-1630

33

AVISO DE BAJA

DEPTO. DE PERSONAL DE SUJECOS.

Nombre del empleado: CARLOS MELANO LACORTA.  
 Empleo: JEFE DE SERVICIO. Clave: 9-1120-09/9.  
 Partida número: 9-1120-09/9. Sueldo: 500.00  
 Adscripción: DIRECCION GEN. DE MARINA.  
 Fecha de baja: 1/o. de enero de 1940.  
 Motivo: Por pasar al Depto. Autónomo de Marina, creado con fecha 1/o. del actual.

Ramo 11.1052  
Número  
Exp.

En los términos arriba indicados, causó baja la persona a que se refiere este aviso.

ARCHIVO

México, D.F., a 3 de enero de 1940.

El JEFE DEL DEPTO. DE PERSONAL.

SALVADOR LUGO.





26

DEPENDENCIA DIRECCION GRAL. DE MARINA.

SECCION TECNICA.

MESA \_\_\_\_\_

NUMERO DEL OFICIO 221.

EXPEDIENTE 131/895

DEPARTAMENTO AUTONOMO DE MARINA.

ASUNTO:

MEMORANDUM.

México, D.F., a 7 de enero de 1940.

C. OFICIAL MAYOR. Presente.

Estando vacante la plaza de Sub-Director General de Marina Mercante, me permito someter a la consideración de usted sea nombrado para ocuparla el C. Capitán de Almirante Carlos Solano Lacorte, actual Jefe del Servicio Técnico y de Inspección, quien para el desempeño de dicha plaza goza de la confianza del suscrito.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL DIRECTOR GRAL. DE MARINA MERCANTE.

*Gustavo A. Bravo*

CAP. GUSTAVO A BRAVO.

*Hevis acuerdo del b. jefe del Depto. se aprueba esta propuesta, ahienndo traherme, ahienndo Eivendango analizar \$1 a sido alguna otra persona en mayores derechos*

*[Handwritten signature]*

AL CORTESAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR-DERECHO

3 tantos





DEPARTAMENTO  
DEL  
DISTRITO FEDERAL

131/895 186

|                   |  |
|-------------------|--|
| DEPENDENCIA:      | OFICINA DE ESTADIS-<br>TICA Y ESTUDIOS ECONOMICOS. |
| SECCION           | _____  |
| MESA              | _____  |
| NUMERO DEL OFICIO | _____  |
| EXPEDIENTE        | _____  |

Secretaría o Departamento: \_\_\_\_\_

Dir. Gen. de Marina.

Oficina: Puertos y Faron.

ASUNTO:

Se le comunica nombramiento de JEFE DE MANZANA.

C. Carlos Solano La Corte.  
Av. Monte Tauro 130.

Presente.

En atención a su patriotismo y cultura, he tenido a bien conferirle el cargo honorífico de JEFE DE MANZANA, para que organice los trabajos censales y vigile concienzudamente y preste ayuda, si fuere necesario, a los Empadronadores de la manzana que se cita al calce, a fin de que cumplan eficazmente las obligaciones propias de su cargo censal durante los días del 4 al 6 de marzo del presente año.

Este nombramiento se expide a usted en su carácter de empleado federal y con fundamento en el artículo 5º del Decreto publicado en el "Diario Oficial" de la Federación, el 25 de marzo de 1939, que declara de interés nacional los trabajos de organización y levantamiento de los Siete Censos Nacionales, y espero que desempeñará usted este honroso cargo cívico con la buena voluntad que todo ciudadano progresista debe poner en las obras de interés nacional.

El presente nombramiento lo autoriza para faltar a sus labores oficiales en todos aquellos casos en que se le cite para la organización y preparación de los trabajos censales.

Atentamente.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D. F., a 6 de febrero de 1940.

P. A. del Jefe del Departamento,  
El Oficial Mayor,

*[Signature]*  
Lic. Wodofredo F. Saltrán.

Art. 5º—Todos los funcionarios y empleados dependientes de alguno de los Poderes de la Federación, de los Estados y de los Municipios, así como los que presten sus servicios en organismos autónomos o en empresas de participación estatal, están obligados a colaborar en las operaciones de preparación y ejecución de los censos, de acuerdo con las instrucciones que dicte la Secretaría de la Economía Nacional.

Quedan exceptuados de lo dispuesto en este artículo, los militares en servicio activo, los miembros de la Policía y los ejecutores de las Oficinas Fiscales.

Art. 16.—Los datos suministrados en las boletas y papeletas de los censos, serán estrictamente confidenciales, y por ningún motivo se podrán utilizar para fines no estadísticos.

Las personas que infrinjan esta disposición incurrirán en una multa hasta de dos mil pesos o arresto hasta de quince días, que impondrá la Secretaría de la Economía Nacional, sin perjuicio de la responsabilidad civil correspondiente.

Cualquiera otra infracción a las disposiciones relativas a preparación, organización y levantamiento de los censos, ya sea cometida por particulares o por funcionarios o empleados, será sancionada con multa hasta de cinco mil pesos, que impondrá la Secretaría de la Economía Nacional.

(DECRETO DE LOS CENSOS NACIONALES)

Cuartel Núm. X Sección Núm. 24 Manzana Núm. 4

Ubicación de la Jefatura del Cuartel: Ex-Palacio Municipal, Mixcoac.

Jefe de Sección: nombre Federico Herrera Martínez.

Domicilio: Miguel Ángel 90, Mixcoac.

Oficina donde trabaja: M-7-12-218

Ubicación de la Jefatura de la Sección: Esc. G. Moreno y Miramón.- Goya 64. Mixcoac.

Para recibir instrucciones relacionadas con la organización de los trabajos censales en la Sección para la que ha sido usted designado, se servirá presentarse en la Esc. G. Moreno y Miramón.- Goya 64 los días 26 y 28 de las 16 horas. y lo. de marzo

Para cualquier aclaración sobre la organización de los trabajos censales en su Sección, sírvase dirigirse al Jefe de la misma o en su defecto al Jefe del Cuartel.

ESTE NOMBRAMIENTO NO ES RENUNCIABLE Y LA FALTA DE DESEMPEÑO DE LA COMISION CONFERIDA SERA SANCIONADA, CON BASE EN EL ARTICULO 16 DEL DECRETO DE LOS CENSOS, CON LA SUSPENSIÓN DE UN MES DE SUELDO.





DEPARTAMENTO  
DE  
MARINA

# TELEGRAMA

## URGENTE

CAPITAN PUERTO,  
COATEACALCOS, VER.

9179

131/895-187  
Forma C. 5. 1940

|             |            |
|-------------|------------|
| DEPENDENCIA | .....      |
| NUMERO      | .....      |
| EXPEDIENTE  | ..... 131/ |
| LUGAR       | .....      |
| FECHA       | ..... 1940 |

# VIVO

MARINA C. 22 CON ANTERIORIDAD SE LE DIJO:  
MOTIVOS DE SERVICIO CON ANTERIORIDAD PARA TRASLADARSE A TAMPICO  
TAMP., HACIENDO CARGO DE LA CAPITANIA DE DICHAS LUGAR EN EL PUNTO  
PUERTO DE PUNTA ENTRECAPITANIA HAY CAPITAN CALIXTO B. DELA  
Cruz a bordo quedara unido como CAPITAN DE DICHAS LUGAR  
YA LE LEYERON ORDENES TELEGRAFICAS DE PASAJE DE DICHAS VERACRUZ.

EL SUBDIRECTOR.  
*[Handwritten Signature]*  
C/P. CARLOS SOLANO



ABR 8 1940



DIRECCION DE MARINA  
MERCANTIL.

16275

C-2217-

131/895

-Se le confiere comisión en Alvaro Obregón,  
Tab.

México, D.F., a 4 de junio de 1940.


C. CAP. CARLOS SOLANO.  
Presente.

Recomiendo a usted se sirva salir para el Puerto de -  
Alvaro Obregón, Tab., a efecto de que haga un reconocimiento  
de los bajos existentes en el Río Grijalva que se ha solici-  
tado sean dragados. Igualmente se servirá usted ver la posi-  
bilidad de aprovisionamiento e instalación de la draga que -  
llevará a cabo el trabajo de dragado en aquel Puerto, rin-  
diendo a su regreso el informe respectivo.

A t e n t a m e n t e .

SUFRACIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR.


---

 CAP. GUSTAVO A. BRAVO.






DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

|                   |                                       |
|-------------------|---------------------------------------|
| DEPENDENCIA       | DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE. |
| OFICINA           |                                       |
| SECCION           | C.22 18256                            |
| NUMERO DEL OFICIO | 131/895                               |
| EXPEDIENTE        |                                       |

ASUNTO: - Comunicando su salida.

México, D.F. a 14 de Junio de 1940.

C. DIRECTOR GENERAL DE MARINA. PRESENTE.

Refiriéndome a su atento oficio de fecha 4 del actual, me permito manifestarle que el próximo lunes 17 por la via aérea saldré para el Puerto de Alvaro Obregón, Tab., al desempeño de la comisión que se ha servido usted designarme.

IVO

Atentamente.

SUBPAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION. EL SUBDIRECTOR.

C-2212

*Carlos Solano*  
CAP. CARLOS SOLANO.



\* JUN - 18 SALIDA

AL CONTESTAR EL OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DEBERA

- CC.- A la Sección de Trámite y Control para su conocimiento y efectos.- Presente.
- CC.- A la Oficina de Personal con igual objeto.- Presente.
- CC.- A la Oficina Central de Inspección Fiscal, Secretaría de Hacienda y Crédito Público con igual objeto.- Palacio Nacional.- Ciudad.



131/895

190  
Forma C. G. 3



DEPARTAMENTO  
DE LA  
MARINA NACIONAL

|                   |  |
|-------------------|--|
| DEPENDENCIA       | DIRECCION GENERAL DE<br>MARINA MERCANTE. |
| OFICINA           |  |
| SECCION           |  |
| NUMERO DEL OFICIO | C.22                                     |
| EXPEDIENTE        |  |

ASUNTO: - Aviso de reanudación de labores-  
después de cumplimentar comisión.

México, D.F. a 19 de Junio de 1940.

C. Director General de Marina.  
P r e s e n t e .

Me permito manifestar a usted que, terminada la comi-  
sión que se sirvió conferirme en Alvaro Obregón, Tab.,  
hoy me incorporé a la Oficina de su merecido cargo al -  
desempeño de las labores correspondientes a mi empleo.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL SUBDIRECTOR.

*Carlos Solano*  
CAP. CARLOS SOLANO.

IVO

CC.- Al Departamento Administrativo.-Oficina de Personal.,  
para los efectos correspondientes.-O f i c i n a .  
CC.- A la Sección de Trámite y Control de esta Dirección.-  
O f i c i n a .

*ARC*  
*ARC*

AL CONTESTAR EL OFICIO, CITENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO  
SUPERIOR DEL OFICIO





DEPARTAMENTO DE MARINA

|                   |                                       |
|-------------------|---------------------------------------|
| DEPENDENCIA       | DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE. |
| SECCION           | 23501                                 |
| MESA              | DE TRAMITE Y CONTROL.                 |
| NUMERO DEL OFICIO | C-2212-                               |
| EXPEDIENTE        | 131/595                               |

Que se sirva alistarse para que salga a desempeñar la comisión que se le ha conferido.

México, D.F., a 23 de julio de 1940.

C. CAPITAN CARLOS SOLANO LACORTE, SUBDIRECTOR DE MARINA MERCANTE. EDIFICIO.

HORA

Sírvase usted alistarse para que a la mayor brevedad posible se traslade al Puerto de Villahermosa, Tab., a desempeñar la comisión que se le tiene conferida, en la inteligencia de que a su regreso deberá rendir el informe correspondiente para proceder como corresponda.

HIVO

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR.

CAP. GUSTAVO A. BRUVO.



JUL 23 1940

VALIDA

c.c.p. el Departamento Administrativo, Oficina de Personal.- Edificio.- Para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

EB/rmp.

AL ESTAR EN ESTE OFICIO, ENTENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO SUPERIOR DERECHO





DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

*C-2212*

|                   |                                       |
|-------------------|---------------------------------------|
| DEPENDENCIA       | DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE. |
| OFICINA           |                                       |
| SECCION           | 24210                                 |
| NUMERO DEL OFICIO | C.22                                  |
| EXPEDIENTE        | 131/895                               |

ASUNTO:- Comunicando su salida.

México, D.F. a 24 de Julio de 1940.

C. DIRECTOR GENERAL DE MARINA MERCANTE. PRESENTE.

Refiriéndome a su atento oficio de fecha 23 del actual, me permito manifestarle que el día de mañana por la vía aérea saldré para el puerto de Alvaro Obregón, - Tab., al desempeño de la comisión que se me ha conferido.

Atentamente.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL SUBDIRECTOR.

*Carlos Solano*  
CAP. CARLOS SOLANO.

IVO



JUL 26 1940

- CC.- A la Sección de Trámite y Control.-Para su conocimiento y efectos.-Presente.
- CC.- A la Oficina de Personal con igual objeto.-Presente.
- CC.- A la Oficina Central de Inspección Fiscal.-Secretaría de Hacienda y Crédito Público.-Con igual objeto.-Palacio Nacional. Ciudad.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

*P.O.*





DEPARTAMENTO DE MARINA

|                        |                                       |
|------------------------|---------------------------------------|
| DEPENDENCIA.....       | DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE. |
| SECCION.....           | 24941                                 |
| MESA.....              | C-22                                  |
| NUMERO DEL OFICIO..... | 157/895                               |
| EXPEDIENTE.....        |                                       |

ASUNTO: - Aviso de reanudación de labores después de cumplimentar comisión.

México, D.F. a 29 de Julio de 1940.

C. Director General de Marina. Presente.

Me permito manifestar a usted que, terminada la comisión que se sirvió conferirme en Alvaro Obregón, Tab., hoy me incorporé a la Oficina de su merecido cargo al desempeño de las labores correspondientes a mi empleo.

Atentamente.

SUPLENTE DIRECTIVO. NO REELECCION. EL SUBDIRECTOR.

Handwritten signature: Carlos Solano

CAP. CARLOS SOLANO.

- CC.- Al Departamento Administrativo.- Oficina de Personal., para los efectos correspondientes.- Oficina de Personal.
- CC.- a la Sección de Trámite y Control de esta Dirección.- Oficina.

AL TESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

Handwritten initials: A.O.







DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

C-2212

|                        |                                       |       |
|------------------------|---------------------------------------|-------|
| DEPENDENCIA.....       | DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE. |       |
| OFICINA.....           |                                       |       |
| SECCION.....           | C-22                                  | 24941 |
| NUMERO DEL OFICIO..... |                                       |       |
| EXPEDIENTE.....        | 131/895                               |       |

ASUNTO: - Aviso de reanudación de labores después de cumplimentar comisión.

México, D.F. a 30 de Julio de 1940.

C. Director General de Marina.  
P r e s e n t e .

Me permito manifestar a usted que, terminada la comisión que se sirvió conferirme en Alvaro Obregón, Tab., hoy me incorporé a la Oficina de su merecido cargo al desempeño de las labores correspondientes a mi empleo.

Atentamente.

SUBPAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL SUBDIRECTOR.

*Carlos Solano*  
CAP. CARLOS SOLANO.

HIVO

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

- CC.- Al Departamento Administrativo.- Oficina de Personal., para los efectos correspondientes.-Oficina.
- CC.- a la Sección de Trámite y Control de esta Dirección - Oficina.

*P.O.*







DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

|                        |                                       |
|------------------------|---------------------------------------|
| DEPENDENCIA.....       | DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE. |
| OFICINA.....           | TECNICA.                              |
| SECCION.....           |                                       |
| NUMERO DEL OFICIO..... | C-2211                                |
| EXPEDIENTE.....        | 131/895                               |

ASUNTO:

MEMORANDUM.

México, D.F., a 2 de agosto de 1940.

C. DIRECTOR GENERAL.  
Presente.

Asistí en compañía del Sr. Lic. Vargas, a la Sesión de la Comisión de Tarifas, ayer mismo, en cumplimiento de sus superiores órdenes.

El ambiente en que se desarrolló la discusión de las tarifas de practicaaje, objeto de las solicitudes de los prácticos de Veracruz y Coatzacoalcos, les fué muy favorable, pues sólo la Cooperativa pidió aclaraciones, mas no oposiciones y el Representante de las Cámaras presentó argumentos muy deleznableles que no hicieron efecto en la Comisión.

Lo que sí extrañó sobremanera a la Comisión de Tarifas, que el Sr. Lic. Vargas, al levantarse la sesión dijera que por instrucciones que había recibido del Departamento pedía se suspendiera el proceso, hasta recibir un informe que el propio Departamento estaba formulando. Habiéndole contestado el Presidente de la Comisión que no podía acceder a lo solicitado después de haberse ya acordado por la Comisión que el asunto estaba suficientemente discutido y debía procederse a la votación.

Atentamente.

EL CAPITAN DE EMBARCACIONES DE 1/a.

*Jesús Rodríguez S.*  
Cap. Jesús Rodríguez S.

*In acuerdo del  
Comandante Jefe  
del Depto.*

*Que el  
nombre al  
Capitán Salas*

*para que el  
viernes 6 de  
agosto lleve  
a representar*

*del Depto  
y voto a favor  
de las practicas*

CONTENIDO DE ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

JRS/go.



DIRECCION GENERAL DE  
MARINA MERCANTE.

TECNICA.

C-2211 / 25298

131/896

-Nombrándolo representante.

México, D.F., a 5 de agosto de 1940.

C. CAP. CARLOS SOLANO L.  
Subdirector General de Marina Mercante.  
E d i f i c i o .

Por acuerdo del C. Jefe del Departamento se servirá usted concurrir el martes 6 del presente, a formar parte de la Comisión Intersecretarial de Tarifas, tomando la representación de esta Dirección General de Marina Mercante.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR GENERAL



Cap. Gustavo A. Bravo.



AGO 5 1940

SALIDA

I V O

*J.A. @*



131 / 895 - 197

FORMA C. G. 2.  
12-1292



ESTAN MUY LEJOS GEOGRAFICAMENTE  
NUESTROS TERRITORIOS ACERQUEMOS-  
LOS ECONOMICA Y ESPIRITUALMENTE.

DIRECCION GENERAL  
DEPENDENCIA DE INSPECCION FISCAL.  
Oficina de Vigilancia.  
NUMERO.- 307-V-I-22187.  
EXPEDIENTE.- 411/27245.

SECRETARIA  
DE  
HACIENDA Y CREDITO  
PUBLICO

ASUNTO: Que se sirva omitir la remisión de las copias de oficios que se citan.

México, D. F. a 6 de agosto de 1940.

C. Cap. Carlos Solano.  
Dirección General de Marina Mercante.  
Departamento de Marina.  
C i u d a d.

IVO

Su oficio número C-22-24210 de fecha 24 de julio último.

Por no ser necesarias a esta Dirección, súplico a usted que en lo sucesivo, se sirva omitir el envío de las copias de los oficios como el que se cita en antecedentes.

Reitero a usted mi consideración distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P. C. del Director.  
El Subdirector.

Heladio Martínez Noriega.

A.O.  
M

Secretaría de Hacienda y C. Público  
RECORRIDO  
AGO. 7 1940  
OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVOS

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL TULO SU-  
PERIOR DERECHO.

MRC/mlc.- 9540.



131/895



XXXXXXXXXX  
XXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

DEPARTAMENTO AUTONOMO  
DE MARINA.

ASUNTO:

|                   |                                  |
|-------------------|----------------------------------|
| DEPENDENCIA:      | DIRECCION DE MARINA<br>MERCANTE. |
| OFICINA           | .....                            |
| SECCION           | .....                            |
| NUMERO DEL OFICIO | .....                            |
| EXPEDIENTE        | .....                            |

A LOS CC. JEFES DE SECCION  
DE LA DIRECCION DE MARINA MERCANTE.  
P r e s e n t e s.

Por acuerdo superior, ha sido designado para ocupar la plaza de Subdirector de Marina Mercante, el C. Capitán de Altura Carlos Solano La Corte; lo que se hace del conocimiento de ustedes para los efectos consiguientes.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL DIRECTOR DE MARINA MERCANTE.

*Estado  
Cortes*

*Gustavo A. Bravo*  
Cap. Gustavo A. Bravo.

*[Handwritten signatures and initials]*

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE.

21224

C-21

131/895

- Que se sirva alistarse para que salga al desempeño de la comisión que se le ha conferido.

México, D.F. a 19 de Agosto de 1940.

C. Cap. Carlos Solano.  
Subdirector de Marina Mercante.  
P r e s e n t e .



Sírvase usted alistarse para salir inmediatamente al puerto de Tampico, Tamps., al desempeño de la comisión que se le ha indicado relativa al abastecimiento de combustible de la Draga "Ciudad del Carmen".

Atentamente.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL DIRECTOR GENERAL.

Cap. Gustavo A. Bravo.

ARCA

IVIVO





DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

|                   |                                       |
|-------------------|---------------------------------------|
| DEPENDENCIA       | DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE. |
| OFICINA           | 27225                                 |
| SECCION           | C-22                                  |
| NUMERO DEL OFICIO | 131/895                               |
| EXPEDIENTE        |                                       |

ASUNTO: - Comunicando su salida.

México, D.F. a 19 de Agosto de 1940.

*e-2212*

C. DIRECTOR GENERAL  
P R E S E N T E .

Relacionado con el atento oficio de usted de esta fecha, me permito manifestar que el día de mañana por la vía aérea salgo al puerto de Tampico, Tamps., al desempeño de la comisión referida.

*VIVO*

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL SUBDIRECTOR.

*Carlos Solano*  
CAP. CARLOS SOLANO.



CC.- A la Sección de Trámite y Control, para su conocimiento y efectos.- P r e s e n t e .  
CC.- A la Oficina de Personal con igual objeto.- Edificio.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



131 / 895  
Forma 1010

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**CORREOS Y TELEGRAFOS**

201

SECCION RECLMS.  
ACL. NUM. 39 ND

MEMORANDUM

ADMINISTRACION EN MEX D F

SR. CAP. CARLOS SOLANO LA CORTE

DOMICILIO DIRECCION DE MARINA MERCANTE

SU TELEGRAMA DE L 17 OFICIAL PARA INSP RAFAEL CASENCO LANDE RO.

ZIHUATANEJO GRO. NO HA SIDO ENTREGADO POR INFORMAR HABERSE  
AUSENTADO.

EN CONSECUENCIA, DICHO TELEGRAMA QUEDA EN LA LISTA DE REZAGO DE LA  
ADMINISTRACION DE DESTINO.

20 DE AGTO. DE 1940.

EL ADMINISTRADOR.  
~~FLORES.~~

*Bravo.*



131/895

Forma 1010

202

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

# CORREOS Y TELEGRAFOS

SECCION RECLMS.

ACL. NUM. 28 ND

## MEMORANDUM

ADMINISTRACION EN MEX D F

SR. CAP. CARLOS SOLANO LA CORTE

DOMICILIO DEPTO DE MARINA DIRECC GRAL. DE MARINA MERCANTE

SU TELEGRAMA DE AYER OFICIAL PARA VICENTE CASTRO

C VALLES SLP NO HA SIDO ENTREGADO POR INFORMAR HABER SALIDO

PARA ESTA CIUDAD.

EN CONSECUENCIA, DICHO TELEGRAMA QUEDA EN LA LISTA DE REZAGO DE LA ADMINISTRACION DE DESTINO.

21 DE AGTO. DE 1940.

EL ADMINISTRADOR,

~~XXXXXXXXXX~~ BRAVO C..





DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

|                        |                                       |
|------------------------|---------------------------------------|
| DEPENDENCIA.....       | DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE. |
| OFICINA.....           | 29157                                 |
| SECCION.....           | DE TRAMITE Y CONTROL.                 |
| NUMERO DEL OFICIO..... | C-2212-                               |
| EXPEDIENTE.....        | 131/895                               |

ASUNTO: Aviso de reanudación de labores después de haber cumplimentado comisión.

México, D.F., a 24 de agosto de 1940.

VIII 30-40  
*Ante...*  
*[Handwritten signature]*

C. DIRECTOR GENERAL DE MARINA MERCANTE. PRESENTE.

Me permito hacer del superior conocimiento de usted, que terminada la comisión que se sirvió conferirme en su atento oficio número C-21-27224 de 19 del corriente en el puerto de Tampico, Tamps., hoy me incorporaré a la Oficina de su merecido cargo, al desempeño de las labores correspondientes a mi empleo.

Atentamente.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL SUBDIRECTOR.

*[Handwritten signature]*  
 Cap. Carlos Solano La Corte.



\* AGO 30 1940 \* SALIDA

- c.c.p. el Departamento Administrativo.- Oficina de Personal, para su conocimiento y efectos correspondientes.-Edificio.
- c.c.p. la Sección de Trámite y Control de esta Dirección, para su conocimiento.-Edificio.

CSL/alp

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.





DEPARTAMENTO  
DE  
MARINA

|                   |                                  |
|-------------------|----------------------------------|
| DEPENDENCIA       | DEPARTAMENTO DE OBRAS MARITIMAS. |
| SECCION           | DE TRAMITE Y CONTROL.            |
| MESA              | B-314-29239.                     |
| NUMERO DEL OFICIO | 131.1/895.                       |
| EXPEDIENTE        | REF: B-314-17507. 29239          |

-Comunica haber cumplido comisi3n que se le -  
ASUNTO: confiri3.

M3xico, D.F., a 30 de agosto de 1940.

AL C. JEFE DEL DEPARTAMENTO  
DE OBRAS MARITIMAS.  
Presente.

Tengo la honra de participar a usted para los efectos -  
correspondientes que con esta fecha, reanudo mis labores en -  
este Departamento despu3s de haber cumplido la comisi3n que -  
se sirvi3 usted conferirme, consistiendo en acompa3nar al C.  
Capit3n Francisco Amado, Jefe de la Oficina de Alumbrado Mar-  
timo, en la visita de inspecci3n general a las se3ales mariti-  
mas de la Costa del Pacifico y W. de la Baja California.

Respetuosamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL PASANTE DE INGENIERIA.

*J. Alf. Marín*  
ING. JOSE ALFONSO MARIN



c.c.p. la Sría. de Hda. y Crédito P3blico, Direcci3n General -  
de Egresos, para su conocimiento y efectos.-Palacio Na-  
cional.-C i u d a d .  
c.c.p. la Oficina de Personal, para el control de asistencia -  
respectivo.-E d i f i c i o .

AL COPIAR EN ESTE OFICIO, CITENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGLILO  
SUPERIOR DERECHO





DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

C-2212

|                              |                  |
|------------------------------|------------------|
| DEPENDENCIA                  | OFICIALIA MAYOR. |
| DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO. |                  |
| OFICINA                      | DE PERSONAL.     |
| SECCION                      | 36930            |
| NUMERO DEL OFICIO            | B-12/            |
| EXPEDIENTE                   | 131/895          |

ASUNTO: Se comunica nombramiento de suplente en la Comisión de Escalafón.

México, D.F., a 23 de octubre de 1940.

C. CAPITAN GUSTAVO A. BRAVO.  
DIRECTOR GENERAL DE M. MERCANTE.  
Presente.



Para su conocimiento y efectos correspondientes, me es grato comunicar a usted, que este Departamento ha tenido a bien designar suplente de la Comisión de Escalafón al C. Carlos Solano Lacorte, Sub-Director, quien deberá substituirlo en su ausencia.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL OFICIAL MAYOR.

CAP. ERNESTO BATISTA PEREZ.

HIVO

- C.c.p.-el C. Carlos Solano Lacorte.-Presente.
- Para su conocimiento y efectos correspondientes.
- C.c.p.-el Sindicato de Trabajadores del Depto. de la Marina Nacional.-Lucerna No. 55.-Ciudad.
- C.c.p.-la Comisión Nacional de Escalafón.-Sindicato de Trabajadores del Depto. de la Marina Nacional.-Lucerna No. 55.-Ciudad.

FSS/csl.

AL CONTESTAR ESTE VOUCHER, CITENSE A LOS EFECTOS DE LA LEY DE LOS SEÑALES EN EL CUADRO DEL ANGLULO SUPERIOR DERECHO.



131/895 206

# SINDICATO DE TRABAJADORES DEL DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

MIEMBRO DE LA F. S. T. S. E.

Domicilio: Bucareli Núm. 30 - Departamento 28 - Tel. Eric. 18-24-95

MEXICO, D. F.



|                            |
|----------------------------|
| Sría.....ORGANIZACION..... |
| No. Of...2265.....         |
| Exped.....                 |

ASUNTO:

México, D.F., a 1/o. de noviembre de 1940.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL:

□  
 Secretario General:  
 ABELARDO OLVERA VILLANUEVA

□  
 Secretario de Organización,  
 Educación, Prensa y Propaganda:  
 MANUEL HERRERA MENDOZA

□  
 Secretario de Trabajo y Conflictos:  
 ENRIQUE CAMARA CRUZ

□  
 Secretario de Finanzas, Estudios  
 Técnicos y Económicos:  
 ALFONSO CHARLES DE HOYOS

□  
 Secretario de Actas, Acuerdos  
 y Previsión Social:  
 ANGEL RENDON

*12-12-38559*

AL C. CAP. ERNESTO BATISTA PEREZ,  
 OFICIAL MAYOR DEL DEPTO. DE LA MARINA NACIONAL,  
 BALDERAS 55,  
 C I U D A D.

Hacemos referencia a la copia al carbón de su --  
 atento oficio número B-12/36930, expediente 131/895, de-  
 fecha 23 de octubre anterior, para manifestarle haber --  
 tomado debida nota de que el C. Cap. Carlos Solano La --  
 Corte, Sub-Director de Marina Mercante ha sido designado  
 por el Departamento del Ramo, Suplente de la Comisión --  
 Mixta de Escalafón, para substituir al C. Cap. Gustavo -  
 A. Bravo, Director General de Marina Mercante, en su au-  
 sencia.

A T E N T A M E N T E.

"POR UN ESTADO AL SERVICIO DEL PUEBLO"

EL SECRETARIO GENERAL.

EL SECRETARIO DE ORGANIZACION.

*Abelardo Olvera V.*  
 \_\_\_\_\_  
 ABELARDO OLVERA V.

*Alfonso Charles de Hoyos*  
 \_\_\_\_\_  
 ALFONSO CHARLES DE HOYOS.

c.c.p. el C. Carlos Solano LaCorte.- Presente.  
 c.c.p. el C. Cap. Gustavo A. Bravo.- Presente.  
 c.c.p. los CC. Representantes del Sindicato ante la --  
 Comisión Mixta de Escalafón.- Edificio.





DEPARTAMENTO  
DE LA  
MARINA NACIONAL

131/895

207 Forma C. D. 4 A

DEPENDENCIA: JEFATURA

Núm. 42175

ASUNTO: Se le nombra Director General de Marina Mercante.

México, D.F. a 4 de diciembre de 1940.

DEPARTAMENTO DE MARINA  
OFICINA DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO  
\* DIC 4 1940 \*  
SALIDA

Al C. Capitán de Altura  
CARLOS SOLANO LAORTE.  
Presente.

HOM  
VO

EL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ha tenido a bien disponer que con esta fecha se expida nombramiento en su favor de Director General de Marina Mercante; cesando con igual fecha en el cargo de Subdirector de la propia dependencia.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos.

ATENTAMENTE.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

GRAL. DE DIV. HERIBERTO JARA.

c.c. al C. Secretario General, para su conocimiento. Fte.

c.c. al C. Oficial Mayor del Ramo para su conocimiento y efectos. Fte.

c.c. al C. Jefe del Departamento Administrativo para su conocimiento y efectos. Fte.



131/895

# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



EL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, en ejercicio de la facultad que le concede el Art. 89 de la Constitución Política, en su fracción II, ha tenido a bien nombrar AL C. CARLOS SOLANO LACORTE, a partir de esta fecha

Ramo XVII. DIRECTOR GENERAL de la Dirección de Marina Mercante del-  
 Núm. 01461 Depto. de la Marina Nacional.

Exp. 131./

con el sueldo que fija a ese empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.

Lo digo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
 México, D.F. a 4 de diciembre de 1940.  
 P.A. DEL JEFE DEL DEPTO.  
 EL OFICIAL MAYOR.

DEPARTAMENTO  
 DE LA MARINA NACIONAL  
 DEPTO. ADMINISTRATIVO  
 OFICINA DE PERSONAL

*[Handwritten signature]*  
 CAP. NAV. ROBERTO LAURENCIO VALENCIA.



la ciudad de México, D.F.

En <sup>4</sup> diciembre de 19<sup>40</sup> al aceptar el puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, PROTESTO, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de la República, guardar ésta y las leyes que de ella emanen.

12-1671  
Forma G. 437. (A)

**TOMA DE POSESION**

El suscrito hace constar que con esta fecha y previa protesta de Ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fué expedido.

México, D.F. a 4 de diciembre de 19<sup>40</sup>.  
El SECRETARIO GENERAL.

*C. P. Blanco*

CONTRALMIRANTE CTRON P. BLANCO.

OBSERVACIONES: En el caso de que el empleado haya sido promovido de otro puesto, se darán los siguientes datos; de lo contrario crúcese los casilleros.

| RAMO  | OFICINA         | EMPLEO                     |
|-------|-----------------|----------------------------|
| XVII. | Marina Mercante | Subdirector<br>1120-09/12. |

17-1120-09/1.

T.I.E.y.V. MEX-6090

\$ 330.00 MENSUALES.

GARANTIA: NO.

EMPLEO ADMINISTRATIVO.

SUSTITUYE A GUSTAVO A. BRAVO BONILLA.

Otros empleos que desempeño:

|       |    |
|-------|----|
| _____ | \$ |
| _____ | \$ |
| _____ | \$ |
| _____ | \$ |

Edad declarada con anterioridad para los efectos de la Ley de Pensiones:

34 años.

Nombre del padre,  
Joaquín Solano.

Nombre de la madre,  
Rosa Lacorte.

El otorgante,  
*Carlos Solano Lacorte*  
Carlos Solano Lacorte.

ARCHIV

FU/cad.

Copia de la oficina de adscripción del empleado.

ARCH





DEPARTAMENTO

DE

MARINA

OFICIALIA MAYOR.  
 DEPENDENCIA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.  
 DE PERSONAL.  
 SECCION .....  
 MESA B-12/ 42700  
 NUMERO DEL OFICIO .....  
 EXPEDIENTE 131/895

Se solicita cancelación del Aviso de Baja del C. Carlos Solano Lacorte.

ASUNTO:

México, D.F., a 6 de diciembre de 1940.

C. DIRECTOR GENERAL DE PENSIONES CIVILES DE RETIRO. AV. HIDALGO NUM. 9 Ciudad.



Con relación No. 275 de fecha 3 de los corrientes, se recibió en esa Dirección el día 5 del mismo mes, el Aviso de Baja No. 335 correspondiente al C. Carlos Solano Lacorte, como Subdirector de la Dirección General de Marina Mercante.

Como la fecha de la Baja no corresponde a la asentada en dicho Aviso, ruego a usted se sirva dejar insubsistente el documento de referencia.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL OFICIAL MAYOR.

CAP. NAV. ROBERTO LAURENCIO VALENCIA

TO

C.c.p.-el C. Carlos Solano Lacorte.-Presente. ✓  
C.c.p.-la Dirección General de Marina Mercante.-Presente.

ARCHIVO

FSS/csl.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO





AVISO DE BAJA

DEPARTAMENTO DE PAGO DE SUELDOS.

131/895

Nombre del empleado: CARLOS SOBANO LACORTE.

Empleo: SUB-DIRECTOR.

Clave: 12

Partida número: 17-1120-03

Sueldo: \$700.00

Adscripción: DIRECCION GENL. MARINA MERCANTE.

Fecha de baja: 1/o. DICIEMBRE 1940.

Motivo: POR PASAR A OTRO EMPLEO.

Ramo XVII.

Número 335.

Exp. 131.1

IVO

En los términos arriba indicados, causó baja la persona a que se refiere este aviso.

México, D.F., 4

de diciembre. de 1940.

El JEFE DEL DEPTO. ADMIVO.

VICTOR LUQUE S.

Copia para la Oficina Pagadora. (Original a la Cuenta.)



DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL  
OFICIALIA MAYOR  
OFICINA DE PERSONAL

DEPENDENCIA DIREC. GRAL. MARINA MERCANTE. FECHA 6 de diciembre de 1940.

| BAJA NUM.   | ALTA NUM. 511   |
|---|---|
| NOMBRE <u>Gustavo A. Bravo Bonilla</u>            | NOMBRE <u>Carlos Solano Lacorte.</u>  |
| EMPLEO <u>Director General.</u>                   | EMPLEO <u>Director General.</u>   |
| EXP. <u>REG. PERS. FED.</u>                       | EXP. <u>REG. PERS. FED.</u>   |
| MOTIVO DE LA BAJA: <u>Renuncia.</u><br><b>IVO</b> | ANTECEDENTES DEL PRESUPUESTO: <u>Orden - Superior. ( Subdirector) 09/12 \$ 700.00</u> |
| Clave: <u>17-1120-09/1</u>                        |   |
| Sueldo mensual: <u>\$ 830.00</u>                  | EDAD <u>34 años. 46</u>   |
| ADSCRIPCION <u>Marina Mercante.</u>               | ADSCRIPCION <u>Marina Mercante.</u>   |
| OFNA. PAGADORA <u>Pago de Sueldos.</u>            | OFNA. PAGADORA <u>Pago de Sueldos.</u>  |
| FECHA DE LA BAJA <u>4 diciembre 1940.</u>         | FECHA DEL NOMBRAMIENTO <u>4 diciembre 1940.</u>                                       |

ACUERDO DEL C.  
EL OFICIAL MAYOR.

EL JEFE DE LA DEPENDENCIA

CAP. NAV. ROBERTO LAURENCIO VALENCIA.





DEPARTAMENTO  
DE  
MARINA

|                                  |                |
|----------------------------------|----------------|
| DEPENDENCIA.....                 | OFICIAL MAYOR. |
| DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO..... |                |
| SECCION.....                     | PERSONAL.      |
| MESA.....                        | 43237          |
| NUMERO DEL OFICIO.....           | 1-12           |
| EXPEDIENTE.....                  | 131/895        |

ASUNTO: Se comunica nombramiento como miembro de la Comisión Mixta de Escalafón por parte de este Departamento.

México, D. F., 11 de diciembre de 1940.

C. CARLOS SOLANO LACORTE,  
DIRECTOR GENERAL DE MARINA MERCANTE.  
P R E S E N T E.

Para su conocimiento y efectos correspondientes, comunico a usted que ha sido designado miembro de la Comisión Mixta de Escalafón, en representación de este Departamento.

Atentamente.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL OFICIAL MAYOR.

CAP. NAV. ROBERTO LAURENCIO VALENCIA.

ARC

IVO  
DEPARTAMENTO DE MARINA  
OFICINA DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA



c.c.p. al C. Secretario General del Sindicato de la Marina Nacional.- Ayuntamiento # 153 Dep. 2.- Ciudad.  
c.c.p. a la Comisión Mixta de Escalafón, de este Departamento.- Ayuntamiento # 153 Dep. 2.- Ciudad.

FU/mpa.

ARCH

AL CONTINER EN ESTE OFICIO, SITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHA



131/895

AVISO DE BAJA

DEPARTAMENTO DE PAGO DE SUELDOS.



Nombre del empleado: CARLOS SOLANO LACORTE.

Empleo: Subdirector General.

Clave: 12.

Partida número: 17-1120-09/

Sueldo: \$ 700.00

Adscripción: Marina Mercante.

Fecha de baja: 4 de diciembre de 1940.

Motivo: Por pasar a otro empleo.

Ramo XVII.

Número 371.

Exp. 131./

IVO

En los términos arriba indicados, causó baja la persona a que se refiere este aviso.

México, D.F. a 19 de diciembre de 1940.

El OFICIAL MAYOR.

CAP. NAV. ROBERTO LAURENCIO VALENCIA.

FU/cad.

Copia para la Oficina de Adscripción del Empleado.



SOLICITUD DE ORDEN DE PAGO



Número

1453

México, D. F.,

30 DIC. 1940

AL C. JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Edificio.

DEPARTAMENTO DE MARINA

He de merecer a usted se sirva ordenar la expedición de la orden de pago respectiva a fin de que, con cargo a la Partida 17-1108-09 del Presupuesto de Egresos Vigente, se pague a quien corresponda.

por conducto de Pagaduría adscrita al Departamento

en México, D.F. la suma de \$ 3240.00 TRES MIL DOSCIENTO CUARENTA PESOS.

por importe para gastos que se eroguen por concepto de "GASTOS DE REPRESENTACION" de un Director General, a razón de \$270.00 mensuales de enero a diciembre, durante el presente año, en la atención de los servicios de la Dirección General de Marina Mercante en México, D.F.

haciéndose los pagos contra documentos visados por la misma dependencia.

HIJO ARCHIVASE

Agradeciendo se haga del conocimiento de esta Dirección General el número y fecha de la orden de pago de que se trata, me es grato reiterar a usted mi atenta consideración.

EL DIRECTOR

CAP. CARLOS SOLANO L.

CUMPLIDO CON LA ORDEN DE PAGO No.

EXPEDIDA EN

c.c.p. la Pagaduría adscrita a este Departamento.- Edificio.

APL/vz.



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



EL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, en ejercicio de la facultad que le concede el Art. 89 de la Constitución Política, en su fracción II, ha tenido a bien nombrar al C. CARLOS SOLANO LACORTE, a partir de esta fecha DIRECTOR GENERAL de la Dirección General de Marina Mercante dependiente de la Secretaría de Marina.

Ramo XIII

Núm. 182

Exp. 131.

con el sueldo que fija a ese empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.

Lo digo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
México, D.F., a lo. de enero de 1941.

P.O. DEL SECRETARIO DE MARINA.  
EL SUBSECRETARIO.

*O. P. Blanco*

CONTRAALMIRANTE OTHON P. BLANCO.



En la ciudad de México, D.F. a los **UN** días del mes de **enero** de 19**41** al aceptar el puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, PROTESTO, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de la República, guardar ésta y las leyes que de ella emanen.

Forma G. 437.

**TOMA DE POSESION**

El suscrito hace constar que con esta fecha y previa protesta de Ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fué expedido.

México, D.F., a lo. de enero de 194**1**.  
**EL OFICIAL MAYOR.**

**CON. ROBERTO LAURENCIO VALENCIA.**

OBSERVACIONES: En el caso de que el empleado haya sido promovido de otro puesto, se darán los siguientes datos; de lo contrario crúcense los casilleros.

| RAMO | OFICINA         | EMPLEOS                         |
|------|-----------------|---------------------------------|
| XVII | DIR. GRAL. M.M. | DIRECTOR GRAL.<br>17-1120-09/1. |

Otros empleos que desempeñó:

\_\_\_\_\_\$  
 \_\_\_\_\_\$  
 \_\_\_\_\_\$  
 \_\_\_\_\_\$

Edad declarada con anterioridad para los efectos de la Ley de Pensiones:

**34** años.

Nombre del padre,  
**JOAQUIN G. SOLANO.**

Nombre de la madre,  
**ROSA LACORTE.**

**ARCHI**

El otorgante,

*[Handwritten signature]*

Clave: 13-1120-09/1.

Sueldo: \$ 830.00 MENSUALES.

Empleo: ADMINISTRATIVO.

Garantía: NO.

na.





131/895

|  |          |
|--|----------|
| OFICIALIA MAYOR.                         |          |
| DEPENDENCIA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO. |          |
| OFICINA DE PERSONAL.                     |          |
| SECCION.....                             | B-12.    |
| MESA.....                                | 131./895 |
| NUMERO DEL OFICIO.....                   | 111      |
| EXPEDIENTE.....                          |          |

DEPARTAMENTO DE LA SECRETARIA DE MARINA.

ASUNTO: CORRESPONDENCIA URGENTE.

México. D.F. a 3 de enero de 1941.

*1-6-41  
Darse la Jul OPB  
con carácter urgente*

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.  
TESORERIA DE LA FEDERACION.  
DEPARTAMENTO DE PAGO DE SUELDOS.  
PALACIO NACIONAL.  
CIUDAD.

Me permito comunicar a usted que a partir del día 4 de diciembre ppdo., fué nombrado el C. Capitán de Altura Carlos Solano Lacorte, Director General de Marina Mercante, clave - 17-1120-09/1 en sustitución del C. Capitán de Altura Gustavo A. Bravo Bonilla, por lo que estimaré a usted que a partir de esa fecha sean cubiertos al Cap. Solano Lacorte los gastos de representación que le corresponden, por cuenta de la Partida 17-1108-09 del Presupuesto de Egresos pasado.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL OFICIAL MAYOR.  
*[Signature]*  
COM. ROBERTO LAURENCIO VALENCIA



\* ENE 3 1941 \*  
SALIDA

C.c.p. Direc. Gral. de Egresos. Oficina de Registro de Personal Federal. Palacio Nacl. Ciudad. Para su conocimiento.  
C.c.p. Direc. Gral. de Marina Mercante. Presente.

FU/cad.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, COMENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

NO  
NOTA



Enero 9 de 1942.-

134/895 217 16



**SOLICITUD DE ORDEN DE PAGO**  
DIRECCION GENERAL DE MARINA, PUERTOS Y FAROS

Número 275  
9 ENE 1942

México, D. F., .....

**AL C. JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**  
**Edificio.**

**ARCHIVASE.**

SECRETARIA  
DE  
COMUNICACIONES  
Y OBRAS PUBLICAS

He de merecer a usted se sirva ordenar la expedición de la orden de pago respectiva a fin de que, con cargo a la Partida del Presupuesto de Egresos vigente, se pague a **quien corresponda** por conducto de **la Pagaduría adscrita a esta Secretaría,** en **México, D.F.,** la suma de \$ **3,240.00** **(TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS)**

por importe para gastos que se eroguen por concepto de **"GASTOS DE REPRESENTACION"** durante el presente año, en la atención de los servicios de **la Dirección General de Marina Mercante.-**

haciéndose los pagos contra documentos visados por la misma dependencia.

**Un Director General a \$ 270.00 mensuales, de enero a diciembre.**

Agradeciendo se haga del conocimiento de esta Dirección General el número y fecha de la orden de pago de que se trata, me es grato reiterar a usted mi atenta consideración.

EL DIRECTOR.

**CAP. CARLOS SOLANO L.-**

CUMPLIDO CON LA ORDEN DE PAGO ..... No. ....  
EXPEDIDA EN.....

**C.C.P. la Pagaduría adscrita a esta Secretaría.-**  
**Edificio.-**





SECRETARIA  
DE  
MARINA

13/895

218 Forma C. G. 3

|                   |                            |
|-------------------|----------------------------|
| DEPENDENCIA       | Secretaria de Marina.      |
| OFICINA           | Deleg. Capitania de Puerto |
| SECCION           |                            |
| NUMERO DEL OFICIO | 46                         |
| EXPEDIENTE        | 8-4-43.                    |

ASUNTO: Solicitando un pase para el Ferrocarril.

*Para cada vez que necesite un boleto para viajar en el ferrocarril, solicite con el orden de pasaje.*

*MS*

Cap. Carlos Solano Lacorte.  
 Director General de Marina Mercante.  
 Secretaria de Marina.  
 MEXICO, D. F.

Teniendo en cuenta que por necesidades del servicio, algunas veces tendria que trasladarme a cualquier punto de la Linea del Ferrocarril, mucho agradeceré a esa Superioridad, se me extienda un pase para viajar en el mencionado transportes.

Respetuosamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
 Tapachula, Chis. Mayo 17 de 1943.

DELEGADO CAPITAN DE PUERTO

FELIX ARMENDARIZ TOLEDO.

HIVO

FA/hcc.



# COMITE PRO-PRIMER ANIVERSARIO DEL HUNDIMIENTO DE LOS BUQUES NACIONALES "TUXPAN" Y "CHOAPAS"

Constituido a iniciativa de la Federación Proletaria Regional de Gutiérrez Zamora y Tecolutla, Ver., miembro de la Federación Proletaria del Estado y de la Confederación Proletaria Nacional.

Domicilio Social: Av. Hidalgo Núm. 44

GUTIERREZ ZAMORA, VER.

Of. Núm. 019  
Exp. PH/943  
Dependencia Presidencia.

ASUNTO: Comunicándole la designación hecha en su favor.

### PRESIDENTES HONORARIOS:

- Gral. Manuel Avila Gamacho  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
  - GRAL. HERIBERTO JARA  
SECRETARIO DE MARINA
  - GRAL. LAZARO CARDENAS  
SEC. DE DEFENSA NACIONAL
  - LIC. MIGUEL ALEMAN  
SECRETARIO DE GOBERNACION
  - LIC. EZEQUIEL PADILLA  
SECRETARIO DE RELACIONES
  - LIC. JORGE CERDAN  
GOBERNADOR CONST. DEL ESTADO
  - GRAL. JUAN SOTO LARA  
JEFE 19A. ZONA MILITAR
  - GRAL. FELIPE VALDEZ RAMOS A.  
JEFE DEL 21 BATALLON
  - CAP. CARLOS SOLANO LACORTE  
DIRECTOR DE MARINA MERCANTE
  - ARMANDO HERRERA  
PRESIDENTE MUNICIPAL
  - ALFREDO NAVARRETE  
SEC. GRAL. CONF. PROLETARIA NAL.
  - JOAQUIN PEREZ DAVILA  
SEC. GRAL. FED. PROL. DEL ESTADO
  - DR. ALEJANDRO CERISOLA
  - DR. MARIO ECHEVARRIA V.
  - DR. ANTONIO PEREZ W.
  - DR. L. AGUILAR PORTOCARRERO
  - CAP. JOSE FLORES
- COMITE DIRECTIVO:
- PRESIDENTE  
ROBERTO GONZALEZ L.
  - SECRETARIO  
ADALBERTO L. CAMET
  - TESORERO  
VICTOR L. IBAÑEZ
  - VOCALES:
  - ADOLFO MIRANDA
  - FRANCISCO R. CASTAÑEDA
  - CORL. RAFAEL G. VELASCO
  - VICENTE CABALLERO

C. Cap.  
Carlos Solano Lacorte  
Director de Marina Mercante  
México, D. F.

S a l u d :

En la asamblea convocada por la Federación Proletaria Regional de Gutiérrez Zamora y Tecolutla, Ver. - C. P. N. que tuvo verificativo el día diez del actual con objeto de constituir el Comité Pro-Primer Aniversario del Hundimiento de los Buques Nacionales "Tuxpan" y "Choapas", en consideración a la idoneidad y patriotismo de usted, por unanimidad de votos fué electo PRESIDENTE HONORARIO de dicho Comité.

Al comunicarle lo anterior, esperamos tenga a bien aceptar la designación hecha en su favor y que nos sea prestada su valiosa cooperación con objeto de dar mayor solemnidad posible a los actos con que será conmemorado ese día de luto Nacional, hacemos a usted presente nuestra respetuosa consideración.

### HONREMOS A LOS CAIDOS EN EL CUMPLIMIENTO DEL DEBER

Gutierrez Zamora, Ver., Junio 12 de 1943  
Por acuerdo de la asamblea const. del Comité  
El Presidente de Debates

Ing. Bernardino Rodriguez

BR/aic.



Cap. Igo. Gonzalez. S.  
Ave. XV. Num 539-A.  
GUAYMAS, Son.

220

131 / 895

a 12 de Junio de 1942.

Señor Cap. de Altura  
dn Carlos Solano L.  
Monte Tauro num 130  
Lomas de Chapultepec.  
Mexico. D. F.

Muy estimado camarada.-

Insidentalmente me he enterado con los que han llegado de esa, que últimamente han nombrado personal para cooperar en esta capitania, cuyo personal es de contrato y que hay uno que no le conviene venir, si aun es oportuno y Ud, me quiere ayudar - con darle trabajo a uno de mis hijos cuyo nombre es de Ignacio de Jesus Gonzalez Vela, el cual lo tengo en esta, que suspendio sus estudios en Mexico por que, tuve que reconcentrar la familia en este puerto.

Anticipo las gracias por el servicio que le solicito, para que mi muchacho pueda sostener sus clases por correspondencia y alguna dia con algo corresponda a este empujon que de a mi muchacho.

Ruego se sirva saludar al Jefe Del Corzo y como siempre me suscribo su atto. compañero y amigo.

*Igo Gonzalez*  
Igo. Gonzalez. S.

VO



Cozumel, Q. Roo. Junio 24 de 1942

Señor Capitan de Altura  
CARLOS SOLANO L.  
P r e s e n t e.

131 / 895

Estimado Capi.

Me es grato dirigirle la presente para manifestarle que ya recibí la Capitanía de Puerto de este lugar con las formalidades de Ley y a la vez exponerle que me encuentro cumpliendo con las obligaciones que requiere el puesto que se me ha confiado y velar por los intereses de la Nación para el buen nombre de --- nuestra Marina Mercante.

V O Capi, hasta la fecha no he encontrado nada anormal que requiera se le de aviso pero en la primera oportunidad que se presente cualquier caso que sea me comunicare con usted avisándole como usted me indicó que lo hiciera, con respecto a las embarcaciones todas estan vigiladas por mi personalmente ya sean Nacionales o extranjeras y al mismo tiempo en su salida o entrada a este Puerto, tambien paso a comunicarle que ya hable con el Ing. -- Larrazol que es el encargado del Campo de Aviacion y lo manda a saludar, tambien hoy se presentó un Capitan Segundo de Infanteria de Marina que viene con una comision especial de esa Secretaria y me dice que trae instrucciones de vigilar la Isla por tierra a lo que yo le contesté que lo puede hacer, pues hasta ahora nada anormal he encontrado le di facilidades en todo lo que se relaciona con su hospedaje y estare pendiente de todo lo que se le ofrezca.

Tambien le manifiesto a usted que ya le envie el encargo que me hizo y le seguiré mandando cada vez que se presente la oportunidad de hacerlo en alguna embarcacion.

Sin otro particular me es grato repetirme de usted a sus respetables ordenes.

Su S. S.

*Manuel Gonzalez*  
MANUEL GONZALEZ





SECRETARIA  
DE  
MARINA

En la Capitania del Puerto de Tampico, a los veintidos dias del mes de Mayo de 1943, se reunieron con el C. Capitan de Puerto que suscribe, citados por esta Autoridad, los CC. Practicos de Puerto de Tampico y Rio Panuco, Capitanes de Altura: Jose E. Herrera, Ambrosio Yllades, y Manuel Portilla V. con el objeto de integrar el Jurado que ha de examinar al C. Capitan de Altura Carlos Solano, para la revalidacion de su licencia como Practico del mismo Puerto, la cual, por haber transcurrido mas de cinco años desde la fecha de su expedicion, sin que el Capitan Solano haya ejercido, se considera como caduca. Acto continuo, bajo la Presidencia del C. Capitan de Puerto, Capitan de Altura Gabriel A. Carvalho, se dio principio al acto, incluyendo preguntas de maniobras en general, corrientes en el rio en diversas epocas, obstrucciones, profundidades, manera de cruzar la barra, ciabogas y atraques y como el Capitan Solano demostro la misma pericia que ya tenia acreditada, el Jurado, por unanimidad, opino que sigue capacitado para ejercer, por lo cual es de revalidarse su licencia.

Se hace constar que aun cuando para la revalidacion no se requiere, el Cap. Solano practicó presenciando las maniobras de salida de los vapores: Lillgunvor pilotado por el Capitan Portilla V. el dia 18 del presente y el Panuco y el Potrero del Llano II los dias 21 y 22 respectivamente, piloteados por el Capitan Jose E. Herrera.

Y no teniendo mas que agregar, se dio por terminado el acto, firmando los que en el intervinieron.

*Gabriel A. Carvalho*

*M. Portilla*

*A. Yllades J. E. Herrera*

**VIVO**



SECRETARIA DE MARINA  
CAPITANIA DE PUERTO  
Tampico, Tamps.



DIRECCION GENERAL DE  
MARINA MERCANTE.

ADMINISTRATIVA JEP.

C-2212-

13/1/895  
23237

-Agradece designación hecha en su favor  
como Presidente Honorario de ese H. Comité.

México, D.F., a 23 de Junio de 1943.

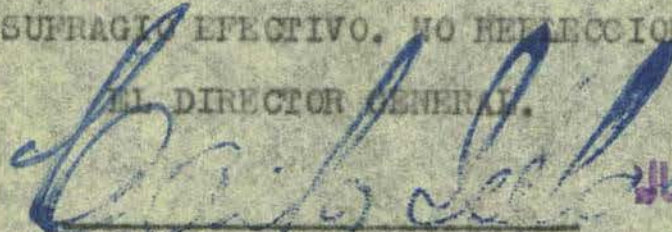
C. Ing. BERNARDINO RODRIGUEZ,  
PRESIDENTE DE DEBATES DEL COMITE PRO-  
PRIMER ANIVERSARIO DEL HUNDIMIENTO DE  
LOS BUQUES NACIONALES "TUXPAN" Y "CHOAPAS",  
AV. HIDALGO No. 44.  
GUTIENPEREZ ZAMORA, VER.

Tengo el agrado de referirme al atento oficio de us-  
ted número 19, Expediente PH/943 de 12 del mes en curso,  
en el que se sirve comunicarme la designación hecha en mi  
favor como Presidente Honorario de ese H. Comité dignamen-  
te precidido por usted.

En debida respuesta y al comunicar a usted que me  
es grato aceptar la designación de referencia, le reitero  
mi distinguida y atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR GENERAL.



CAP. CARLOS SOLANO L.

JUN 24 1943



MIR/vg.





SECRETARIA DE MARINA

1307/1529 224

|                   |                     |
|-------------------|---------------------|
| DEPENDENCIA       | Capitanía de Puerto |
| OFICINA           | Navegación.         |
| SECCION           |                     |
| NUMERO DEL OFICIO | 786-1521            |
| EXPEDIENTE        | 206/1               |

83017  
229899

ASUNTO: Remite acta de examen del C. Cap. Carlos Solano L. como Práctico.

27206

C-221<sup>b</sup>

Tampico Tam., julio 20, 1943

C. Director Gral. de Marina Mercante México, D.F.

ADJUNTO me permito remitir a esa Superioridad para los fines de revalidación correspondientes, original del acta del examen que para revalidar la licencia de Práctico de este Puerto sustentó en esta Oficina el 22 de mayo ultimo el C. Capitán de Altura Carlos Solano Lacorte, con resultados satisfactorios.

Respetuosamente  
SUFRAGIO EFECTIVO NO RETLECCION  
EL CAPITAN DE PUERTO.

J. E. Herrera



SECRETARIA DE MARINA  
CAPITANIA DE PUERTO  
Tampico, Tam.

Se tomó nota en su tarjeta de Práctico anotándose en su cert. Aprobese.

*[Signature]*  
8/78

SECRETARIA DE MARINA  
OFICINA DE CORRESPONDENCIA  
RECEBIDO  
JUL 20 1943

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DEL PAÑO.



DIRECCION GENERAL DE  
MARINA MERCANTE.

ADMINISTRATIVA.

C-2212- 29883

13/895

Se acredita la personalidad del C.-  
Capitán de Altura Carlos Solano La-  
corte.

México, D.F., a 10 de agosto de 1943.

C. SECRETARIO DE  
RELACIONES EXTERIORES.  
P r e s e n t e .

Para los efectos a que hubiere lugar, por medio  
del presente se hace constar que en el expediente del --  
C. Capitán de Altura, CARLOS SOLANO LACORTE, que figura-  
en los Archivos de esta Secretaría, aparece como mexica-  
no de nacimiento y actualmente desempeña el cargo de Di-  
rector General de Marina Mercante.

Reitero a usted mi atenta y distinguida consi-  
deración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL OFICIAL MAYOR.

COM. ANGEL A. CORZO CASTILLO.

MIR/rmp.





DIRECCION GENERAL DE  
MARINA MERCANTEDE COMUNICACIONES MARITIMAS  
DE BUQUES MERCANTES Y T.C-2216  
130.7/1529  
Ref. 27206

32652  
CARLOS SOLANO LA CORTE.- Se aprueba la revalidación de su Certificado como Práctico de 1/a. clase de ese Puerto.


México, D.F. 28 de agosto de 1943.

Al C. Capitán de Puerto  
Tampico, Tamps.

Con su oficio Cp-86-1521 del 20 del mes próximo pasado, se recibió el acta del examen que en ese Puerto sustentó el 22 de mayo anterior el C. Capitán de Altura Carlos Solano La Corte, como Práctico de Primera Clase de ese Puerto, con el objeto de revalidar su Certificado que le fué expedido el 3 de febrero de 1934, concediéndole la aprobación correspondiente en vista de haberse cumplido con las disposiciones relativas.

Esta Oficina a mi cargo ha tomado debida nota de la revalidación del Certificado a que se hace referencia, surtiendo sus efectos legales.

Atentamente.  
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
P.A. DEL DIRECTOR  
EL JEFE DE LA OF. DE COMUNICACIONES  
MARITIMAS.

  
CAP. RAFAEL IZAGUIRRE.







SECRETARIA  
DE  
MARINA

# MEMORANDUM

México, D.F., a 29 de Mayo de 1944.

C. JEFE DEL DEPTO. ADMTVO.  
OFICINA DE TRANSPORTES.  
Edificio.

**ARCHIVASE.**

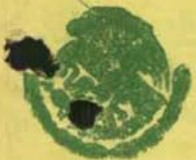
IV  
En virtud de que el C. Capitán de Altura Carlos Solano La Corte, Director General de Marina Mercante tendrá que trasladarse al Puerto de Mazatlán, Sin., sírvase usted ordenar lo necesario a efecto de que se gestione con la Compañía Mexicana de Aviación, la prioridad necesaria para salida el día 12 de junio próximo y regreso el 15 del propio mes.

Atentamente.

EL OFICIAL MAYOR.

CONTRAALMIRANTE ANGEL A. CORZO CASTILLO.





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

131/895



TELEGRAMA

NUM 67 CARMEN CAMP 17 JUL ZR U5  
15 5.00 RGO PD D 15.

CARLOS SOLANA LACORTE  
DIRECTOR GRAL. DE MARINA MERCANTE  
SRIA. DE MARINA  
MEXICO D.F. URGENTE...

URGENTE

*Handwritten initials*

IVO

POR ASUNTOS URGENTES FAMILIA RUEGOLE DEJAR  
SIN EFECTO MI CAMBIO SOLICITE, GRACIAS, SALUDOS.  
AFECTUOSAMENTE.

JOSE JUAN PEREZ M..  
58

*Handwritten signature*

TODOS TELEGRAMAS DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA

Los telegramas deben llevar el sello de la oficina de telecomunicaciones correspondiente al lugar de destino.



DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

TELEGRAMA

Sello de la Oficina

131/895



nr 65 Cd del Carmen camp 15 jul 37  
12 y 2 50 ord pd dl6

Cap Carlos Solano lacorte  
Dr Gral de Marina Mercante  
Sria Marina MEXICO DF

POR RAZONES DE SALUD SUPLICOLE ENCARECIDAMENTE CAMBIARME

A LA PAZ. SALUDOEQ RESPETUOSAMENTE.

José Juan Pérez

*Handwritten notes:*  
Pare haber recibido  
Presidencia  
Referto a  
Asesor

VIVO 151

ARCHIVASE

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA

LEA NOTAS AL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECEN EL TELEGRAMA.



ADMINISTRATIVA JEF.

C-2212-

8143

-Solicita pasaporte oficial para el  
Director General de Marina Mercante C. Capi-  
tán de Altura CARLOS SOLANO LACORTE.

México, D.F., a lo. de Marzo de 1945.

C. SECRETARIO DE  
RELACIONES EXTERIORES.  
P. R. U. S. I. N. T. E. V.

En virtud de que el C. Capitán de Altura CARLOS SOLANO LACORTE Director General de Marina Mercante, dependiente de esta Secretaría tiene que salir en breve a una comisión oficial a los Estados Unidos de Norte América; con toda atención suplico a usted se sirva disponer lo necesario a efecto de que se le extienda el pasaporte oficial necesario; en la inteligencia de que el interesado desempeña el puesto que arriba se indica y es de nacionalidad mexicana por nacimiento, según consta en el acta del Registro Civil que obra en el Archivo de esta Secretaría.

Reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL OFICIAL MAYOR.

*Angel A. Contreras*  
CONTRAALMIRANTE ANGEL A. CONTRERAS CASTILLO.

MAR 6 1945

SECRETARIA DE MARINA  
OFICINA DE CORRESPONDENCIA  
RECIBIDO

MIR/VE.



OFICIALIA MAYOR.  
 DIRCC. GRAL. CTA. Y ADMON.  
 OFICINA DE CONTABILIDAD.  
 DE TRANSPORTES

16009

B-115.

162.

131/895

Se solicita tarjeta de prioridad  
 para llantas.

México, D. F., 9 de mayo de 1945.

C. SRIO. DE LA ECONOMIA NACIONAL.  
 Ciudad.

Muy atentamente me permito solicitar de usted le sea expedida tarjeta de prioridad para 4 llantas ----- 700 x 15 al C. Capitán Carlos Solano Lacorte, Director General de Marina Mercante de esta Secretaría para ser utilizadas en el automóvil de su propiedad marca ----- "Cadillac", motor núm. 8344903, el que utiliza para -- asuntos oficiales de esta Dependencia.

Anticipo a usted las gracias y reitero las seguridades de mi atenta consideración.

SUBRAGIO EFECTIVO, NO REBULECCION.  
 EL OFICIAL MAYOR.

*Angel A. Corzo Castillo*  
 CONTRAALMIRANTE ANGEL A. CORZO CASTILLO.

HED/mct.





031.14/1728  
1307/1529



SECRETARIA  
DE  
MARINA

A SUS ANTECEDENTES

COPIA CERTIFICADA

Al margen izquierdo una leyenda que dice: PARA CERTIFICADOS DE LAS ACTAS DEL ESTADO CIVIL DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE. Valor 50 centavos.-Al frente y en la parte superior: un sello impreso con el escudo nacional y que dice:-Tesorería - General.-Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave.-Sobre el sello impreso una leyenda que dice:-EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE MEXICO, y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y certifico ser cierto, que a la foja 61 del libro número 1 correspondiente al año de 1894 que llevó esta oficina Principal se encuentra una acta del tenor siguiente:-Al margen.-Número-159 Ciento cincuenta y nueve. Julio lo. primero. Carlos Antonio hijo legítimo de Joaquín G. Solano y de Rosa La Corte. Al centro.-En Chicontepec, a las diez de la mañana del día primero de Julio de mil ochocientos noventa y cuatro, ante mí, Benjamín del Rosal, Juez Principal del Estado Civil -- del Canton, compareció el Ciudadano Joaquín G. Solano de cincuenta y un años, natural de Orizaba y vecino de esta Villa, dijo: que a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde del día trece de junio anterior nació en esta misma Carlos Antonio hijo legítimo del declarante y de Rosa La Corte de treinta y un años. Abuelos paternos Ignacio Solano y Guadalupe Quintero y maternos Francisco La Corte y Florinda Galvan.-Fueron testigos de este acto los C.C. Teodoro Barragan de veintisiete años, casado, propietario y Crescencio Sánchez de treinta años, casado, labrador. Leída que les fué la presente acta por el subscripto Juez con su contenido quedaron conformes firmando.-B. Rosal.-J.G. Solano. Teodoro Barragán.-Crescencio Sánchez.-Rubricados.----- Es copia fiel de su original compulsada a solicitud del señor Ruperto M. Barragan, en Chicontepec, a 5 cinco de noviembre de 1909 mil novecientos nueve.----- El Juez Principal.-B. Rosal.-firmado.-----

HIV

RCR

ANGEL A. CORZO CASTILLO, Contraalmirante y OFICIAL MAYOR de la Secretaría de MARINA, certifica que la presente copia concuerda con el original que existe en el expediente núm.-031.14/1728 de esta Secretaría, correspondiente al C. DIRECTOR GENERAL DE MARINA MERCANTE, Cap. Carlos Solano La Corte. ----- México, Distrito Federal, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco.

Cotejé:

F. Lyra M.





SECRETARIA

DE

COMUNICACIONES  
Y OBRAS PUBLICAS

131/895 234 FORMA 474

|                    |                                   |
|--------------------|-----------------------------------|
| DEPENDENCIA:       | DIRECCION GENERAL DE CORREOS      |
|                    | MEXICO, D. F.                     |
| OFICINA:           | OFICINA TECNICA Y DE ORGANIZACION |
| SECCION:           | SECCION DE SERVICIO INTERIOR      |
| NUMERO DEL OFICIO: | 1-45 25030                        |
| EXPEDIENTE:        |                                   |

ASUNTO: Se le remite original del oficio número 18972, de la Secretaria de Marina.

2217

Al C. Administrador de la Oficina Central de Correos.  
C i u d a d .

Adjunto remito a usted el oficio original número 18972, Exp. C-2217 dirigido a esta Dirección - por la Dirección General de la Marina Mercante, dependiente de la Secretaria de Marina, a efecto de que se sirva tomar nota de la firma del C. Director de la dependencia mencionada, haciéndolo del conocimiento de los departamentos respectivos de esa Administración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
México, D. F., a 19 de junio de 1945.

POR ORDEN DEL DIRECTOR  
EL SUJETO DE LA OFICINA

ZACARIAS G. MORONES.  
M.o-1258

ARCHIVASE

c.c.p. Dirección General de Marina Mercante, con relación a su atento oficio citado.- Ciudad.

JPB.AH:mlc.

AL CONTESTAR EL OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.





SUBSECRETARIA DE MARINA.  
MEMORANDUM

NUMERO A-2-351.

Forma G. 3

México, D.F., a 28 de Julio de 1945.

**ARCHIVASE**

SECRETARIA  
DE  
MARINA

Al C. Capitán de Altura  
DIRECTOR GRAL. DE MARINA MERCANTE.  
Presente.

El C. EMILIO BARRAGAN, Secretario General de la Federación de Transportes, en mensaje recibido hoy, dice a esta Secretaría: ""DEL VEINTIOCHO AL TREINTA Y UNO DEL PRESENTE SE EFECTUARA SEXTA CONVENCION TRANSPORTES MARITIMOS TERRESTRES CROM EN EDIFICIO SOCIAL REPUBLICA CUBA SESENTA PUNTO EN ESTA CONVENCION --- ABORDAREMOS COMO PUNTO IMPORTANTE ASUNTOS RELACIONADOS CON NUESTRA MARINA NACIONAL PARA PERSONAL MARINEROS ESTIBADORES PUNTO INVITAMOSLO FIN ASISTA NUESTRA CONVENCION ESCUCHANDO NUESTROS PUNTOS DE VISTA PERSONALES COMO AUN CUANDO SEA POR CORTO TIEMPO A --- RESERVA DESIGNAR USTED TECNICOS SU CONFIANZA CONTINUEN CURSO CONVENCION PUNTO ROGAMOSLE SEÑALARNOS DIA Y HORA PODRA PASAR COMISION POR USTED PUES LABORES CONVENCION EFECTUARANSE DIARIAMENTE DE NUEVE CATORCE HORAS PUNTO ESPERAMOS SERA ATENDIDA NUESTRA SUPLICIA VIENDONOS HONRADOS CON SU PRESENCIA PUNTO ROGAMOSLE RES--- PUESTA REPUBLICA CUBA SESENTA ESTA CIUDAD.....""

Lo que me permito transcribir a usted para informarle que esta Secretaría lo designa, para que en unión de uno o dos técnicos de la Dirección a su cargo, represente a esta propia Dependencia del Ejecutivo, en las reuniones que celebre la Federación de que se trata.

**ARCHIVASE**

ATENTAMENTE.

*Handwritten notes:*  
27 VII 30 m  
se  
ARCHIVO

*Handwritten notes:*  
931/ 895 235  
Carlos Llamas



EL VICEALMIRANTE SUBSECRETARIO  
OTHON P. BLANCO.

O. P. Blanco





SECRETARIA  
DE  
MARINA

TELEGRAMA

131 / 895236  
Forma C. G. 6 (B)

|             |                  |
|-------------|------------------|
| DEPENDENCIA | DIREC. GEN. DE   |
|             | MARINA MERCANTE  |
| NUMERO      |                  |
| EXPEDIENTE  |                  |
| LUGAR       | México, D. F.    |
| FECHA       | 10 Febrero 1946. |

C. CAPITAN DE PUERTO.

HIVO

MARINA C-21 7356 AL DEJAR LA DIRECCION GENERAL DE  
MARINA MERCANTE AL SER ACEPTADA LA RENUNCIA QUE PRESEN-  
TE CON MIS SALUDOS ME ES GRATO BAVIARLES MI AGRADECI-  
MIENTO POR SU COOPERACION DURANTE MI GESTION AL FRENTE-  
DE DICHA DIRECCION PUNTO

EL DIRECTOR GENERAL.

*Handwritten signature of Carlos Solano*

CAP. CARLOS SOLANO.



131/895

237

México, D.F. a 16 de Febrero de 1946.

C. SECRETARIO DE MARINA.  
P R E S E N T E .

De la manera mas atenta ruego a usted se sirva aceptar la renuncia del cargo de Director General de Marina Mercante, que tuvo usted a bien conferirme al tomar posesión como Secretario de esta Secretaria de Marina.

ARCHIVO

Aprovecho esta oportunidad para hacer a usted presente mi agradecimiento por la confianza que me dispensó durante mi gestión en el puesto de referencia.

Atentamente.

Cap. Carlos Solano.

Confectado 20

Magallanes





SECRETARIA  
DE  
MARINA

|                   |                  |
|-------------------|------------------|
| DEPENDENCIA       | OFICIALIA MAYOR. |
|                   | JEFATURA.        |
| SECCION           |                  |
| MESA              | UNICA.           |
| NUMERO DEL OFICIO | C-29             |
| EXPEDIENTE        |                  |

ASUNTO: Que fué aceptada la renuncia presentada por usted.

México, D.F., a 19 de Febrero de 1946.

C. Capitán de Altura  
CARLOS SOLANO LACORTE.  
Presente.

POR ACUERDO DEL C. GRAL. DE DIV. SECRETARIO, y con fecha 20 del actual, se acepta la renuncia presentada por usted como Director General de Marina Mercante.

Por el presente se le dan las gracias por los servicios prestados durante el tiempo que desempeñó su cargo.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL OFICIAL MAYOR.

CONTRAALMIRANTE. ANGEL A. CORZO CASTILLO.

CHIVO

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITAR EN LOS  
CASOS CONTENIDOS EN EL CUAR TO DE REGULO  
SUPERIOR DERECHO.

ARC



131/895



# MEMORANDUM

México, D.F., a 19 de Febrero de 1946. 7.15

SECRETARIA

DE

MARINA

Al C. Director General de  
CUENTA Y ADMINISTRACION.  
P r e s e n t e.

**HIVO**

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO, y con fecha 20 del actual, se aceptó la renuncia presentada por el Capitán de Altura CARLOS SOLANO LACORTE como Director General de Marina Mercante, debiendo substituirlo el Capitán ARMANDO MAGALLANES GONZALEZ, a quien se le expedirá el nombramiento respectivo.

Atentamente.  
El Oficial Mayor.

CONTRAALMIRANTE. ANGEL A. CORZO CASTILLO.





SECRETARIA  
DE  
MARINA

TELEGRAMA

EXTRAURGENTE

C. DIRECTOR DE LA ESCUELA  
NAUTICA "FERNANDO SILICEO".  
VERACRUZ, VER.

131/ 895 240 9  
Forma C. G. 6 (B)

|             |                                 |
|-------------|---------------------------------|
| DEPENDENCIA | DIREC. GEN. DE MARINA MERCANTE. |
| NUMERO      |                                 |
| EXPEDIENTE  | México, D.F. 8                  |
| LUGAR       | 20 febrero 1948.                |
| FECHA       |                                 |

MARINA C-21 **07452** AL DEJAR LA DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE AL SER ACEPTADA LA RENUNCIA QUE PRESENTE CON MIS SALUDOS ME ES GRATO ENVIARLE MI AGRADECIMIENTO POR SU COOPERACION DURANTE MI GESTION AL FRENTE DE DICHA DIRECCION PUNTO

HIVO

EL DIRECTOR GENERAL.

*Carlos Solano*

CAP. CARLOS SOLANO.

ARCHIVESE





DEPTO. DE PAGO DE SUELDOS DE LA FEDERACION.

### AVISO DE BAJA

131/895

Nombre del empleado: CARLOS SOLANO LACORTE.

Empleo: DIRECTOR GENERAL.

Clave:

Partida número: 13-1120-12-01-A-12-01/1

Sueldo: \$ 901.50

Adscripción: Dir. Gral. de Marina Mercante.-Jefatura.

Fecha de baja: 20 de febrero de 1946.

Motivo: Renuncia.

Ramo XIII

Número 84

Exp. 131/

AVISO

En los términos arriba indicados, causó baja la persona a que se refiere este aviso.

México, D.F., 20 de febrero de 1946.

El DIR. GRAL. DE CUENTA Y ADMON.

ERASMO TRUJANO



OFICIALIA MAYOR

OFICINA DE PERSONAL

CLAVE: 13-1120-12-01-A-12-01/1



SECRETARIA  
DE  
MARINA

México, D. F., 20 de febrero de 1946.

Con fecha 20 de febrero de 1946.

causó baja CARLOS SOLANO LACORTE.

(NOMBRE DEL EMPLEADO)

en el empleo de DIRECTOR GENERAL.

(EMPLEO Y DEPENDENCIA)

DIR.GRAL.DE MARINA MERCANTE.

y siendo necesario determinar si está libre de toda responsabilidad, tanto por el desempeño del citado cargo, como por lo que respecta al manejo de fondos por anticipos de cualquier género, rendición de comprobaciones, préstamo de aparatos, instrumentos científicos u otros objetos, libros, etc., los CC. Jefes indicados al calce se servirán, previa investigación anotar concisamente y bajo su firma, al reverso de este memorándum, si la persona de que se trata tiene o no responsabilidad alguna dentro de la jurisdicción de su dependencia u oficina, y en caso afirmativo deberán informar por oficio por separado y con toda amplitud acerca de la responsabilidad resultante, expresando circunstanciadamente el origen, materia y demás detalles de dicha responsabilidad, para que se proceda conforme haya lugar.

Atentamente.

EL DIR.GRAL.DE CHENTA Y ADMON.

ERASMO TREJO.

CONTABILIDAD.  
BIBLIOTECA.  
BIENES MUEBLES.  
CORRESP. Y ARCHIVO.  
ALMACENES E INV.  
DIR.GRAL.DE MARINA MERCANTE.

mv.

196



México, D. F., a 21 de Febrero de 1946.

El interesado no tiene adeudos pendientes con esta mesa.

EL JEFE DE LA MESA.

*[Handwritten signature]*

LEANDRO OLIVERA ADUNA.

CONFORME.

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD.

*[Handwritten signature]*

GUILLERMO OVIEDO CH.

EL INTERESADO NO TIENE EN ESTA OFICINA DE BIBLIOTECA Y PUBLICIDAD RESPONSABILIDAD ALGUNA.

México, D.F., a 6 de marzo de 1946

EL JEFE DE LA OFNA.

*[Handwritten signature]*

NATALIA ALVAREZ V.

El interesado no tiene ninguna responsabilidad en la mesa de Control de Bienes Muebles de Marina Mercante.

México, D.F., a 28 marzo de 1946.

EL ENCARGADO.

*[Handwritten signature]*

Abraham Argumosa.

EL INTERESADO NO DEJO NINGUNA RESPONSABILIDAD EN ESTA DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE.

México, D.F., 28 Marzo 1946.  
EL DIRECTOR GENERAL.

*[Handwritten signature]*

CAP. ARMANDO MAGALLANES G.

El interesado no tiene ninguna responsabilidad en esta Oficina de Control de Correspondencia y Archivo.

México, D.F., a 28 de marzo de 1946  
El Jefe de la Oficina.

*[Handwritten mark]*

Antonio Martínez Camacho.

EL CAJ. CAP. DE ALT. CARLOSSOLANO LACORTE, ex-DIRECTOR GRAL. DE MARINA MERCANTE, NO TIENE RESPONSABILIDADES EN ESTA OFICINA.

México, D. F., abril 23 de 1946  
El Jefe de la Sec. de Equipo

*[Handwritten signature]*  
DUIS ROSAS GONZALEZ.

Vo. Bo.

del Jefe de la Ofna. de Alm. e Inv

*[Handwritten signature]*  
EFREN DAVILA MARTINEZ



SECRETARIA DE MARINA  
DEPTO. ADMINISTRATIVO  
OFICINA DE ALMACENES

ARCI





México, D. F., a 26 de Febrero de 1946.

Asunto: Solicita copia Certificada de su Hoja de Servicios.

C. DIRECTOR GENERAL DE CUENTA Y ADMINISTRACION.  
SECRETARIA DE MARINA.  
C I U D A D .

Con toda atención ruego a usted se sirva ordenar a quien corresponda me sea proporcionada una copia - Certificada por usted de mi Hoja de Servicios, cuyo documento obra en el Expediente respectivo que existe en el Archivo de esa Secretaría.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

*Carlos Solano La Corte*

CAP. CARLOS SOLANO LA CORTE.

MIR/gh.

*Personal*  
*III - 7 - 46.*  
*por haberse*  
*documentado*  
*Expte.*  
*con anterioridad*  
*que solicita*

**VIVO**





OFICIALIA MAYOR  
Oficina de Personal.  
Mesa de Responsabilidades.  
Núm. del Oficio

Exp. 131.895

14882

SECRETARIA  
DE  
MARINA

ASUNTO: Que el ex-empleado cuyos datos se anotan, está exento de responsabilidad.

NOMBRE CARLOS SOLANO LACORTE

EMPLEO QUE DESEMPEÑO DIRECTOR GENERAL .- DE LA DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE.

CLAVE 13-1120-12-01-A-12-01(1)/1

FECHA DE CESE 20 de febrero de 1946

SECRETARIA DE MARINA  
**DEGRADADO**  
ABR 25 1946  
OFICINA DE CONTROL  
DE CORRESP. Y ARCHIVO

México, D. F., a 24 de abril de 1946

~~AL C. DIRECTOR GENERAL DE PENSIONES CIVILES DE RETIRO.  
Presente.~~

Para los efectos a que hubiere lugar en esa Dirección a su digno cargo, me permito comunicar a usted que el ex-empleado cuyos datos se anotan en la parte superior del presente, no tiene responsabilidad alguna, ante este Departamento como resultado de su actuación en el mismo.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIREC. GENERAL. DE CTA. Y ADMON.

*Erasmus Trejo*  
ERASMO TREJO.

C.c.p. el C. Carlos Solano Lacorte.-Presente.





SECRETARIA DE MARINA

|                   |                                 |
|-------------------|---------------------------------|
| DEPENDENCIA       | Oficialia Mayor                 |
|                   | Direc. Gral. de Cuenta y Admón. |
| SECCION           | Oficina de Contabilidad         |
| MESA              | Ordenes de Pago                 |
| NUMERO DEL OFICIO | B-112 10912                     |
| EXPEDIENTE        | 131/895                         |

ASUNTO: Solicitando certificado de saldo de la O.P.B-36344

México, DF., junio 7, 1946

SECRETARIA DE MARINA  
 DEPARTAMENTO DE PAGO DE SUELDOS  
 JUN 7 1946  
 ARCHIVO

C. Tesorero de la Federación, Departamento de Pago de Sueldos. Palacio Nacional.

Por haber renunciado a la Dirección General de Marina Mercante el C. Capitán Carlos Solano Lacorte, cuya clave era 13-1120-12-01-A-12-01(1)/1, encarezco a usted sea servido en ordenar se remita a esta Secretaría, certificado de saldo por la cantidad de \$2,781.00 de la orden de pago B-36344 que se expidió con cargo a la partida 13110812, para cubrir al citado Funcionario Gastos de Representación a razón de \$270.00 mensuales, pues dispónese del saldo en cuestión para expedir nuevo libramiento al actual Director de la citada Dependencia.

Reitere a usted mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección. El Oficial Mayor.

Contraalm. A.A. Corzo Castillo.

C.c. Dirección General de Marina Mercante.- Edf.

JG/rcg.

ARCHIVO

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



OFICIALIA MAYOR.

6315

B-1

181/895

Relative a devolución a pistola que se indica.

México, D.F., a 16 de febrero de 1948.

C. CAP. CARLOS SOLANO L.  
PALMAS 1,354.  
LOMAS DE CHAPULTEPEC.  
C i u d a d .



Sirvase usted devolver a la mayor brevedad-- a la Oficina de Control, de Bienes Muebles, pistola Colt-38 super matricula núm. 36361 que obra en su poder segun resguardo núm. 593 que ampara dicha pistola., en la inteligencia que de no efectuar dicha devolución le será descontado su importe segun cotización actual.

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO RELECCION.

EL OFICIAL MAYOR.

COM. DAVID COELLO OCHOA.

CHIVO



1529

México, D.F., a 27 de Octubre de 1951.


*H. Excmo. Sr. Jefe*

C. Subsecretario de Marina .  
Encargado del Despacho.  
P r e s e n t e .

CHIVO

Carlos Solano Lacorte, Capitán de Altura de la Marina Mercante Mexicana y Piloto Practico del Puerto de Tampico, Tamps., ante Usted respetuosamente comparece para suplicarle con toda atención se sirva dictar las ordenes correspondientes a efecto de que la Capitanía de Puerto de dicho lugar me revalide mi certificado de competencia como Piloto Practico del repetido puerto, previos los requisitos reglamentarios respectivos.

A t e n t a m e n t e .

  
\_\_\_\_\_  
Carlos Solano Lacorte .

Paseo de las Palmas # 925.  
Lomas de Chapultepec.  
C i u d a d .





SECRETARIA  
DE  
MARINA

248  
Forma C. G.

|                   |  |
|-------------------|--|
| DEPENDENCIA       | DIRECCION GENERAL DE<br>MARINA MERCANTE. |
| OFICINA           |  |
| SECCION           | COMUNIC. MARITIMAS                       |
| NUMERO DEL OFICIO | DIRIGES MERCANTES Y T.                   |
| EXPEDIENTE        | 25004.-<br>031.14/1728 23959             |

ASUNTO:

130.7/1529

- CARLOS SOLANO LA CORTE.- Se autoriza -  
la revalidación de su Certificado y --  
nombramiento como Piloto de ese Puerto.

México, D.F. 29 de octubre de 1951.

Al C. Capitán de Puerto  
Tampico, Tamps.

SECRETARIA DE MARINA  
RECEBIDA  
OCT 29 1951

Esta Dirección autoriza al C. Capitán de Altura  
de la Marina Mercante Nacional, Carlos Solano La Corte,  
para que cumpliendo con los requisitos reglamentarios -  
proceda a revalidar su Certificado de Competencia y nom  
bramiento como Piloto de Número de ese Puerto.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y -  
el del C. Piloto Mayor, para sus efectos.

Atentamente.  
SUPRACIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL DIRECTOR GENERAL.

*Rafael Izaguirre y Castañares*  
CAP. RAFAEL IZAGUIRRE Y CASTAÑARES.

c.c.p. al C. Capitán de Altura Carlos Solano La Corte,  
en respuesta a su solicitud de fecha 27 del actual.-  
Paseo de las Palmas # 925.-Lomas de Chapultepec.-  
Ciudad.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO  
SUPERIOR DERECHO.

IVO  
ARC

D. DE LA N. RIF/lac



130-7/1529

Tampco, Ta<sup>m</sup>ps., a 6 de Noviembre de 1951.

C. CAPITAN DE PUERTO.  
Presente.

Habiendo autorizado la Dirección General de Marina --  
Mercante la revalidación de mi Certificado de Competencia y --  
nombramiento como Piloto de Número de este Puerto, según órde  
nes recibidas en oficio número 25004-29959 fechado el 29 del  
mes ppdo., he de agradecer a usted se sirva nombrar las per-  
sonas que funjirán como Sinodales en el exámen que sustentaré  
como tal, el próximo día ocho del actual a las 16.00 horas.

Atentamente.  
EL CAPITAN DE ALTURA DE  
LA M.M.N.

*Carlos Solano La Corte*

Carlos Solano La Corte.

HIVC





SECRETARIA  
DE  
MARINA

DIRECCION GENERAL DE  
MARINA MERCANTE.

CAPITANIA DE PUERTO.  
DE NAVEGACION Y JUIC.

GP-93- 2401  
303/203/

61408  
13863 26 NOV 1951

ASUNTO :- Que el día 21 a la misma hora, se verificará la junta relativa a discusión de Tarifas

Coatzacoalcos, Ver., noviembre 16 de 1951.

- G. PRESIDENTE MUNICIPAL. - CIUDAD.
- G. GTE. DE LA CAMARA NAL. DE COMERCIO. - CIUDAD.
- G. PTE. DEL CONCEJO DE ADMON. DE LA H.
- SOC. COOP. DE ALIJ., ESTIB. Y CARGADORES TERRESTRES, S.O.L.
- ALLENDE, VER. -

~~138740~~

Oficio # GP-93-2390 fechado el 14 - del actual. -

En relación con el tenor de mi diverso que se cita como antecedentes, me permito comunicar a Ud.(s) que la junta que se verificaría el día de hoy a las 11.00 horas en el local de ésta Capitanía de Puerto, para la discusión del Proyecto de Tarifas que se pretende implantar en las maniobras de carga y descarga en la Cong. de Allende, Ver., fué pospuesta para el próximo miércoles 21 del que cursa, a la misma hora.-

Al agradecer a Ud.(s) tomar nota de lo anterior, os suplico su puntual asistencia a dicho acto.-

Atentamente.-

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
El Capitán de Puerto.

Cap. José A. Ramón S.

CAPITANIA DE PUERTO  
COATZACOALCOS, VER.

- C.c.p. el C. Director Gral. de Marina Mercante, para su superior conocimiento y antecedentes.- Muy respetuosamente.- MEXICO, D. F.-
- C.c.p. el C. Jefe del Depto. de Tarifas de la S.O.O.P., con el mismo objeto.- Muy atentamente.- MEXICO, D. F.-

JARS/ARCAER.-



1307/1529



SECRETARIA DE MARINA

En la Ciudad y Puerto de Tampico Estado de Tamaulipas, siende las diez sises horas del día ocho del mes de Noviembre del -- año de Mil novecientos cincuenta y uno, y bajo la Prèsidencia del C. Capitán de Puerto Jorge Aguirre Ortíz, comparecieron - los CC. Luis G. Sevilla, Luis F. Fortunat y Luis G. Priego -- Capitanes de Altura y Prácticos Oficiales de este Puerto, todos de la Marina Mercante Nacional, con el objeto de examinar al C. Capitán de Altura Carlos Solano la Corte, como Piloto - de Primera Clase de este Puerto, para la revalidación de su - Certificado de Competencia, de acuerdo con la Autorización -- librada por la Dirección General de Marina Mercante, en Oficio número 25004-29959-Exp. 031.14/1728 del 29 de Octubre de mil- novecientos cincuenta y uno, procediendose conforme el Regla- mento de exámenes en vigor y bajo el siguiente cuestionario:-

- 1.-Tiempo reinantes locales en las diferentes epocas, sus --- signos precusores, atmosféricos, e instrumentales..... 10.0
- 2.-Situación y caracteriticas del los Faros y Fanales,- variaciones que sufre sus visibilidades al efecturar entradas al puerto con distintos rumbos..... 10.0
- 3.-Marcaciones y precauciones que deben tomarse para -- asegurar la localización de las luces de enfilación, y Obstáculos principales que obstruyen la visibilidad de las enfilaciones ..... 10.0
- 4.-Situacion y características de localizacion y marca- ciones correspondientes a los canales de navegación... 10.0
- 5.-Froma práctica de localización y manera de maniobrar para hacer uso de ellos ..... 10.0
- 6.-Señales naturales que se emplean como auxiliares en las maiobras de entra, salida y navegación dentro del puerto y sus canales..... 10.0
- 7.-Período regulares de mareas..... 10.0
- 8.-Períodos irregulares de las mismas y las causas que las motivan..... 10.0
- 9.-Duración de las mareas altas y bajas, tiempo que -- emplean las corrientes de mareas para pasar de la - alta a la baja y viceversa, en el lugar donde pre-- tendan ejercer..... 10.0
- 10.-Intensidad de las corrientes de mareas en las dis-- tintas épocas del año, en el lugar donde pretendan- ejercer..... 10.0
- 11.-Hasta que distancia, dentro del puerto, es sensible la corriente de marea entrante, que pueda afectar a los buques en sus fondees, é en sus maniobras..... 10.0
- 12.-Diferencia del nivel entre la marea alta y la baja- en las distintas épocas del año..... 10.0
- 13.-Obligaciones de los Prácticos de puerto al ser re- queridos o nombrados en turno para prestar sus ser- vicios en las diferentes circunstancias que se pre- senten..... 10.0
- 14.-Obligaciones de los Prácticos de Puerto como Delega- dos de la autoridad marítima; ; ; ; ; ..... 10.0
- 15.-Demostración de sus conocimiento sobre los efectos- de los vientos en los distintos muelles y fondeaderos.10.0



SECRETARIA DE MARINA  
TAMPICO, TAMPS.



130.7 / 1529



SECRETARIA DE MARINA

|   |       |
|---|-------|
| 16.-Efecto de las corrientes en los mismos lugares.....   | 10.0  |
| 17.-Direcciones que siguen las corrientes antes y después de obrar sobre los muelles y sobre las márgenes en las distintas épocas del año.....  | 10.0  |
| 18.-Precauciones indispensables relacionadas con vientos y corrientes en las distintas épocas del año, para los atraques y desatraques en cada uno de los distintos muelles: fondeos, ciabogas, etc.....  | 10.0  |
| 19.-Localización de los obstáculos naturales en los puertos, así como de los ocasionados por otras causas, como buques perdidos, muelles destruidos, anclas abandonadas, etc.....   | 10.0  |
| 20.-Bajos en formación o con tendencias a formarse en los distintos lugares del puerto.....   | 10.0  |
| 21.-Características especiales de la costa fuera del puerto en un Radio de acción de 20 millas.....   | 10.0  |
| 22.-Cantidad de agua en las brras, bocana, Canales, Muelles, Fondeaderos, etc., en las distintas temporadas del año y en las horas de pleamar y baja mar.....   | 10.0  |
| 23.-Legislación marítima, aduanal, sanitaria y de migración en los puertos.....   | 10.0  |
| 24.-Lugares destinados para la visita de Sanidad y autoridades. Precauciones que deben tomarse para fondear en las distintas épocas del año, mientras duran las visitas reglamentarias.....   | 10.0  |
| 25.-Conocimiento de los lugares en que se deben fondear los buques en espera de muelle o por otras causas, forma de efectuar el fondeo sin obstruccionar la navegación en el puerto y sin peligro para las mismas embarcaciones, en las distintas épocas del año..... | 10.0  |
| 26.-Clases de fondeo en los diferentes lugares del puerto.....  | 10.0  |
| -----   |       |
| PROMEDIO TOTAL.....   | 260.0 |

PROMEDIO DE CALIFICACION: 10.0 ( SOBRESALIENTE ).

El exámen práctico se llevó acabo a bordo del Vapor Noruego "BERTHA BROVIG", con resultados satisfactorios consistiendo en hacer el movimiento de este buque del muelle fiscal, su siaboga para navegar por los canales hasta dejar al mencionado buque fuera del puerto libre para su navegación.

Puesto adlliberar el Jurado y en vista del resultado obtenido, acordó aprobar al examinado con la calificación de SOBRESALIENTE (10.0), dando fin al acto siendo las diez y coho horas, firmando la presente para constancia los que en ella intervinieron.

EL CAPITAN DE PUERTO

Jorge Aguirre Ortiz.

SECRETARIA DE MARINA  
CAPITANIA DE PUERTO  
TAMPICO, TAMPS.

EL PRACTICO.

EL PRACTICO.

EL PRACTICO.

*Handwritten signature*

Luis C. Sevilla

*Handwritten signatures and names*





SECRETARIA  
DE  
MARINA

61150  
31716

1307/1529

FORMA C-G-1

|                   |  |
|-------------------|--|
| DEPENDENCIA       | DIRECCION GENERAL DE<br>MARINA MERCANTE. |
| SECCION           | CAPITANIA DE PUERTO.                     |
| MESA              | NAVEGACION.                              |
| NUMERO DEL OFICIO | Cp-86-4541                               |
| EXPEDIENTE        | 130.7/                                   |

26 NOV 1951

ASUNTO:- CARLOS SOLANO LA CORTE.-Sobre la revalidación de su Certificado de Competencia y Nombramiento como Piloto de este Puerto.

26 NOV 1951

Tampico, Tamps., a 16 de Noviembre de 1951.

C. DIRECTOR GENERAL DE MARINA MERCANTE.  
Secretaría de Marina.  
México, D. F.

25004

058766

Oficio número 25004-29959 fechado el 29 de Octubre pasado.

En cumplimiento a lo ordenado en su superior oficio --- arriba indicado, con el presente me permito remitir para su aprobación el Acta levantada en esta oficina con motivo del exámen que sustentó el C. Cap de Altura Carlos Solano La Corte como Piloto de Primera Clase de este Puerto con fecha 8 del actual.

Muy atentamente.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Capitán de Puerto.

NOV 23 1951

Jorge Aguirre Ortiz.

SECRETARIA DE MARINA MERCANTE Y ARCHIVO

Edificio Condessa  
R-Z-6  
Zona 11  
Mex

C/DOS ANEXOS.

JAO/GMA.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

OFFSET. T. G. N.

*Handwritten notes and signatures:*  
C. Aguirre  
Amador  
Anastasio  
reunión con  
mancera  
XI/29



DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE.  
OFICINA COMUNIC. MARITIMAS.  
DE BUQUES MERCANTES Y T.

29004-  
130.7/1529. 33493  
Ref. 38766.



SECRETARIA

DE

MARINA

ASUNTO: CARLOS SOLANO LA CORTE.- Se aprueba la revalidación de su Certificado de competencia y nombramiento como Piloto de 1/a. Clase de ese Puerto.

México, D. F., 30 de noviembre de 1951.

C.CAP. DE ALTURA  
CARLOS SOLANO LA CORTE,  
Edificio Condesa. R-Z-6, Zona 11.  
Ciudad.

SECRETARIA DE MARINA  
RECEBIDA  
DICIEMBRE 6 1951  
OFICINA DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

Nuestra Capitanía de Puerto en Tampico, Tamps. - con oficio 4541 del 16 del actual rezite copia del acta - del examen que usted sustentó en dicho puerto el 8 de -- este mismo mes para revalidar su Certificado de compe-- tencia como Piloto de 1/a. Clase de aquel Puerto, lo -- cual se aprueba así como la revalidación de su nombramiento con la misma categoría de Piloto de Primera Clase del Puerto de Tampico, habiendose hecho las anotaciones correspondientes.

Lo que comunico a usted para su conocimiento.

Atentamente,

SUPRAGIO EFECTIVO. NO RESPLECCION.

EL OFICIAL MAYOR.

COMODORO GABRIEL LAGOS BELTRAN.

c.c.p. el C. Capitán de Puerto.- TAMPICO, Tamps.- Como acuse de recibo de su oficio que se cita.

FLM/mgn.



DIRECCION GENERAL DE  
DRAGADO.

C-24. 05686

SECRETARIA  
DE  
MARINA

131/892

Que fué contratado como Inspector General de  
Dragado.

México, D. F., a 11 de enero de 1952.

Al C. Capitán de Altura  
Carlos Solano Lacorte.  
P r e s e n t e .

Se participa a usted que a partir del día primero del mes en curso ha sido contratado como Inspector General de Dragado, con la asignación mensual de \$1,500.00 - (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100) que se le cubrirán con cargo a la Partida 13-1111-99 "Honorarios" en la Pagaduría Civil Regional del puerto de Tampico, Tamps.

La jurisdicción de su cargo será en las costas de Tamaulipas y Veracruz, hasta el puerto Tuxpan y al efecto se le girarán las instrucciones necesarias para el mejor desempeño de su cometido.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL DIRECTOR GENERAL.

ING. ANTONIO ARVIDE Y ARVIDE.

AIP/gh.







SECRETARIA DE MARINA

DIRECCION GRAL. DE DRAGADO.

C-24.

~~131/895~~ 03115

*Personal  
Artista de pluma?*  
PROPOSICION.

México, D. F. a 29 de enero de 1952.

C. OFICIAL MAYOR  
P r e s e n t e .

Siendo indispensable la inspección a las dragas así como su fiscalización administrativa y la efectividad de los trabajos que desarrollan en el puerto de Tampico y vía de comunicación interior Tampico-Tuxpan, muy atentamente me permito proponer a usted sea nombrado Inspector de Dragado el Capitán de Altura Carlos Solano Lacorte con jurisdicción en Tamaulipas y el Estado de Veracruz desde Tampico hasta Tuxpan.

Si merece su respetable aprobación, el nombramiento deberá tener efecto a partir del día primero del mes en curso.

Respetuosamente.  
EL DIRECTOR GENERAL.

ING. ANTONIO ARVIDE Y ARVIDE.

*A.P.*

SECRETARIA DE MARINA  
DIRECCION GENERAL DE DRAGADO  
FEB 1 1952  
OFICINA DE CONTROL DE COMPTABILIDAD Y ARCHIVO

AIP/hmc.

18 FEB 1952





SECRETARIA DE MARINA

C. OFICIAL MAYOR. EDIFICIO.

DIRECCION GENERAL DE DRAGADO.

C- 24

03116

México, D.F., a 30 de enero de 1952.

1 FEB 1952

La Dirección General de Dragado presentó para su autorización y de acuerdo con esta propia Subsecretaría, la proposición en favor del C. Capitán de Altura Carlos Solano Lacorte con nombramiento de Inspector General de Dragado con jurisdicción en los Estados de Tamaulipas y Veracruz, hasta el Puerto de Tuxpam, con asignación mensual de \$1,500.00 y habiendo sido aprobada por esta Subsecretaría a mi cargo encarezco a usted se sirva proceder a formular los documentos necesarios para que se lleve a cabo la designación de que se trata.

Atentamente.

SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL SUBSECRETARIO ENCARGADO DEL DESPACHO.

*Alberto J. Pawling*

CAP. E ING. ALBERTO J. PAWLING.

*Ante el Sr. Subsecretario de Marina y el Sr. Director de Dragado para el tratamiento de este asunto con las conclusiones...*

SECRETARIA DE MARINA  
DIREC. GEN. DE CUENTA Y ADMINISTRACION  
FEB 8 1952  
DEPTO. DE CONTABILIDAD  
JEFATURA

13-1111-99 - Honorario

SECRETARIA DE MARINA  
FEB 1 1952  
DIRECCION DE CUENTA Y ADMINISTRACION  
Y ARCHIVO

AAA/apr.

10 FEB 1952





SECRETARIA DE MARINA

*Atención*

|                   |  |      |
|-------------------|--|------|
| DEPENDENCIA       | Dirección General de Cuenta y Administración.- |      |
|                   | Departamento de Contabilidad.                  |      |
| SECCION           | Presupuestos.                                  |      |
| MESA              | Contratos y Presupuestos.                      |      |
| NUMERO DEL OFICIO | B-111-   |      |
| EXPEDIENTE        | 131/895.                                       | 4576 |

ASUNTO: MEMORANDUM.

México, D. F., a 16 de febrero de 1952.

C. Director Gral. de Dragado.  
E d i f i c i o.

En relación con el atento memorándum # C-24-3116, que el 30 de enero último giró el C. Subsecretario al C. Oficial Mayor, - procedente de esa Dirección a su cargo, he de merecer de usted se sirva ordenar que desde luego se formule el contrato de prestación de servicios con el C. Capitán de Altura Carlos Solano - Lacorte, como Inspector General de Dragado en Tamaulipas y Veracruz, hasta Tuxpan, con asignación de \$1,500.00 mensuales, con cargo a la partida 13-1111-99 "Honorarios" del Presupuesto de Egresos vigente.

Una vez que se encuentre debidamente autorizado dicho contrato, le ruego se sirva turnármelo para su tramitación porterior.

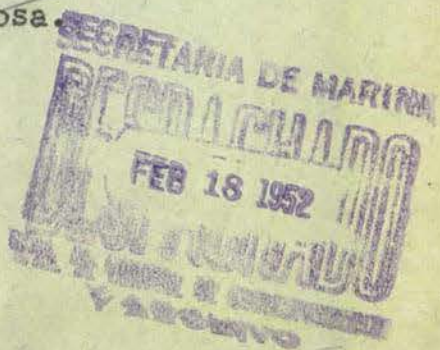
Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Director General,

*Eliezer Espinosa*  
Ing. Eliezer Espinosa.

*Ch*



FPR/FJE/fje.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.





# TELEGRAMAADO.

MEXICO, D. F. 26 FEBRERO 1952.

|             |         |
|-------------|---------|
| DEPENDENCIA | .....   |
| NUMERO      | .....   |
| EXPEDIENTE  | .....   |
| LUGAR       | 131/195 |
| FECHA       | .....   |

DE ALTAURA  
ECLANO LACORTE  
CASA DE PRACTICOS  
DE TAMPICO, TAMPS.  
MARINA

MARINA G-24

PO4 AGUERDO C.

SECRETARIO DEBE FORMULARSELE CONTRATO COMO INSPECTOR GENERAL DE BUENAS  
DO CON SUELDO DE \$ 1,500.00 EN COSTAS TAMAULI 43 Y VERA CRUZ HASTA  
TUXPAN. PARA ESTE EFECTO ENVIARESCOBE REBITA SU GENERALES FIN A ENTAR  
LOS EN EL CONTRATO Y REMITIRSELO PARA SU FIRMA Y DEMAS TRAMITES.  
Atentamente.

EL DIRECTOR GENERAL.

ING. ANTONIO GONZALEZ WIDE.

AIP/hmc.





SECRETARIA DE MARINA

12-111

DEPENDENCIA DI RECCION GENERAL DE DRAGADO.

SECCION \_\_\_\_\_

MESA \_\_\_\_\_

NUMERO DEL OFICIO C-24. 00517

EXPEDIENTE 130/5142/

ASUNTO: Se remite contrato del C. Capitán de Altura Carlos Solano Lacorte.

México, D. F., a 4 de marzo de 1952.

C. Director General de Cta. y Admón.  
Oficina de Contabilidad.  
Edificio.

Anexo al presente me permito remitir a usted por octuplicado el contrato celebrado en esta Secretaría con el Capitán de Altura Carlos Solano Lacorte como Inspector General de Dragado, con residencia oficial en el puerto de Tampico, Tamps., y con la retribución mensual de - - - \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100), que se le cubrirán con cargo a la Partida 13-1111-99 del Presupuesto de Egresos, encareciendo a usted que por conducto del Departamento de Contabilidad se hagan las anotaciones correspondientes y lo tramite con la Dirección General de Egresos para los efectos de su aprobación.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL DIRECTOR GENERAL.

ING. ANTONIO ARVIDE Y ARVIDE

SECRETARIA DE MARINA  
DIREC. GEN. DE CUENTA Y ADMINISTRACION

\* MAR 7 1952 \*

DEPTO. DE CONTABILIDAD  
JEFATURA

SECRETARIA DE MARINA

DEPTO. DE CONTABILIDAD

MAR 6 1952

DEPTO. DE CONTABILIDAD

Y ARVIDE

UN CONTRATO ANEXO.

ATP/gh.

7 MAR 1952

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



22-3634

S  
130/51421

C-24. 06517

Se remite contrato del C. Capitán de Altura Carlos Solano Lacorte.

México, D. F., a 4 de marzo de 1952.

C. Director General de Cta. y Admón.  
Oficina de Contabilidad.  
Edificio.

Anexo al presente me permito remitir a usted por octuplicado el contrato celebrado en esta Secretaría con el Capitán de Altura Carlos Solano Lacorte como Inspector General de Dragado, con residencia oficial en el puerto de Tampico, Tamps., y con la retribución mensual de - - - \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100), que se le cubrirán con cargo a la Partida 13-1111-99 del Presupuesto de Egresos, encargando a usted que por conducto del Departamento de -- Contabilidad se hagan las anotaciones correspondientes y lo tramite con la Dirección General de Egresos para los efectos de su aprobación.

Atentamente.

SUFRAGIO ELECTIVO. NO REELECCION.  
EL DIRECTOR GENERAL.

ENG. ANTONIO ARVIDE Y ARVIDE.

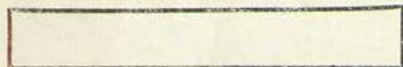
UN CONTRATO ANEXO.

AIP/gh.

SECRETARIA DE MARINA  
DIRECCION GENERAL DE DRAGADO  
MAR 6 1952  
OFICINA DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO



ARMADA DE



MEXICO



SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

Don. Diagado.

T. G. DE LA N.

RM NUM 12 TAMPICO TAMP 17 Abl 52 gf gn  
83W Off D.9.

SUBSERIO MARINA  
MEX D.F.

28843

C 232.315<sup>+</sup>. PROXIMO DOMINGO ESTARE TUXPAN RUEGOLE GIRAR  
LE INSTRUCCIONES CAP PUERTO PARA QUE PROPORCIONE TODA LA AYUDA  
QUE SEA NECESARIA. RESPTTE.

CAP ALT. CARLOS SOLANO..22.17

*Dr. Perez.  
Con la atenta suplica  
al Dir. M. Mercante para  
suplique al Cap Puerto.*

9.



12

131 / 895





SECRETARIA DE MARINA

|                   |                             |
|-------------------|-----------------------------|
| DEPENDENCIA       | DIRECCION GRAL. DE DRAGADO. |
| SECCION           |                             |
| MESA              |                             |
| NUMERO DEL OFICIO | C-24. 11385                 |
| EXPEDIENTE        | 13/895                      |

13

25001

ASUNTO: -MEMORANDUM.

México, D. F. a 22 de abril de 1952.

C. DIRECTOR GENERAL DE MARINA MERCANTE Presente.

El Inspector General de Dragado Capitán de Altura Carlos - Solano Lacorte en radiograma 315 de 17 del actual dice lo que sigue:

" PROXIMO DOMINGO ESTARE TUXPAN RUEGOLE GIRARLE INSTRUCCIONES CAP. PUERTO PARA QUE PROPORCIONE TODA LA AYUDA QUE SEA NECESARIA".

Lo que me permito transcribir a usted rogandole, por acuerdo del C. Subsecretario se sirva girar instrucciones al Capitán de Puerto de Tuxpan, Ver., a efecto de que dentro de sus posibilidades le proporcione toda clase de ayuda y facilidades al Capitán-Solano, para el mejor desempeño de la comisión que lleva encomendada.

Atentamente. EL DIRECTOR GENERAL.

ING. ANTONIO ARVIDE Y ARVIDE.



AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.





# SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

## RADIOGRAMA

C. G. 7.-A.

13

Sello  
de la Oficina

131/895

14

DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE.  
SECCION ADMINISTRATIVA.  
25001-

México, D.F., a 23 de abril de 1952.

PUNTO.  
TUXPAN, VER.

### ARCHIVASE

MARINA 25001-16816 PROXIMAMENTE ARRIBARA EN  
PUNTO EL INSPECTOR GENERAL DE DRAGADO CARITAN DE ALTIURA CAB  
LOS SOLANO LACORTE AL PRESUPUESTO DE UNA COMISION DE LA DIRECC  
CION DE QUE DEPENDE, RECOMENDANDOLE PROPORCIONE TODA CLASE --  
DE FACILIDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE SU COMETIDO Punto

*[Red signature]*  
IZQUIERDA

C. G. P. al C. DIRECTOR GENERAL DE DRAGADO, PARA SU CON OCURRE  
TO Y CONFERENCIA A SU OFICIO 11385 DE 22 ACTUAL.--  
P R E S E N T E .



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

RADIO-MEX SERVICIO RADIOTELEGRAFICO A TODO EL MUNDO COMUNICACION PERMANENTE CON ESTADOS UNIDOS. CENTRO Y SUD-AMERICA.



14

15

NUMERO 2333 MEXICO D.F. JULIO 14-52 mx. 13.45.

82 3.60 ord pd d 13.20

SECRETARIA DE MARINA  
SECRETARIA PARTICULAR

JUL 22 1952

ENTRADA  
Número 1889  
MEXICO, D. F.

LIC. RAUL LOPEZ SANCHEZ.  
SECRETARIO DE MARINA.  
AZUETA NUMERO 9  
CIUDAD.

SALUDOLO AFECTUOSAMENTE PERMITIENDOLE RECORDAR QUE EN ENTRE VISTA NOS CONCEDIO A GENERAL LOPEZ PADILLA Y A MI MES PASADO NOS PROMETIO GIRAR INSTRUCCIONES AL ADMINISTRATIVO PARA REGULARIZAR CONTRATO FERMADO POR CAPITAN CARLOS SOLANO COMO INSPECTOR DRAGADO TAMPICO CON C. SUBSECRETARIO ENCARGADO DESPACHO DESDE PRINCIPIOS AÑO PUNTO COMO EN DISTINTAS OCASIONES HEMONOS INFORMADO SENOS HA CONTESTADO NEGATIVAMENTE SUPONEMOS SUS MULTIPLES OCUPACIONES HICIERON OLVIDAR ASUNTO PUNTO ROGAMOSLE GIRAR SUS ORDENES OBJETO QUEDE REGULARIZADO CONTRATO REFERENCIA ROGANDOLE CONTESTAR DIRECTAMENTE GENERAL LOPEZ PADILLA AFECTUOSAMENTE.

GRAL. IGNACIO SANCHEZ NEIRA.  
EDIFICIO CONDESA V-5. av. MAZATLAN.

1889

1889 1952





SECRETARIA PARTICULAR.

115-

MEMORANDUM

1489

Forma G-203

1189

B-111

México, D. F., 22 de julio de 1952.

SECRETARIA DE MARINA  
DIREC. GEN. DE CUENTA Y ADMINISTRACION  
\* AGO 2 1952 \*  
DEPTO. DE CONTABILIDAD  
JEFATURA

16

SECRETARIA  
DE  
MARINA

C. Director General de  
Cuenta y Administración,  
Presente.

*Con la libreta  
Profes con antecedentes*

Por acuerdo del C. Secretario del Ramo, me permito turnar a usted mensaje que con fecha 14 del actual dirigieron al propio Funcionario los CC. Generales Benigno López Padilla e Ignacio Sánchez Neira, en relación con la solicitud que hicieron para que quedara regularizado el contrato firmado por el Capitán Carlos Solano como Inspector de Dragado en el puerto de Tampico, Tamps., asunto que el Titular del Ramo encomendó a usted.

En caso de que se haya tomado alguna resolución, ruego a usted darla a conocer a los interesados.

Muy atentamente.

EL SECRETARIO PARTICULAR.

*[Signature]*  
Lic. Jesús Reyes Ruiz

4 AGO 1952

29 JUL 1952

ANEXO.  
JRR/ace.-



DIRECCION GENERAL DE CUENTA Y ADMON.  
Departamento de Contabilidad.-Contratos.

B-111-

130/57427  
26  
21430

México, D. F., a 5 de agosto de 1952.

C. Secretario Particular  
del C. Secretario del Ramo.  
E d i f i c i o.

17

En relación a su atento memorándum No. 115-1189, de 22 de julio ppdo., me permito manifestar a usted que el contrato firmado por el C. Cap. de Altura Carlos Solano - Lacorte, para prestar servicios como Inspector de Dragado en el Puerto de Tampico, Tamps., por encontrarse firmado por el C. Subsecretario Ing. Pawling, fue devuelto a la Dirección Gral. de Dragado para que recabara la anuencia y firma del C. Secretario, sin que hasta la fecha haya sido regresado a esta Dirección para su trámite.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Director General,

*Eliezer Espinosa*  
Ing. Eliezer Espinosa.

*FPR*  
FPR/FJE/fje.

SECRETARIA DE MARIN  
AGOSTO 13 1952



DIRECCION GENERAL DE CUENTA Y ADMON.  
Departamento de Contabilidad.-Contratos.

132/5142  
B-111-

21430

México, D. F., a 5 de agosto de 1952.

C. Secretario Particular  
del C. Secretario del Ramo.  
E d i f i c i o.

19  
22-363 ✓

En relación a su atento memorándum No. 115-1189, de 22 de julio ppdo., me permito manifestar a usted que el contrato firmado por el C. Cap. de Altura ~~Carlos Solano Lacorte~~, para prestar servicios como Inspector de Dragado en el Puerto de Tampico, Tamps., por encontrarse firmado por el C. Subsecretario Ing. Pawling, fue devuelto a la Dirección Gral. de Dragado para que recabara la anuencia y firma del C. Secretario, sin que hasta la fecha haya sido regresado a esta Dirección para su trámite.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Director General,

*Eliezer Espinosa*  
Ing. Eliezer Espinosa.

*[Handwritten signature]*  
FPR/FJE/fje.

SECRETARIA DE MARINA  
AGOSTO 13 1952  
DIRECCION GENERAL DE CUENTA Y ADMON.  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y CONTRATOS



México, D.F., a 25 de Noviembre de 1952.

AL C. SECRETARIO DE MARINA.  
DIRECCION GENERAL  
DE MARINA MERCANTE.  
P R E S E N T E .

*Marina Mercante.*

*Concedase  
de acuerdo  
y la ley.*

*25/XI/52*

*C.P.P.  
1*

*Comandante  
en jefe*

CARLOS SOLANO LACORTE, Capitán de Altura de la Marina Mercante Nacional con domicilio indicado arriba en esta Capital, ante usted respetuosamente expongo:

Que durante algunos años desempeñé, entre otros cargos en esa H. Secretaría del merecido cargo de usted, el de Capitán de Draga móvil en el puerto de Tampico, Tamps., que además poseo certificado de competencia como Práctico de dicho puerto y del Río Pánuco expedido legalmente desde hace muchos años, el cual he venido revalidando periódicamente previos los requisitos legales correspondientes, por lo que estoy en condiciones de ocupar en cualquier momento una plaza de Piloto Práctico del puerto mencionado.

En virtud de lo expuesto, vengo a solicitar a usted -- con toda atención, se sirva dictar las órdenes correspondientes al efecto de que se autorice para ejercer como Piloto Práctico del Puerto de Tampico y Río Pánuco, tan pronto como ocurra la primera vacante con carácter interino o de planta, autorizándose también entretanto, para renovar la práctica de piloto a bordo de buques que entren o salgan de repetido puerto.

Anticipo a usted mi agradecimiento y aprovecho la ocasión para reiterar a usted las seguridades de mi atenta consideración y respeto.

*Carlos Solano Lacorte*  
Cap. CARLOS SOLANO LACORTE.



México, D.F., a 25 de Noviembre de 1952.

20

AL C. SECRETARIO DE MARINA.  
DIRECCION GENERAL  
DE MARINA MERCANTE.  
P R E S E N T E .

CARLOS SOLANO LACORTE, Capitán de Altura de la Marina Mercante Nacional con domicilio indicado arriba en esta Capital, ante usted respetuosamente expongo:

Que durante algunos años desempeñé, entre otros cargos en esa H. Secretaría del merecido cargo de usted, el de Capitán de Draga móvil en el puerto de Tampico, Tamps., que además poseo certificado de competencia como Práctico de dicho puerto y del Río Pánuco expedido legalmente desde hace muchos años, el cual he venido revalidando periódicamente previos los requisitos legales correspondientes, por lo que estoy en condiciones de ocupar en cualquier momento una plaza de Piloto Práctico del puerto mencionado.

En virtud de lo expuesto, vengo a suplicar a usted -- con toda atención, se sirva dictar las órdenes correspondientes a efecto de que se autorice para ejercer como Piloto Práctico del Puerto de Tampico y Río Pánuco, tan pronto como ocurra la primera vacante con carácter interino ó de planta, autorizándome también entretanto, para renovar la práctica de pilotaje a bordo de buques que entren o salgan del repetido puerto.

Anticipo a usted mi agradecimiento y aprovecho la ocasión para reiterar a usted las seguridades de mi atenta consideración y respeto.



Cap. CARLOS SOLANO LACORTE.



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

21



SECRETARIA  
DE  
**MARINA**  
DIRECCION GENERAL DE  
MARINA MERCANTE  
SECCION DE BUQUES  
MERCANTES  
Y TRIPULACIONES



EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de la facultad que le concede el artículo 257 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, y teniendo en consideración que reúne usted los requisitos fijados en la propia Ley, ha tenido a bien nombrarlo, a partir de la fecha, PILOTO DE PRIMERA CLASE en el puerto de Tampico, Tamps, con carácter de INTERINO, en el concepto de que no disfrutará usted sueldo alguno con cargo al Erario y ejercerá de conformidad con lo dispuesto en la citada Ley y demás disposiciones relativas.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D. F., a 29 de noviembre de 1952.

P.O. DEL SECRETARIO.  
EL SUBSECRETARIO.

*Alberto J. Pawling*  
ING. ALBERTO J. PAWLING.

Al C. CARLOS SOLANO LACORTE.- Tampico, Tamps.

flm.-



DIRECCION GENERAL DE  
MARINA MERCANTE.  
OFINA. DE COMUNIC. MARITIMAS.  
BUQUES MERCANTES Y Y.

25004-  
031.14/1728. 29886

CARRASQUERO

ASUNTO: CARLOS SOLANO LACORTE.- Se le nombra -  
Piloto de Puerto de 1/a. Clase, Inter-  
rino.

México, D. F., 29 de noviembre de 1952

C. CAP. DE ALTURA  
CARLOS SOLANO LACORTE.  
P r e s e n t e .

SECRETARIA DE MARINA  
DECISION  
DIC 2 1952  
OFINA. DE COMUNIC. MARITIMAS  
Y ARCHIVO

En atención a su solicitud fechada el 25 del actual se le manifiesta que, tomando en cuenta que usted tiene expedido Certificado de Piloto de Primera Clase del Puerto de Tampico, Tamps. desde el 3 de febrero de 1934 y revalidado el 8 de noviembre de 1951 conforme lo dispone la Ley y Reglamento de la materia, el suscrito tiene a bien dictar el siguiente acuerdo.

Se le nombra Piloto de Puerto de Primera Clase del Puerto de Tampico, Tamps. Interino, para desempeñar las labores correspondientes al Piloto de Primera Clase C. Cap. -- Luis G. Priego, quien actualmente disfruta de licencia por enfermedad, en la inteligencia que usted no percibirá emolumento alguno con su caracter de interino.

Además se dispone que, dado su antigüedad, al presentarse la primera vacante en el puerto de Tampico, Tamps., se confirmara como definitivo el nombramiento que hoy se le expide.

Atentamente.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL SUBSECRETARIO.

*Alberto J. Pawling*  
ING. ALBERTO J. PAWLING.

- c.c.p. el C. Cap. de Puerto.- TAMPICO, Tamps.- Para su conocimiento y efectos.
- c.c.p. el C. Piloto Mayor del Puerto.- Edificio Luz.- TAMPICO, Tamps.- Para su conocimiento y efectos.





SECRETARIA DE MARINA

DEPARTAMENTO JURIDICO.

B-2. 03938  
131/875

ASUNTO: Se informa sobre el trámite dado a la solicitud del Capitán CARLOS SOLANO - LACORTE. 23

México, D.F., a 12 de febrero de 1953.

C. DIRECTOR GRAL. DE DRAGADO.  
P R E S E N T E.

El C. Oficial Mayor se sirvió remitir a este Departamento el memorándum N.º 24 presentado por usted a dicho Funcionario y que se refiere a la solicitud del C. Capitán de Altura CARLOS SOLANO LACORTE tendiente a que se le regularice el contrato que le fué prometido - como Inspector de Dragado y que según informa el interesado fué autorizado por el C. Subsecretario del Ramo.

Me permito manifestar a usted que necesitando este asunto la resolución del C. Titular de esta Secretaría, tan pronto como se obtenga el acuerdo correspondiente se comunicará a la Dirección a su digno cargo.

A t e n t a m e n t e.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

*[Handwritten signature]*

LIC. MILTON CASTELLANOS EVERARDO.

235

*[Handwritten signature]*  
LIC. MHC/rvp.

SECRETARIA DE MARINA  
FEB 13 1953  
UNIDAD DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO









SECRETARIA DE MARINA

DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE.

COMUNICS. MARI TIMAS BUQUES MERCANTES Y T.

25004.-

031.14/1401 Ref. 7098

Considerando que **INFORME.**

los artículos señalados obedecen al propósito de garantizar sin lesión los compromisos del Practico que se retira y como en el caso del Cap. Solano no están garantizados no son aplicables, en consecuencia expedase el nombramiento.

México, D.F. 16 de marzo de 1953.

C. SUBSECRETARIO PRESENTE.

**A S U N T O .**

Habiendo presentado el Capitán Luis G. Priego su renuncia como Piloto de 1/a. Clase del puerto de Tampico, por motivo de enfermedad e incapacidad para continuar en el desempeño de sus labores, usted se sirvió acordar ocupara la vacante el Capitán CARLOS SOLANO LACORTE, pero es el caso que los artículos 67 y 70 del Reglamento de Pilotaje, previenen que en los casos de renuncia por incapacidad, no se cubrirán las vacantes en un periodo de 6 meses.

Por lo antes expuesto me permito someter el caso a su superior acuerdo.

Respetuosamente.  
EL DIRECTOR GENERAL.

*Rafael Izaguirre y Castañares*  
CAP. RAFAEL IZAGUIRRE Y CASTAÑARES.

23/III/53.

*[Handwritten initials]*

FLM/lac



031.14/1728



MEMORANDUM 112.-

Exp. 031.14/1401

México, D.F., marzo 25 de 1953.

08841 26

SECRETARIA DE MARINA

C.DIRECTOR GENERAL DEMARINA MERCANTE. Presente.

7 MAR 1953  
37 MAR 1953

Por instrucciones del C.Subsecretario, me permito devolver su atento oficio No.25004 de fecha 16 del presente mes, relacionado con la vacante que como Piloto de Primera clase deberá ocupar el señor Capitán Carlos Solano Lacorte, para el debido cumplimiento del superior acuerdo del C.Ingeniero Alberto J.Pawling, insertado al margen del citado oficio.

Atentamente.

ANEXOS.

EL SECRETARIO PARTICULAR.

LIC. EDUARDO BECERRIL NUÑEZ.

SECRETARIA DE MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA  
MAR 26 1953  
SECRETARIA DE MARINA

EHG/pma.

abril  
enviado a  
Tampico

Nombramiento Piloto de Primera Clase





SECRETARIA DE MARINA

|                   |                                       |
|-------------------|---------------------------------------|
| DEPENDENCIA       | DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE. |
| SECCION           | COMUNIC. MARITIMAS. 27                |
| MESA              | BUQUES MERCANTES Y T.                 |
| NUMERO DEL OFICIO | 25004.-                               |
| EXPEDIENTE        | 031.14/1728                           |

ASUNTO:

I N F O R M E.

México, D. F., 10 de abril de 1953.

C. SUBSECRETARIO PRESENTE.

A S U N T O.

Se solicita la expedición del nombramiento como PILOTO DE PRIMERA CLASE del puerto de Tampico, Tamps., en favor -- del Capitán de Altura CARLOS SOLANO LA CORTE.

A N T E C E D E N T E S.

Habiendo presentado el Capitán Luis G. Priego su re-- nuncia como Piloto de 1/a. Clase del puerto de Tampico por -- enfermedad e incapacidad para continuar en el desempeño de -- sus labores, usted se sirvió acordar ocupara la vacante el -- Capitán de Altura Carlos Solano La Corte, quien posee Certi-- ficado de Competencia expedido para dicha categoría con fe-- cha 3 de febrero de 1934 y revalidado el 24 de agosto de --- 1943 y 8 de noviembre de 1951.

P R O P O S I C I O N.

En cumplimiento al acuerdo a que antes se hace referen -- cia se acompaña el nombramiento de Piloto de Primera Carlos -- Solano la Corte Capitán de Altura de la Marina Mercante Na--- cional.

Respetuosamente.  
EL DIRECTOR GENERAL.

*[Handwritten signature]*  
CAP. RAFAEL IZAGUIRRE.

RI/mg.

AL CONTESTAR ESTE VOUCHER CITENSE LOS DA-- TOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



## ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

28



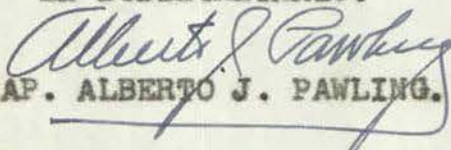
031.14/1728

SECRETARIA  
DE  
MARINADIRECCION GENERAL DE  
MARINA MERCANTESECCION DE BUQUES  
MERCANTES  
Y TRIPULACIONES

EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de la facultad que le concede el artículo 257 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, y teniendo en consideración que reúne usted los requisitos fijados en la propia Ley, ha tenido a bien nombrarlo, a partir del 3 de marzo anterior, PILOTO DE PRIMERA CLASE en el puerto de Tampico, Tamps., en el concepto de que no disfrutará usted sueldo alguno con cargo al Erario y ejercerá de conformidad con lo dispuesto en la citada Ley y demás disposiciones relativas.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

México, D.F. 10 de abril de 1953

POR EL C. SECRETARIO.  
EL SUBSECRETARIO.
  
CAP. ALBERTO J. PAWLING.

Al C. Capitán de Altura de la MMN. CARLOS SOLANO LA CORTE  
Tampico, Tamps.

FLM/LAC-lac





SECRETARIA  
DE  
MARINA

|                   |                                       |
|-------------------|---------------------------------------|
| DEPENDENCIA       | DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE. |
| OFICINA           | COMUNIC. MARITIMAS.                   |
| SECCION           | DE BUQUES MERCANTES Y T. 2            |
| NUMERO DEL OFICIO | 25004-14703                           |
| EXPEDIENTE        | 031.14/1728.<br>Ref. 8841.            |

ASUNTO: CARLOS SOLANO LACORTE.- Se remite su nombramiento de Piloto de Primera Clase de ese Pto.

CERTIFICADO

México, D. F., 2 de Junio de 1953

C. CAPITAN DE PUERTO  
TAMPICO, Tamps.

SECRETARIA DE MARINA  
**RECIBIDO**  
 JUN 4 1953  
 AREA DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

Con el presente remito a usted el nombramiento que como Piloto de Primera Clase de ese Puerto le ha sido expedido al Cap. de Altura CARLOS SOLANO LACORTE para que se sirva entregarlo al interesado previo recibo que remitirá a esta Dirección.

Atentamente.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR GENERAL

CAP. RAFAEL IZAGUIRRE Y CASTANARES.

FLM/IGA.

AL CONTESTAR ESTE DOCUMENTO CITARSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO





SECRETARIA  
DE  
MARINA

TELEGRAMA

22-3634  
FORMA CG-6 (B) 30

|             |                                    |
|-------------|------------------------------------|
| DEPENDENCIA | DIRECC. GRAL. DE MARINA MERCANTIL. |
| NUMERO      | 25.                                |
| EXPEDIENTE  |                                    |
| LUGAR       | Tampico, D. F., a -                |
| FECHA       | 22 agosto 1958.                    |

C. CAPITAN DE ALTURA  
CARLOS SOLANO LA CRUJE.  
ORIGINA DE PILOTOS DE PUERTO  
EDIFICIO IUZ.  
TAMPICO, TAMPS.

MARINA 25 40909 HA APARECIDO EN ESTA OFICINA UN LEGAJILLO QUE TIENE COMO TITULO "VARIOS" PERO NO SE PERTENECEN A USTED PARA REMITIRLO PUNTO CUALquier.

*[Handwritten signature]*  
CAP. RAFAEL IZAGUIRRE.

RI/mg.







S 22-3634

Tampico, Tamps., Diciembre 5 de 1964.




AL C. CAPITAN DE PUERTO.  
CAPITAN JOSE A. RAMON SANCHEZ.  
EDIF. DE MARINA.  
CIUDAD.

Nos permitimos informar a Ud. que con fecha 1o. de Diciembre del corriente año a las 22:30 Hrs. - falleció el C. Capitán de Altura Carlos Solano Lacorte miembro activo de esta Asociación.

Lo que comunicamos a Ud. para los efectos a que haya lugar.

Respetuosamente.

---

Cap. Andrés Cruz Hermida.  
Administrador.

c.c. C. Director de Marina Mercante.  
Sria. de Marina.- México, D.F.

*de su expediente  
Cey*



CUERPO DE PILOTOS DE TAMPICO, A. P.

EDIFICIO LUZ NUM. 301

TELEFONO 2-19-28

TAMPICO, TAMPS.

Tampico, Tamps., Diciembre 5 de 1964.

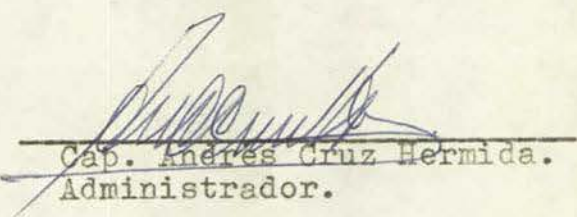
AL C. CAPITAN DE PUERTO.  
CAPITAN JOSE A. RAMON SANCHEZ.  
EDIF. DE MARINA.  
CIUDAD.



Nos permitimos informar a Ud. que con fecha 1o. de Diciembre del corriente año a las 22:30 Hrs. - falleció el C. Capitán de Altura Carlos Solano Lacorte miembro activo de esta Asociación.

Lo que comunicamos a Ud. para los efectos a que haya lugar.

Respetuosamente.

  
Cap. Andrés Cruz Hermida.  
Administrador.

c.c. C. Director de Marina Mercanté.  
Sria. de Marina.- México, D.F.



I/III/ 22-3634  
Forma C. G. 8-A



SECRETARIA  
DE  
MARINA

45796



DIRECCION GENERAL  
DE MARINA MERCANTE.  
CAPITANIA DE PUERTO.  
ADMINISTRATIVA.  
CP-86-05995

ASUNTO: Se remite escrito girado por el H. Cuerpo de Pilotos.

Tampico, Tamps., dicbre 7 de 1964.

041943

C. DIRECTOR GENERAL DE MARINA MERCANTE.  
SECRETARIA DE MARINA.  
MEXICO, D. F.

Adjunto al presente me permito remitir a usted, el original del escrito girado a esta Capitanía de Puerto por el C. - Capitán de Altura Andres Cruz Hermida, Administrador del Cuerpo de Pilotos de este lugar, donde comunica el deceso del C. - Capitán de Altura Carlos Solano Lacorte quien fué miembro activo de esa Organización; lo anterior para su conocimiento y efectos conducentes.



SECRETARIA DE MARINA  
CAPITANIA DE PUERTO  
TAMPICO, TAMPS.

Muy atentamente.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL CAPITAN DE PUERTO.

CAP. JOSE A. RAMON S.

UN ANEXO.

c.c.p. C. Cap. de Altura Andrés Cruz Hermida, Administrador del Cuerpo de Pilotos de Tampico, A.P. - Para su conocimiento y con relación a su escrito a que se hace referencia. - Atentamente. - Ciudad.

JARS/ccce.

*a su expediente E*

